

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 62, Septiembre 2018
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8.S8 F53
Vol. 22, Issue 3, September 2018
Quito, Ecuador



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales
Número 62, septiembre de 2018
Quito, Ecuador

ISSN: 1390-1249 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8 .S8 F53
(vol. 22, issue 3, septiembre 2018)

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es una publicación de FLACSO Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

Academic Search Premier Magazines and Journals EBSCOhost. Estados Unidos
CABELL'S. Directory of Publishing Opportunities. Estados Unidos
CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. EC3metrics. Universidad de Granada. España
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales. UNAM. México
DIALNET. Universidad de la Rioja. España
DOAJ. Directory of Open Access Journal. Lund University Libraries. Suecia
ESCI. Emerging Source Citation Index. Web of Science. Clarivate Analytics
FLACSO Andes. FLACSO Ecuador
Fuente Académica Plus EBSCOhost. Estados Unidos
HAPI. Hispanic American Periodical Index. UCLA. Estados Unidos
IBSS. International Bibliography of the Social Science. ProQuest. Estados Unidos
Informe Académico Thompson Gale. Estados Unidos
I2OR. International Institute of Organized Research. India, Australia
LatAm-Studies. International Information Services. Estados Unidos
LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México
MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona. España
Political Science Complete. EBSCOhost. Estados Unidos
REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM. México
REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España
SciELO. Scientific Electronic Library Online. Ecuador
Sociological Abstracts. CSA-ProQuest. Estados Unidos
Social Science Journals. Sociology Collection. ProQuest. Estados Unidos
TIB. German National Library of Science and Technology. Alemania
Ulrich's Periodical Directory. CSA-ProQuest. Estados Unidos
WPSA. Worldwide Political Science Abstracts. ProQuest. Estados Unidos

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*



<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/deed.es>

Director de FLACSO Ecuador: Juan Ponce
Directora de Íconos: Susana Wappenstein
Editora de Íconos: Jenny Pontón
Asistente editorial: Caroline Martínez
Correctora de estilo: Gabriela Chauvin
Traducción al inglés: Eddy Tobar
Traducción al portugués: Javier Abi-Saab

Consejo editorial

Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
Víctor Bretón. Universitat de Lleida. España
Carolina Curvale. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
Carmen Diana Deere. University of Florida. Estados Unidos
Hernán Ibarra. Centro Andino de Acción Popular. Ecuador
Catalina León. Universidad de Cuenca. Ecuador
Liisa North. York University. Canadá
Silvia Vega. Universidad Central del Ecuador

Comité asesor internacional

Javier Auyero. University of Texas, Austin. Estados Unidos
Bruce Bagley. University of Miami. Estados Unidos
Flavia Freidenberg. Universidad de Salamanca. España
Roberto Follari. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina
Andrés Guerrero. Honorary Research Fellow. University of Saint Andrews. Reino Unido
Magdalena León. Universidad Nacional. Colombia
Joan Martínez Alier. Universitat Autònoma de Barcelona. España
Carlos de Mattos. Pontificia Universidad Católica. Chile
Cecilia Méndez. University of California, Santa Bárbara. Estados Unidos
Lorraine Nencel. Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana. Holanda
Joan Pujadas. Universitat Rovira i Virgili. España
Luca Queirolo. Università degli Studi di Genova. Italia
Francisco Rojas. University for Peace. Costa Rica
Rob Vos. International Institute of Social Studies. Holanda

Coordinadores del dossier "Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada"

Francisco Gachet, Cristina Cielo y Verónica Gago

Imagen de portada: Eduardo Schwartzberg

Diseño y diagramación: Antonio Mena / Shiti Rivadeneira

Impresión: Editorial Ecuador

Envío de artículos, información, solicitud de canje:
revistaiconos@flacso.edu.ec

www.revistaiconos.ec

©FLACSO Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito, Ecuador

Teléfonos: +593-2 294-6800 Fax: +593-2 294-6803

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos: *Revista de Ciencias Sociales*. -Quito: FLACSO Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

enero-abril 1997-

Cuatrimstral- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales-Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 62, Septiembre 2018
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 22, Issue 3, September 2018
Quito, Ecuador

Contenido

Dossier

Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada

Presentación del dossier 11-20
Verónica Gago, Cristina Cielo y Francisco Gachet

Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina

. 21-38

María Inés Fernández Álvarez

Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá: reflexiones desde la economía popular

. 39-63

Luisa Fernanda Tovar

Políticas de promoción de la economía social en Argentina:

una aproximación desde los saberes expertos 65-85

Eliana Lijterman

La configuración del trabajo en el siglo XXI: el mercado Eloy Salmón y los movimientos moleculares del capital

. 87-104

María Luisa López Guerrero

Experiencias de mujeres en tianguis y mercados populares en Oaxaca 105-118

Nallely Guadalupe Tello Méndez

¡Costureros carajo! Trayectorias de lucha y autogestión en las economías populares argentinas

. 119-139

Alioscia Castronovo

Debate

- El trabajo político desde una perspectiva cualitativa: aporte para el análisis de las subjetividades** 143-150
Mauricio Bustamante Fajardo

Diálogo

- La productividad de la contingencia en economías populares del sur global. Diálogo con AbdouMaliq Simone** 153-164
Cristina Cielo

Ensayo visual

- Religión, fiesta y trabajo: características de la migración boliviana en São Paulo** 167-179
Eduardo Schwartzberg Arteaga

Temas

- Reparación a víctimas de violación de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en Ecuador** 183-201
María Cristina Solís Chiriboga

- Apuntes para pensar una ecología política de los territorios fronterizos** 203-224
Martha Moncada Paredes

Reseñas

- Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo** de Alberto Acosta y Ulrich Brand 227-229
Héctor Rubén López Terán

- La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia** de Patricio Moncayo 230-231
Lautaro Ojeda Segovía

- Resignificar la educación: comunicación, cultura y pedagogía(s)** de Jorge Daniel Vásquez 232-233
José Alberto Flores Jácome

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 62, Septiembre 2018
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 22, Issue 3, September 2018
Quito, Ecuador

Content

Dossier

- Popular Economies: Between Informality and Social Reproduction**
Introduction to Dossier. 11-20
Verónica Gago, Cristina Cielo and Francisco Gachet
- Beyond Precarity: Collective Practices and Political Subjectivities
from Argentina's Popular Economy** 21-38
María Inés Fernández Álvarez
- Formalization of Organizations of Recyclers by Trade in Bogota:
Reflections from Popular Economy** 39-63
Luisa Fernanda Tovar
- Promotion Policies of Social Economy in Argentina: An Approximation
from the Knowledge of Experts** 65-85
Eliana Lijterman
- The Configuration of Work in the XXI Century:
The Market Eloy Salmon and Molecular Movements of the Capital** 87-104
María Luisa López Guerrero
- Experiences of Women in Tianguis and Popular Markets in Oaxaca** 105-118
Nallely Guadalupe Tello Méndez
- Seamstresses Damn It! Struggle Trajectories and Self-Management
in Argentina's Popular Economies** 119-139
Alicia Castronovo

Debate

- Political Work from a Qualitative Perspective: Contributions for the Analysis of Subjectivities** 143-150
Mauricio Bustamante Fajardo

Dialogue

- Productivity of Contingency in the Popular Economies of the Global South. A Dialogue with AbdouMaliq Simone** 153-164
Cristina Cielo

Visual Essay

- Religion, Festivity, and Work: Characteristics of Bolivian Migration in São Paulo** 167-179
Eduardo Schwartzberg Arteaga

Topics

- Reparation for Victims of Human Rights Violations and Crimes Against Humanity in Ecuador** 183-201
María Cristina Solís Chiriboga

- Notes to Reflect on a Political Ecology of Borderland Territories** 203-224
Martha Moncada Paredes

Reviews

- Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo**
by Alberto Acosta and Ulrich Brand 227-229
Héctor Rubén López Terán

- La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia**
by Patricio Moncayo 230-231
Lautaro Ojeda Segovia

- Resignificar la educación: comunicación, cultura y pedagogía(s)**
by Jorge Daniel Vásquez 232-233
José Alberto Flores Jácome

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 62, Septiembre 2018
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 22, Issue 3, September 2018
Quito, Ecuador

Conteúdo

Dossiê

- Economia popular: entre a informalidade e a reprodução ampliada**
Apresentação do dossiê 11-20
Verónica Gago, Cristina Cielo e Francisco Gachet
- Além da precariedade: práticas coletivas e subjetividades políticas desde a economia popular argentina** 21-38
María Inés Fernández Álvarez
- Formalização das organizações de recicladores de ofício em Bogotá: reflexões desde a economia popular** 39-63
Luisa Fernanda Tovar
- Políticas de promoção da economia social em Argentina: uma aproximação desde os saberes especialistas** 65-85
Eliana Lijterman
- A configuração do trabalho no século XXI: o mercado Eloy Salmón e os movimientos moleculares do capital** 87-104
María Luisa López Guerrero
- Experiências de mulheres em tianguis e mercados populares em Oaxaca** 105-118
Nallely Guadalupe Tello Méndez
- Costureiros caralho! Trajetórias de luta e autogestão nas economias populares argentinas** 119-139
Alioscia Castronovo

Debate

- Trabalho político de uma perspectiva qualitativa: contribuição para a análise de subjetividades.** 143-150
Mauricio Bustamante Fajardo

Diálogo

- A produtividade da contingência em economias populares do sul global. Diálogo com AbdouMaliq Simone** 153-164
Cristina Cielo

Ensaio visual

- Religião, festa e trabalho: características da migração boliviana em São Paulo** 167-179
Eduardo Schwartzberg Arteaga

Temas

- Reparação às vítimas de violações de direitos humanos e crimes contra a humanidade no Equador.** 183-201
María Cristina Solís Chiriboga

- Anotações para pensar uma ecologia política dos territórios fronteiriços** 203-224
Martha Moncada Paredes

Resenhas

- Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo** de Alberto Acosta e Ulrich Brand 227-229
Héctor Rubén López Terán

- La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia** de Patricio Moncayo 230-231
Lautaro Ojeda Segovia

- Resignificar la educación: comunicación, cultura y pedagogía(s)** de Jorge Daniel Vásquez 232-233
Charlyne Curiel

d
dossier

Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada

Presentación del dossier

Popular Economies: Between Informality and Social Reproduction
Introduction to Dossier

Economia popular: entre a informalidade e a reprodução ampliada
Apresentação do dossiê

Verónica Gago
Cristina Cielo
Francisco Gachet

dossier

La economía popular como apuesta analítica

La noción de “economías populares” emerge como una apuesta analítica tanto teórica como política de la América Latina actual. Desde sus distintos lugares de enunciación en la región, se busca dar cuenta de la constitución de ciertas prácticas abigarradas en las economías de los sectores populares y diversos, y una reivindicación de la riqueza que producen, disputan y circulan. Estas prácticas y sus diferentes protagonistas se articulan de formas entrecruzadas, atravesando las fronteras entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio, y también aquellas fronteras que se trazan entre múltiples escalas y delimitaciones nacionales. El resultado es el desplazamiento de esas fronteras, su reconfiguración y, en algunos casos, su desdibujamiento.

Estamos, en muchos sentidos, ante una definición en pugna, ligada con un debate que es a la vez epistemológico, conceptual y político. En esta pugna de sentidos sobre las economías populares es posible observar un binarismo recurrente que se señala en

Verónica Gago. Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Profesora, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

✉ verogago76@gmail.com

Cristina Cielo. PhD en Sociología por la Universidad de California Berkeley, Estados Unidos. Profesora e investigadora de FLACSO Ecuador.

✉ mccielo@flaco.edu.ec

Francisco Gachet. Magíster en Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador. Estudiante de doctorado en Sociología, Universidad de Binghamton, Estados Unidos. Profesor e investigador, Universidad Central del Ecuador.

✉ fjgachet@uce.edu.ec



varios de los textos del presente dossier. Por un lado, existe la visión dominante de encuadrarlas en el esquema de la informalidad, que enfatiza una economía realizada por personas pobres que desarrollan actividades desorganizadas, por fuera de los marcos legales. A partir de ello, toda una serie de conceptos y premisas se encadenan y deben criticarse: la informalidad como sinónimo de ilegalidad y las así llamadas economías de subsistencia como sinónimo de pobreza. Leídas en esta clave, estas economías en vez de estar ligadas con la crisis, funcionan como un factor de estabilización: es decir, contribuyen a la gestión de lo que se considera “poblaciones sobrantes” para los mercados laborales, convirtiéndolas en economías de mansedumbre, estructuradas a modo de dispositivos de control social en territorios que no se terminan de dignificar como espacios productivos.

Por el otro, se encuentra la visión de las economías solidarias, en la que se reivindica a trabajadores que buscan la reproducción ampliada de la vida, en contrapunto a la acumulación capitalista, quienes a su vez pueden construir formas de trabajo cooperativas y sin afán de lucro. Esta visión suele contribuir a una configuración prístina de la alternativa que siempre queda frustrada ante las experiencias “realmente existentes”. Recordamos que Foucault (en Trombadori 2010) decía que cuando se entrecomillaba el socialismo “realmente existente” como si fuera la excepción, lo único que esas comillas revelaban era la fuerza de un ideal que, por el contrario, nunca necesitaba comillas y que, desde la cabeza de los teóricos, tenía siempre el papel de degradar lo que efectivamente existía. Creemos que vale la misma ironía y precaución respecto del ideal alternativo, solidario y purista que se proyecta muchas veces como exigencia exterior sobre las economías populares, las cuales exhiben un nivel de abigarramiento que las hace altamente dinámicas, promiscuas y experimentales.

En estos sentidos, nos interesa una espacialidad de intersección y eso lo hemos evidenciado en el título del dossier, donde situamos a las economías populares en un “entre”, como espacio de oscilación y de problematización, pero justamente abierto a una experimentación teórica y práctica de formas productivas, de comercialización, de construcción de vínculos que expresan la creatividad y la capacidad de innovación popular sin un marco preestablecido o una normativa *a priori* que señale cómo confrontar las relaciones de explotación y dominio en el capitalismo.

De nuestra parte, subrayamos la noción de la emergencia para enfatizar la presencia de una formación histórica determinada que ensambla y compone temporalidades, espacios y analíticas críticas de actividades y circuitos de las sociedades contemporáneas. En términos temporales, las economías populares que exploramos emergen frente a la desestructuración neoliberal del mundo laboral asalariado como modelo capaz de incluir a las masas en su mayoría urbanas y suburbanas (Weeks 2014; Castles 2017). Así, las economías populares surgen frente a la profundización de regímenes laborales predominantemente flexibles y desprotegidos al interior de

ese esquema global históricamente determinado. En términos espaciales, aparecen de modo más generalizado como una experiencia de los barrios comúnmente denominados marginales o periféricos de las metrópolis latinoamericanas y tercermundistas, lo que desde algunas perspectivas se llama sur global (Caldeira 2017; Roy y Shaw 2015). Ambos vectores deben complejizarse desde nuestra estrategia teórica y en relación con el alcance empírico de nuestras investigaciones.

A la vez, esta propuesta para el estudio de las economías populares se anuncia en términos analíticos para trazar una genealogía que conecte las diversas críticas esgrimidas a la ciencia económica convencional. Entre estas críticas, enfatizamos los aportes de la *economía feminista*, con su impugnación de la escisión entre el trabajo productivo y reproductivo (Federici 2004; Vega y Gutiérrez 2014); entre el cálculo y el afecto (Lordon 2015); lo asalariado y lo no asalariado (Denning 2011; Mitchell 2009); de la *economía y política neomarxista*, que destaca y contesta la apropiación y expropiación de lo común socialmente producido como dinámicas de nuevos ciclos de acumulación globales (Hardt y Negri 2011; Laval y Dardot 2014; Míguez 2013); y de las *economías políticas críticas* en las que se estudian las diferentes escalas, espacios y temporalidades que constituyen en palimpsestos históricos de explotación, acumulación y desposesión en el capitalismo contemporáneo (Zaragocin et al. 2018; Cielo y Carrión 2017).

En definitiva, la “emergencia” a la que nos referimos en este dossier responde al período histórico que se abre en América Latina con la crisis del neoliberalismo de principios de siglo, cuando a escala continental una diversidad de movimientos sociales y luchas colectivas expresan la revuelta y, sobre todo, reabren la perspectiva de una discusión de la alternativa.

Mapeo de las economías populares en América Latina

El presente dossier puede ser visto como un primer intento de mapear las economías populares en América Latina, puntualizando en algunas de sus discusiones y prácticas. Nos parece de suma relevancia la traducción, siempre parcial y contenciosa, de la multiplicidad de prácticas en términos institucionales y constitucionales en diferentes contextos nacionales, dadas no solo las distintas políticas nacionales para asumir estas prácticas, sino también las distintas historias de reivindicaciones populares y tradiciones interpretativas en los países de América Latina. Vemos los temas álgidos de estas discusiones en debates que van desde la organización sindicalista de las economías populares al buen vivir y su relación con los llamados “gobiernos progresistas”, al énfasis en las comunalidades complejas que estas economías constituyen y el debate sobre economías diversas contra el modelo del “progreso” que aún encandila. Las diversas interpretaciones, traducciones y polémicas se interconectan unas

con otras y refieren a nuevos cruces entre políticas estatales y prácticas populares, incluso de modo no siempre explícito, reabriendo la conceptualización de la relación entre innovación popular e instituciones estatales. Esto involucra muchos aspectos: tanto las fuentes de financiamiento para la propia producción de investigación y conceptualización sobre las economías populares como el modo en que se debaten los modelos neodesarrollistas y neoextractivistas.

Vale notar que hay varios textos aquí que refieren a la experiencia de economías populares en Argentina. No nos parece casual. Damos cuenta así de una producción específica en ese país al respecto, que responde a que las economías populares han asumido una dinámica político-organizativa muy fuerte y también muy singular. Una de sus expresiones de organización popular es analizada en el primer artículo que presentamos en el dossier elaborado por María Inés Fernández Álvarez. La creación en 2011 de una herramienta gremial para esas experiencias llamada Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) es parte de lo que nos interesa poner en relieve. En sus pocos años de vida, este sindicato que aglutina a sectores específicos de la economía popular ha tenido formas de aparición pública masivas mediante movilizaciones callejeras y negociaciones institucionales sobre los subsidios sociales que gestiona. Esas discusiones han abordado, especialmente en los últimos años, temas clave en la coyuntura nacional y regional: desde la idea de un salario social como propuesta parlamentaria hasta la participación de las economías populares en el paro internacional feminista de 2017 y de 2018.

Sin embargo, los procesos que se dan en Argentina estructuran un conjunto de relaciones visibles también en otras latitudes de la región, las cuales nos interesa pensar en relación, interlocución y fricción. Pasamos, por lo tanto, a un segundo artículo escrito por Luisa Fernanda Tovar desde Colombia, que presenta la experiencia de la regularización del trabajo de recicladores. ¿Qué pasa cuando se incorpora los trabajos considerados informales a circuitos formalizados y fiscalizados? Este texto, junto con el siguiente artículo de Eliana Lijterman sobre la promoción estatal de la economía social en Argentina, demuestran que la formalización de prácticas económicas populares (Martínez y Giraldo 2007; Wilkis 2014; Roig 2015), si bien se apunta a la ampliación de derechos laborales, termina incorporándolas de forma devaluada a las relaciones de explotación distintivas del trabajo asalariado y manteniendo las jerarquías impuestas por la frontera del salario “formal”.

Los casos de Ecuador, Venezuela y Bolivia durante los denominados “gobiernos progresistas” se han visto obligados a introducir estas concepciones en su accionar como parte de dinámicas constituyentes de los movimientos sociales, marcando ciertos modos específicos de comprensión de fenómenos económicos y sociales en relación con un entramado institucional y legal que se ha visto dinamizado en nuestra región, tanto a escala teórica como práctica. Este es uno de los aspectos que hacen al debate abierto sobre la naturaleza de las economías populares, cotidianas, solidarias,

entre otras, en tanto que las evidencia como territorio político donde se enfrentan las fuerzas sociales que se traman en un constante espacio de disputa, competencia y negociación.

Si bien en el dossier no incluimos trabajos sobre economías populares en Ecuador y Venezuela, sabemos que lo que allí sucede es una referencia fundamental, especialmente en estos momentos de profunda crisis de esos proyectos tanto a escala nacional como en su impacto regional, donde las tramas populares son profundamente afectadas por las tensiones en la coyuntura. En Ecuador, por ejemplo, la apuesta por lo “popular y solidario” desde el Estado ha procurado acciones de supervisión/regulación más que de transformación, direccionadas a ciertas ramas de actividad, como las financieras o de transporte, y cuyo avance no implica la transformación del Estado, sino más bien su consolidación como agente regulador y promotor del tejido social de los sectores populares (Vega Ugalde 2016; Ospina 2015). Entonces, el Estado cristaliza las demandas de los sectores populares por mejoras en sus condiciones de vida, con la plena convicción de la solidaridad en los vínculos populares, sobre la base de relaciones de intercambio mercantil, de la potenciación del “tercer sector”, de la reciprocidad regulada “desde abajo”, y la redistribución comandada “desde arriba”.

Con las inflexiones particulares de estas dinámicas estatales, Bolivia ha presenciado una elaboración idiosincrática en el análisis sobre las economías populares (ver especialmente Tassi et al. 2015). Como se muestra en el artículo sobre la circulación de mercancías en el mercado paceño, presentado por María Luisa López, esta literatura busca vincular las prácticas andinas –con sus fiestas y mercados populares, sus labores y vivencias cotidianas, sus memorias largas y sus quiebres– con la internacionalización del comercio en el contexto de las propuestas de capitalismo amazónico-andino del Gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS). Se ve claramente en los análisis bolivianos la discusión e incorporación del concepto de abigarramiento (Zavaleta 2009; Rivera Cusicanqui 2010) y un debate vinculado con las miradas diversas del vínculo entre “proceso de cambio” y economías populares. La investigación de Nallely Tello Méndez en mercados de Oaxaca contiene también una apreciación de la dimensión política, afectiva y relacional de las economías populares poniendo en juego su heterogeneidad no bajo una perspectiva culturalista sino de entramados “popular-comunitarios” (Gutiérrez Aguilar 2015). Vemos en este trabajo la impronta de la larga tradición de los estudios mexicanos sobre la informalidad en conexión con una nueva elaboración de los estudios de la comunalidad (Linsalata y Salazar 2015; Martínez Luna 2015).

Finalmente, cerramos el dossier con una vuelta a Argentina. En su estudio de las luchas y la autogestión de costureros en Buenos Aires, Alioscia Castronovo nos recuerda y nos lleva de nuevo al antagonismo que significan las economías populares y, en particular, desde el punto de vista de su composición migrante. La productividad

de la política en estas tramas productivas y la politicidad de la producción buscando crear sus propias institucionalidades nos parece un punto de originalidad que buscamos resaltar en este dossier.

Avanzando y abriendo el debate

De nuestros intercambios sobre la economía popular, surge una primera hipótesis que nos interesa explorar: la relación de intimidad entre las economías populares y la temporalidad de la crisis. En efecto, la crisis aparece como dinámica de conflictividad histórica de la relación capital-trabajo, evidenciada en la crisis de la reproducción social que la acompaña. En esta clave, el Estado responde, desde hace ya varias décadas, con la formalización e incorporación –en términos de reconocimiento, regulación y especulación– de la economía llamada informal.

Con esto avanzamos en una segunda hipótesis: enmarcamos la discusión de las economías populares en la discusión sobre las nuevas formas del trabajo, siempre en conflicto con los requerimientos de valorización del capital. Esto nos parece importante porque creemos que en estas economías se producen nuevas imágenes de la conflictividad obrera pero en una clave de conflictividad social difusa, ampliando los bordes de la experiencia proletaria. Esto quiere decir que estas economías re-conceptualizan prácticamente lo que entendemos por trabajo, en tanto sistematizan formas laborales que hoy en nuestro continente son mayoritarias y que no caben en la categoría de marginales simplemente por no ser asalariadas de modo estricto. En este sentido, proponemos pensar con los textos aquí reunidos una constelación de prácticas y de conceptos donde las economías populares no sean entendidas como “lo otro” del trabajo, lo cual lleva siempre a definir las negativamente.

Nos interesa en este punto leer cuáles son las formas en que se renueva la explotación en condiciones que no son las del trabajo bajo patrón, asalariado, bajo parámetros de un fordismo que, si bien siempre periférico, asumía ese ideal normativo también en nuestra región. En esta línea, por ejemplo, surge hoy una forma novedosa de la apropiación del *plustrabajo* que pasa de manera fundamental por el consumo, lo que hace más difícil de identificar y, por ende, de medir su impacto en términos políticos (Gago 2018).

A esto hay que añadir que las economías populares dependen de relaciones sociales que constituyen comunalidades sociales y ecológicas, de aprovisionamiento, cuidado y afecto. Pero estas relaciones no existen en mundo distinto de aquello del cálculo y la acumulación, sino que las comunalidades en sí se constituyen en tensión, en negociación y en los intersticios del capital. Desde aquí podemos enlazar la relación entre economías populares y nuevas formas de extracción de valor que encuentran en los dispositivos financieros del endeudamiento masivo un momento clave. La ampliación de las fronteras de una modalidad neoextractiva que hemos llamado

“extractivismo ampliado” (Gago y Mezzadra 2017) encuentra en los circuitos de las economías populares nuevas dinámicas de expansión.

Sabemos que en América Latina estos debates implican un balance teórico y práctico respecto de las influyentes teorías de la dependencia y de las políticas de inclusión social (Cardoso y Faletto 1996; Bárcena 2013), así como de su relación con las teorías críticas de la reproducción (Arruzza 2015; Girón 2010) y de las ciudadanías insurgentes (Arbona 2008; Holston 2009). Sabemos también que las analíticas propuestas desde otras regiones del sur global nos pueden ayudar a pensar los regímenes de legitimación y la política vital que organizan esos espacios, sus interconexiones y relaciones no lineales (Tadiar 2009; Chari y Gillespie 2014; Bhattacharya 2017), para así trazar minuciosamente la relación entre prácticas económicas, subjetividad y dinámicas territoriales en nuestra región.

En ese sentido, además de la sección dossier de este número 62 de *Íconos*, incluimos una entrevista con AbdouMalig Simone, teórico urbano quien ha investigado y escrito sobre las economías locales de Asia y África. Su visión singular sobre las formas de hacer y proveer en contextos profundamente inestables —en términos materiales, sociales, políticos— confirma y es un contrapunto muy sugerente con el desarrollo latinoamericano de las economías populares y de su analítica. La comparación acentúa, en particular, el rol profundamente político de las economías populares en nuestra región.

Esta politicidad y economía política de las economías populares latinoamericanas, como bien señalan otros autores y autoras latinoamericanas (Tapia 2009; Segato 2014), se arraiga, se expresa y se constituye en las cotidianidades culturales y en los horizontes de economías y procesos políticos que se anudan en determinadas epistemologías situadas de la región. Vemos esto en el ensayo visual también incluido en este número de *Íconos*, a través de las fotografías de Eduardo Schwartzberg, que presenta un conjunto de trabajadores y trabajadoras bolivianas residentes en la ciudad de São Paulo cuyas fiestas son centrales a sus economías abigarradas, en diálogo con la epistemología *ch'ixi* de Silvia Rivera Cusicanqui.

Así las cosas, las economías populares no dejan de problematizar qué significa llevar la cuestión democrática al terreno propiamente productivo y reproductivo, prolongando dilemas abiertos por los movimientos sociales en su momento de mayor fuerza. Consideramos que es la sedimentación material de estas prácticas lo que se destaca en los textos aquí reunidos: experiencias de construcción y gestión colectiva de infraestructuras urbanas por medio de verdaderas redes “subalternas”, el rechazo de toda gestión “miserabilista” del tema del derecho a una renta y al trabajo, la politización de formas de actividad económica que van más allá del trabajo asalariado y que, al mismo tiempo, interactúan con las formas de trabajo asalariado en sus muchas dimensiones. Nos interesa como ímpetu de estas prácticas, la reinención de formas de desobediencia a su condena como “excluidas”, la promiscuidad de sus territorios y la pregunta siempre abierta por cómo se nutren los deseos de otros modos de vida.

Bibliografía

- Arbona, Juan Manuel. 2008. "Ciudadanía política callejera: apropiación de espacios y construcción de horizontes políticos". En *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social*, editado por Alicia Ziccardi, 395-414. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / CLACSO-CROP.
- Arruzza, Cinzia. 2015. *Las sin parte: matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Barcelona: Editorial Sylone.
- Bárcena, Alicia. 2013. *Panorama económico y social de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bhattacharya, Tithi. 2017. "How Not to Skip Class: Social Reproduction of Labor and the Global Working Class". En *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentring Oppression*, editado Tithi Bhattacharya, 68-93. Londres: Pluto Press.
- Caldeira, Teresa. 2017. "Peripheral Urbanization: Autoconstruction, Transversal Logics, and Politics in Cities of the Global South". *Environment and Planning D: Society and Space* 35 (1): 3-20.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto. 1996. *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. México DF: Siglo XXI.
- Castles, Stephen. 2017. "Unfree Labour, Migration and Social Transformation in Neoliberal Capitalism". En *Work Out of Place*, editado por Mahua Sarkar, 149-172. Berlín: Walter de Gruyter.
- Chari, Sharad y Kelly Gillespie. 2014. "Introduction: Urban Mutualities". *Anthropology Southern Africa* 37 (3-4): 145-148.
- Cielo, Cristina y Nancy Carrión Sarzosa. 2018. "Transformed Territories of Gendered Care Work in Ecuador's Petroleum Circuit". *Conservation and Society* 16 (1): 8-20.
- Denning, Michael. 2011. "La vida sin salario". *New Left Review* 66: 77-96.
- Federici, Silvia. 2004. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gago, Verónica. 2018. "What Are Popular Economies? Some Reflections from Argentina". *Radical Philosophy* 2 (2).
- Gago, Verónica y Sandro Mezzadra. 2017. "A Critique of the Extractive Operations of Capital: Toward an Expanded Concept of Extractivism". *Rethinking Marxism* 29 (4): 574-591.
- Girón, Alicia, coord. 2010. *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2015. *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Puebla: BUAP.
- Hardt, Michael y Antonio Negri. 2011. *Commonwealth: el proyecto de una revolución del común*. Madrid: Ediciones Akal.

- Holston, James. 2009. "La ciudadanía insurgente en una era de periferias urbanas globales. Un estudio sobre la innovación democrática, la violencia y la justicia en Brasil". *Movilizaciones Sociales: ¿Nuevas Ciudadanías?*: 45-65.
- Laval, Christian y Pierre Dardot. 2014. *Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Madrid: Gedisa.
- Linsalata, Lucía y Huáscar Salazar Lohman, coords. 2015. *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios. Común ¿Para Qué?* Puebla: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos.
- London, Frédéric. 2015. *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Martínez, Félix y César Giraldo. 2007. "Impacto para la sociedad y el Estado del no pago de la porción social del salario por actividad económica". *Revista CIFE* (Universidad Santo Tomás), diciembre.
- Martínez Luna, Jaime. 2015. "Conocimiento y comunalidad". *Bajo el Volcán* 15 (23): 99-112.
- Míguez, Pablo. 2013. "Del *General Intellect* a las tesis del "capitalismo cognitivo": aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI". *Bajo el Volcán* 13 (21).
- Mitchell, Timothy. 2009. "How Neoliberalism Makes its World". En *The Road from Mont Pèlerin: The Making of the Neoliberal Thought Collective*, editado por Philip Mirowski y Dieter Plehwe, 386-416. Boston: Harvard University Press.
- Ospina, Pablo. 2015. "Movilización y organización social en la revolución ciudadana". *Alter/nativas* 4.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2010. *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Roig, Alexandre. 2015. "Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular". *Programa de Desigualdad y Democracia*. Fundación Heinrich Böll.
- Roy, Ananya y Emma Shaw Crane, eds. 2015. *Territories of Poverty: Rethinking North and South*. Atlanta: University of Georgia Press.
- Segato, Rita Laura. 2014. "El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad". *Estudios Feministas* 22 (2): 593-616.
- Tadiar, Neferti. 2009. *Things Fall Away: Philippine Historical Experience and the Makings of Globalization*. Durham: Duke University Press.
- Tapia, Luis. 2009. *Pensando la democracia geopolíticamente*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tassi, Nico, Alfonso Hinojosa y Richard Canaviri. 2015. *La economía popular en Bolivia: tres miradas*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Trombadori, Duccio. 2010. *Conversaciones con Foucault. Pensamientos, obras, omisiones del último maître-à-penser*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Vega Ugalde, Silvia. 2016. "La política de economía popular y solidaria en Ecuador. Una visión de su gubernamentalidad". *Otra Economía* 10 (18): 77-90.

- Vega, Cristina y Encarnación Gutiérrez. 2014. "Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 9-26.
- Weeks, Kathi. 2011. *The Problem with Work*. Durham: Duke University Press.
- Wilkis, Ariel. 2014. "Sociología del crédito y economía de las clases populares". *Revista Mexicana de Sociología* 76 (2): 225-252.
- Zaragocin, Sofía, Melissa Moreano y Soledad Álvarez Velasco. 2018. "Hacia una re-apropiación de la geografía crítica en América Latina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 61: 11-32.
- Zavaleta, René. 2009. *La autodeterminación de las masas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / CLACSO.

Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina

Beyond Precarity: Collective Practices and Political Subjectivities from Argentina's Popular Economy

Além da precariedade: práticas coletivas e subjetividades políticas desde a economia popular argentina

María Inés Fernández Álvarez

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 12 de julio de 2018

dossier

Resumen

Este artículo se basa en una investigación etnográfica en curso con cooperativas de vendedores ambulantes que integran la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), una organización gremial formada recientemente en Argentina con el objetivo de representar a los trabajadores de la “economía popular”. Esta investigación busca contribuir al estudio de las formas en que los denominados “sectores populares” desarrollan prácticas creativas para atender a la producción y reproducción de la vida desde experiencias variadas de precariedad. En este trabajo se analiza cómo esta experiencia de precariedad habilitó un proceso de construcción colectiva que vincula un pasado vivo anclado en la experiencia subjetiva con un futuro que proyecta esta experiencia en términos políticos bajo la forma de organización gremial. Se sostiene que este proceso de construcción colectiva pone en tensión fronteras clásicas entre trabajo formal/informal, asalariado/no salarial, movimiento obrero/movimientos sociales, en la medida en que el trabajo asalariado opera como un horizonte desde el cual se proyectan subjetividades menos como materia a transformar y más como fundamento para la producción de derechos colectivos.

Descriptores: economía popular; organización colectiva; trabajo; precariedad; experiencia; subjetividad; Argentina.

Abstract

This article is based on an ongoing ethnographic research project with cooperatives of street vendors that are part of the Confederation of Workers of Popular Economy (CTEP), a recently formed union in Argentina whose objective is to represent workers of the “popular economy”. This research project aims to contribute to studies about the ways in which the so called “popular sectors” develop creative practices from their precarious positions to deal with the production and reproduction of life. In this work an analysis is done on the way in which this experience of precarity enabled a process of collective construction that connects a living past, anchored in subjective experiences, with

María Inés Fernández Álvarez. Doctora en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires, Argentina y la École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

✉ mifernandezalvarez@gmail.com



a future that projects this experience in political terms in the form of a union. This article asserts that this process of collective construction creates tension between classical work divisions, such as formal/informal, salaried employee/non-salaried employee, worker movements/social movements, to the extent that wage earning work operates as a platform from which subjectivities are projected, less as material to be transformed and more as a foundation for generating collective rights.

Keywords: popular economy; collective organizing; work; precarity; experience; subjectivity; Argentina.

Resumo

Este artigo está baseado numa pesquisa etnográfica em andamento com cooperativas de vendedores ambulantes que compõem a Confederação dos Trabalhadores da Economia Popular (CTEP), uma organização gremial formada recentemente na Argentina com o objetivo de representar os trabalhadores da “economia popular”. Esta pesquisa busca contribuir para o estudo das formas pelas quais os chamados “setores populares” desenvolvem práticas criativas para atender à produção e reprodução da vida a partir de experiências diversas de precariedade. Neste trabalho se analisa como esta experiência de precariedade permitiu um processo de construção coletiva que liga um passado vivo ancorado na experiência subjetiva com um futuro que projeta esta experiência em termos políticos, baixo a forma de organização gremial. Argumenta-se que este processo de construção coletiva coloca em tensão limites clássicos entre trabalho formal/informal assalariado/não assalariado, movimento obrero/movimentos sociais, na medida em que o trabalho assalariado funciona como um horizonte a partir do qual se projetam subjetividades menos como matéria a transformar e mais como fundamento para a produção de direitos coletivos.

Descritores: economia popular; organização coletiva; trabalho; precariedade; experiência; subjetividade; Argentina.

Introducción

En los últimos años, la noción de precariedad ha cobrado relevancia en las ciencias sociales para caracterizar las condiciones de vida de poblaciones crecientes en el capitalismo contemporáneo tanto en el norte como en el sur global. Esta literatura ha contribuido a desarrollar un abordaje alternativo –aunque sin impugnar– a aquel que ha primado en la sociología del trabajo, donde esta categoría ha sido utilizada para referir las formas de contratación y las condiciones de empleo. A diferencia, estos estudios han propuesto un abordaje de la precariedad en sentido amplio que incorpora las condiciones y los regímenes de trabajo (las formas de empleo flexibles pero también otras tradicionalmente definidas como “informales”) en su articulación con las condiciones de vida como totalidad (Neilson y Rossiter 2008; Barchiesi 2012; Millar 2014; Das y Randeria 2015; Ferguson 2015). En particular, estudios antropológicos recientes han mostrado cómo la experiencia de la precariedad constituye la base para el desarrollo de estrategias individuales y colectivas de “ganarse la vida” desde las que las personas buscan mejorar su bienestar –material y emocional– y el de las generaciones futuras que incluyen modalidades de aprovisionamiento o cuidado comúnmente consideradas “no económicas” e involucran sistemas colectivos para sostener la vida

(Narotzky y Besnier 2014). De manera complementaria, otros estudios han enfatizando el modo en que la experiencia de la precariedad entendida en estos términos se expresa en lenguajes y proyectos de organización política (Das y Randeria 2015; Ferguson 2015).

Señalando los límites de una mirada etnocéntrica y ahistórica, diversos autores han destacado que, lejos de constituir una excepción, la experiencia de la precariedad ha sido más bien la norma en el desarrollo del capitalismo que ha caracterizado las condiciones de vida de la amplia mayoría de las poblaciones en el denominado sur global (Munck 2013; Ferguson 2015). En particular, se ha señalado para conjuntos amplios de las poblaciones definidos como “pobres” o “sectores populares” lo que, lejos de constituir una discontinuidad con un pasado estable y protegido, ha sido una condición estructural que modela formas de vida, incluyendo las expectativas y visiones o proyectos de futuro (de L’Estoile 2014). En consecuencia, se ha afirmado la necesidad de situar histórica y socialmente el análisis sobre la forma en que la experiencia de la precariedad modela el desarrollo de estrategias individuales y colectivas atendiendo a los afectos, los deseos y las formas de sociabilidad (Millar 2014). En esta clave, algunos autores han enfatizando la necesidad de inscribir y entender las formas que adopta la precariedad como expresión de la mutualidad de las relaciones de clase en el capitalismo actual, parte de las lógicas de acumulación por desposesión (en los términos propuestos por David Harvey 2004) en función de trascender miradas dicotómicas entre “sur/norte global”, “formal/informal”, pero también (y diría sobre todo) “pobres/obreros” o “lumpenproletaria/proletaria” (Carbonella y Kasmir 2015).

El siguiente artículo busca contribuir a este debate poniendo en discusión una serie de reflexiones que surgen de una investigación etnográfica en curso con cooperativas de vendedores ambulantes que integran la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), una organización gremial formada recientemente en Argentina con el objetivo de representar a los trabajadores de la “economía popular”.¹ La CTEP se formó en 2011 a partir de la confluencia de un heterogéneo conjunto de organizaciones sociales y políticas, algunas de las cuales tienen una prolongada trayectoria que se remonta al menos a la década de 1990, momento de apogeo de las políticas llamadas “neoliberales” en este país.² Como lo desarrollé en otra publicación (Fernández Álvarez 2018), el proceso de formación de esta organización debe entenderse a la luz de las transformaciones sociales, económicas y políticas producidas en

1 Este trabajo de investigación se desarrolla en el marco del proyecto “Prácticas políticas colectivas, modos de gobierno y vida cotidiana: etnografía de la producción de bienes, servicios y cuidados en sectores subalternos” (PICT-2015-0659), bajo mi dirección. Este proyecto busca contribuir al estudio de las formas en que los denominados “sectores populares” desarrollan prácticas creativas para atender a la producción y reproducción de la vida desde experiencias variadas de precariedad, analizando el modo a partir del cual se producen derechos colectivos, se crean formas de “hacer juntos(as)” y se define lo común.

2 Entre las organizaciones que participaron del acto por su fundación a mediados del año 2011 y siguen formando parte de la CTEP se encuentran el Movimiento Evita y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Posteriormente se sumaron otras organizaciones como el Movimiento Nacional Campesino Indígena, la Dignidad, el Frente Popular Darío Santillán, la Organización Social los Pibes y Política, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas y más recientemente Seamos Libres, Patria Grande o La Garganta Poderosa, entre otras.

Argentina en las últimas décadas y su impacto en la recomposición de la clase trabajadora. En efecto, entre 2003 y 2015, la implementación de una serie de políticas de promoción del mercado interno, reactivación industrial y redistribución del ingreso produjo una importante recuperación de los indicadores sociales y laborales fuertemente deteriorados desde la década de 1970.³ Esta recuperación estuvo acompañada de una reactivación de la negociación colectiva y la acción sindical (Palomino 2011; Senén González 2011; Basualdo 2012; Abal Medina 2016) que sin embargo encontró límites en los efectos del desmantelamiento de la organización social producido desde la dictadura, la creciente precarización laboral y la extranjerización de la economía (Basualdo 2012; Abal Medina 2016). Ahora bien, un porcentaje significativo de la clase trabajadora, lejos de ser reabsorbido como parte del mercado de trabajo por medio de un empleo asalariado, pasó a engrosar las filas del denominado sector “informal” de la economía, se insertó en circuitos de tercerización accediendo a empleos precarios o bien pasó a integrar cooperativas de trabajo impulsadas desde el Estado. Estas últimas tuvieron un desarrollo significativo como política de generación de empleo e “inclusión social” definidas en oposición a los programas “asistencialistas” y “focalizados” de las décadas previas (Hintze 2007; Grassi 2012).

Teniendo en cuenta este contexto, el trabajo de campo que desde 2015 he realizado junto con los colectivos de trabajadores que integran la CTEP me ha permitido observar el modo en que la experiencia de precariedad dio lugar a un proceso de construcción colectiva que vincula un pasado vivo anclado en la experiencia subjetiva con un futuro que proyecta esta experiencia en términos políticos bajo la forma de organización gremial. Sostengo que este proceso de construcción colectiva pone en tensión fronteras clásicas entre trabajo formal/informal, asalariado/no salarial, movimiento obrero/movimientos sociales, en la medida en que el trabajo asalariado opera como un horizonte desde el cual se proyectan subjetividades menos como materia a transformar (dejar de ser trabajadores de la economía popular para devenir trabajadores asalariados) y más como fundamento para la producción de derechos colectivos. Para desarrollar mi argumento, en primer término, reconstruyo la conceptualización que la CTEP elabora de la economía popular como categoría reivindicativa. Señalo que la potencialidad de esta conceptualización radica en la posibilidad de unificar en tanto clase trabajadora un conjunto heterogéneo de sujetos en pos de un proceso de demanda por derechos colectivos de los que han sido históricamente despojados.

En un segundo momento analizo cómo en el caso de los trabajadores de los espacios públicos con los que he desarrollado mi investigación este proceso de construc-

3 La dictadura militar (1973-1983) produjo una drástica modificación de la estructura social argentina cuya explicación no puede ser leída únicamente en términos económicos en sentido estricto, sino que es preciso ponderar los efectos de poder sobre las clases trabajadoras (Villarreal 1985; Basualdo 2001; Schorr 2004). Esta modificación implicó un proceso de desindustrialización de la economía que redundó en una transferencia de recursos al sector financiero con el consecuente deterioro del nivel de ingreso y las condiciones de vida de la clase obrera. El proceso de privatización desarrollado en la década de 1990 profundizó esta tendencia cuyas consecuencias más dramáticas fueron el deterioro de las condiciones de vida y empleo de los sectores subalternos, una significativa profundización de las desigualdades sociales y el incremento de los niveles de pobreza (Basualdo 2001; Azpiazu 2003, Azpiazu et al. 2000; Schorr 2004).

ción de demandas por derechos da lugar a la elaboración de una teoría del espacio público como producción de renta. Me interesa mostrar cómo esta conceptualización está mediada por la forma en que el Estado define la actividad que realizan los vendedores como una actividad ilegal, frente a la cual enfatizan el sentido de su actividad como un servicio público destacando el proceso de producción de valor que su actividad genera. Finalmente, analizo el modo en que esta conceptualización de la economía popular como categoría reivindicativa implica procesar colectivamente trayectorias de vida heterogéneas en las que conviven diferentes temporalidades de precariedad: a la vez como experiencia reciente y como una experiencia que se prolonga por generaciones. Para ello, me detengo específicamente en el caso de la Cooperativa Vendedores Unidos del Tren San Martín, analizando los vínculos entre corporalidad, parentesco y materialidad en la experiencia de la precariedad como condición de vida. Mi reflexión busca contribuir a las discusiones sobre esta categoría atendiendo tanto a la necesidad de situar su análisis en términos históricos y sociales como a la centralidad que en esta experiencia cobran los deseos, afectos, valores y emociones. Sostengo que prestar atención al desarrollo de procesos creativos de organización sindical desafiando un destino de fragmentación contribuye a comprender los matices que la experiencia de la precariedad cobra en contextos específicos a la luz de procesos históricos más amplios.

La economía popular como categoría reivindicativa

La CTEP se define como una herramienta gremial, entendiendo por trabajadores de la “economía popular” a quienes habiendo quedado fuera del mercado de empleo “se inventaron el trabajo para sobrevivir”. De manera sintética, para esta organización la economía popular constituye “un sector de la clase trabajadora sin derechos laborales ni patrón” que, lejos de definir “otra economía”, constituye “una expresión de una economía global de mercado con la que tiene múltiples puntos de conexión” (Pérsico y Grabois 2014). Este posicionamiento debe ser entendido en relación con la centralidad que cobró el enfoque de la economía social y solidaria en Argentina en el contexto de la puesta en marcha de una serie de políticas de promoción de trabajo asociativo impulsadas desde el Estado entre 2003 y 2015 a las que hice referencia previamente. A diferencia de este enfoque cuyo énfasis está puesto en el carácter alternativo respecto de la economía de mercado,⁴ desde la perspectiva de la CTEP la “economía popular” es conceptualizada como una expresión de la forma en que “el proletariado se multiplica” para garantizar el proceso de reproducción de acumulación del capital “haciendo, deshaciendo y rehaciendo a la clase trabajadora” (Carbonella y

⁴ La noción de economía social y solidaria dio lugar a diferentes perspectivas entre las que es posible distinguir el europeo y latinoamericano. Para una reconstrucción de estos enfoques, ver Forni y Dzembski 2010; Coraggio et al. 2009.

Kasmir 2015). En este sentido, esta conceptualización de la economía popular toma distancia de la forma en que esta idea fue definida en las décadas previas en América Latina, cuyo peso estuvo puesto en las estrategias de supervivencia de los sectores populares para destacar en cambio el carácter productivo –aunque subordinado– de este sector de la economía (Chena 2017).⁵

A diferencia, “economía popular” es para la CTEP una categoría reivindicativa que busca unificar una población heterogénea que algunos autores denominan “vidas sin salario” (Denning 2010) compuesta por aquellos que habitualmente son definidos como “informales” “precarios” “externalizos” o “de subsistencia”. Desde esta perspectiva, coloca en primer plano dos atributos de esta población sobre la base de los cuales construye sus demandas y hace política: el reconocimiento de esta población como trabajadores; y la ausencia de garantías sobre el conjunto de derechos que caracterizan el empleo “formal” o “en relación de dependencia” tales como obra social, aportes previsionales, licencias, accidentes de trabajo, asignaciones familiares, etc. que en Argentina sentaron las bases de la “ciudadanía social” (James 1990). En consecuencia, el objetivo transversal de la CTEP consiste en equiparar los derechos de este sector de la población con los del resto de la clase trabajadora y su principal consigna se sintetiza en la fórmula “somos lo que falta”. En tal sentido, podemos decir que la CTEP creó una demanda por derechos en el sentido que da a esta idea la antropóloga brasileña Lygia Sigaud (2005), es decir, en tanto demanda que no preexistía como tal a la formación de esta organización.

En esta clave puede leerse el proceso de disputa por la Ley de emergencia social, alimentaria y de las organizaciones de la economía popular⁶ impulsada en 2016 por la CTEP junto con otras organizaciones de base. El proceso de demanda por la ley se anunció públicamente en agosto de ese año con la realización de una “caravana de la dignidad”, una masiva movilización que recorrió 13 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires y convocó más de 100 mil personas. Entre sus propuestas, la Ley contempló la creación de un Salario Social Complementario, una “asignación estatal” para trabajadores “informales” o cuyos ingresos se encuentran por debajo del salario mínimo. Considerada como un “complemento” que se suma a los ingresos derivados de la realización de su actividad, esta transferencia directa de dinero se define como un “salario” enfatizando así la condición de trabajadores de quienes integran la economía popular. La aprobación de la Ley cobró trascendencia en tanto fue aprobada, a un año de la asunción a la Presidencia de Mauricio Macri, en el marco de la implementación de una drástica política de ajuste que incluyó aumentos tarifarios, el desmantelamiento de diversas áreas del Estado, despidos masivos y la reformulación

5 La noción de economía popular cobró fuerza durante la década de 1980 en América Latina en el marco de las críticas a la idea de informalidad para enfatizar los límites de una definición cuyo énfasis estaba puesto en las formas jurídicas o burocráticas (Cortado 2014).

6 Ley 27 345 que fue publicada en el boletín oficial el 23 de diciembre de 2016. Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/11514825/null>

o discontinuidad de programas sociales destinados a poblaciones vulnerables con el consecuente aumento del desempleo, el incremento de la desigualdad social y el deterioro de las condiciones de vida de la población que la CTEP representa.

Esta iniciativa, y en sentido más amplio el proceso de construcción de derechos para los trabajadores de la economía popular que lleva adelante la CTEP, puede ser analizada en tanto disputa por la “participación legítima” de estas poblaciones a la distribución de la riqueza valiéndonos de la reflexión propuesta por James Ferguson (2015) para el caso de Sudáfrica. Siguiendo al autor, el proceso de demanda que lleva adelante la CTEP se sostiene en el reconocimiento de que estas poblaciones –los negros y pobres sudafricanos en el caso del sur de África, la economía popular en el caso de Argentina– son dueños legítimos de una vasta riqueza nacional producida colectivamente de la que han sido privados mediante procesos históricos de despojo.

En el caso de la CTEP, esta disputa por las formas de redistribución de la riqueza se sostiene en una idea de participación cuyo principio de legitimidad se funda en el hecho de que quienes forman parte de la economía popular son aquellas personas que se vieron obligadas a “inventarse un trabajo para sobrevivir” como consecuencia de un proceso creciente de desposesión que las ha dejado fuera del empleo asalariado como posibilidad. En este sentido, se trata de un proceso de construcción de derechos que incluye pero sobrepasa y tensiona la idea de exclusión, al señalar que esta población ha sido sistemáticamente expropiación de bienes, recursos y derechos. Tomando prestado el análisis de Alexandre Roig (2017) sobre la noción de deuda para comprender las dinámicas de la economía popular, podemos considerar que más que excluidos, los trabajadores de la economía popular resultan acreedores en una situación de deuda histórica. Como veremos a continuación, en el marco de mi investigación con vendedores ambulantes el espacio público es el recurso sobre el que gira la desposesión histórica y actualmente energiza el proceso de construcción de demandas y organización colectiva.

El espacio público como producción de renta

Teniendo en cuenta la conceptualización de la economía popular elaborada por la CTEP, resulta evidente que esta categoría engloba una diversidad amplia de actividades socioeconómicas y formatos organizativos. Incluye cooperativas formadas a partir de programas estatales y otras que se derivan de procesos inicialmente autogestionarios, como por ejemplo la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores; la organización de recuperadores de residuos urbanos y trabajadores textiles subcontratados. Incorpora también a feriantes, cuida-choches y aquellos que se definen como “buscas” una categoría de autoadscripción para hablar de sí mismos que utilizan frecuentemente los vendedores ambulantes para señalar la capacidad de arreglárselas para “ganarse la

vida”. Es teniendo en cuenta esta amplia diversidad que, en tanto sindicato e inscribiéndose como parte de la tradición gremial en Argentina en la que busca reconocerse y ser reconocida, la CTEP se organiza por ramas de actividad con el propósito de unificar problemáticas, objetivos e intereses comunes a cada sector ocupacional.

Así, al momento en que inicié mi trabajo de campo me vinculé con la rama de trabajadores de los espacios públicos que reunía cooperativas de vendedores ambulantes en la vía pública o medios de transporte, feriantes y cuida-coches. El proceso de construcción de demandas colectivas que llevan adelante estos trabajadores pone en primer plano el derecho a la utilización del espacio público como un espacio de trabajo y (re)producción de la vida. Esta perspectiva se opone a los principios que regulan su uso en los términos que los define el Estado, según el cual estas actividades son calificadas como “ilegales”. Esta cuestión resulta especialmente relevante en el Área Metropolitana de Buenos Aires, donde asistimos a un proceso acelerado de transformación de los centros urbanos que afecta principalmente a los vendedores ambulantes. Este proceso se sostiene en una política de ordenamiento del espacio público que se sintetiza en una idea de “limpieza” (Pacceca et al. 2017) y ha incluido en los últimos años estrategias de represión directa sobre la venta ambulante en combinación con iniciativas de privatización del espacio público como por ejemplo la instalación de “*decks* gastronómicos y de esparcimiento”.⁷ Esta política de “limpieza” se inscribe en un escenario más amplio de transformación de los centros urbanos que la literatura denominó “gentrificación” e implica un proceso de segregación urbana y privatización del espacio público que tiene su correlato en otras grandes metrópolis no solo de América Latina sino de otras regiones del mundo.

Para ilustrar esta política, vale la pena detenernos rápidamente en los acontecimientos de enero de 2017 en el barrio de Once en la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un barrio muy popular ubicado en las proximidades de la estación del tren metropolitano que circula hacia la zona oeste y constituía uno de los centros comerciales más numerosos de la ciudad donde se concentraba la mayor cantidad de vendedores ambulantes establecidos en puestos fijos.⁸ A comienzos de 2017, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires puso en marcha un operativo represivo siguiendo metodología que puede definirse como de “tierra arrasada”. Durante la noche, centenares de policías acompañaron a los funcionarios del Ministerio del Ambiente y Espacio Público que tenían a cargo la tarea de destruir los puestos instalados sobre las veredas por los vendedores. En la madrugada siguiente, las calles amanecieron ocupadas por las fuerzas del orden que impedían a los vendedores reinstalarse en las calles a vender. Hubo también secuestro de mercaderías y algunas detenciones.

7 Los “*decks* gastronómicos” tiene el objetivo explícito de “impulsar a los comerciantes” y cuentan con una inversión de 12 millones de pesos a cargo del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ver: <http://bapc.buenosaires.gob.ar/2016/06/24/decks-gastronomicos/>

8 Según datos de la Cámara Argentina de la Empresa, había un total de 2 mil puestos fijos. Ver: <http://www.ele-ve.com.ar/Segun-la-CAME-la-venta-ilegal-en-Once-movilizo-3-700-millones-en-2016.html>

Estas prácticas crecientes de expulsión y represión directa conviven con una gestión de “ilegalismos tolerados” –tal como lo ha definido la antropóloga María Pita (2012)– que da lugar a una administración discrecional por parte de agentes del Estado e incluye “arreglos” con las fuerzas de seguridad o intermediarios mediante el pago de montos fijos.⁹ Es de hecho en oposición a esta gestión de ilegalismos y en sentido más amplio a la política de ordenamiento del espacio público que se conformaron las cooperativas de la CTEP con las que he desarrollado mi investigación. En efecto, los primeros momentos de mi trabajo de campo coincidieron con la agudización de estas políticas de ordenamiento del espacio público. En este contexto, la idea de conflicto resultaba una categoría central en la dinámica organizativa de la rama que cobraba centralidad frente a otras, un lenguaje que organizaba este espacio utilizado tanto para hacer referencia a un evento específico y localizado en distintos barrios de Buenos Aires (el conflicto de Flores, el conflicto de Caballito, el conflicto de Once) como, en sentido más amplio, para hacer referencia a la dinámica de relaciones entre los trabajadores y las fuerzas del orden “en la calle”.

Así por ejemplo, en mi primera visita a la CTEP conocí a Héctor, un “busca de toda la vida” que desde los 14 años de edad vendía en “los bondis” (colectivos), la calle y los estadios, quien prácticamente sin conocerme comenzó a hablarme de los problemas con “la cana” (la Policía) que “los perseguía como delincuentes y no los reconocía como trabajadores”. Acto seguido me relató detenidamente el “conflicto” que tenía lugar en aquel momento en la localidad de San Justo (partido de La Matanza) donde se quería desalojar a unas “100 familias que se estaban por quedar en la calle” –una expresión que en ese contexto paradójicamente quería decir “sin la calle” para trabajar– frente a lo cual habían conformado una cooperativa, que se definió más tarde en la reunión de la que ambos participamos como “una herramienta gremial para dar la pelea y adquirir derechos”. Me explicó finalmente que el “conflicto” se había desencadenado a raíz de la resistencia a “seguir pagando para trabajar”. Como pude constatarlo rápidamente, muchas veces la organización comienza a partir de ese acto de resistencia.

Esta idea de conflicto cobra pleno sentido al tomar en cuenta que, para los trabajadores y militantes que integran la CTEP, el espacio público se define como un recurso en disputa. De manera sintética, el espacio público “de las ciudades” constituye “el último eslabón en la cadena productiva, un recurso con valor económico como el agua o la tierra”.¹⁰ Resultan significativas en este punto las apelaciones que tanto en documentos como en intervenciones públicas se hace a la idea de “derecho a la ciudad” como eje que articula y sostiene este proceso de demanda, fuertemente influen-

9 Es necesario tener en cuenta que, en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el año 2011 la venta ambulante estaba permitida “para la mera subsistencia”. En ese año, la legislatura porteña introdujo modificaciones al código de contravenciones que regula el uso del espacio público en la localidad por el que se prohibió la actividad salvo en el caso de la venta de artesanías. Estas modificaciones tuvieron lugar en el marco una serie de conflictos en otra zona comercial de la ciudad, la calle Florida, donde inicialmente desarrollaban su actividad gran parte de los vendedores y vendedoras que se ubicaron posteriormente en Once y fue la punta de lanza de la política de ordenamiento a la que me refiero (Pita 2012).

10 Documento elaborado para el Primer Encuentro Nacional de la Rama de Trabajadores de los Espacios Públicos, en octubre de 2015.

ciada por las reflexiones desarrolladas por David Harvey (2012), cuya circulación en espacios de militancia y activismo de sectores populares ha tenido gran influencia en las últimas décadas en América Latina.¹¹

La noción de espacio público como espacio de disputa y producción de valor cobra pleno sentido en su asociación con la forma en que las trabajadoras y trabajadores definen su actividad como un “servicio público”. En términos directos, en tanto la actividad que realizan consiste en “la venta de productos populares a precios populares”, garantizando así el acceso al consumo masivo de bienes a los que esta población no tendría acceso por otros medios. Pero en un sentido más amplio, se trata de un servicio público en tanto asegura prácticas y formas de cuidado a vecinos, pasajeros, peatones o “el barrio”. Por ejemplo, volviendo seguras zonas de la ciudad que de otro modo estarían dominadas por “la delincuencia”; proveyendo a los pasajeros del tren una bebida o alimento cuando regresan a sus casas luego de una jornada de trabajo; manteniendo en el circuito comercial productos cuya fecha de vencimiento es demasiado próxima para que pueda ser vendida en los comercios minimizando así la cantidad de alimentos que finalizan en los rellenos sanitarios; o generando un mercado para productos locales que no tienen posibilidad de ser vendidos en los circuitos de comercialización masiva.

Así, el trabajo político que llevan adelante las y los militantes de la CTEP puede ser pensando como una lucha por el reconocimiento a la participación legítima sobre “lo común” (la calle, la plaza, entre otros) y la labor que realizan los vendedores y vendedoras ambulantes como una práctica que hace efectiva la participación legítima a la distribución de ese común. Desde un punto de vista analítico, podemos decir que en su vida cotidiana las trabajadoras y trabajadores comparten (en sentido de participar a una parte) la riqueza colectiva que se genera en la ciudad. Al mismo tiempo, en su militancia cotidiana, la CTEP produce y disputa colectivamente el derecho legítimo a esa participación. Retomando la reflexión propuesta por Ferguson (2015), se trata de afirmar el derecho legítimo al acceso y la distribución de los comunes de los que se es parte.

Podemos decir entonces que, en su lucha cotidiana por el reconocimiento de su actividad como un trabajo y con ella el derecho al uso del espacio público como ámbito de reproducción de la vida, trabajadores, trabajadoras y militantes de la CTEP desarrollan al mismo tiempo una novedosa conceptualización sobre el espacio público como recurso y producción de renta. Esta conceptualización conlleva una teoría sobre la producción de valor que pone en cuestión una antigua discusión sobre aquello que llamamos “(in)formal” o “(i)legal” y sostiene el trabajo político que la CTEP —o más precisamente sus militantes y dirigentes— llevan adelante. Subraya la

11 Al respecto, hay que tomar en cuenta la vinculación que las y los militantes de la CTEP han establecido con dirigentes, técnicos y académicos en espacios de activismo transnacional en los que se busca deslocalizar estos procesos mostrando su inserción en dinámicas de transformación del capitalismo a escala global.

legitimidad que tienen “los trabajadores de la economía popular” a participar de la renta que la ciudad produce; a apropiarse colectivamente de una pequeña parte de esa renta. En síntesis, la teoría del valor que los militantes de la CTEP proponen permite mostrar en qué medida la idea de ordenamiento del espacio público que promueve el Estado oculta las relaciones sociales que producen ese espacio, incluyendo las relaciones de producción. Pone en evidencia un proceso de reificación del espacio público que busca reducirlo a una dimensión puramente “física”, como un espacio que se presenta “neutro”, que prioriza su función logística (un lugar para los peatones y el esparcimiento) invisibilizando y dejando fuera las relaciones sociales que lo producen. Se trata pues de una teoría que se puede calificar como de “(des)festichización del espacio público” que, al restituir su dimensión relacional, ilumina las relaciones de apropiación-expropiación, de producción de desigualdades y asimetrías que la idea de ordenamiento del espacio público oculta.

La experiencia de la precariedad como base para la producción de subjetividades políticas

La conceptualización de economía popular como categoría política reivindicativa implica procesar colectivamente trayectorias de vida heterogéneas en las que conviven diferentes temporalidades de precariedad: a la vez como experiencia reciente y como experiencia que se prolonga en el tiempo mediante generaciones. Para ilustrar esta cuestión, me detengo en el caso de la Cooperativa de Vendedores Unidos del Tren San Martín. Aún cuando la cooperativa se conformó recientemente,¹² vendedoras y vendedores del tren han mantenido desde hace décadas un conjunto de reglas, “códigos de vida” para usar sus términos, que organizan tanto el espacio como los ritmos, dinámicas y relaciones entre ellos que preexisten a este proceso de formalización. Estos “códigos de vida” definen un lenguaje social asumido y compartido colectivamente en el que cobran centralidad las relaciones de parentesco. Son estos vínculos los que organizan desde la posibilidad de trabajar hasta la forma de utilizar el espacio y desarrollar la actividad (los productos vendidos o los trayectos realizados), así como la circulación de saberes respecto de la venta en sí misma (aprender a qué hora es mejor salir a vender, dónde comprar y guardar la mercadería, la forma de vincularse con los guardas y fuerzas de seguridad, entre otros). Así, para “entrar” a trabajar en el tren hay que ser hijo o hija de un vendedor o vendedora. La venta en el tren es de hecho una actividad que “se hereda” –incluyendo el producto que puede ser comercializado– a tal punto que un vendedor o vendedora suele transmitir la tranquilidad que siente de saber que sus hijos e hijas tienen asegurado al menos esta posibilidad

12 La Cooperativa de Vendedores Unidos del Tren San Martín se conformó formalmente en agosto de 2014 y en septiembre de 2017 el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) le otorgó la personería jurídica como tal.

para “ganarse la vida”. En mi trabajo de campo, ha sido frecuente que en el encuentro con un vendedor a quien no conocía, éste me fuera presentado como “el hijo de”, “el hermano de” o “el nieto de”, e incluso que en una reunión me fuera señalada esta cadena de filiaciones indicándome las generaciones allí presentes.

Esta centralidad de las relaciones de parentesco incluye también la forma en que la idea de familia es movilizada para hablar de los vínculos que se tejen entre las personas vendedores en el tren. “Nosotros somos una familia”, suelen enfatizar al hablar de sí mismos. Y esta afirmación tiene la intención de remarcar las relaciones de parentesco a las que hice referencia previamente y, a la vez, “los códigos de vida” que fueron creando para hacer frente las situaciones de violencia sistemática con las fuerzas de seguridad (decomisos, persecuciones, detenciones), desarrollando prácticas de cuidado colectivas que incluyeron la conformación de la organización en sí misma. Tener una bandera propia, portar una remera o un carné de identificación con el logotipo de la cooperativa y la CTEP constituyen prácticas de cuidado que los protege frente a situaciones potenciales de violencia. Al mismo tiempo, configuran un clivaje desde el cual demandar ser reconocidos por la empresa ferroviaria como trabajadores que desarrollan un servicio y producen formas de bienestar como el acceso a una obra social mediante la Mutual Senderos¹³ o el reparto de cajas navideñas para los integrantes de la Cooperativa.

Resulta pues evidente que la noción de familia abarca y sobrepasa vínculos “biológicos” para incluir relaciones de amistad y convivencia forjadas en el tren que cobran inteligibilidad a la luz de la idea de mutualidad en los términos propuestos por M. Sahlins (2011), tal como ha sido analizado por Sian Lazar (2017) para el caso de los sindicatos estatales en Argentina. Más aún, “los fierros” –para usar los términos que mis interlocutores prefieren a la hora de hablar del tren– pueden ser pensados valiéndonos de las reflexiones de Janet Carlsen (2014), como materia o substancia del parentesco. En tanto espacio (relacional) que forja y redefine vínculos de parentesco y al hacerlo permite imaginarse más allá del presente en la medida en que el parentesco provee un reino imaginativo para pensar no solo quiénes somos sino quiénes podemos ser a futuro (Carlsen 2014, 113).

Cabe señalar que el universo del tren –a diferencia por ejemplo del de la venta en la calle– es sumamente masculino, aun cuando la principal referente de la cooperativa es una mujer. Silvia Palmieri tiene actualmente 38 años de edad y comenzó a trabajar como vendedora a los siete años. Desde hace más de 10 años milita en el Movimiento Evita, una de las organizaciones sociales impulsoras y más numerosas de la CTEP, cuando esa organización se definía como un movimiento “de desocupados”. La trayectoria de vida de Silvia, cuyo ingreso al tren como vendedora data de muy

13 La Mutual Senderos es una de las principales apuestas en el proceso de construcción política de la CTEP, en tanto sindicato en su lucha por equiparar derechos de los trabajadores de la economía popular con aquellos que se encuentran bajo relación de dependencia ha sido la formación de una obra social propia. Actualmente cuenta con 42 063 afiliados y centros de atención propios en todo el país que ofrecen una prestación integral de salud y convenios con otros centros de mayor complejidad.

temprana edad, lejos de ser una excepción es una característica recurrente en gran parte de las vendedoras y vendedores más “viejos”. Vale mencionar que la distinción entre vendedores “jóvenes” o “nuevos” versus “viejos” define una clasificación sumamente significativa dentro de este universo social –tal como ha sido también señalado en otros estudios (Perelman 2017)–. Ahora bien, “viejos” y “jóvenes” o “nuevos” no responde necesariamente a una diferencia de edad –aunque no la excluye– sino principalmente a una distinción entre aquellos que sufrieron detenciones, tuvieron que pasar por la cárcel o enfrentar a la Policía y las fuerzas de seguridad, respecto de quienes nunca tuvieron que pasar por esa experiencia. Así, con sus 38 años, Silvia es parte de “los viejos” al igual que su marido y su hermana, todas personas que como ella experimentaron períodos de detención y tuvieron que resistir a las fuerzas de seguridad para permanecer en el tren. Esta diferenciación resulta sumamente compleja de procesar colectivamente y da por tierra con una idea de familia como sinónimo de relaciones armónicas, tal como a priori podría ser pensado. En efecto, la importancia de que los “los jóvenes” o “nuevos” “respetan los códigos” resulta una preocupación permanente en la medida en que en el respeto de estos códigos (que incluyen cuestiones como las formas de comportamiento en el tren y el modo en que debe cuidarse a los pasajeros) resultan pilares en los que se sostiene la idea de servicio y el proceso de demanda por el reconocimiento como trabajadores.

En particular, en los intercambios que mantuve durante mi trabajo de campo con vendedoras y vendedores más “viejos” o “de toda la vida” ha sido frecuente el modo en que reconstruyen su vida a partir de experiencias de vida marcadas por una infancia de privaciones materiales que los obligó a salir a trabajar desde edades muy tempranas. Sin embargo, lejos de narraciones caracterizadas por un relato patético o miserable, estas referencias combinan momentos de sufrimiento y carencia con un relato en el que el tren es descrito como un espacio lúdico y sobre todo de gran libertad. Particularmente impactante en este sentido fue para mí la forma en que describieron accidentes en el tren que dejaron marcas corporales o dieron muerte a un compañero. Narraciones incluidas como parte de un relato en el exponían la manera en que, cuando chicos, se divertían saltando de un tren a otro, hacían apuestas respecto de la capacidad para subir al tren cuando ya estaba en movimiento o jugaban a ver quién lograba subir más tarde cuando ya había arrancado. Son en efecto estas narraciones las que me invitan a pensar en el tren, o más bien “los fierros”, como materia de relaciones que definen vínculos de parentesco en los términos a los que hacía referencia antes. “Los fierros” como materia que se proyecta en los cuerpos mutilados definiendo un vínculo de continuidad corporizado en la producción de relaciones familiares que tienen presencia en las muertes de los que ya no están pero también renueva prácticas de cuidado y organización colectiva. Un vínculo que, bajo formas más “adultas” pero no menos lúdicas, he sido testigo al acompañarlos en su recorrido: saltando el andén mientras el tren está pasando, cruzando las vías a pesar

de que el tren esté llegando o esperando el último momento para subirse cuando está por arrancar.

Esta experiencia de la precariedad que se prolonga por medio de generaciones forjadas en los fierros “que se lleva en las venas”, como una tarde lo transmitió la hija mayor de Silvia que hoy trabaja vendiendo golosinas en el tren en referencia a su madre, incluye también una historia personal y colectiva de disputa de larga data por seguir siendo “buscas”. En efecto, esta reconstrucción de trayectorias marcadas por condiciones de vida precaria también incluye referencias recurrentes a situaciones de violencia sistemática a las que cuando chicos o muy jóvenes tuvieron que hacer frente para poder trabajar. En estos casos, suele enfatizarse situaciones de persecución y detenciones durante la década de 1980 cuando las fuerzas de seguridad “armaban” causas que los mantenían privados de la libertad durante varios días que se repetían de manera sistemática y periódica –y llegaban a extenderse en ocasiones por semanas e incluso meses–. Estos relatos incluyen referencias a compañeros desaparecidos durante la dictadura militar en el caso de los trabajadores de mayor edad que hoy tienen entre 60 y 70 años de edad. La década de 1990 y el proceso de privatización de los ferrocarriles es un período que suele relatarse como un momento particularmente difícil. Muchos incluso señalan que fue durante la privatización el momento en que se hizo más difícil resistir para “no desaparecer del tren”. En estos casos, la persecución a “los buscas” no pasaba por el armado de causas sino por el hostigamiento del personal incorporado por las nuevas empresas ferroviarias y los intentos por parte de la compañía de armar cooperativas de vendedores que en efecto eran formas de contratación “tercerizada” que se los buscaba sumar como empleados de manera encubierta.

Se trata, en síntesis, de experiencias de vida precarizadas en las que es posible reconstruir una profundidad temporal que se remonta al menos a dos o tres generaciones atrás. En términos analíticos, se puede hablar de una producción de subjetividades forjadas en esa historia que es la propia y la de sus padres, abuelos, entre otros, en la que “los fierros” y lo que ese espacio como substancia (a la vez material y relacional) los produce como personas, menos como individuos y más como “parte de”. En este sentido, la posibilidad de mantenerse como vendedores, de seguir *siendo*, constituye el punto de partida de este proceso de organización en un contexto donde esta actividad ha devenido objeto creciente de formas represivas. Esto implica un proceso de lucha por el derecho al trabajo que trae consigo una disputa por el uso del espacio público sobre la base del que las y los militantes de la CTEP han elaborado una teoría del mismo como producción de renta. Sobre esta base, llevan adelante un proceso de construcción colectiva que integra formas de vida de larga data sin negarlas al tiempo que proyecta hacia futuro formas de bienestar y derechos históricamente negados.

Reflexiones abiertas

A diferencia de la amplia mayoría de las trayectorias de quienes forman parte de la Cooperativa Vendedores Unidos del Tren San Martín marcadas por una experiencia de la precariedad que se prolonga por generaciones, un componente significativo entre quienes integran la CTEP está representado por trayectorias donde la precariedad es una experiencia reciente en el tiempo. Esta experiencia incorporada en la vida de mujeres como Gabriela Olguín, presidenta de la Cooperativa El Adoquín y referente de los trabajadores del espacio público, quien en sus intervenciones públicas o en reuniones con otros trabajadores suele enfatizar que, como una gran parte de quienes integran la CTEP, ella forma parte de una generación que, a diferencia de sus padres o abuelos, no conoció el trabajo asalariado; que “quedaron afuera del sistema generacionalmente”. Se trata en este caso de experiencias de vida precarizadas que contrastan con un pasado de garantías y derechos asegurados por el trabajo formal al que accedieron sus padres o abuelos. Fuera del sistema quiere decir para ella —como se ocupa de aclararlo sistemáticamente— desplazados del mercado de trabajo formal pero insertos en dinámicas de explotación de mayor vulnerabilidad y falta de derechos.

Tomando en cuenta las palabras de Gabriela, se puede decir que la CTEP cobra forma, hace política y crea espacios de disputa desde y para la “economía popular” en esta dinámica que cuestiona la idea de exclusión para poner en el centro la experiencia de la precariedad en el sentido amplio del término (como condición de trabajo y vida). Esta experiencia vincula un pasado vivo con un futuro que la proyecta en términos políticos bajo la forma de organización gremial. Se trata de un proceso de construcción colectiva en el cual el trabajo asalariado opera como un horizonte desde el cual se proyectan subjetividades políticas menos como materia a transformar (dejar de ser trabajadores de la economía popular para devenir trabajadores asalariados) y más como fundamento para la producción y lucha de derechos colectivos. Esto requiere, tal como lo ha señalado Verónica Gago y Sandro Mezzadra (2015), ampliar la idea de explotación para hacer lugar a las formas en que ésta se expresa en modalidades de reproducción de la vida que incorporan la forma en que el trabajo se multiplica bajo modalidades definidas como “informales” o “ilegales”. Esta perspectiva implica considerar otras formas de explotación que se ejercen en paralelo a los procesos de acumulación por disposición y afectan a una población que se encuentra desplazada del trabajo industrial asalariado de manera creciente. Esto supone señalar el modo en que el capitalismo avanza de manera progresiva por medio de dinámicas de desposesión que sobrepasan la esfera de la producción. En particular, siguiendo a los autores, el proceso creciente de financiarización de la economía implica una penetración intensiva de las finanzas en la vida social o en las formas de consumo y empleo. Siguiendo esta propuesta, podemos decir que, al afirmar que los trabajadores de la economía popular son aquellos que el capitalismo deja afuera para reintegrarlos

en mayores condiciones de vulnerabilidad y falta de derechos, la conceptualización elaborada por la CTEP sobre economía popular enfatiza que el trabajo cotidiano de este sector de la clase trabajadora contribuye a incrementar las formas de acumulación del capital bajo modalidades de trabajo sin patrón. De este modo, hace visible el proceso de apropiación/expropiación, de explotación y extracción del capital que nociones como trabajo informal, exclusión o desocupación invisibilizan.

En esta clave, la CTEP pone en curso un proceso de experimentación política que, haciendo suyo un principio de multiplicidad de la clase trabajadora, en el sentido señalado por Carbonella y Kasmir (2015), se afirma en el carácter necesariamente heterogéneo de la economía popular asumiendo el desafío de *hacer con* la diversidad que la compone afirmando como tal la urgencia de una representación gremial.

Bibliografía

- Abal Medina, Paula. 2016. “Los trabajadores y sus organizaciones durante los gobiernos kirchneristas”. *Revista Nueva Sociedad* 264: 72-86.
- Azpiazu, Daniel. 2003. *Las privatizaciones en la Argentina. Diagnóstico y propuestas para una mayor equidad social*. Buenos Aires: Miño y Dávila / CIEPP / OSDE.
- Azpiazu, Daniel, Eduardo Basualdo y Martin Schorr. 2000. *La reestructuración y el redimensionamiento de la producción industrial argentina durante las últimas décadas*. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación de la Central de Trabajadores Argentinos.
- Barchiesi, Franco. 2012. “Precarity as Capture: A Conceptual Reconstruction and Critique of the Worker-slave Analogy”. Ponencia presentada en el coloquio internacional *The Politics of Precarious Society*. Johannesburgo: Universidad de Witwatersrand, 5 y 6 de septiembre.
- Basualdo, Eduardo. 2001. *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)*. Buenos Aires: FLACSO / Universidad Nacional de Quilmes / IDEP.
- Basualdo, Victoria. 2012. “Avances y desafíos de la clase trabajadora en la Argentina de la posconvertibilidad”. *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*: 429-460.
- Carbonella, August y Sharryn Kasmir. 2015. “Dispossession, Disorganisation and the Anthropology of Labor”. En *Anthropologies of Class. Power, Practice and Inequality*, editado por James Carrier y Don Kalb, 41-52. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cartsen, Janet. 2014. “A materia do partesco”. *Revista de Antropologia da UFSCAR* 6 (2): 103-118.
- Chena, Pablo. 2017. “La economía popular y sus relaciones fundantes”. En *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón*, editado por Emilio Pérsico, Fernando

- Navarro, Ariel Geandet, Alexandre Roig y Pablo Chena, 41-62. Buenos Aires: Colihue.
- Coraggio, José Luis, Jean-Louis Laville y Antonio Catanni. 2009. *Diccionario de otra economía*. Buenos Aires: CLACSO / Altimira.
- Cortado, Thomas. 2014. "L'économie informelle vue par les anthropologues". *Regards croisés sur l'économie* (14): 194-208.
- Das, Veena y Shalini Randeria. 2015. "Politics of the Urban Poor: Aesthetics, Ethics, Volatility, Precarity". *Current Anthropology* 56 (11): 3-14.
- Denning, Michael. 2010. "Vida sin salario". *New Left Review* 66: 77-94.
- De L'Estoile, Benôit. 2014. "Money is Good, but a Friend is Better". Uncertainty, Orientation to the Future, and "the Economy". *Current Anthropology* 55 (S9): 62-73.
- Ferguson, James. 2015. *Give a Man a Fish. Reflexions on the New Politics of Distribution*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Fernández Álvarez, María Inés. 2018. "Building from Heterogeneity: The Decomposition and Recomposition of the Working Class Viewed from the "Popular Economy" in Argentina". *Dialectical Anthropology*. doi: 10.1007/s10624-018-9509-6.
- Forni, Floreal y Nicolás Dzembrowski. 2010. "La economía social en Europa y en América Latina". En *La producción del trabajo asociativo. Condiciones, experiencias y prácticas en la economía social*, editado por Cecilia Cross y Matías Berger. Buenos Aires: CICCUS.
- Harvey, David. 2012. *Revel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution*. Londres: Verso.
- _____. 2004. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Gago, Verónica y Sandro Mezzadra. 2015. "Para una crítica de las operaciones extractivas del capital: patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización". *Nueva sociedad* 255: 38-52.
- Grassi, Estela. 2012. "Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades". *Revista de Ciencias Sociales* 135-136: 185-198.
- Hintze, Susana. 2007. *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- James, Daniel. 1990. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lazar, Sian. 2017. *The Social Life of Politics. Ethics, Kinship and Union Activism in Argentina*. Stanford: Stanford University Press.
- Millar, Kathleen. 2014. "The Precarious Present: Wageless Labor and Disrupted Life in Rio de Janeiro, Brazil". *Cultural Anthropology* 29 (1): 32-53.
- Munck, Ronaldo. 2013. "The Precariat: A View from the South". *Third World Quarterly* 34 (5): 747-762.

- Narotzky, Susana y Niko Besnier. 2014. "Crisis, Value, and Hope: Rethinking the Economy". *Current Anthropology* 55 (S9): 4-16.
- Neilson, Bret y Ned Rossiter. 2008. "Precarity as a Political Concept, or Fordism as Exception". *Theory, Culture & Society* 25 (7-8): 51-72.
- Pacecca, María Inés, Brenda Canelo y Sofía Belcic. 2017. "Culpar a los negros y a los pobres". Los "manteros" senegaleses ante los allanamientos en el barrio de Once". *Territorios de control policial. Gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires*, editado por María Victoria Pita y María Inés Pacecca, 199-220. Buenos Aires: Subsecretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Palomino, Héctor. 2011. "El sindicalismo frente a los cambios en el escenario regional. Tendencias de cambio de los sindicatos en Argentina". En *Todo aquel fulgor. La política argentina después del neoliberalismo*, coordinado por Germán Pérez, Óscar Aelo y Gustavo Salerno. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Perelman, Mariano. 2017. "Pensando la desigualdad urbana desde el trabajo callejero". En *Fronteras en la ciudad. (Re)producción de desigualdades y conflictos urbanos*, coordinado por Martín Boy y Mariano Perelman, 19-44. Buenos Aires: Teseo.
- Pérsico, Emilio y Juan Grabois. 2014. "Cuaderno de formación N1 y N2. "Organización y economía popular: nuestra realidad". Buenos Aires: Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).
- Pita, María Victoria. 2012. "Mitologías porteñas en torno al poder policial. Policía, contravenciones y gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires". *Revista de La Biblioteca* 12: 182-209.
- Roig, Alexandre. 2017. "Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular". En *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón*, editado por Emilio Pérsico, Fernando Navarro, Ariel Geandet, Alexandre Roig y Pablo Chena, 87-102. Buenos Aires: Colihue.
- Sahlins, Marshall. 2011. "What Kinship is (Part One)". *Journal of the Royal Anthropological Institute* 17: 2-19.
- Schorr, Martín. 2004. *Industria y nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Edhasa.
- Senén González, Cecilia. 2011. "La revitalización sindical en Argentina durante los Kirchner". *Trabajo y Sindicatos Durante los Gobiernos de Izquierda en América Latina* 5 (8): 39-64.
- Sigaud, Lygia. 2005. "As condições de possibilidade das ocupações de terra". *Tempo Social* 17 (1): 255-280.
- Villarreal, Juan. 1985. "Los hilos sociales del poder". En *Crisis de la dictadura argentina: política económica y cambio social 1976-1883*, editado por Eduardo Jozami. México: Siglo XXI.

Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá: reflexiones desde la economía popular

Formalization of Organizations of Recyclers by Trade in Bogota: Reflections from Popular Economy

Formalização das organizações de recicladores de ofício em Bogotá: reflexões desde a economia popular

Luisa Fernanda Tovar

Fecha de recepción: 25 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 6 de julio de 2018

Resumen

En las grandes urbes del sur global, la gestión de residuos es una problemática que cobra cada vez mayor importancia. La población recicladora se ha encargado durante generaciones de desarrollar una labor que –aunque poco reconocida– genera múltiples beneficios sociales, ambientales y económicos. Desde la perspectiva de la política pública tradicional, esta actividad se considera informal y se busca “corregir” el problema mediante procesos de formalización que desconocen las realidades propias. Este artículo analiza los enfoques de integración y los principales obstáculos para las organizaciones de recicladores en Bogotá, buscando ampliar la perspectiva de análisis al introducir una lectura de estos procesos desde la economía popular, que reconozca y valore no solamente la actividad, sino la participación de los recicladores como actores fundamentales en la co-construcción e implementación de políticas públicas que representen una mejora efectiva de las condiciones laborales y de vida de esta población.

Descriptores: economía popular; formalización; población recicladora; residuos urbanos; políticas públicas.

Abstract

In big global cities, the management of residues is a problem that continues to gain importance. For generations the community of recyclers has taken charge of a labor that, although poorly recognized, generates multiple social, environmental and economic benefits. From a traditional public policy stand point, this activity is considered informal and there is a need to “correct” it through formalization processes that ignores lived realities. This article analyzes integration approaches and the main obstacles of organizations of recyclers in Bogota. It aims to widen analytical perspectives by introducing an interpretation of these processes from the popular economy, which recognize and values not only the activity, but the participation of recyclers as fundamental actors in the co-construction and implementation of public policies that represent an effective improvement of labor conditions and of the livelihoods of this community.

Keywords: popular economy; formalization; community of recyclers; urban residues; public policies.

Luisa Fernanda Tovar. Magíster en Ciencias de la Población y el Desarrollo por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, y candidata doctoral en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora del Grupo de Socioeconomía, Instituciones y Desarrollo (GSEID) de la Universidad Nacional de Colombia.

✉ lftovarc@unal.edu.co

Resumo

Nas grandes cidades do mundo, o gerenciamento de resíduos é um problema que está se tornando cada vez mais importante. A população recicladora tem sido responsável por gerações de desenvolver um trabalho que —embora pouco reconhecido— gera múltiplos benefícios sociais, ambientais e econômicos. Desde o ponto de vista da política pública tradicional, esta atividade é considerada informal e busca-se “corrigir” o problema por meio de processos de formalização que desconhecem as realidades próprias. Este artigo analisa as abordagens de integração e os principais obstáculos para as organizações de catadores em Bogotá, buscando ampliar a perspectiva de análise ao introduzir uma leitura desses processos desde a economia popular, que reconheça e valorize não apenas a atividade, mas também a participação dos catadores de recicláveis como atores-chave na co-construção e implementação de políticas públicas que representam uma melhoria efetiva das condições de trabalho e de vida dessa população.

Descritores: economia popular; formalização; população catadora; resíduos urbanos; políticas públicas.

Introducción

Los cambios del modo de producción capitalista han generado que las condiciones, tanto laborales como espaciales para la reproducción del trabajo y los servicios para la vida, se hayan transformado (Harvey 1990). El lugar de producción ya no se encuentra en las fábricas ni la clase obrera es el sujeto social paradigmático que lucha por las reivindicaciones de los derechos sociales.

Ante la agudización de las crisis, la relocalización de empresas e industrias y los cambios en las políticas laborales, grandes sectores de la población debieron encontrar maneras no solo de subsistir, sino de integrarse a estas nuevas dinámicas. Estas actividades, fuera de los marcos teóricos clásicos, son catalogadas como informales, marginales, atrasadas, ineficientes y en algunos casos ilegales.

Este artículo busca ampliar la perspectiva de análisis desde un enfoque de comprensión y valorización de las actividades de los sectores de la economía popular y más puntualmente de los recicladores de oficio en Bogotá, ciudad pionera a escala mundial en el reconocimiento y la vinculación de la población recicladora al esquema de aseo. A partir de la experiencia desarrollada en la capital y cumpliendo los autos de la Corte Constitucional, en abril de 2016 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió el Decreto 596 que reglamenta la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio. A casi dos años de implementación de este Decreto, se comienza a evidenciar las falencias en la implementación de una política pública que desconoce las realidades de la población recicladora y que, diagnosticando como problema la informalidad de la actividad, planteó la formalización como solución.

Introducir en esta reflexión la economía popular, inexistente en la teoría económica dominante, busca aportar al estudio cada vez más necesario de estas actividades para intentar comprender sus límites borrosos y cambiantes. A pesar de encontrarse

en una situación ambigua que hace que se la considere amorfa, sin consistencia ni estructura, la economía popular no solo es la principal fuente de empleo en las grandes ciudades del sur global, sino además permite responder a los bienes y servicios esenciales, con precios asequibles para gran parte de la población (Bugnicourt 2001).

La economía popular se inscribe en una compleja red de actores y relaciones que interactúan, produciendo y consumiendo bienes y servicios, redistribuyendo ingresos que pueden haber sido obtenidos en relaciones laborales (Hiernaux y Lindón 2008) y financiándose con fuentes formales o informales. Con dificultad podría considerarse la subsistencia de nuestras sociedades, sobre todo en contextos contradictorios de urbanización sin industrialización, en ausencia de esta red como soporte para su funcionamiento. No se trata de una economía exclusiva de pobres, aunque una gran parte de la población en condición de pobreza acude a estas actividades para subsistir. Cada vez más, en esta economía participa un amplio sector de la sociedad que no encuentra oportunidades de trabajo estable y debe recurrir a fuentes complementarias de ingresos.

Es así como dicha economía se puede apreciar:

necesaria para la reproducción social y biológica de las ciudades latinoamericanas, pero el producto del trabajo no es valorado, y sus actores no son tenidos en cuenta en la construcción de las políticas públicas. Son trabajadores que le entregan su vida a la sociedad, suministrándole bienes y servicios básicos, pero a pesar de ello no reciben a cambio un mínimo de derechos sociales (Giraldo 2017, 45).

Con el objetivo de evidenciar las limitaciones de los procesos de formalización –que parten de una concepción informal de las actividades socioeconómicas como el caso de la labor del reciclaje–, se presentan aquí los obstáculos y los riesgos de fracaso de estas políticas que desconocen las realidades de los sectores y pueden generar mayores procesos de exclusión y marginación. Incluso la formalización podría considerarse una estrategia política para legalizar, controlar e inclusive apropiarse de los excedentes producidos por estas poblaciones.

El artículo aborda en una primera sección el marco de referencia teórico sobre la informalidad, la propuesta de análisis desde la economía popular y su relación con el reciclaje y los procesos de formalización. En una segunda parte, se presentan los antecedentes del proceso de formalización en Colombia, para posteriormente examinar el balance y las principales dificultades evidenciadas a dos años de su implementación. Finalmente se concluye aportando algunos elementos a la reflexión sobre la implementación de esta política pública.

Los análisis y reflexiones que siguen son producto del proyecto “Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores para la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento”, realizado por el Grupo de Investigación

en Socioeconomía, Instituciones y Desarrollo (GSEID) vinculado al Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia y financiado por el Fondo Nacional de Extensión Solidaria de la misma universidad en 2017. La metodología implementada consistió en un acompañamiento personalizado a cuatro organizaciones de recicladores en Bogotá durante ocho meses, teniendo en cuenta las diferentes áreas de intervención en el proceso de formalización establecido por el Decreto 596 de 2016. La información se recolectó mediante entrevistas semiestructuradas, formularios y sistematización de las visitas en terreno.

Marco teórico

La teoría económica dominante está marcada por la dualidad entre lo formal y lo informal. Como muchos otros temas, la racionalidad economista busca establecer opuestos desconociendo la complejidad de los diferentes contextos. Es así como se habla de países desarrollados y subdesarrollados, ricos y pobres, empleados y desempleados, entre otros. Este posicionamiento frente al entorno limita la concepción de fenómenos sociales tan diversos como las actividades de la economía popular.

42

Dualismo formalidad/informalidad

El abordaje teórico de la informalidad tiene una larga trayectoria que abarca espectros económicos tanto ortodoxos como heterodoxos. Como afirma Roy (2009), se puede encontrar análisis desde el populismo neoliberal como el realizado por Hernando de Soto (2000) hasta la conceptualización gramsciana de la política subalterna por parte de los teóricos poscoloniales, especialmente Partha Chatterjee (2004). La reflexión teórica considera la informalidad como un dominio fuera de la legalidad, por lo que se defiende intervenciones en términos de políticas públicas que integren el sector informal con el legal, formal y planificado de la economía política (Giraldo 2016). Esta perspectiva termina siendo reduccionista, al someter la existencia de una economía informal porque existe una formal (Portes et al. 1989, 13).

Para profundizar la reflexión sobre la informalidad, Roy (2009) propone cuatro consideraciones al respecto:

1. *La informalidad no es sinónimo de pobreza*: con la consolidación del neoliberalismo se ha evidenciado procesos de “privatización de la informalidad” (Roy 2009, 83). En este mismo sentido, Giraldo (2017) afirma que se busca incorporar a los sectores populares, o mal llamados informales, a los regímenes tributario y financiero para extraerles el excedente económico.

2. *La informalidad es un sistema desregulado más que no-regulado*: la desregulación hace referencia a una informalidad calculada, una acción intencional, con esquemas de coordinación y lógicas de asignación de recursos, acumulación y autoridad. Esta diferencia es importante puesto que permite pensar la desregulación como un “modo de regulación” (Roy 2009, 83), en contraste con una consideración no-regulada de la informalidad que conllevaría a la implementación de políticas de disciplinamiento e intervención estatal.
3. *El Estado es una entidad informal*: la informalidad no es solo un fenómeno de las bases, es una característica de las estructuras de poder. El Estado mismo es una entidad profundamente informal, que utiliza activamente la informalidad como instrumento de acumulación y autoridad (Roy 2008).
4. *La insurgencia no necesariamente crea una ciudad justa*: la vigilancia y la frontera entre lo legal y lo ilegal, formal e informal, no es solo la competencia del Estado, sino también el trabajo de la ciudadanía.

Según Bairoch (1997), la economía informal se define en términos i) de supervivencia, con poca o ninguna acumulación; ii) del rebusque, donde gran parte de la población se organiza al margen de toda ayuda y reglamentación del Estado; iii) favoreciendo la vinculación en el seno de los grupos familiares; y, iv) con medios de financiamiento débiles. En este tipo de economía se puede encontrar desde vendedores ambulantes hasta el tráfico de droga, razón por la cual se requiere conceptualizar más allá de los marcos de referencia de la economía formal. Esto permite rechazar términos como al margen de la ley, sin capacidad de acumulación, para pobres, ineficiente o transitoria, que otorgan una connotación peyorativa.

Economía popular: más allá de una concepción informal de la economía

Giraldo (2017) afirma que la economía popular es un sector estructurado en sus dimensiones económicas, sociales y políticas, cuyas dinámicas deben ser comprendidas sin sobredimensionarlas ni sobrevalorarlas. Se trata de reconocer las articulaciones complejas y contradictorias que subyacen en su interior, por lo que se hace indispensable la diferenciación entre la economía popular y la economía informal.

Los sectores de la economía popular han sido catalogados como “ejército de reserva” o “masa marginal” (Roig 2017), en el sentido de considerarlos como un excedente de mano de obra a la espera de ser incorporados al sistema de producción formal. Llama la atención que una gran parte de la población de estos sectores no pretende dejar su actividad, argumentando que el mundo laboral formal está cada vez más precarizado. Las limitaciones que presentan estos sectores también son padecidas por los trabajadores formales, con el agravante de la presencia de un jefe y la exigencia de

cumplir horario. Sin embargo, son sectores que se ven confrontados con una contradicción peculiar que les otorga cierta sensación de libertad, pero al mismo tiempo, son “autoesclavos” de su propia inestabilidad y precariedad laboral.

Estos sectores, que se encuentran fuera de la relación salarial, no tienen vinculación con el dueño de los medios de producción. No “buscan ser absorbidos por el proceso industrial, sino que aspiran a ser reconocidos en acceso al excedente social, a los derechos sociales, y como actores sociales y políticos” (Roig 2017, 24). Es decir, se encuentran en la búsqueda del reconocimiento de su trabajo como aporte a la sociedad, denunciando las dificultades que presentan en el acceso a garantías sociales e incluso financieras, que garanticen sus mecanismos de reproducción. Manifiestan que por medio de sus actividades pagan impuestos, que no corresponden a la contraprestación que reciben en términos del contrato social.

Según Favreau y Échette (2002), la reflexión sobre la economía popular y su relación con las dinámicas socioeconómicas (desarrollo de comunidades) y las dinámicas sociopolíticas (gobernanza local y democracia participativa) ha sido poco abordada. Esto, debido a que las teorías dominantes subestimaron durante mucho tiempo factores como: 1) la importancia de “la economía local” y su anclaje territorial; 2) la importancia del encastramiento¹ social de la economía; 3) la importancia de las escalas complementarias de desarrollo económico y de la gobernanza de este desarrollo (local, regional, nacional e internacional); y 4) la relación entre la democracia y la economía (Favreau y Échette 2002, 104).

La variedad de actividades desarrolladas en el marco de la economía popular tornan compleja la tarea de definir un sujeto representativo de este sector. Favreau y Échette (2002) proponen una matriz de análisis que relaciona los niveles de desarrollo de las actividades con las formas organizativas que pueden ir desde lo individual, pasando por lo familiar, a lo comunitario.

Tabla 1. Actividades de la economía popular

	Organizaciones económicas populares	Microempresas familiares	Iniciativas individuales
Nivel de crecimiento	Talleres autogenerados	Talleres productivos	Taxistas
Nivel de subsistencia	Grupos de compra en común	Pequeñas tiendas	Pequeñas reparaciones
Nivel de sobrevivencia	Cocinas/restaurantes comunitarios	Recolección de residuos	Vendedores ambulantes

Fuente: Favreau y Échette 2002.

¹ Encastramiento o incrustación es un término explorado por Karl Polanyi (2007); hace referencia a cómo la sociedad se supedita al mercado, buscando un mayor progreso económico. Esto no siempre genera un bienestar colectivo y puede llevar a la autodestrucción.

Las anteriores actividades son un ejemplo de las posibles respuestas de la economía popular para proveer bienes y servicios en contextos donde una gran parte de la población no logra insertarse en la economía formal. Estas acciones pueden estar enmarcadas por lógicas individualistas, soportadas por la necesidad de sobrevivencia, que no deben ser juzgadas como egoístas. Por el contrario, deben ser comprendidas como el resultado de procesos complejos de migración hacia las ciudades, donde se instalaron sujetos provenientes de diferentes lugares, con sus respectivas historias y culturas (Hiernaux y Lindón 2008).

Así como pueden surgir relaciones de fuerte competencia egocéntrica, también pueden emerger relaciones de reciprocidad como redes de ayuda mutua, cooperación en la producción, en la comercialización o el trabajo comunitario (Coraggio 2007). De hecho, se encuentra en la economía popular una fuerte participación de las relaciones familiares, tanto en el hogar y en la calle, que son lugares de práctica de dichas actividades (Quijano 2014, 227).

Otro rasgo que caracteriza a los sectores populares es la exclusión de gran parte de la población de la cobertura en términos de seguridad social (Roig 2013; Wanderley 2007). A pesar que las actividades del cuidado de adultos mayores y niños es asumido por las familias, principalmente por las mujeres, los esquemas de protección a largo plazo, como sistemas de pensiones y el reconocimiento de prestaciones sociales (vacaciones, primas, cesantías) colocan a los sujetos de la economía popular en un nivel de desprotección absoluta.

Reciclaje: ¿informalidad o economía popular?

Tradicionalmente se ha considerado el reciclaje como una actividad informal realizada por una población en extrema condición de vulnerabilidad y cuyos beneficios no son representativos. Sin embargo, paulatinamente se ha producido un cambio en esta visión provocado, de una lado, por la transición en el enfoque de la gestión de residuos urbanos, pasando de disposición final (enterramiento en rellenos sanitarios) hacia el aprovechamiento y el reciclaje (Hoornweg y Bhada-Tata 2012; Kreith y Tchobanoglous 2002; Powrie y Dacombe 2006; Vergara y Tchobanoglous 2012; Wilson et al. 2015); y por otro lado, debido al estudio del rol de los recicladores en el sur global (Coletto y Bisschop 2017; Dias 2016; Gidwani 2014; Gutberlet 2013; Jaligot et al. 2016; Samson 2015a).

A pesar de la dificultad en la medición de las actividades informales y más aún de las actividades del reciclaje en los países de bajos ingresos en los cuales no existe la obligación y es débil la capacidad de llevar registros, Linzner y Lange (2013) presentan un estudio sobre el tamaño representativo del sector informal y las estimaciones de su contribución a las tasas de reciclaje y a la creación de empleo. La participación

de personas que dependen de esta actividad –caracterizada por un trabajo intensivo, con baja tecnología y bajos ingresos– es significativa (Jaligot et al. 2016).

No obstante, al considerar a los recicladores como trabajadores informales se desconoce su rol fundamental en la gestión de los residuos urbanos. A partir de esta premisa, se les excluye de la formulación e implementación de la política pública, exponiéndolos al riesgo de perder sus medios de trabajo y subsistencia. Para Medina (2007), varios mitos rodean la labor de reciclaje como por ejemplo que es un fenómeno reciente, que los recicladores son los más pobres dentro de los pobres, que es una actividad marginal y desorganizada con un impacto económico mínimo, además de considerarla una molestia que debe ser eliminada junto con los recicladores que, al no tener lugar en los sistemas modernos de gestión de residuos, no pueden ser integrados. Estas ficciones son la base de políticas represivas, negligentes e ineficientes que tienen un impacto perjudicial en las condiciones de trabajo y de vida de esta población.

El reciclaje es una actividad esencial que existe debido a la utilidad de sus servicios, a la demanda industrial de productos reciclables, a la pobreza, al desempleo y a la falta de garantías en términos de seguridad social y derechos básicos, todos estos factores que no desaparecerán en un futuro próximo (Medina 2005, 396). Se requieren cambios estructurales que mejoren tanto las condiciones de vida como laborales teniendo en cuenta un contexto transformado por dinámicas neoliberales.

El proceso de modernización de los sistemas de gestión de residuos y su relación con la población recicladora transitan a través de diferentes perspectivas teóricas. Navarrete-Hernández y Navarrete-Hernández (2018) afirman que las políticas gubernamentales hacia la economía informal en general y hacia los recicladores en particular ha tenido fundamentalmente cuatro enfoques: i) *dualista y voluntarista*: caracterizado por políticas represivas contra la actividad de los recicladores y la expansión de sistemas formales de gestión de residuos; ii) *estructuralista*: el cual busca políticas de apoyo, generalmente débiles, destinadas a reforzar las asociaciones de recicladores; iii) *legalista*: que promueve la competencia de recolección de residuos con otras alternativas de reciclaje sin la intervención del gobierno; y iv) *coproducción*: que apoya la selección de residuos con políticas locales como un medio para mejorar la productividad de los recicladores.

Para el caso del análisis del reciclaje informal en México, Medina (2005) clasifica en cuatro grupos las políticas públicas frente a la recolección informal de los residuos: i) *represión*: el reciclaje informal es declarado ilegal y es castigado mediante políticas represivas; ii) *descuido*: las autoridades locales ignoran a los recicladores y sus operaciones, dejándolos solos, sin perseguirlos ni ayudarlos; iii) *colusión*: los funcionarios del gobierno pueden desarrollar relaciones de explotación y de beneficio y asistencia mutua con los recicladores, en el marco de relaciones de clientelismo político; y iv) *estimulación*: ante la incapacidad de las ciudades para satisfacer la demanda de ser-

vicios de gestión de residuos, los gobiernos comienzan a apoyar activamente a los recicladores, desarrollando un cambio de políticas a partir del reconocimiento de los beneficios económicos, sociales y ambientales de la labor del reciclaje. Estas políticas de apoyo van desde la legalización de las actividades, incentivando la formación de cooperativas y asociaciones, así como la concesión de áreas de la ciudad y esquemas de tercerización.

Scheinberg et al. (2016, 3) consideran la “integración informal” como la situación en la cual el reciclaje tiene una reorganización oficial y los recicladores informales tienen una identidad legal, son protegidos por leyes y decretos, cobijados por los esquemas de protección social y paulatinamente pagados por el valor del servicio que están prestando a la ciudad y al medio ambiente. La integración por medio de la formalización puede realizarse mediante: i) la vinculación de los recicladores informales con asociaciones o cooperativas; ii) la organización de recicladores en asociaciones de base o pequeñas y medianas empresas; o iii) la contratación como trabajadores individuales en el sector de gestión de residuos (tercerización) (Aparcana 2017). La revisión de la literatura no evidencia una experiencia de integración completa y varios autores coinciden en afirmar que el éxito de una iniciativa de formalización no depende de un enfoque específico, sino de la implementación de medidas apropiadas a cada país según su contexto político, económico e institucional, así como del empoderamiento de los recicladores (Rateau 2017; Aparcana 2017; Scheinberg y Simpson 2015; Villanova 2014; Pardo Martínez y Piña 2016).

¿Por qué formalizar el reciclaje?

Dos visiones se evidencian en torno a las razones por las cuales se debe formalizar el reciclaje. Por un lado, se habla de reconocer la labor de los recicladores y los beneficios ambientales, sociales, económicos de su actividad. Por otro lado, el cambio de enfoque en la gestión de los residuos ha valorizado el material, convirtiéndolo en una fuente de ingresos cuando anteriormente eran considerados un riesgo para la salud pública y el medio ambiente (Sembiring y Nitivattananon 2010). Esta valorización ha incrementado el interés de los gobiernos municipales, las agencias de desarrollo y las entidades privadas por los residuos como un recurso urbano fuente de ganancias para los municipios y corporaciones privadas (Hartmann 2018).

Mediante el discurso de la modernización de los sistemas de gestión de residuos y del desarrollo sostenible, se busca limitar el acceso a los residuos y la exclusión de las poblaciones que históricamente han desarrollado dicha labor. De acuerdo con el Banco Mundial, lograr un desarrollo sostenible requiere la privatización y descentralización del sector de los residuos sólidos (Markgraf y Kaza 2016). Desde esta perspectiva, los procesos de formalización se inscriben en una lógica de gobernan-

za urbana neoliberal que excluye, desconoce y en simultáneo desarrolla procesos de apropiación y control del excedente, y en consecuencia, de la población recicladora (Zapata y Zapata 2015; Cavé 2014; Samson 2015b; Dias 2016).

Desde la perspectiva de la economía popular, además de las amenazas planteadas anteriormente, se evidencia un riesgo constante materializado mediante numerosas leyes y reglamentaciones, frecuentemente transcritas desde afuera y poco comprensibles, que justifican una persecución casi permanente de los trabajadores que ejercen sus pequeñas labores (Bugnicourt 2001, 58).

El proceso de formalización en Colombia

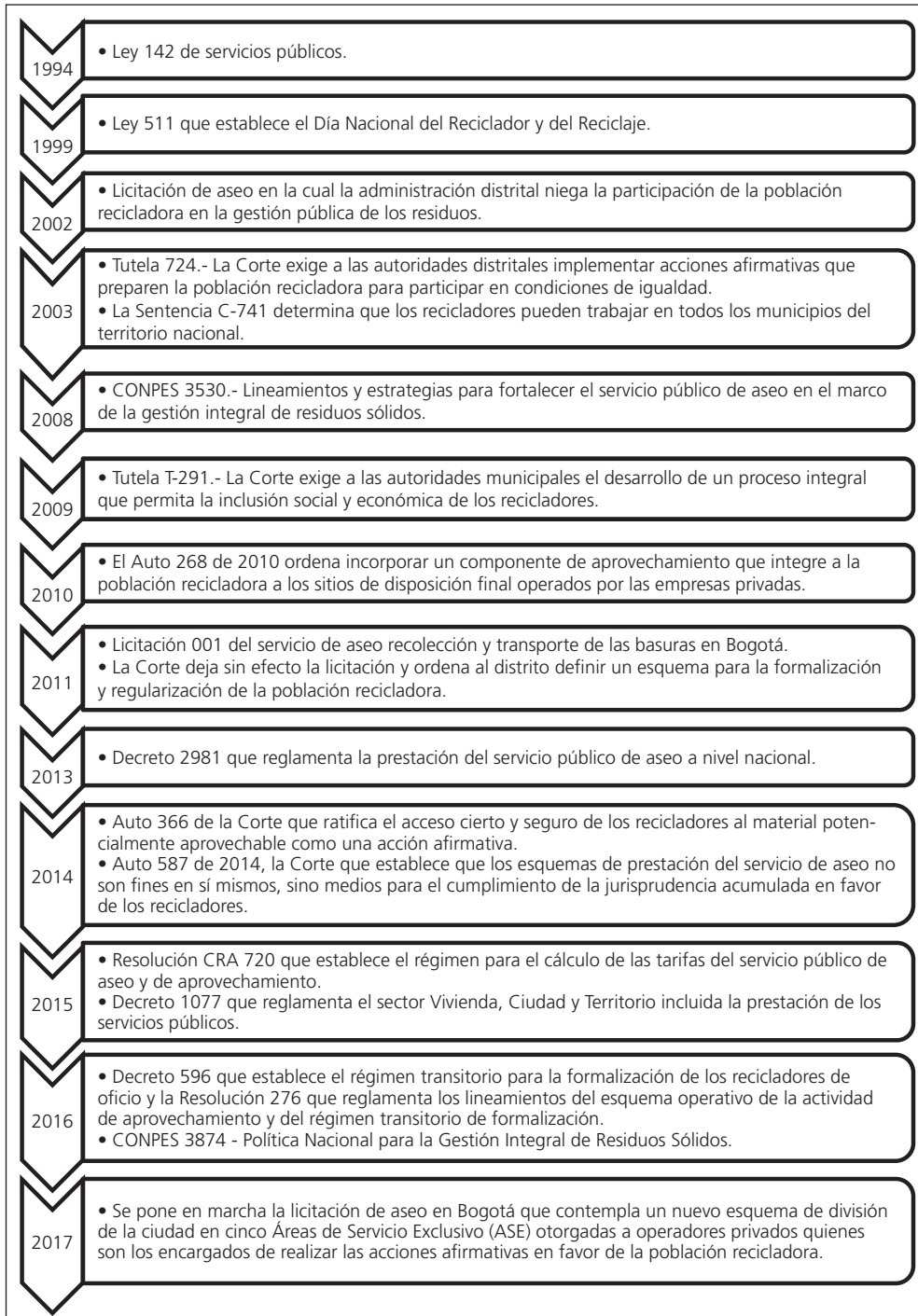
La labor del reciclaje en Colombia como en gran parte del sur global está caracterizada por unas condiciones de precariedad, sin embargo, se encuentran experiencias de reciclaje organizado y cooperativo (Duarte, Giraldo y Tovar 2017; Gutberlet 2015); Gutberlet 2015). Para el caso bogotano, se estima que el 30% de los recicladores está asociado.

El reconocimiento y visibilización de la labor del reciclaje en Colombia es el resultado de una lucha de la población recicladora (Rosaldo 2015) que, a partir de su exclusión y marginalización, inició un proceso de incidencia política para ser no solamente reconocidos, sino exigir al Estado y a la sociedad la justa compensación por el trabajo que realizaba. El país ha desarrollado un proceso de inclusión progresiva junto con un cambio en el paradigma en la gestión de residuos.²

Este intento de inclusión efectiva se ha establecido mediante los pronunciamientos y sentencias de la Corte Constitucional. El siguiente esquema presenta la evolución del proceso de formalización:

2 Ver Departamento Nacional de Planeación 2008.

Gráfico 1. Línea de tiempo del proceso de formalización



Fuente: Parra 2015.
Elaboración propia.

En Bogotá, para dar respuesta a las sentencias de la Corte y tratar de sobrepasar el período de transición del esquema de prestación del servicio público de aseo debido a la caída de la licitación 001 de 2011,³ en 2013 la administración distrital estableció el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana 2012-2016, que incorporó como política de aseo la minimización de la cantidad de residuos tendiendo a una perspectiva de “basura cero” (proyecto de acuerdo 249 de 2013, Alcaldía Mayor de Bogotá). Además, se formuló el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) (Decreto 548 de 2015) con un enfoque hacia el aprovechamiento buscando fomentar: i) un cambio en la cultura de tratamiento y separación en la fuente; ii) reutilización de los desechos; y iii) regularización y formalización del reciclaje dignificando el trabajo de la población recicladora y fomentando su organización empresarial autosostenible.

De las tipologías sugeridas por Aparcana (2017) para analizar los procesos de formalización, las asociaciones, cooperativas y organizaciones de base comunitaria son las que mayor acogida han tenido en Colombia. La Corte Constitucional ha instado a las diferentes entidades a acompañar, facilitar y garantizar la vinculación de los recicladores y sus organizaciones por medio de acciones afirmativas⁴ que les permitan superar las condiciones de vulnerabilidad (Sentencia C-724/03).

Asimismo se estableció el Plan de Inclusión de Población Recicladora planteando un modelo que implicaba la tecnificación gradual y progresiva de la actividad y de los recicladores, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Firma de los acuerdos de corresponsabilidad.⁵
- En 2012 se actualizó el censo realizado en 2010, identificando 13 771 recicladores.
- Sustitución del vehículo de tracción animal a 2890 recicladores carreteros, que podían ser reemplazados por:
 - Por un vehículo automotor (2697 beneficiarios).
 - Un plan de negocios (122 beneficiarios).
 - Adquisición o mejora de vivienda para carreteros con discapacidad permanente y/o adultos mayores (14 beneficiarios).
 - 57 carreteros no escogieron ninguna alternativa.
- Proceso de bancarización.
- Entrega de dotaciones y uniformes.

3 Una de las principales batallas de la lucha de los recicladores ha sido exigir su vinculación en la gestión de residuos como operadores del servicio público de aseo. Debido a la privatización de los servicios públicos en Colombia, la adjudicación de los contratos de saneamiento para las ciudades se realiza por medio de licitaciones. En Bogotá, la administración distrital realizó varios intentos de licitación (2010, 2011, 2016) que fueron derribadas debido al incumplimiento de los órdenes de la Corte Constitucional al no garantizar la participación en igualdad de condiciones para la población recicladora. No es sino hasta diciembre de 2017 que finalmente se adjudica la licitación, la cual incorpora un anexo dedicado a los recicladores.

4 “Todas aquellas medidas, políticas o decisiones públicas por medio de las cuales se establece un trato ventajoso, y en cuanto tal formalmente desigual, que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados, con el único propósito de avanzar hacia la igualdad sustancial de todo el conglomerado social” (Sentencia C-293 de 2010).

5 En diciembre de 2015, se estableció la figura de acuerdos de corresponsabilidad mediante los cuales se entrega a las asociaciones de recicladores centros de acopio con el propósito de que puedan almacenar y realizar la actividad de aprovechamiento (UAESP 2016).

- Consolidación de los polígonos de prestación del servicio incluyendo la identificación de las 366 rutas existentes que representan el 35% del cubrimiento de la zona de servicio de la ciudad.
- Pago de la remuneración individual como reconocimiento por la actividad de aprovechamiento.

La remuneración individual representó uno de los avances más significativos del proceso. Para Parra (2015, 18), este pago

es quizás la acción afirmativa estructural más importante de todo este proceso. Amparada en la figura de productores marginales, y ante la concientización de los tiempos reales de constitución y/o consolidación de los procesos organizativos y empresariales de los recicladores, la administración (distrital) optó por una forma para remunerar al reciclador a nivel individual. Al reciclador se le pagaba por la cantidad de material reciclable que recolectara y registrara en los centros de pesaje habilitados en un período determinado.

Pese a las críticas que surgieron, se sentó un importante precedente en el país en la lucha por la dignificación de la labor de los recicladores de oficio. Unos años más tarde, ante la necesidad de generar un marco normativo nacional y de integrar el aprovechamiento en los sistemas de gestión de residuos municipales, surgió el Decreto 1077 de 2015 el cual fija el esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, que fue modificado y adicionado por el Decreto 596 de 2016 que establece el régimen transitorio para la formalización de las organizaciones de recicladores de oficio.

El Decreto 596 de 2016 y el camino de la formalización

Este marco regulatorio establece la actividad de aprovechamiento como parte del servicio público de aseo y las diferentes fases y requerimientos técnicos, administrativos, comerciales y financieros que los recicladores deben cumplir en un plazo de cinco años para convertirse en prestadores del servicio público.

Las organizaciones de recicladores deben asumir el manejo de la contabilidad, el control de rutas con sistemas de georreferenciación, la gestión de las peticiones, quejas y reclamos (PQR), entre otros requisitos que fueron planteados teniendo como referente los operadores privados del servicio de aseo, pero obviaron las realidades y el contexto de los recicladores de oficio.

El proceso se inicia con la inscripción de las organizaciones como operadores del servicio en el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de

Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). En Bogotá, para el año 2016 estaban inscritas cinco organizaciones y en 2017, 86 organizaciones registraban información. A diciembre de 2017, dos organizaciones habían registrado el 49,78% del total de toneladas, 15 organizaciones registraron el 32,53%, mientras el 17,72% restante del material fue aportado por 69 organizaciones.

Las anteriores cifras corroboran una de las principales preocupaciones de las organizaciones de recicladores, quienes denuncian que la formalización ha traído, entre otros efectos negativos, la creación de numerosas organizaciones que son fachada de privados. Estos operadores tienen la capacidad operativa, financiera y administrativa, mientras las organizaciones de recicladores de oficio están siendo menoscabadas.

Para la mayoría de organizaciones, estos primeros años han sido más que dramáticos, amenazando su propia existencia. Dentro del horizonte temporal de cinco años de formalización, el panorama no es muy alentador. La ausencia de un apoyo real en términos financieros y de asesoría técnica representa una de las principales dificultades. No obstante, la institucionalidad continúa presionando a las organizaciones para que inicien su proceso de formalización, conduciéndolas hacia un callejón sin salida.

Balance del proceso de formalización

Por medio del esquema de cinco categorías de análisis para comprender los obstáculos de los procesos de formalización propuesto por Aparcana (2017), a continuación se presentan las problemáticas y repercusiones que se han evidenciado para las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá.

Disposiciones políticas y legales

Aunque la vinculación de la población recicladora se encuentra amparada por los diversos autos y sentencias de la Corte Constitucional y que el Ministerio de Vivienda reglamentó la formalización, existe un gran obstáculo legal. La Ley 142 de 1994 establece la libre competencia en la prestación de servicios públicos. Teniendo en cuenta la heterogeneidad de las organizaciones de recicladores y sus diferentes esquemas de operación, la libre competencia es el peor escenario para fortalecerse y mucho menos, formalizarse.

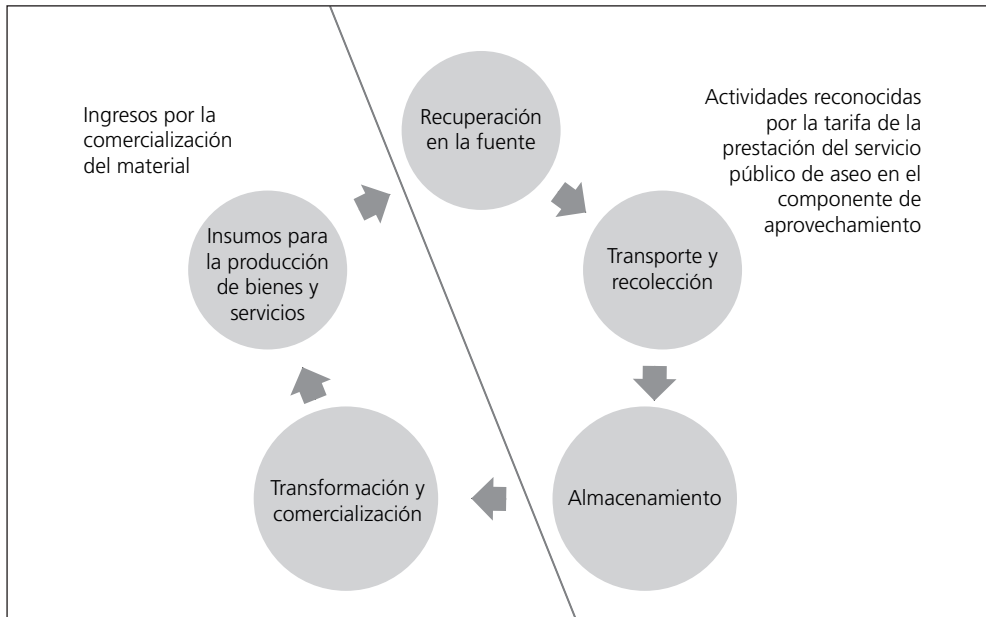
En la práctica, se evidencia que las pequeñas organizaciones difícilmente logran sobrevivir y, aunque las más grandes se fortalezcan, encontrarán empresas privadas de reciclaje con el músculo financiero necesario para posicionarse y dominar. De hecho, el actual esquema de prestación del servicio de aseo en Bogotá divide la ciudad en áreas de servicio exclusivo donde operan las empresas de recolección de material no

aprovechable. Sin embargo, para las organizaciones de recicladores estas concesiones no aplican y la calle se convierte en un lugar de disputa por el material.

Instrumentos económicos y financieros

Los recicladores tienen dos fuentes de ingresos: i) la tarifa de aprovechamiento por la prestación del servicio público; y ii) la venta del material. Antes de la expedición del Decreto 596, en Bogotá se remuneraba individualmente a cada reciclador (Decreto 564 de 2012). De esta manera, cada dos meses el reciclador recibía la transferencia equivalente a la cantidad de toneladas registradas y aprobadas por la institucionalidad. Con el Decreto 596 se establece que la tarifa debe ser pagada a la organización, después de haber validado la cantidad de material registrado en el SUI. Sin embargo, esta tarifa no corresponde al total de toneladas recuperadas y transportadas, sino el material vendido. Es decir, no se está reconociendo la prestación de un servicio, sino la comercialización del material, situación que acrecienta la vulnerabilidad de los recicladores y sus familias, colocándolos a la merced, hoy más que nunca, de los intermediarios y de la gran industria. A continuación, se puede observar las diferentes actividades realizadas por los recicladores distinguiendo aquellas que se incluyen dentro de la prestación del servicio, siendo remuneradas vía tarifa, y las que corresponden a la venta del material:

Gráfico 2. Ciclo de aprovechamiento y fuentes de ingresos de los recicladores



Elaboración propia.

La formalización no contempló un esquema transitorio de financiamiento que cubriera el desfase entre el momento de inscripción al SUI y el pago efectivo de la tarifa a las organizaciones. Con el argumento de mejorar la participación en la cadena de valor, tratando de sobrepasar a los intermediarios y vender directamente a la industria, los recicladores han pasado a financiar a las grandes empresas de reciclaje quienes se toman mínimo dos meses para pagar las facturas. Mientras tanto, las organizaciones deben endeudarse en el circuito informal con prestatarios cuyas tasas de interés sobrepasan las de usura.

Cada fase del Decreto incluye nuevas obligaciones que acarrearán costos, por ejemplo, contratar un contador, realizar las georreferencias, personal administrativo para cargar la información al SUI, así como personal comercial y encargados de la elaboración de planes de fortalecimiento empresarial. Se ha vendido la idea que la formalización genera ingresos adicionales, sin embargo, estos nuevos gastos no se ven compensados.

Disposiciones organizativas e institucionales

54

La falta de apoyo y el incumplimiento de las acciones afirmativas han deteriorado las capacidades de organización. Los altos costos y la carga de los requerimientos están literalmente rompiendo a las organizaciones, puesto que sus asociados están migrando a organizaciones que tengan mayor respaldo y les puedan pagar su tarifa diaria. Las organizaciones se encuentran en una encrucijada, si no se inscriben e inician el proceso de formalización, sus bases partirán, situación que conlleva a que las pequeñas organizaciones se desestructuren y se consoliden diversas formas de tercerización.

Los líderes luchan por no perder sus organizaciones, pero algunas se quedan como figuras de papel al no contar con el apoyo para mantener una dinámica asociativa. Incluso ante las perspectivas de unirse con otras organizaciones e intentar algún tipo de economía de escala tanto para asumir gastos colectivos como para implementar estrategias de comercialización, los líderes de las organizaciones siguen siendo apáticos, producto de experiencias negativas, diferencias políticas e inclusive temor de perder su poder.

Si a nivel de organización el tema es bastante preocupante, para los recicladores independientes la situación es más dramática. La formalización busca el fortalecimiento de las organizaciones para atraer a los independientes. Lo que se observa es un proceso en la dirección opuesta, en la medida en que la vinculación a una organización no representa un beneficio sustancial para los recicladores no-asociados.

Institucionalmente en este proceso interviene un amplio universo de actores que, en términos generales, actúan desarticuladamente, dilatando o delegando sus funciones y sus responsabilidades. Se encuentran: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Te-

territorio;⁶ la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) encargada de la formulación tarifaria para el pago de la tonelada de aprovechamiento; la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD); la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) que ha manifestado su desacuerdo por considerar que la inclusión de la población recicladora viola la libre competencia y el libre mercado.⁷ Asimismo, con la obligación de facturar, las organizaciones de recicladores deben relacionarse con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Referente a los impuestos, es importante mencionar la problemática que representa el Impuesto a las Ventas Agregado (IVA) del material reciclado. Los recicladores manifiestan la injusticia de tener que cobrar un IVA por materiales que ya lo pagaron, lo que encarece el precio de venta dificultando su comercialización. Si existiera una política de apoyo y real fortalecimiento a las organizaciones de recicladores, no solo el material reciclable y la operación deberían estar exentos de impuestos, sino que además se debería crear fondos de financiamiento para las organizaciones.

Otro actor determinante son los operadores de recolección, barrido y limpieza (RBL), quienes se encargan de prestar el servicio de aseo del material no aprovechable y conducirlo al relleno sanitario. La relación entre operadores de RBL y organizaciones de recicladores parte del principio de competencia por el material. Cada uno gana por la cantidad de material que maniobre, sin embargo, a los operadores de RBL no se les descuenta si transportan material aprovechable ni tampoco están condicionados a vender la basura.

Aceptación social y el bienestar

Los recicladores pasaron de ser identificados como “desechables” o habitantes de calle a “recicladores de oficio”. Este proceso de reconocimiento por parte de la sociedad ha permitido un mayor acercamiento entre la población recicladora y las comunidades que han recibido sensibilización sobre la separación en la fuente. Las campañas educativas también han apoyado la toma de conciencia sobre la importancia del reciclaje, así como la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los recicladores.

Sin embargo, en torno a las campañas informativas y de sensibilización, se requiere mayor acompañamiento institucional. Es indispensable mejorar los niveles de separación en la fuente, así como evitar que los usuarios demanden algún tipo de retribución por entregar el material. La Corte Constitucional dictaminó que el material reciclable es esencial para que los recicladores puedan desarrollar su labor determinando el acceso cierto y seguro para ellos (Auto 366 de 2014).

6 De acuerdo con el parágrafo 2 del art. 88 de la Ley 1753 de 2015 que adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el encargado de reglamentar la actividad de aprovechamiento.

7 De hecho, en 2014 la SIC ordenó suspender el esquema de aseo dispuesto por el Decreto 564 de 2012 y sancionó al alcalde de ese momento, Gustavo Petro, argumentando fallas contra la Ley de la libre competencia (Res. 53788 de 2014).

Así como se requiere una integración multidireccional por parte de las instituciones, la sociedad debe estar más abierta y dispuesta a apoyar la labor y la efectiva integración de los recicladores. Más allá de la formalización, es esencial mejorar las condiciones laborales y de vida de esta población, con inclusión social estructural que les garantice educación, salud y protección social.

Aspectos técnicos y operativos

Junto con los obstáculos económicos y financieros, la falta de entrega de maquinaria y equipamiento son las principales consecuencias del incumplimiento de la materialización de las acciones afirmativas. Esto compromete la posibilidad de los recicladores para mejorar sus procesos de operación, tener lugares adecuados de trabajo y la capacidad de manejar mayores volúmenes de material que redundarían en el incremento de sus ingresos.

Actualmente los recicladores se encuentran inmersos en una espiral descendente que comienza con la obligación de cumplir los requisitos para la formalización, pero no tienen ni el capital semilla ni el espacio para la clasificación y almacenamiento ni los equipamientos para la transformación del material. A la fecha (2018), los centros de acopio entregados a algunas organizaciones no cuentan con la maquinaria necesaria para procesar el material, lo que mantiene a los recicladores en condiciones laborales precarias.

Reflexiones finales

La informalidad en el reciclaje se presenta como la enfermedad y la formalización como la medicina. Se considera informal porque es ignorado, marginalizado y no profesional, invisibilizando los saberes, tradiciones y trayectorias de un oficio ejercido durante décadas por varias generaciones. Abordar esta problemática desde la perspectiva de la economía popular permite reconocer y valorizar los conocimientos y las experiencias de una población que ha aportado una solución puntual y efectiva al problema de la gestión de residuos.

Los recicladores conocen los materiales, las dinámicas del mercado y el comportamiento de los precios. Saben cuáles mercancías deberían rediseñarse en la cadena de producción, por lo que, más allá de impulsar estrategias de responsabilidad social empresarial y apoyar una integración y formalización tercerizada, la industria debería dialogar con los recicladores y las instituciones servir de garantes para que los ajustes en la producción de materiales se efectúen. Asimismo, los usuarios deberían ser capacitados por los recicladores sobre cómo separar en la fuente y entregar el material,

estableciéndose relaciones sinérgicas y no unidireccionales, en un esquema donde los recicladores serían el eje central para el aprovechamiento.

Sin embargo, desde una perspectiva de la informalidad, se considera que los recicladores deben integrarse al sistema, ser emprendedores y formalizarse bajo políticas que busquen legalizar sus actividades, incorporándolas al circuito fiscal (cobrar impuestos) y al circuito financiero y, de esta manera, extraer su excedente económico (Giraldo 2016). La medicina de la formalización significa para los recicladores el control de la institucionalidad a un precio muy elevado que no es compensado por los beneficios enunciados. Es un esfuerzo en una sola vía en la cual ellos están asumiendo todo el costo y la responsabilidad.

Bajo criterios de eficiencia y eficacia exclusivamente económicos y cortoplacistas, la mejor alternativa para el esquema de aseo sería retirar a los recicladores del sistema, lo que significa un grave error, desconociendo los beneficios ambientales y sociales de vincular esta población. Incluso en términos económicos el costo del enterramiento aumenta sustancialmente por el agotamiento del modelo de disposición final (es más costoso contaminar y encontrar lugares donde enterrar o incinerar). Son más altos los beneficios de incluir la población recicladora generando nuevas fuentes de empleo, reduciendo los costos de las materias primas y de las tarifas del servicio, aumentando los ingresos de una población con los niveles más bajos de vulnerabilidad, consecuencias todas ellas favorables para el conjunto de la sociedad (IDEXUD 2016).

Desde una lectura de las economías de los sectores populares, se plantea que los sistemas de gestión de residuos y de aprovechamiento no pueden funcionar sin los recicladores, pero tampoco los recicladores pueden prestar un servicio público sin un sistema. Uno de los principales desafíos de la política pública consiste en concebir esquemas progresivos que fortalezcan las organizaciones de recicladores, cumpliendo con los criterios de eficiencia, calidad, continuidad y cobertura como lo establece la ley, teniendo en cuenta un contexto de fuerte competencia con los grandes operadores privados tanto por el material como por defender sus prácticas económicas.

La formalización que desconoce las realidades de los recicladores implica una imposición que acentúa la vulnerabilidad de esta población; abordar la integración desde la economía popular significa la construcción concertada de la política pública entre los diferentes actores, aceptando a los recicladores como interlocutores legítimos. Es necesario reconocer y valorar esta población con la cual el Estado y la sociedad tiene una deuda histórica (Roig 2017), pero que por la ausencia de voluntad política y otros enfoques de pensamiento teórico, permanecen condenadas a una situación de marginalidad que repercute negativamente en todo el conjunto de la sociedad.

Bibliografía

- Aparcana, Sandra. 2017. "Approaches to Formalization of the Informal Waste Sector into Municipal Solid Waste Management Systems in Low and Middle-income Countries: Review of Barriers and Success Factors". *Waste Management* 61: 593-607.
doi:10.1016/j.wasman.2016.12.028.
- Bairoch, Paul. 1997. *Victoires et déboires. III histoire économique et sociale du monde du 16e siècle à nos jours*. París: Gallimard.
- Bugnicourt, Jacques. 2001. "Annuler la dette: et au-delà? Endettement, mimétisme et pauvreté en Afrique". En *Endettement, marginalité, pauvreté: quels financements et refinancements du tiers-monde?*, editado por Jean-Paul Lehnery y Guy Schuller, 49-62. Luxemburgo: Caritas.
- Cavé, Jérémie. 2014. "Who Owns Urban Waste? Appropriation Conflicts in Emerging Countries". *Waste Management & Research* 32 (9): 813-821.
doi:10.1177/0734242X14540978.
- Chatterjee, Partha. 2004. *The Politics of the Governed: Reflections on Popular Politics in Most of the World*. Nueva York: Columbia University Press.
- Coletto, Diego y Lieselot Bisschop. 2017. "Waste Pickers in the Informal Economy of the Global South: Included or Excluded?" *International Journal of Sociology and Social Policy* 37 (5/6): 280-294.
doi:10.1108/IJSSP-01-2016-0006.
- Coraggio, José Luis. 2007. "Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo". En *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, organizado por José Luis Coraggio, 165-194. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Departamento Nacional de Planeación. 2008. *Documento CONPES 3530. Lineamientos y estrategias para fortalecer el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos*, 1-45. Bogotá: Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.
- De Soto, Hernando. 1989. *The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else*. Nueva York: Basic Books.
- Dias, Sonia. 2016. "Waste Pickers and Cities". *Environment and Urbanization* 28 (2): 375-390.
doi:10.1177/0956247816657302.
- Duarte, Diana, Catalina Giraldo y Luisa Fernanda Tovar. 2017. "El oficio del reciclaje: actores y perspectivas de organización". En *Economía popular desde abajo*, editado por César Giraldo, 283-306. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Favreau, Louis y Lucie Echette. 2002. *Mondialisation, économie sociale, développement local et solidarité internationale*. Quebec: Puq.

- Gidwani, Vinay. 2014. *Waste Matters: Informal Economies and Commodity Detritus in Delhi, India* 04 (02): 1-22.
- Giraldo, César. 2017. “La economía popular carece de derechos sociales”. *Economía Popular Desde Abajo*: 45-65. Bogotá.
- _____. 2016. “Política social contemporánea: un paradigma en crisis”. *Documento Escuela de Economía* 162.
- Gutberlet, Jutta. 2015. “More Inclusive and Cleaner Cities with Waste Management Co-Production: Insights from Participatory Epistemologies and Methods”. *Habitat International* 46: 234-243.
doi:10.1016/j.habitatint.2014.10.004.
- _____. 2013. “Briefing: Social Facets of Solid Waste: Insights from the Global South”. *Proceedings of the Institution of Civil Engineers. Waste and Resource Management* 166 (3): 110-113.
doi:10.1680/warm.13.00011.
- Hartmann, Chris. 2018. “Waste Picker Livelihoods and Inclusive Neoliberal Municipal Solid Waste Management Policies: The Case of the *La Chureca* Garbage Dump Site in Managua, Nicaragua”. *Waste Management* 71: 565-577.
doi:10.1016/j.wasman.2017.10.008.
- Harvey, David. 1990. *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón. 2008. “El trabajo de campo experiencial y el replantamiento de la periferia metropolitana: una interpretación socio-espacial de la economía popular periférica”. *Revista Internacional de Sociología (RIS)* 66 (50): 215-235.
- Hoornweg, Daniel y Perinaz Bhada-Tata. 2012. “What a Waste. A Global Review of Solid Waste Management”. Washington: The World Bank / Urban Development & Local Government.
- IDEXUD (Instituto de Extensión de la Universidad Distrital). 2016. *Informe estudio de costos y beneficios del modelo de aprovechamiento con inclusión social como política pública para la gestión de residuos sólidos en Bogotá*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Jaligot, Remi, David C. Wilson, Christopher R. Cheeseman, Berti Shaker y Joachim Stretz. 2016. “Applying Value Chain Analysis to Informal Sector Recycling: A Case Study of the Zabaleen”. *Resources, Conservation and Recycling* 114: 80-91.
doi:10.1016/j.resconrec.2016.07.006.
- Kreith, Frank y George Tchobanoglous. 2002. *Handbook of Solid Waste Management*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Linzner, Roland y Ulrike Lange. 2013. “Role and Size of Informal Sector in Waste Management. A Review”. *Proceedings of the Institution of Civil Engineers. Waste and Resource Management* 166: 69-83, mayo.
doi:10.1680/warm.12.00012.

- Markgraf, Claire y Silpa Kaza. 2016. "Financing Landfill Gas Projects in Developing Countries". *Urban Development Series Knowledge Papers 23*. Washington DC: The World Bank.
- Medina, Martin. 2007. *The World's Scavengers: Salvaging for Sustainable Consumption and Production*. Lanham: AltaMira Press.
- _____. 2005. "Serving the Unserved: Informal Refuse Collection in Mexico". *Waste Management and Research 23*: 390-397.
doi:10.1177/0734242X05057698.
- Navarrete-Hernández, Pablo y Nicolás Navarrete-Hernández. 2018. "Unleashing Waste-Pickers' Potential: Supporting Recycling Cooperatives in Santiago de Chile". *World Development 101*: 293-310.
doi:10.1016/j.worlddev.2017.08.016.
- Pardo Martínez, Clara Inés y William Alfonso Piña. 2016. "Solid Waste Management in Bogotá: The Role of Recycling Associations as Investigated through SWOT Analysis". *Environment, Development and Sustainability 6*: 1-20.
doi:10.1007/s10668-016-9782-y.
- Parra, Federico. 2015. "Reciclaje: ¡sí, pero con recicladores! Gestión pública del aprovechamiento con inclusión de recicladores: un nuevo paradigma en el manejo de los residuos en Bogotá". *Nota Técnica de WIEGO 9 (Políticas Urbanas)*.
- Polanyi, Karl. 2007. *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. México: FCE.
- Portes, Alejandro, Manuel Castells y Lauren A. Benton, comps. 1989. *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Powrie, William y Paul Dacombe. 2006. "Sustainable Waste Management. What and How?" *Proceedings of the Institution of Civil Engineers. Waste and Resource Management 159* (3): 101-116.
doi:10.1680/warm.2006.159.3.101.
- Quijano, Aníbal. 2014. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rateau, Mélanie. 2017. "Conflictos de apropiación de residuos reciclables e innovaciones socio-institucionales en Lima". *Territorios 37*: 61-80.
doi:dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5086.
- Roig, Alexandre. 2017. "La economía política de lo popular como fuente de derechos sobre lo público". En *Economía popular desde abajo*, coordinado por César Giraldo. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- _____. 2013. "Las deudas de la economía popular". *Economía popular ¿qué es y para dónde va en Bogotá?* Bogotá: IPES.

- Rosaldo, Manuel. 2015. "Revolution in the Garbage Dump: The Political and Economic Foundations of the Colombian Recycler Movement (1986-2011)". *Social Problems* 63 (3): 351-372.
- Roy, Ananya. 2009. "Why India Cannot Plan Its Cities: Informality, Insurgence and the Idiom of Urbanization". *Planning Theory* 8 (1): 76-87.
doi:10.1177/1473095208099299.
- _____. 2008. "Post-Liberalism: On the Ethico-Politics of Planning". *Planning Theory* 7 (1): 92-102.
doi:10.1177/1473095207087526.
- Samson, Melanie. 2015a. "Accumulation by Dispossession and the Informal Economy. Struggles over Knowledge, Being and Waste at a Soweto Garbage Dump". *Environment and Planning D: Society and Space* 33 (5): 813-830.
doi:10.1177/0263775815600058.
- _____. 2015b. "Forging a New Conceptualization of "The Public" in Waste Management". *WIEGO Working Paper* 32, febrero.
- Scheinberg, Anne, Jelena Nestic, Rachel Savain, Pietro Luppi, Portia Sinnott, Flaviu Petean y Flaviu Pop. 2016. "From Collision to Collaboration. Integrating Informal Recyclers and Re-use Operators in Europe: A Review". *Waste Management and Research* 34 (9): 820-839.
doi:10.1177/0734242X16657608.
- Scheinberg, Anne y Michael Simpson. 2015. "A Tale of Five Cities: Using Recycling Frameworks to Analyse Inclusive Recycling Performance". *Waste Management & Research*.
doi:10.1177/0734242X15600050.
- Sembing, Emenda y Vilas Nitivattananon. 2010. "Sustainable Solid Waste Management toward an Inclusive Society: Integration of the Informal Sector". *Resources, Conservation and Recycling* 54: 802-809.
doi:10.1016/j.resconrec.2009.12.010.
- UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos). 2016. *Informe Plan de Inclusión Para la Población Recicladora. 2 Trimestre de 2016*. Bogotá.
- Vergara, Sintana E. y George Tchobanoglous. 2012. "Municipal Solid Waste and the Environment: A Global Perspective". *Annual Review of Environment and Resources* 37 (1): 277-309.
doi:10.1146/annurev-environ-050511-122532.
- Villanova, Nicolás. 2014. "Los cartoneros y la estatización de su condición como población sobrante para el capital por intermedio de las cooperativas. Ciudad de Buenos Aires, 2001-2012". *Trabajo y Sociedad* 23: 67-91.
- Wanderley, Fernanda. 2007. *La economía solidaria en la economía plural*. La Paz: Plural Editores.
- Wilson, David C., Ljiljana Rodic, Michael J. Cowing, Costas A. Velis, Andrew D. Whiteman, Anne Scheinberg, Recaredo Vilches, Darragh Masterson, Joachim

- Stretz y Barbara Oelz. 2015. "Wasteaware. Benchmark Indicators for Integrated Sustainable Waste Management in Cities". *Waste Management* 35: 329-342. doi:10.1016/j.wasman.2014.10.006.
- Zapata, Patrik y María José Zapata. 2015. "Producing, Appropriating and Recreating the Myth of the Urban Commons". *Urban Commons Rethinking the City*: 92-108. Abingdon: Routledge Journals / Taylor & Francis Ltd.

Documentos legales

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 564 de 2012. Por medio del cual se adoptan disposiciones para asegurar la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital en acatamiento de las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-724 de 2003 y en los Autos números 268 de 2010, 275 de 2011 y 084 de 2012. Registro Distrital 5022 de diciembre 10 de 2012.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 548 de 2015. Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones. Modificado parcialmente por el art. 1, Decreto Distrital 227 de 2016, Derogado por el Art. 8 Decreto 495 de 2016. Registro Distrital 5740 de diciembre 23 de 2015.
- Concejo de Bogotá D.C. Proyecto de acuerdo 249 de 2013. Por medio del cual se institucionaliza en el Distrito Capital el Programa de Basura Cero. Acceso el 22 de octubre de 2016.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54891>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 142 de 1994. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 41433 del 11 de julio de 1994.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". Diario Oficial 49358 del 9 de junio de 2015.
- Corte Constitucional. Sentencia C-724/03 de 2003. Acceso el 10 de octubre de 2017.
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/T-724-03.htm>
- Corte Constitucional. Sentencia C-293/10 de 2010. Acceso el 3 de abril de 2016.
<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2010/C-293-10.htm>
- Corte Constitucional. Auto 366/14 de 2014. Acceso el 5 de octubre de 2017.
<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/Autos/2014/A366-14.htm>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 596 del 11 de abril de 2016. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el

régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

República de Colombia. Decreto 1077 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. Diario Oficial 49523 del 26 de mayo de 2015.

Superintendencia de Industria y Comercio. Resolución 53788 del 3 de septiembre 2014. Acceso el 12 de noviembre de 2017.

<http://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/RESOLUCION%20No%2053788%20-%20UAESP-EAAB%20Y%20AGUAS%20DE%20BOGOTA.pdf>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Savia

Migraciones internacionales en Bolivia y Ecuador: crisis global, Estado y desarrollo

Gioconda Herrera, Jean Michel Lafleur e
Isabel Yépez del Castillo, coordinadores

FLACSO Ecuador, 2018

350 páginas

Académicas y académicos de América y Europa examinan, en este libro, la relación entre Estado, desarrollo y migración internacional a partir de reflexiones ancladas en varias escalas: locales, nacionales, transnacionales. El contexto de esta obra es la crisis global que afectó de manera particular a las migraciones andinas, de Ecuador y Bolivia, hacia Europa. Tres son las contribuciones que el texto ofrece.

Primero, poner el acento en la irrupción del Estado como pieza clave en la discusión sobre dicha relación. Se analiza su rol como actor que impulsa políticas de transnacionalización de la ciudadanía. Se estudia su dimensión socioeconómica, mirando su papel en la potenciación, o no, del desarrollo local y regional. Y se observa su dimensión simbólica: la representación de los sujetos sobre el desarrollo y las políticas del Estado, y si esto influye –y cómo– en las experiencias migratorias.

Una segunda contribución radica en las propuestas teórico-metodológicas: las estrategias comparativas, la articulación entre las dimensiones locales, nacionales y transnacionales, el análisis interescalar y la interseccionalidad.

La tercera contribución gira en torno a las consecuencias de la crisis global en los proyectos migratorios de las personas, sobre todo en la decisión de retornar.

El retorno es examinado a partir de las políticas de los Estados,
y desde las vivencias y prácticas de los sujetos.

Se trata de una obra que amplía, tanto el debate sobre las complejas relaciones que se tejen entre los procesos migratorios y las políticas de los Estados, como la discusión sobre las perspectivas metodológicas para su estudio.

Políticas de promoción de la economía social en Argentina: una aproximación desde los saberes expertos

Promotion Policies of Social Economy in Argentina: An Approximation from the Knowledge of Experts

Políticas de promoção da economia social em Argentina: uma aproximação desde os saberes especialistas

Eliana Lijterman

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 10 de julio de 2018

Resumen

El presente artículo pretende aportar a reconstruir el campo de discusión sobre la economía popular, analizando la discursividad experta en que se fundó un conjunto de políticas de promoción de la “economía social” implementadas desde 2004 en Argentina. Se plantea que una de las particularidades locales en el proceso de su institucionalización reside en que la programática oficial que orientó a las mismas contuvo una definición y una valoración contradictorias de la economía social y su sujeto. Mientras se postulaba su potencial político y cultural, el mismo se restringía en función de una programática para la que el trabajo asalariado era central. El sustento es un extensivo trabajo de archivo que recoge una heterogeneidad de documentos ministeriales y del campo especializado.

Descriptores: economía popular; economía social; economía informal; empleabilidad; saberes expertos; Argentina.

Abstract

This article seeks to contribute to the reconstruction of the field of discussion about popular economy by analyzing the discourses of experts that led to the foundation of promotion policies of the “popular economy” implemented in Argentina in 2004. One of the local particularities in the process of institutionalization lies in the official agenda which guides and contains contradictory definitions and valorizations of the popular economy and its subject. While its political and cultural potential were being posited, popular economy was being restricted by an agenda that needed salaried work. This work is based on an extensive archival analysis that compiles a heterogeneity of ministerial documents and specialized fieldwork.

Keywords: popular economy; social economy; informal economy; employability; expert knowledge; Argentina.

Eliana Lijterman. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y becaria doctoral en Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, Argentina. Docente en la Carrera de Trabajo Social en la misma universidad.

✉ eliana.lijterman@gmail.com

Resumo

O presente artigo pretende aportar à reconstrução do campo de debate sobre a economia popular, analisando os discursos especializados nos quais se fundamentaram um conjunto de políticas de promoção da “economia social” implementadas desde o ano 2004 na Argentina. Estabelece que uma das particularidades locais no processo de sua institucionalização reside no fato que a programática oficial que as guiou continha uma definição e uma avaliação contraditórias da economia social e do seu sujeito. Enquanto postulava-se seu potencial político e cultural, o mesmo se restringia sobre a base de um programa para o qual o trabalho assalariado era central. O artigo está embasado em um abrangente trabalho de arquivo que recolhe uma heterogeneidade de documentos ministeriais e do campo especializado.

Descritores: economia popular; economia social; economia informal; empregabilidade; expertise; Argentina.

Introducción

Este artículo pretende aportar a reconstruir el *campo de discusión* sobre la economía popular desde dos clivajes de aproximación. Por un lado, la experiencia histórica que sirve a la reflexión: el ciclo político de administraciones kirchneristas en Argentina (2003-2015). Por otro, una lectura político-cultural de las políticas sociales, campo de indagación en el que se inscribe este estudio. Se analizará la discursividad experta en que se fundó un conjunto de políticas del Estado nacional tendientes a la promoción de la “economía social” desde el año 2004 y los modos en que se definió dicho espacio de inserción socio-laboral y a los sujetos protagonistas. Por eso, nos centraremos en los que llamamos “saberes de gabinete”, producidos desde y para el Estado.

El siglo XX concluyó en el sur global con complejos procesos de crisis que canalizaron y promovieron críticas especializadas y políticas al pensamiento neoliberal, al calor de diversas modalidades de impugnación social al mismo. Si bien las coyunturas de crisis estimulan la eclosión de batallas entre regímenes de ideas y de prácticas contrapuestos, las ocasiones en que el régimen dominante es reemplazado por uno alternativo son excepcionales (Sommers y Block 2005). La progresiva clausura de esta coyuntura “extraordinaria” entrañó la reactualización de discursividades alternativas, así como reformulaciones al interior del neoliberalismo, entendido como una racionalidad de gobierno articuladora de saberes, tecnologías y prácticas (Gago 2015).

La crisis de los años 2001 y 2002 en Argentina,¹ antes que un cuestionamiento global al pensamiento neoliberal, sugiere el resquebrajamiento de la legitimidad de

1 A finales de diciembre de 2001, se condensó en Argentina una intensa conflictividad social ante la declaración del estado de sitio por el entonces presidente Fernando de la Rúa, perteneciente al Frente La Alianza que, años atrás, había desplazado al Partido Justicialista del gobierno. Luego de su renuncia debido a la envergadura de las jornadas de protesta y de la represión institucional ejercida, tuvo lugar una importante crisis institucional que se expresó en la sucesión de cuatro personas en dicho cargo hasta la realización de nuevas elecciones en marzo de 2003. Estos eventos condensaron procesos de diverso orden: el agotamiento del modelo de acumulación vigente basado en la apertura financiera y la paridad cambiaria; la crisis de legitimidad de los canales de representación política tradicional y de la clase política; una cruda crisis social y del mundo del trabajo, que se expresó en niveles inéditos para la sociedad argentina de indigencia, pobreza y desempleo abierto. La apertura de nuevas elecciones fungió como un momento de clausura de la coyuntura extraordinaria de la crisis.

las alianzas sociales dirigentes (Danani y Grassi 2008). Son éstas las condiciones en que se desplegó el ciclo que forjó la “salida” de la crisis y que encaró un proyecto de normalización institucional, alterando los parámetros de legitimidad política hasta entonces vigentes. Desde 2003, comenzó a articularse una nueva programática de gobierno que fundó y disputó su legitimidad en la constitución del neoliberalismo como campo de adversidad. Su nervio central polemizaba con la *teoría del derrame*, que años atrás había sintetizado las promesas neoliberales de progreso social: a diferencia de ésta, se reafirmaba la expectativa de una compatibilización entre el crecimiento económico y la inclusión social, por medio de la regulación estatal de la economía y del mercado laboral. Como veremos, para los saberes de gabinete argentinos la recomposición de los procesos de integración social residía en la “restauración” del empleo regular y protegido. Por eso, la informalidad delimitó un problema clave para la programática oficial. Su elevada magnitud y su persistencia pese a la bonanza económica interrogaba las condiciones para la integración del colectivo de trabajadores ajenos al “trabajo decente” (productivo, registrado y protegido), presentado como la vía más virtuosa para aportar al desarrollo y ser sujeto de estima social.

Este artículo reflexiona sobre las problematizaciones de la cuestión del trabajo producidas por los saberes expertos que, desde la gestión estatal, procuraron recrear una programática a contrapelo de la racionalidad neoliberal. La distinción, al interior de la economía informal, de un segmento de trabajadores “inempleables” para el mercado capitalista fue el motor para postular un carril “complementario” para su integración, conformado por políticas no contributivas de transferencia de ingresos –algunas de ellas inscriptas en la seguridad social–, con una importante dimensión promocional. Proteger a estos sujetos, reconocidos como trabajadores pero difícilmente “reconvertibles”, era también promoverlos. El corazón de la promoción estuvo dado por una modalidad específica de trabajo: el “trabajo digno” en el circuito de la economía social.

En distintos países de la región latinoamericana se implementaron políticas orientadas a promover experiencias cooperativas y de autoempleo (Hintze 2010). Una de las particularidades locales en el proceso de su institucionalización residió en que la programática oficial contenía una definición y una valoración contradictorias de la economía social y su sujeto. Éstas oscilaron entre una reivindicación de la misma por su valor productivo, social y político, rechazando su clasificación como “economía informal”, y su connotación continua como una anomalía necesaria, un aliciente, en el largo proceso de formalización. Buscaremos explicar esta tensión que emerge en la discursividad de los saberes “de gabinete” y puntualizar sus efectos.

Cuestión social, política social y *discursividades*

La cuestión social constituye una contradicción entre la promesa de igualdad y la desigualdad estructural que atraviesa las democracias capitalistas (Donzelot 2007). La política social puede entenderse como la forma política de la cuestión social (Grassi 2003): una intervención sistemática de la sociedad sobre sí misma –por medio de su mediación política, el Estado–, en pos de regular dicho conflicto y suturar, provisoriamente, la virtual fractura.

El antagonismo que la cuestión social expresa no se manifiesta como tal, sino mediante un complejo de problemas sociales, resultado de un proceso de hegemonización sobre los modos de interrogarlo, definirlo y tratarlo (Topalov 2004; Grassi 2003). Lejos de ser una respuesta a problemas preconstituidos,² la política social es espacio y producto de una batalla de categorías y explicaciones sobre las cuestiones y sujetos que comprende. En esta contienda, el campo político y experto resultan cruciales, pues son los que gestionan la cuestión social. Una vez definidos, los ecos de esta batalla son acallados y los problemas se invisten de un carácter evidente (Revel 2008). Se trata, entonces, de desentrañar los juegos entre saber y poder que producen dichas evidencias, reescribir las relaciones e intersecciones entre ciencia y política, tomando como objeto de análisis el campo discursivo.

El trabajo de archivo sobre documentos producidos por los expertos “de gabinete” se orientó a reconstruir la *discursividad* que orientó las prácticas de gobierno. Ella se refiere a las formas de visibilización y los modos de reflexión que conforman *programáticas*, esto es, una articulación entre ciertos problemas, dispositivos de intervención y ciertas transformaciones postuladas como deseables (Grondona 2014). La estabilización del *corpus* documental fue resultado de un proceso analítico durante el cual pusimos a prueba hipótesis sobre las relaciones entre los documentos, permitiendo su ensamblaje en un montaje específico (Aguilar et al. 2014).

Hemos reunido documentos heterogéneos (normativas, informes, investigaciones, artículos especializados y de divulgación) producidos por agencias nacionales³ y por técnicos insertos o asociados con ellas. Una vez estabilizado el corpus, nos dedicamos a la reconstrucción de los “trayectos temáticos” asociados con la informalidad (Guilhaumou y Maldidier 1986), atendiendo a las formas de nominación del fenómeno y sus afectados, los contextos de referencia en que se inscribieron sus discusiones, las definiciones y diagnósticos de los problemas sociolaborales y las marcas de coyuntura (Robin 1976).

2 En esta línea observaba Offe (1990, 84): “La política social no es alguna especie de “reacción” estatal al “problema” de la clase obrera; al contrario, contribuye ineluctablemente a la constitución de la clase obrera”.

3 El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Ministerio de Economía, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República (INDEC), entre otras.

La oposición entre trabajo y pobreza: el “no trabajo”

La vinculación teórica entre la política social y el mundo del trabajo operó sobre una oposición construida históricamente entre el registro de la reproducción y el de la producción. En el proceso de constitución de un mercado y de una civilización “del trabajo”, se erigió una barrera entre la pobreza y el trabajo asalariado, que llegó a oponerlos simbólicamente e institucionalmente (Morell 2002).

La dimensión institucional de esta oposición alude a la distinción al interior de la política social entre aquellas intervenciones dirigidas a los trabajadores asalariados y formales—nucleadas en el sistema de seguridad social— y la asistencia social para la población definida como pobre y dependiente (Castel 1997). La dimensión simbólica se refiere a la asociación entre la población pobre y el “no trabajo”, un espacio ideal definido por la pura negación y la “falta” que se inscribe en los sujetos que mantienen una frágil conexión con el mercado laboral. Esta identificación supone una cualificación moral negativa, a menos que la exterioridad respecto del mercado de trabajo se funda en una *situación involuntaria*, transitoria o definitiva.

En este punto reside la diferenciación entre la condición de desempleo y el “no trabajo”, tal como lo definimos. La *invención* del concepto moderno de desempleo involuntario trazó una frontera entre los *verdaderos* desocupados y aquellos trabajadores intermitentes que ingresaban y se fugaban del mercado según la disponibilidad de medios de vida alternativos. Como advierte Topalov (2004, 43), “el desempleo moderno parece tener su origen en la generalización forzada de una relación salarial estabilizada, como es nuestro trabajo moderno”. Su efecto es la exclusión de *otras* modalidades de producción de valores de uso y el monopolio del empleo asalariado sobre el concepto de trabajo. Como lo ilustran diversos trabajos historiográficos, el trabajo doméstico y el comunitario constituyeron un soporte para las fugas y resistencias respecto a la normalización de la relación asalariada primero y de los efectos de su retracción hacia finales del siglo XX (por ejemplo, Donzelot 2008; Thompson 2012; Aguilar 2015; Merklen 2005). El “no trabajo”, en cambio, aparece como un territorio yermo.

El proyecto de una “economía social” también se remonta a los procesos de conformación de las sociedades de mercado. Entre sus formulaciones normalizadoras, que lo presentan como una propuesta “defensiva”, y aquellas que visualizan en él una alternativa “emancipadora”, se ha producido un “desgarramiento” que se renueva continuamente (Danani 2004, 14). En los albores del siglo XXI, gran parte de los organismos internacionales incluyeron en sus recomendaciones hacia los países latinoamericanos, la organización de programas de empleo de emergencia mediante cooperativas. En ellas, el asociativismo remitía a un modo de atenuar los efectos de las coyunturas recesivas reduciendo los costos de reproducción de las clases populares y no como una alternativa perdurable más allá de las crisis. Estas

orientaciones no pueden comprenderse haciendo abstracción de la visibilidad que habían adquirido entonces los movimientos sociales en América Latina y la circulación de hipótesis sobre “otra economía” con la proliferación de las economías populares (Gago 2016).

Más allá de las heterogeneidades programáticas presentes en el campo popular, la economía social fue significada como una perspectiva emancipatoria orientada a la reproducción ampliada de la vida humana y de sus bases materiales de existencia (Lazarini 2010). Esta perspectiva reformuló la relación entre reproducción y producción, al proponer a la primera como fin de la segunda y repensar los procesos de trabajo en clave de su democratización. Por ello, a menudo se ha planteado la idea de una “economía del trabajo” como formulación análoga, sostenida en el reconocimiento del potencial productivo de todos los sujetos y de sus necesidades ampliadas como legítimas (Coraggio 2002). Estas orientaciones desestabilizan el “no trabajo” como categoría identificatoria y clasificatoria de las prácticas productivas/reproductivas.

Imágenes históricas del “pobre autoválido”

70

Marginales, informales, sobrantes, excluidos. La oposición entre trabajo y pobreza se pone en tensión frente a la figura de los “pobres autoválidos”, sujetos que no logran insertarse en el mercado laboral pero que tampoco se ajustan al criterio de “ineptitud para el trabajo”. Esta figura perfila un enigma frente al cual la respuesta en el plano asistencial resulta imposible (Castel 1997).

Desde sus primeras formulaciones como concepto, la informalidad se situó en un umbral entre los problemas laborales y de pobreza (Grondona 2014; Lijterman 2017) y constituyó un modo de problematización perdurable sobre la figura del “pobre autoválido”. Su definición, por oposición y residuo respecto del empleo formal, puso de relieve que éste distó de ser la modalidad predominante de trabajo en América Latina, así como los límites para su extensión. Este tipo de definición operó en la subordinación de las dimensiones instituyentes del carácter informal que caracteriza a las formas de producción, distribución y consumo de las economías populares (Gago 2015, 21).

La noción de informalidad no tuvo mayor gravitación en el campo experto argentino sino hasta finales del siglo XX. Desde la década de 1980, el enfoque predominante sobre los problemas de empleo y de pobreza se había anclado en la categoría de “precariedad”, según la cual el desempleo abierto y las diversas manifestaciones de trabajo no registrado eran producto de un proceso político y económico de desestructuración de los compromisos y protecciones típicos de la sociedad salarial. Para los expertos ligados con las agencias públicas, el trabajo asalariado, a tiempo completo,

registrado y protegido sintetizaba la perspectiva deseable para el mundo del trabajo, más aún, la imagen del “empleo normal” (Galín 1988,5).⁴

Sin embargo, no fueron estos los diagnósticos que devinieron hegemónicos en Argentina. Mientras que los expertos progresistas eran relegados a un rol de observadores (Grondona 2014), los reformadores de la década de 1990, inspirados en una discursividad neoliberal, difundieron una perspectiva economicista sobre los problemas de empleo. El desempleo fue entendido como producto de desajustes entre la oferta y la demanda en el mercado laboral y la razón de su incidencia individual se halló en la carencia de los sujetos de aquellos atributos requeridos según el nuevo perfil productivo. La categoría de “pobre”, despolitizada y deseconomizada, se autonomizó de los problemas productivos y del mundo del trabajo (Merklen 2005). Los “pobres por desocupación” pasaron a ser definidos por sus carencias materiales y de “capacidades”, convirtiéndose el trabajo en un recurso de asistencia en los nacientes programas de *workfare*.⁵

Hacia el año 2000, la informalidad atrajo la atención de los expertos progresistas locales (Lijterman 2018). El interés por el concepto combinaba la creciente sensibilidad de los circuitos académicos respecto a la heterogeneidad de las clases trabajadoras, así como la posibilidad de articular los estudios sobre las “estrategias de supervivencia” de la población pobre —que se habían vuelto un objeto privilegiado de indagación— con sus prácticas laborales. La crisis de los años 2001 y 2002 produjo una serie de reconfiguraciones al interior del campo experto que, entre otras cosas, se expresó en las reconceptualizaciones de los problemas de empleo y de pobreza, entre los cuales la informalidad delimitó una cuestión en ascenso.

El trabajo como articulador del desarrollo y el ascenso de la informalidad

La clausura de la crisis de los años 2001 y 2002 en Argentina entrañó un intenso proceso de disputa y de elaboración de nuevos consensos sobre el modelo de desarrollo y de Estado a constituir. Desde 2003, se articuló una nueva programática orientada al fomento del sector productor de bienes exportables y para el mercado interno. Ella fundó y disputó su legitimidad en la afirmación de que era deseable y posible la compatibilización entre el crecimiento económico y la “inclusión social”. En abierta

4 Nos basamos en el análisis de producciones de técnicos locales insertos o relacionados con las agencias estatales durante las décadas de 1980 y 1990. Por ejemplo, Capón Filas 1988; Galín 1986 y 1988; Goldín 1988; Galín y Feldman 1990; Beccaria y López 1996; Beccaria et al. 2000. En nuestro trabajo de archivo, exploramos este punto a partir de un señalamiento en esta línea de Grondona (2014).

5 Esta categoría es un neologismo que reformula la noción de *welfare* asociada con los estados de bienestar clásicos. Alude a las transformaciones en el patrón de legitimidad que sustentaba dicho modelo estatal, volviéndose fundamental en la gestión de lo social la activación de los sujetos. De este modo, la protección se desplaza desde la lógica del seguro social hacia la movilización de los sujetos. En un nivel de abstracción menor, esta noción remite a una modalidad de política asistencial que emergió en este contexto, la cual define a su población objetivo y justifica las prestaciones otorgadas de acuerdo con la realización de una contraprestación laboral y/o de acciones educativas y de capacitación ocupacional por parte de los sujetos asistidos.

polémica con la teoría del derrame, se postulaba que esta relación positiva no sería espontánea sino el producto de un intenso trabajo estatal: regulando la producción para alentar el desarrollo de la “economía real” en detrimento de la especulación financiera y regulando el empleo para fortalecer su rol distributivo.

El empleo contenía la potencialidad de articular las racionalidades social y económica en virtud de los sentidos a él atribuidos en los discursos oficiales. Era definido como el factor productivo por excelencia, en abierta oposición a las teorías del “fin del trabajo” que afirmaban su desplazamiento ante el cambio tecnológico. Portaba un papel distributivo por ser fuente de derechos, traduciendo el progreso económico en una perspectiva de movilidad social ascendente. Constituía un fundamento de la solidaridad al ser el eje de la participación de los individuos en la sociedad, el vector del reconocimiento de su utilidad social y el establecimiento de compromisos mutuos. Contribuir al bien común mediante el trabajo fundaba la posibilidad de participar legítimamente de la distribución de sus frutos. Por eso, además, era investido de valor moral.⁶

La progresiva reactivación económica no se tradujo de forma inmediata ni lineal en mejoras sociales. Aunque el desempleo se redujo notablemente, la pobreza descendía a un ritmo más lento y la precariedad e informalidad laboral se extendían a buena parte de los ocupados.⁷ En este sentido, los saberes de gabinete definieron como estrategia de primer orden la “restauración de la institucionalidad laboral”, dañada por las reformas de ajuste estructural (Tomada 2007, 2010 y 2014). Aunque la idea de “restauración” remitía a recuperar las instituciones laborales *bienestaristas* (como las paritarias y la seguridad social), se incluyeron nuevos dispositivos asociados con la acción sobre los que emergían como nuevos problemas del trabajo la precariedad y la informalidad. Estos fueron reconceptualizados por la *expertise* ministerial local.

Una estrategia modular de intervención

Hacia 2004, el glosario ministerial sobre la precariedad no era estable. Ciertos documentos hacían un uso intercambiable entre dicha categoría y la de informalidad (MTEySS 2003 y 2004b), mientras que en otros se establecía una marcada distinción conceptual (MTEySS 2004a). Durante el año 2005, se realizaron diversos estudios estadísticos por medio de los cuales se estableció el enfoque del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), sostenido en el concepto de “economía

6 Esta breve síntesis se sustenta en el análisis de numerosos documentos, entre ellos: MDS 2007, 2010, 2015; MTEySS 2010; Taiana 2005; Tomada 2007, 2010 y 2014; ANSES 2011; Roca et al. 2012.

7 En 2003, cuando asumió la presidencia Néstor Kirchner, alrededor del 85% de la población económicamente activa (PEA) estaba afectada por lo que se reconoce como problemas de empleo: 17,3% se encontraba desempleada, 17,1% subempleada y 50,9% en condiciones de informalidad. La pobreza abarcaba al 47,8% de la población y la indigencia a un 20,5% (MECON 2008). En 2006, estos índices continuaban siendo elevados: el trabajo no registrado se extendía a un 37,8% de la PEA, la subocupación al 9,1% y el desempleo al 7,3%. La pobreza continuó descendiendo aunque a un ritmo lentificado (CIFRA 2009).

informal” (EI) formulado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2002 (MTEySS et al. 2005; MTEySS 2004a; Novick y Lanari 2005).

Según la OIT, la globalización financiera y la especialización flexible habían alterado la fisonomía del mundo del trabajo. La categoría de EI reemplazó la de “sector informal urbano” vigente hasta entonces,⁸ argumentándose que los problemas de empleo ya no se explicaban prioritariamente según las características productivas de los sectores de actividad. La EI incluyó al empleo en el sector informal, como al “empleo informal” en la economía “registrada”, definido por su desprotección social. La informalidad se desprendió del anclaje productivo de las definiciones formuladas desde la década de 1970 (Hart 1972; Tokman y Souza 1976; Prebisch 1981) y se concibió como un fenómeno polifacético, por la multiplicidad de unidades productivas y categorías ocupacionales comprendidas. Su eje unificador era la inseguridad socioeconómica, definiéndose como problema de protección social.

Los expertos ministeriales reconocieron dos virtudes en este enfoque (MTEySS et al. 2005; Novick y Lanari 2005; Novick 2007). En términos conceptuales, la EI incorporaba la preocupación por la precariedad, que había sido central en la agenda experta local progresista desde la década de 1980. La segunda ventaja no era de orden heurístico sino operativo: establecía criterios sencillos para medir la informalidad y establecer metas de corto y mediano plazo para su gestión política. La afirmación de la heterogeneidad de la EI llevaba a una operación conceptual de segmentación de subgrupos a su interior, de acuerdo con problemas, redes de causas y poblaciones afectadas de mayor homogeneidad interna. De este modo, se abandonaba la mirada global sobre los problemas de empleo que proponía el enfoque de la precariedad, se afirmaba la multicausalidad de dichos fenómenos y se daba lugar a la creciente sensibilidad por la heterogeneidad del trabajo. La segmentación de la EI permitió el establecimiento de una estrategia modular de intervención.

Por medio de operaciones de clasificación y dimensionamiento estadístico de los subsegmentos de la EI y de evaluación de su vulnerabilidad socio-laboral, se establecieron prioridades políticas y dispositivos institucionales específicos según los grupos ocupacionales. Debido a la definición del empleo formal y protegido como el soporte por antonomasia de derechos sociales, el discurso experto determinó que el objetivo central de las políticas laborales y económicas debía ser su extensión. El segmento de asalariados informales en establecimientos registrados fue estratégico no solo por su importante volumen,⁹ sino porque se estipulaba que era posible su formalización

8 Ésta fue formulada por primera vez por Keith Hart, a raíz de una misión de la OIT en Kenia. El concepto conectaba las características de las relaciones laborales de quienes lo integraban y su afección por la pobreza con la dinámica productiva del sector de actividad. El concepto fue reelaborado por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe del organismo, asociándose con la heterogeneidad productiva de las economías periféricas. En su difusión, se generaron diálogos y controversias con otras teorías que habían procurado explicar estructuralmente los problemas sociales, como la de la marginalidad asociada con el enfoque dependencista. Desarrollamos estos movimientos en Lijterman (2017).

9 Los estudios realizados estimaban que el segmento de asalariados informales en unidades formales era el predominante, seguido del servicio doméstico y del trabajo autónomo. A partir de 2011, se manifestó un cambio de composición cuando el segmento que lideró la EI fue el trabajo informal en unidades informales.

en el corto plazo, mediante la inspección laboral, facilidades administrativas y apoyo productivo para incrementar los puestos en el mediano plazo.¹⁰

En cambio, el resto de los segmentos identificados (servicio doméstico, autónomos no registrados, informales en unidades no registradas) delimitaron un problema de mayor complejidad debido a que la baja productividad del trabajo y la insuficiente dotación de capital los hacía difícilmente reconvertibles (Novick 2007). La alternativa más viable para este sector era la apuesta por la expansión del empleo formal para su absorción progresiva en el largo plazo (Novick y Lanari 2005). Las políticas promovidas hacia estos segmentos se dirigieron a mitigar en el corto plazo su vulnerabilidad laboral y social. El problema de la productividad de estos estratos no fue abordado y solo emergió en ciertos documentos técnicos su conexión con el modelo de desarrollo en curso (por ejemplo, Novick 2007).

El eslabón inferior de la economía informal: la distinción del empleo de subsistencia

La conceptualización y clasificación de la EI discurrió de forma paralela a otra serie de diagnósticos producidos por el MTEySS, cuyo objeto fue la población usuaria del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJD). Éste fue un masivo programa de transferencia de ingresos con contraprestación laboral, aplicado en 2002 para contener la emergencia ocupacional y alimentaria de la coyuntura de crisis. Hacia finales de 2004, el efecto positivo de la reactivación económica en la reinserción laboral de sus usuarios estaba agotándose,¹¹ abriéndose una disputa por las alternativas para reconfigurar el programa.

Para los técnicos ministeriales, la población que continuaba siendo titular del PJJD se diferenciaba de los “desocupados clásicos”: tenía mayor presencia femenina, trayectos más avanzados de edad, bajos niveles educativos y de calificación (MTEySS 2004b). Según dos encuestas realizadas en 2004, el desempleo constituía para estos trabajadores solo un momento dentro de un ciclo de “alta rotación e inestabilidad en el mercado laboral”, marcado por “ocupaciones de subsistencia” (MTEySS 2004b, 24). En función de sus características socio-demográficas y trayectorias ocupacionales, se comenzó a pensar a estos sujetos como un colectivo de trabajadores diferenciado, en el que el desempleo se yuxtaponía con la informalidad.

A diferencia de los diagnósticos neoliberales que definían a estos sujetos como “pobres”, se ejercía un reconocimiento de los mismos como trabajadores, asumiendo que su precaria inserción en el mercado laboral era involuntaria. Se señalaba que los empleos de subsistencia habían sido el único *refugio* ante la contracción del empleo

10 Las políticas de descuento a las contribuciones patronales se basaban en parámetros de ganancia empresarial y tamaño de la unidad económica. En ocasiones, se ligaron con la condición de incrementar la generación de puestos en las empresas beneficiadas. Ver: Ley 26476 de Regularización Impositiva y Ley 26940 de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral.

11 Según el MTEySS (2004b), hacia finales de 2004 un 19% de los titulares había conseguido trabajo formal.

formal durante la década precedente y, al no constituir una fuente de recalificación, coartaban la posibilidad de migrar hacia empleos más productivos. Aunque los problemas de empleabilidad eran extremos, los técnicos comenzaron a diferenciar perfiles al interior de la población afectada:

Coexisten, en la población beneficiaria, ciertas características de homogeneidad [...] y al mismo tiempo de heterogeneidad (*por ejemplo en cuanto a empleabilidad*). Se observan situaciones diferenciadas en cuanto a edades, nivel educativo y calificación laboral. Estas diferencias permiten diseñar y aplicar políticas diferenciadas atendiendo a grupos específicos de beneficiarios (MTEySS 2004b, 60, destacado propio).

Los vectores de diferenciación de perfiles al interior del empleo de subsistencia fueron la situación ocupacional, las habilidades y las calificaciones. Se trató de una operación de perfilamiento distinta a la segmentación de la EI, pues asumieron mayor peso relativo los comportamientos, características socio-demográficas y trayectorias de los sujetos. Ello se debe a que la empleabilidad devino uno de los principales factores explicativos del empleo de subsistencia. Ésta asumió un sentido particular. Por un lado, se la entendía como producto de un proceso social, no individual: “Las características de los beneficiarios deben ser reconocidas como resultado de las transformaciones y reestructuraciones sucedidas en marco de una fuerte crisis [...] durante más de una década” (MTEySS 2004b, 47). Pese a este anclaje, la empleabilidad como explicación de los problemas laborales señalaba a la “oferta” como espacio de la intervención social, apuntando a que la transformación de los atributos de los trabajadores fuera el medio para lograr su ajuste progresivo a la demanda laboral dominante.

Entonces se diferenciaron dos grandes grupos: los trabajadores “activos”, se caracterizaban por la búsqueda de empleo y por su ocupación intermitente; mientras que los beneficiarios “inactivos”, el 31,4% del total, eran un grupo compuesto por mujeres dedicadas al trabajo doméstico y comunitario y, minoritariamente, por varones en edades avanzadas y/o con impedimentos físicos para trabajar (MTEySS 2004b).¹² La definición de su inactividad tendió a invisibilizar el trabajo de cuidados, así como situaciones de “desempleo oculto” por desestímulo en la búsqueda laboral. Los documentos revelan el efecto de esta operación clasificatoria. Según una investigación posterior del MTEySS, las mujeres receptoras de transferencias de ingresos, supuestamente inactivas, conformaban una “oferta de trabajo permanente”, aunque “con búsqueda [de empleo] activa intermitente [...] condicionada por las restricciones de la cotidianidad propia de estos sectores” (Trujillo y Sarabia 2011, 159). El informe técnico que realizaba el perfilamiento de los usuarios del PJJHD consideraba únicamente estrategias convencionales de búsqueda de empleo para catalogar los com-

12 Este subgrupo comprendía a un 37,6% de las mujeres inscriptas y solamente a un 10,5% del total de varones.

portamientos de los sujetos: presentación en establecimientos, envío de currículos, respuestas a avisos, agencias de colocación, entre otras (MTEySS 2004b, 58-59).

En realidad, la clasificación de inactividad se yuxtapuso con el diagnóstico de la proximidad de estos sujetos con la frontera de la *inempleabilidad* para el mercado: en los informes técnicos, se señalaba que, a diferencia de los beneficiarios “activos”, los “inactivos” no presentaban calificaciones laborales elementales (MTEySS 2004b). Pese a ordenar las operaciones conceptuales y discursivas que estamos reconstruyendo, la *inempleabilidad* tenía una presencia fantasmagórica, pues resultaba indecible para una programática oficial anclada en el reconocimiento básico de los sujetos pobres como trabajadores. Aunque los diagnósticos sobre la EI y el empleo de subsistencia constituyeron dos series que no se cruzaron en la producción ministerial, entendemos que éste fue pensado como uno de sus segmentos, el inferior.

La operación de perfilamiento impulsó la reorganización de las intervenciones socio-laborales. Ello se expresó con claridad en el Decreto 1506/2004, que determinó la migración de los usuarios del PJJHD a otros programas según “las condiciones de empleabilidad”. El MTEySS pasó a concentrar “todo lo atinente a la reinserción laboral” (MTEySS 2004b, 60), mediante el Seguro de Capacitación y Empleo (Decreto 336/06). Se trató de un nuevo modelo de seguro de desempleo, inspirado en el paradigma de políticas laborales “activas”: su prestación económica se asociaba con acciones de búsqueda de empleo, de terminalidad educativa y capacitación. Por otro lado, el MDS atendería a los “beneficiarios inactivos, [...] un grupo típicamente asociado a la política social”. A ellos se dirigió el Plan Familias (Resolución MDS 825/05), que otorgaba un subsidio mensual cuyo monto aumentaba según la cantidad de hijos menores en el hogar y tenía por única condición el cumplimiento de condicionalidades sanitarias y educativas de los niños. Mientras que la reinserción laboral orientaba las intervenciones para aquellos definidos como empleables, el desarrollo humano guiaba las políticas dirigidas a la población *desactivada* para el mercado.

¿Cómo proteger a quienes no podrían incorporarse a la corriente central del crecimiento y la integración, al menos en un plazo determinable? ¿De qué modo transformar su situación para conjurar tanto la descalificación (su causa) como la desintegración social (su consecuencia)? La asistencia se veía frente a la obligación de responder al clásico enigma expuesto por Castel (1997): la transformación de solicitantes de ayuda en productores de su propia existencia. La “solución” recreada fue el establecimiento una estrategia “productiva” al interior del MDS por medio del fomento a la economía social (MDS 2010), orientada a la integración social de los trabajadores “de subsistencia”.

La economía social como “solución”: asistir, asegurar y promover

La “estrategia productiva” al interior del MDS, como se la nominó oficialmente, comenzó a delinearse en el año 2004 y progresivamente adquirió centralidad en el mapa de intervenciones asistenciales y para el discurso oficial (MDS 2007 y 2010).¹³ Se concretó en una serie de programas de inserción socio-productiva que fomentaban la constitución de cooperativas en ámbitos locales para la realización de obras de infraestructura comunitaria. Sus principales referencias son el Plan Manos a la Obra (PMO), creado en 2004, y el Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST), en funcionamiento desde 2009.¹⁴ El discurso oficial definía estos programas como intervenciones de creación de puestos de trabajo por parte del Estado en un circuito económico específico, la economía social de anclaje territorial-comunitario.

El discurso oficial acerca de la economía social estaba sobredeterminado por la consideración de que su sujeto eran los trabajadores pobres ubicados en la frontera de la inempleabilidad. Las descripciones del “perfil” de usuarios en los informes de gestión de los programas mencionados dan cuenta que ello orientó la delimitación de su población objetivo. Sus trayectorias laborales eran sumamente inestables, sus niveles formales de instrucción eran muy bajos,¹⁵ y registraban necesidades básicas insatisfechas (MDS 2010 y 2015). De allí que los técnicos ministeriales no vislumbraran perspectivas de incorporación en el corto y mediano plazo de estos sujetos en el mercado.

La situación de extrema vulnerabilidad laboral y social de estos sectores se atribuía a más de una década de expulsión, cuyos efectos no eran medibles únicamente en términos de ingresos sino en función del quiebre de los lazos sociales. La expectativa para su integración social pasó, más bien, por la recuperación de saberes y capacidades, enunciados como “cultura del trabajo” (MDS 2007, 2010). Ésta no presentaba, en los documentos, rasgos específicos por su anclaje en la economía social: su referente era el empleo asalariado. La reversión de la descalificación constituía una condición previa para el reingreso en el mercado laboral, proceso cuyos plazos no estaban definidos. Así, la inclusión social se perfilaba como un proceso tanto distributivo como cultural. El trabajo constituyó la matriz desde la cual pensar la transformación a promover en los sujetos asistidos: “La cultura del trabajo [...] solo se adquiere con el trabajo” (MDS 2007, 192). La asistencia social debía incorporar a la necesaria provisión de bienes y servicios una dimensión promocional, para lograr una transformación sólida y duradera.

Los límites en la generación de empleo movilizaban expectativas y carriles diferenciados de integración: uno sostenido en el “trabajo decente”, productivo, registrado y, como tal, soporte de derechos y protecciones; otro, el “trabajo digno”, asistido por el

13 Para un análisis de estas políticas en Argentina, ver: Hopp 2013; Hintze et al. 2011; Deux Marzi y Hintze 2014.

14 A inicios de 2018, este programa fue reestructurado por el nuevo Gobierno de Mauricio Macri.

15 Un 78% del conjunto no tenía oficio, entrenamiento laboral ni la escolaridad obligatoria.

Estado, en un circuito local de economía social. Se argumentaba que éste constituía un subsistema económico cuya racionalidad, eminentemente social y no orientada a la acumulación, permitía la inscripción de los sujetos en lazos productivos de proximidad mediante los cuales recuperar “saberes y hacer” (MDS 2010, 189). El trabajo digno refería a un trabajo comunitario y organizado (realizado en y para la comunidad), que constituía una vía de integración propiamente local de los sujetos. El valor del trabajo realizado se fundamentaba en su aporte a la comunidad (MDS 2007, 2010).

En los discursos expertos operó una relación de jerarquía entre “trabajo decente” y “trabajo digno”, aunque ambos confluían en la idea de recuperar el trabajo como motor del desarrollo con inclusión. El primero delimitaba la corriente central de la integración y el horizonte de “normalidad” y deseabilidad; en ese sentido, el segundo resultaba complementario, transitorio y, por ende, relativamente supletorio. Estas discursividades en torno al trabajo podrían sintetizarse en dos ideas que definen, respectivamente, la gestión de la cartera laboral y la de la cartera social: el trabajo decente como finalidad del desarrollo; el trabajo digno como medio de inclusión social, promoción y organización de “aquellos que no han conseguido trabajo en torno a ese objetivo” (MDS 2010, 188).¹⁶

La valoración del trabajo asociativo, cooperativo y/o comunitario se vio tensionada en los discursos que exploramos por la expectativa puesta en el empleo asalariado como modalidad “normal” de trabajo. Como parámetro de deseabilidad, el trabajo asalariado “colonizó” algunos sentidos vinculados con el “trabajo digno” en los discursos especializados, lo cual obturó la posibilidad de reconocerlo por aquellos atributos que le dan un potencial político transformador, asociados con los discursos de la economía social como alternativa frente al capitalismo (Coraggio 2009). Esto puede ilustrarse retomando una serie de medidas tomadas por el Gobierno en el año 2012, que incorporaron al PRIST adicionales monetarios por presentismo y productividad, tomando como modelo aquellos complementos salariales frecuentes en el sector privado. En la búsqueda de acercamiento al trabajo asalariado, se pone de manifiesto el desconocimiento de las condiciones de realización y de los valores asociados con el trabajo cooperativo y autogestivo, así como las dificultades para reconocer y dar visibilidad a otros modos de hacer trabajo.

El reconocimiento de su sujeto como parte del mundo del trabajo promovió modos especiales de registro y aseguramiento, dirigidas a mitigar la vulnerabilidad derivada de dicha inserción ocupacional:¹⁷

16 La frase corresponde a la presidente Cristina Fernández en ocasión del lanzamiento del PRIST.

17 La creación del “monotributo social” a los titulares de estos programas generó formas especiales de registro del empleo asistido que permitieron que contaran con obra social, aseguradoras de riesgos del trabajo y descuentos jubilatorios. Asimismo, la sanción de la Asignación Universal por Hijo en el año 2009 creó un subsistema no contributivo de asignaciones familiares, en el que estos trabajadores estaban especialmente contemplados.

La economía social es uno de los caminos que va a ayudar a restaurar el tejido social. Pero no queremos que los trabajadores que la sostienen terminen siendo precarizados. Por el contrario, aspiramos a que se integren en el mundo del trabajo (MDS 2007, 197).

No obstante, la calidad de dichas protecciones así como los niveles de remuneración percibidos distaron de ser homologables al “trabajo decente”: las transferencias de ingresos asociadas con estos puestos nunca llegaron a alcanzar, en todo el ciclo, la medida del salario mínimo y sufrieron una depreciación continua entre 2009 y 2015.¹⁸

Asimismo, se buscó trazar una diferencia entre la economía social y lo reconocido como economía informal, en función del valor económico y del rol político y cultural de la primera (MDS 2010). En esta línea, en diversos materiales de divulgación del MDS se destacaba el aporte al PBI de este circuito económico, dando cuenta de su valor productivo (por ejemplo, MDS 2007). Sin embargo, la valoración por su función integradora dominó los discursos oficiales. Así, la relación de jerarquía entre el trabajo decente y el trabajo digno se extendía a ambos circuitos económicos:

Cuadro 1. Síntesis de las tematizaciones expertas sobre el trabajo

Trabajo decente	Trabajo digno
Asociado con la productividad	Asociado con la utilidad social
Soporte de derechos	Medio de inclusión y de organización social
Finalidad del desarrollo	Vehículo de desarrollo de capacidades humanas
Solidaridad social	Pertenencia territorial
Economía capitalista	Economía social

Elaboración propia.

Pese al rescate de la economía social, los documentos del MDS continuaban describiéndola a imagen y semejanza del “sector informal urbano”, tal como había sido definido por Hart en la década de 1970: por su finalidad de autoconsumo; por su baja dotación tecnológica y su pequeña escala; por la raigambre unipersonal o familiar de los emprendimientos.

La economía popular, entre la informalidad y la idea de “otra” economía

Hasta aquí hemos expuesto las operaciones conceptuales y discursivas por las cuales las prácticas y sujetos de las economías populares fueron tematizados por los saberes de gabinete argentinos en una doble asociación entre informalidad y economía social.

18 Hemos comparado los ingresos del programa con los niveles de la canasta básica total (tomando las estimaciones de CIFRA, realizado con base en un IPC-9 provincias). La prestación cayó desde un 78% de la CBT en 2009 a un 39% en 2015.

Esta problematización fue parte de un intenso proceso de reformulación de los saberes de Estado, que incluyó rupturas significativas con la discursividad neoliberal sobre los problemas de empleo, así como un replanteo de la mirada totalizante y estructural de las teorías de la precariedad heredadas de la *expertise* progresista local. La sensibilidad hacia la heterogeneidad de las clases trabajadoras se articuló con el establecimiento de estrategias diferenciadas (y diferenciadoras) de intervención sobre las poblaciones excluidas del empleo formal. La conceptualización e intervención sobre los problemas de empleo movilizaron reformulaciones de las perspectivas sobre el “Estado social”, no inmediatamente visibles debido al énfasis en su “restauración”, que estructuraba a los saberes de gabinete.

Los problemas de la restauración del empleo formal llevaron a los saberes de gabinete a identificar un segmento de trabajadores de subsistencia en una frontera cercana a la inempleabilidad, en la búsqueda de reorientación de las intervenciones sociales. Se trató de una auténtica revisión del concepto de desempleo, que fue yuxtapuesto a la noción de informalidad, generando una nueva categoría clasificatoria para el análisis local. Las explicaciones sobre la condición de inempleabilidad y sobre las posibilidades de su transformación produjeron una de las actualizaciones más relevantes en los saberes de inspiración progresista, una vez ubicados como “saberes de Estado”: la raigambre estructural del “empleo de subsistencia” fue desplazada y la descalificación y la empleabilidad devinieron factores nodales de explicación.

Hemos seguido las series de sentidos en tensión que anidaron en esta problematización sobre las economías populares. En su lazo con la informalidad, éstas fueron definidas por sustracción respecto de las relaciones económicas modernas y, así, sus modos de hacer trabajo fueron subordinados respecto al “trabajo decente”, vía valorada de inclusión y participación social. Esta subordinación puede pensarse como un modo de exclusión respecto del registro del trabajo (legítimo). Simultáneamente, la asociación con el “no trabajo” fue puesta en tensión por un vector central de la programática oficial del período: el reconocimiento de los sujetos “pobres” bajo la categoría de “trabajadores”. Dicho reconocimiento movilizó la apertura de una opción *política* para la reproducción de estos sujetos mediante el trabajo, afirmando y negando la inempleabilidad como condición. Ahora bien, cabe preguntarse por las características del “trabajo digno” en tanto *alternativa* para la integración de los sujetos identificados como difícilmente reconvertibles para el mercado.

La relación de subordinación del “trabajo digno” respecto del “trabajo decente” acotó el reconocimiento de la legitimidad de *otros* modos de trabajo, definiéndolos por su transitoriedad. De hecho, hemos señalado el monopolio del trabajo asalariado sobre la noción de “cultura del trabajo” y de los parámetros de valoración de un “buen” trabajo y, sobre todo, de los “buenos trabajadores”: el esfuerzo personal, la productividad. En este orden, la lógica cooperativa era continuamente descentrada pese a su valoración en los discursos oficiales. Mientras se postulaba el potencial po-

lítico y cultural de la economía social, éste se restringía en función de la centralidad del trabajo asalariado.

La producción de conocimiento sobre el “empleo de subsistencia” es indisoluble de los problemas de la gestión política de las clases populares. El reconocimiento de los protagonistas de las economías populares como sujetos de trabajo y de protección ha sido parte de la reorganización del lazo entre el Estado nacional y los territorios locales durante el período de análisis, en los que desde hacía al menos una década se elaboraban nuevas formas de politicidad. Hipotetizamos que el “trabajo digno” constituye una forma particular de vínculo entre el Estado y las economías populares que pretendió reorganizar esas politicidades. En este marco, es posible pensar la tensión entre el intento de normalización de las economías populares bajo su asociación con la economía informal y la potencial ruptura que yace en la búsqueda de legitimidad de la economía social como parte del entramado de las políticas estatales. Si el “trabajo digno” parece constituirse en *condición para* la protección y *medio* de promoción, el “trabajo decente” constituye la forma por excelencia de realización de la autonomía para los discursos expertos.

Volvemos al inicio para concluir este trabajo: las condiciones de posibilidad y los contenidos heterogéneos de las discursividades alternativas al neoliberalismo que emergieron a partir de la primera crisis que éste experimentó a finales del siglo XX. En el caso argentino, las coordenadas de la confrontación con el pensamiento neoliberal fueron definidas por la activación de las memorias del peronismo y la postulación de una posible restauración del Estado social. La alternativa a futuro fue construida a partir de la imagen de una “vuelta al pasado”. En este punto, los problemas de unas economías populares en proliferación fueron un espacio de reelaboración discursiva, aunque las “novedades” ensambladas con la “tradicción” reactivada conforman una entrelínea no inmediatamente visible y que es preciso rastrear.

Bibliografía

- Aguilar, Paula. 2015. *El hogar como problema y como solución*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC).
- Aguilar, Paula, Mara Gluzman, Ana Grondona y Victoria Haidar. 2014. “¿Qué es un corpus?” *Entramados y perspectivas* 4 (4): 35-64.
- ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social de la República Argentina). 2011. *La inclusión social como transformación: políticas públicas para todos*. Buenos Aires: Observatorio de la Seguridad Social / ANSES.
- Beccaria, Luis, Juan Carpio y Álvaro Orsatti. 2000. “Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico”. En *Informalidad y exclusión social*, compilado por Juan Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky. Buenos Aires: Fondo

- de Cultura Económica (FCE) / SIEMPRO / Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Beccaria, Luis y Néstor López. 1996. *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF / Losada.
- Capón Filas, Raúl. 1988. "Empleo clandestino: desafío a la sociedad". En *El empleo precario en Argentina*, compilado por CIAT-OIT y MTySS, 41-58. Buenos Aires.
- Castel, Robert. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CIFRA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina). 2009. *La crisis mundial y consecuencias en América Latina. Documento de trabajo 3*. Buenos Aires: CIFRA / CTA.
- Coraggio, José Luis. 2009. "La economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana". Ponencia presentada en el III Encuentro latinoamericano de economía solidaria y comercio justo. Montevideo, 22 de octubre de 2008.
- _____. 2002. "De la redistribución del ingreso al desarrollo de una economía social". Ponencia presentada en el Encuentro hacia el Plan Fénix. De la crisis actual al crecimiento con equidad. Buenos Aires, 18-19 de abril.
- Danani, Claudia. 2004. "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y la economía social". En *Política social y economía social: debates fundamentales*, compilado por Claudia Danani, 9-21. Buenos Aires: Altamira.
- Danani, Claudia y Estela Grassi. 2008. "Ni error, ni omisión. El papel de la política de Estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo. El caso del sistema previsional en la Argentina (1993-2008)". En *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*, compilado por Javier Lindenboim, 259-298. Buenos Aires: Eudeba.
- DeuxMarzi, Victoria y Susana Hintze. 2014. "Protección y seguridad social de los trabajadores asociativos autogestionados". En *Protecciones y desprotecciones 2*, coordinado por Claudia Danani y Susana Hintze, 311-362. Los Polvorines: UNGS.
- Donzelot, Jacques. 2008. *La policía de las familias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____. 2007. *La invención de lo social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gago, Verónica. 2016. "Diez hipótesis sobre las economías populares (desde la crítica a la economía política)". *Nombres* 25 (30): 179-198.
- _____. 2015. *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta y Limón.
- Galín, Pedro. 1988. "Precarización del empleo en Argentina". En *El empleo precario en Argentina*, compilado por CIAT-OIT y MTySS, 1-13. Buenos Aires.
- _____. 1986. "Asalariados, precarización y condiciones de trabajo". *Nueva Sociedad* 85: 30-38.

- Galín, Pedro y Silvio Feldman. 1990. "Nota introductoria conceptual". En *La precarización del empleo en Argentina*, compilado por Pedro Galín y Marta Novick. Buenos Aires: CIAT / CLACSO.
- Goldín, Adrián. 1988. "Trabajo precario y negociación colectiva". En *El empleo precario en Argentina* compilado por CIAT-OIT y MTySS, 107-142. Buenos Aires.
- Grassi, Estela. 2003. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio.
- Grondona, Ana. 2014. *Saber de la pobreza. Discursos expertos y subclases en la Argentina entre 1956 y 2006*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Guilhaumou, Jacques y Denise Maldidier. 1986. "Effets de l'archive: l'analyse de discours du côté de l'histoire". *Langages* 21(81): 43-56.
- Hart, Keith. 1972. *Employment, Incomes and Equality. A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*. Ginebra: OIT.
- Hintze, Susana. 2010. *La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires: CLACSO / CICCUS.
- Hintze, Susana, Victoria Deux Marzi e Ignacia Costa. 2011. "Los organismos públicos de promoción del trabajo asociativo autogestionado en la Argentina". En *Protecciones y desprotecciones 1*, coordinado por Claudia Danani y Susana Hintze, 233-261. Los Polvorines: UNGS.
- Hopp, Malena. 2013. "Políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina (2003-2011): un balance". *Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas* 9: 1-18.
- Lazarini, Valeria. 2010. "El campo de la economía social en debate". En *Repensando la economía social*, coordinado por Alfredo García, 11-28. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Lijterman, Eliana. 2018. "Saberes técnicos y políticas sociales. La orientación de las políticas de asistencia y de seguridad social del Estado nacional dirigidas al trabajo informal. Argentina 2003-2015". Tesis para Maestría en Investigación en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- _____. 2017. "La informalidad como campo de discusión en el contexto de emergencia del concepto. Yuxtaposiciones entre problemas de empleo y de pobreza". *Trabajo y Sociedad* 29: 391-411.
- MECON (Ministerio de Economía de la Nación Argentina). 2008. *Informe Anual*. Buenos Aires: Subsecretaría de Programación Macroeconómica.
- MDS (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación). 2015. *Radiografía de las políticas sociales del siglo XXI*. Buenos Aires: MDS.
- _____. 2010. *Políticas sociales del bicentenario. Un modelo nacional y popular*. Buenos Aires: MDS.
- _____. 2007. *La bisagra. Políticas sociales en acción*. Buenos Aires: MDS.

- Merklen, Denis. 2005. *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Morell, Antonio. 2002. *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Antrophos Editorial.
- MTEySS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación). 2010. *Trabajo y empleo en el bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión*. Buenos Aires: MTEySS.
- _____. 2004a. *Diagnóstico del empleo no registrado*. Buenos Aires: Serie Trabajo, Ocupación y Empleo, MTEySS.
- _____. 2004b. *Segunda evaluación del programa Jefes de Hogar. Resultados de la encuesta a beneficiarios*. Buenos Aires: MTEySS.
- _____. 2003. *El libro blanco de la previsión social*. Buenos Aires: MTEySS.
- MTEySS, Banco Mundial e Instituto Nacional de Estadística e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Argentina (INDEC). 2005. *La informalidad laboral en el Gran Buenos Aires. Una nueva mirada. Resultados del módulo de informalidad de la EPH*. Buenos Aires.
- Novick, Marta. 2007. "Desarrollo e innovación: un debate en torno a la revalorización del trabajo". *Revista de Trabajo* 4 (5): 49-61.
- Novick, Marta y Estela Lanari. 2005. "Trabajo decente: significados y alcances del concepto. Indicadores propuestos para su medición". En *Trabajo, ocupación y empleo: relaciones laborales, territorios y grupos particulares de actividad*. Buenos Aires: MTEySS / SPTyEL.
- Offe, Klaus. 1990. *Contradicciones en el estado de bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Prebisch, Raúl. 1981. *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. México: FCE.
- Revel, Judith. 2008. *Diccionario de Foucault*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Robin, Regine. 1976. "Discurso político y coyuntura". En *L'analyse du discours*, compilado por Pierre León y Henri Miterrand. Montreal: Centre Educatif et Culturel.
- Roca, Emilia, Laura Golbert y María Estela Lanari. 2012. *¿Piso o sistema integrado de protección social? Una mirada desde la experiencia argentina*. Buenos Aires: MTEySS.
- Sommers, Margaret y Fred Block. 2005. "From Poverty to Perversity: Ideas, Markets and Institutions over 200 years of Welfare Debate". *American Sociological Review* 70: 260-287.
- Taiana, Jorge. 2005. *La globalización y el desarrollo nacional. Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales*. Buenos Aires: OIT.
- Thompson, Edward Palmer. 2012. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Tomada, Carlos. 2014. "Renovación de la regulación laboral en Argentina 2003-2013". *Revista de Trabajo* 10 (12): 73-80.
- _____. 2010. "Prólogo". *Revista de Trabajo* 6 (8): 13-15.

- Tomada, Carlos. 2007. “La recuperación del trabajo y de sus instituciones rectoras”. *Revista de Trabajo* 3 (4): 73-90.
- Tokman, Víctor y Paulo Souza. 1976. “El sector informal urbano en América Latina”. *Revista Internacional del Trabajo* 94 (3): 385-397.
- Topalov, Christian. 2004. “De la cuestión social a los problemas urbanos: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX”. En *Política social y economía social: debates fundamentales*, compilado por Claudia Danani, 41-71. Buenos Aires: Altamira.
- Trujillo, Lucía y Marianela Sarabia. 2011. “El mundo del trabajo y la territorialidad en la Argentina a partir de los hogares con programas de transferencias monetarias”. En *La complejidad del empleo, la protección social y las relaciones laborales*, 145-174. Buenos Aires: MTEySS.

Documentos legales

- Decreto 1506/2004 de Emergencia Ocupacional Nacional. Boletín Oficial 28 de octubre de 2004. Acceso el 16 de julio de 2018. Última modificación: 13 de diciembre de 2016. Acceso el 16 de julio de 2018.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/100473/norma.htm>
- Decreto 336/06 Seguro de Capacitación y Empleo. Boletín Oficial 4 de abril de 2006. Última modificación: 9 de marzo de 2016. Acceso el 16 de julio de 2018.
<http://data.triviasp.com.ar/files/parte3/..%5Cd33606.htm>
- Ley 26476 de Regularización Impositiva. Boletín Oficial 22 de diciembre de 2008. Última modificación: 27 de enero de 2010. Acceso el 16 de julio de 2018.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/145000-149999/148719/norma.htm>
- Ley 26940 de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral. Boletín Oficial 26 de mayo de 2014. Acceso el 16 de julio de 2018.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/230592/norma.htm>
- Resolución MDS 825/050, Programa Familias por la Inclusión Social. Digesto Jurídico, 12 de mayo de 2005. Acceso el 16 de julio de 2018.
<http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/2017/normaTexto.php?Id=110&organismo=Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

El aborto en Ecuador: sentimientos y ensamblajes

María Soledad Varea Viteri

FLACSO Ecuador, 2018

338 páginas

Por primera vez en Ecuador, el tema del aborto –la arista más filosa de los derechos sexuales y reproductivos– es tratado desde los sentimientos y no solo desde la política institucional. Para ello, Soledad Varea, autora, estudia tanto a los sujetos que actúan afectivamente en las esferas públicas, como los ensamblajes territoriales que ocurren en Guayaquil, Quito y Chimborazo. Es así que logra mostrar cómo un debate público toca emocionalmente a los actores involucrados. Un variopinto escenario está ocupado por las feministas, los grupos conservadores provida, miembros también conservadores de la Iglesia católica, la burocracia de las instituciones públicas de salud, las ONG, las mujeres indígenas organizadas en sus comunidades y las iglesias progresistas. Los grupos conservadores provida, conformados por élites empresariales, juventud universitaria y las instituciones de beneficencia, defienden la idea del “sujeto feto” y abogan por la defensa de la familia nuclear heterosexual. La práctica del aborto, que puede colocar a las mujeres al filo de muerte, un debate que polariza posiciones, es tratada con una delicada sensibilidad en esta obra. La autora muestra las luces y las sombras, los matices, las dudas y el sufrimiento de las mujeres, esos sentimientos que acompañan a una decisión dolorosa. Lo logra porque establece una conversación amplia, en la que se escuchan las voces de las unas, de las otras, las dogmáticas, las ambiguas, las modernas. En medio de este campo de fuerzas, Varea deja claro su posicionamiento, con firmeza y valentía. FLACSO Ecuador ofrece este libro, cuyos límites van más allá de la comunidad académica desde donde proviene; la incluye pero se proyecta hacia toda la sociedad ecuatoriana.

La configuración del trabajo en el siglo XXI: el mercado Eloy Salmón y los movimientos moleculares del capital

*The Configuration of Work in the XXI Century:
The Market Eloy Salmon and Molecular Movements
of the Capital*

*A configuração do trabalho no século XXI: o mercado
Eloy Salmón e os movimentos moleculares do capital*

María Luisa López Guerrero

Fecha de recepción: 25 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 11 de julio de 2018

*Soy muy afortunado de haber nacido en la Eloy;
nacer aquí me lo ha dado todo.*

Entrevista a don Daniel

87

Resumen

Los comerciantes de la calle Eloy Salmón, ubicada en la ciudad de La Paz, Bolivia, han sido vistos como una economía “informal” excluida de los circuitos de acumulación de capital global y asociados con pobreza y bajos salarios. La historia de estos comerciantes bolivianos ha estado marcada por procesos de exclusión y marginación de la economía oficial y del aparato estatal boliviano desde su establecimiento en 1952. Se propone –siguiendo el concepto de David Harvey– que los comerciantes de la Eloy Salmón son parte de los movimientos moleculares del capital. Esto debido a que dentro de su organización existen formas propias de institucionalidad, códigos internos entre los comerciantes y prácticas culturales que permiten un anclaje social local así como tejer relaciones con el capitalismo global, creando con ello una “resistencia” frente al Estado.

Descriptor: economía informal; economía popular; movimientos moleculares del capital; comerciantes; Bolivia; capitalismo global.

Abstract

The vendors of the street Eloy Salmon, located on the city La Paz, Bolivia, have been perceived as practicing an “informal” economy, excluded from the circuits of global capital accumulation and associated with poverty and low salaries. The history of these Bolivian vendors has been characterized

María Luisa López Guerrero. Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estudiante de la Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México.

✉ mluisagro@gmail.com



by processes of exclusion and marginalization from the official economy and Bolivia's state apparatus since its establishment in 1952. We propose –using the concept of David Harvey– that the vendors of Eloy Salmon are part of the molecular movements of the capital. This can be explained by observing that in their existing organization they have their own institutional forms, internal codes of exchange, and cultural practices that allow there to be social and local attachments, as well as the fostering of relationships with global capitalism, which creates “resistance” to the State.

Keywords: informal economy; popular economy; molecular movements of capital; vendors; Bolivia; global capitalism.

Resumo

Os comerciantes da rua Eloy Salmon, localizada na cidade de La Paz, Bolívia, têm sido vistos como uma economia “informal” excluída dos circuitos de acumulação do capital global e associados à pobreza e aos baixos salários. A história desses mercadores bolivianos tem sido marcada por processos de exclusão e marginalização da economia oficial e do aparato estatal boliviano desde a sua criação em 1952. Propõe-se –seguindo o conceito de David Harvey– que os comerciantes da Eloy Salmón são parte dos movimentos moleculares do capital. Isso devido a que dentro da sua organização existem formas próprias de institucionalidade, códigos internos entre os comerciantes e práticas culturais que permitem uma ancoragem social local e tecem relações com o capitalismo global, criando assim uma “resistência” frente ao Estado.

Descritores: economia informal; economia popular; movimentos moleculares do capital; comerciantes; Bolívia; capitalismo global.

Introducción

La siguiente investigación es de carácter antropológico y económico sobre la calle Eloy Salmón, una de las calles comerciales más importantes de La Paz. En este mercado, se ofrece todo tipo de aparatos electrónicos, línea blanca y electrodomésticos. Sin embargo, el comercio en la Eloy es, como lo relata Rossana Barragán (2006), un comercio en las calles: en tiendas instaladas en casas, vitrinas y puestos en las aceras. Las mercancías que centran esta investigación son los videojuegos y celulares, que es realizada por los comerciantes y no por las empresas productoras. Además de estas características, la venta es en efectivo y existe el regateo, por lo que se lo coloca dentro del concepto de trabajo “informal”. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2014 estimó que la proporción del empleo “informal” en Bolivia alcanza el 75,1% de la población empleada (OIT 2014).¹ Esta proporción proviene de una serie de procesos históricos y políticas estructurales hacia dentro de Bolivia a finales de la década de 1970 y durante la de 1980 con las políticas neoliberales que determinaron una nueva configuración laboral al margen del Estado y de la economía “formal”.

Frente a estas formas de conceptualizar el trabajo, a finales del siglo XX han surgido diversas propuestas para visibilizar sus prácticas y el papel tan importante que

1 De acuerdo con CEDLA 2017, tres de cada 10 bolivianos que trabajan son empleados en el comercio informal.

juegan estos actores en la economía nacional: globalización desde abajo (Alba et al. 2015), movimientos moleculares del capital (Harvey 2007) y “economía popular” (Tassi et al. 2014; Tassi et al. 2013; Arbona et al. 2016; Tassi et al. 2012) frente al “trabajo informal”.

En el caso de los comerciantes de la Eloy Salmón, es el concepto de “economías populares” el que más ha sido utilizado para rescatar la especificidad de sus prácticas. Antropólogos como Nico Tassi et al. 2014; Carmen Medeiros (Tassi et al. 2013); Juan Manuel Arbona et al. 2016, entre otros, lo han retomado para acercarse al real funcionamiento de estos agentes económicos en pleno siglo XXI. El concepto de “economía popular” trata de romper la visión de estos comerciantes como economías informales y reconocerles su capacidad de negociación con el capitalismo global.

Sin embargo, a partir del análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo que realicé en 2017, puedo señalar que el concepto “economía popular” oculta una realidad más amplia y compleja. El trabajo “informal” y “la economía popular” surgen para explicar una forma de organización del trabajo a finales del siglo XX. La propuesta de este artículo va más allá de estos conceptos; se asume que esta economía es una economía capitalista, principalmente por la búsqueda individual de la riqueza y por la capacidad de estos actores en reinvertir constantemente su capital, pero bajo el funcionamiento y organización propia de los actores, por lo que se decide utilizar el concepto de movimientos moleculares del capital de David Harvey (2007). Dicho concepto permite ver una economía bajo la lupa del capital pero con identidad propia, nacional y étnica. Para las estructuras de poder y la oligarquía boliviana, este tipo de economía es “informal”, ilegal y no forma parte de los circuitos regulados por el Estado.

El objetivo de este trabajo es mostrar que los sectores del comercio en la Eloy Salmón provienen de un origen campesino indígena con un pasado de explotación, exclusión y marginación histórica, cuyos orígenes se pueden encontrar en una etapa anterior a la Revolución nacional de 1952 mediante, principalmente, del *pongueaje*.² Una vez iniciado el desarrollo de esta economía de indígenas campesinos desde la década de 1950, las políticas neoliberales que aplicó el Estado boliviano en la década de 1980 provocaron el crecimiento del comercio “informal”. Por lo tanto, estos sujetos representan una “resistencia” (para ellos el comercio representó en esos momentos empleo e ingresos para sus familias) al Estado que, al margen de él, han encontrado condiciones que les permiten una mejor calidad de vida y estabilidad económica. Tal afirmación fue manifestada por ellos directamente.

2 El *pongueaje* es la obligación de los indígenas a prestar servicios personales al hacendado, además de abastecerlos con semillas, herramientas y animales. Eran los indígenas quienes incluso tenían que encargarse de la transportación de estos productos (Klein 2015).

La calle Eloy Salmón

El comercio de celulares y videojuegos es exclusivo de un sector de comerciantes en la ciudad de La Paz, no se encuentran en un centro comercial, en un supermercado o en algún establecimiento oficial de la marca (el cual no existe); su venta se realiza en las calles. La calle Eloy Salmón es el espacio comercial más confiable para adquirir estas dos mercancías.³ Ubicada en el macrodistrito comercial Max Paredes en la zona centro oeste de la ciudad,⁴ la calle le debe su nombre al compositor de la música del himno paceño, Eloy Salmón Ampuero. Por su expansión y crecimiento, es considerado un espacio comercial y cultural de la ciudad donde además de vender mercancías como aparatos electrónicos, línea blanca y electrodomésticos,⁵ también es un espacio donde se desenvuelve la vida cultural y tradicional de la ciudad: en ese espacio se llevan a cabo los ensayos de la Entrada Folklórica del Gran Poder.⁶ El espacio comercial de la Eloy Salmón abarca seis cuadras y está integrada por 800 comerciantes afiliados y 50 vivanderas.⁷

La actividad comercial se inició en 1952 con el asentamiento de 20 familias provenientes principalmente del pueblo de Taraco y de otros pueblos como Charazani, localizados en el altiplano paceño (Müller 2015) –entre la ciudad de La Paz y el Lago Titicaca–; migrantes indígenas y campesinos que se desplazaron por la situación de explotación y pobreza en la que vivían buscando mejores oportunidades de vida.

Previo a la Revolución nacional, Bolivia era un país predominantemente rural, con fuertes problemas arraigados al campo: tan solo el 6% de los terratenientes poseía el 92% del total de las tierras cultivadas; los indígenas tenían que abastecer a los terratenientes con semillas, herramientas, animales e incluso eran los indígenas quienes tenían que transportar los productos (Klein 2015). El *pongueaje* o la obligación de los indígenas a prestar servicios personales al hacendado era un requisito impuesto sobre ellos, obligando a que sus hijos estuvieran sometidos a trabajar bajo esas condiciones –una de las causas de la migración del campo a la ciudad–. Las condiciones tan precarias en las que vivían los trabajadores indígenas del campo eran exacerbadas por la discriminación étnica y cultural fuertemente afianzada en la clase alta blanca boliviana, por lo que muchos migraron a las ciudades.⁸

3 A pesar de que también se comercializan en otras calles como la Huyustus y la calle Buenos Aires.

4 La principal actividad del macrodistrito Max Paredes es la comercial (CMP 2009). “Este dato reafirma el carácter histórico y cultural y la tradición de la venta de productos en esta zona” (Pereira 2015, 5).

5 Se ofertan televisiones, computadoras, bocinas, celulares, cámaras fotográficas, radios, videojuegos; además de aparatos de línea blanca y electrodomésticos como refrigeradores, estufas, lavadoras, hornos microondas, licuadoras, batidoras, cafeteras; películas piratas, carcasas para celulares, vidrios templados, despertadores, cables eléctricos, conexiones eléctricas, aparatos de ejercicio; se ofrecen también servicios de reparación técnica de celulares, computadoras y cámaras fotográficas, exhibidos en vitrinas, puestos, tiendas y galerías.

6 La Entrada Folklórica del Gran Poder es la fiesta más importante de la ciudad de La Paz, celebrada en honor al Señor Jesús del Gran Poder (Himpele 2003).

7 Las vivanderas en su mayoría son mujeres: 47 mujeres y tres hombres se encargan de la venta de todo tipo de comestibles, almuerzos, frutas, bebidas, postres y realizan la venta ambulante en las calles.

8 La ciudad de La Paz a lo largo del siglo XX aumentó su población exponencialmente, principalmente por las oleadas migratorias del campo de indígenas campesinos: en 1900, La Paz tenía una población de 60 mil habitantes; de 1942 a 1950 ya eran más de 300 mil;

En 1957, las familias Yupanqui, el señor Saavedra, la familia Cañaviri, el señor Tarquino, la familia Mercado, entre otras, fundaron la Asociación de Comerciantes de la Eloy Salmón y Afines (ACESA). En sus inicios se establecieron sobre la calle en tarimas y posteriormente lograron comprar las casas donde actualmente venden las mercancías. En su mayoría vendían máquinas de coser y máquinas de escribir, de ahí que se los conozca a los comerciantes de esta zona como los maquineros, aunque también vendían radios, zapatos y bicicletas. Poco a poco los comerciantes ya establecidos en la Eloy enviaron por sus familiares que se habían quedado en sus pueblos de origen empleándolos y conformando consorcios familiares; posteriormente, debido al crecimiento en la producción de bienes de consumo en países desarrollados, estos comerciantes ampliaron su mercado y finalmente se consolidaron por el impacto de las políticas estructurales de la década de 1980 que vinieron a incrementar el trabajo “informal”. Estos comerciantes forman parte de la configuración del trabajo a finales del siglo XX denominado trabajo informal.

La configuración del trabajo en el siglo XX: el trabajo informal

A finales de la década de 1970, el trabajo a escala global tuvo una configuración que lo alejó de la industria y de la “formalidad” (Gayosso 2008), esa nueva configuración del trabajo fue denominada como trabajo informal. En 1972, la OIT utilizó el concepto de trabajo informal por primera vez para explicar este proceso de reconfiguración del trabajo a nivel global en plena crisis económica:

Suelen no estar organizados y, por esta y otras razones, generalmente no están en condiciones de reclamar sus derechos. Los lugares de trabajo pueden ser inseguros e insalubres, con peligros graves que a veces ponen en riesgo sus vidas. A pesar de las largas jornadas laborales, la productividad y los ingresos suelen ser bajos (OIT 2002, 2).

Esta definición se enfoca en trabajos dentro de la industria y la producción, sin embargo, también abarca pequeños comerciantes y vendedores ambulantes. Descrito también como la agrupación de subempleados asentados en las calles de las grandes ciudades, entre sus principales características se encuentran: facilidad de entrada, dependencia de sus prácticas culturales, propiedad familiar, operación a pequeña escala, competencias adquiridas fuera de la instrucción escolar y mercados no regulados y competitivos (OIT 1972). Además, este tipo de trabajo está relacionado con bajos ingresos y condiciones insalubres de trabajo y sin seguridad social ni de una empresa ni del Estado; considerado un obstáculo al crecimiento económico por los sueldos

con la reforma agraria los campesinos liberados ampliaron aún más la mancha urbana y en 1976 la población de La Paz era de 654 mil habitantes (Albó 2009).

tan bajos, mano de obra no calificada y actividades no vinculadas con la esfera gubernamental (OIT 2002).

Posterior a 1972 se desarrollaron diferentes discusiones en torno al trabajo informal, las cuales continuaban representando concepciones homogéneas del trabajo que llevaban a debates desarrollistas y universales (de la Garza 2009; Portes y Haller 2004; Hart 1973). Este concepto se ha utilizado a escala global para referirse a los trabajadores que están al margen de la economía “formal” y del desarrollo capitalista (OIT 2002); entre sus filas se encuentran los comerciantes de la Eloy Salmón.

Con la crisis de la década de 1970 comenzó en Bolivia un proceso de desestabilización económica que impactó principalmente en los trabajadores, pero en la década de 1980 las condiciones laborales se fracturaron a partir de las políticas estructurales neoliberales: cayeron los salarios, aumentó el despido laboral y toda esa fuerza de trabajo desempleada fue trasladada hacia el trabajo “informal” en Bolivia (Molero 2009). Los desempleados y desocupados en busca de mejores oportunidades de empleo recurrieron a las filas de este sector. Este proceso se ubica dentro de la configuración del trabajo a finales del siglo XX.

El desempleo provocado por estas políticas relocalizó a los trabajadores y se inauguraron nuevas formas de trabajo en Bolivia: “Se originó así un mayor desarrollo de las actividades informales, las que constituyen una opción para absorber excedentes de mano de obra” (Afcha et al. 1988, 21). Aparecieron nuevas formas de relacionarse laboralmente que eliminaron la relación de la fuerza de trabajo con el Estado y el sector privado: “La destrucción masiva de empleo tanto en el sector público como en el privado, que estudiamos en el primer apartado, provocaría la aparición de un nuevo esquema de relaciones laborales que incorpora la informalidad como mecanismo sistematizado” (Molero 2009, 155). De la disminución de la oferta laboral de las grandes empresas y del sector público⁹ devino la creación de nuevos establecimientos artesanales y gremiales “informales”, los cuales generaron el 80% de los nuevos trabajos en Bolivia (Molero 2009).

Algunos datos sobre el sector “informal” indican que el comercio creció exponencialmente: de 79 702 comerciantes a 147 718 en 1986 (Afcha et al. 1988). Es decir, durante un período de seis años se duplicó el número de comerciantes “informales” bolivianos por las políticas nacionales para contrarrestar la crisis, por el desvanecimiento de la presencia del Estado en la economía y por los factores internos de la propia organización de los comerciantes.

⁹ Con la aprobación del Decreto Supremo 21060 (DS 1985) el 29 de agosto de 1985, se inició un período que duró 20 años de políticas neoliberales en el país. La principal repercusión de estas políticas fueron contra el trabajador, la secuencia del proceso fue crisis, ajuste y salario: “El ataque a las condiciones de vida de los trabajadores, pasando previamente por la liquidación de las empresas públicas bolivianas” (Molero 2009, 143).

De la economía popular a los movimientos moleculares del capital

La generalidad del concepto de trabajo informal deja fuera las características que el trabajo ha desarrollado a escala nacional y local que en el caso de los comerciantes de la Eloy Salmón son: el elevado nivel de ingresos que obtienen en sus transacciones, comerciantes que agrupan un mercado competitivo y que se organizan y comercializan bajo códigos propios, una constante reinversión del capital, relaciones estrechas con el capital global y retenedor de fuerza de trabajo.

En el intento de rescatar ese pluralismo económico boliviano, el concepto de “economía popular” se plantea como una oposición a la “informalidad”. De acuerdo con Nico Tassi et al. 2015, la “economía popular” deviene de la propia realidad boliviana; es un concepto empleado por ellos mismos:

El término de popular es un término *emic*,¹⁰ no es un término fabricado intelectualmente para encerrarlos en una categoría, es un término que viene de las mismas personas con las que trabajamos y que se identifican con ese término, se identifican como populares, en el sentido de tener unos referentes sociales, simbólicos, culturales, a menudo nacionales, a menudos locales, y en esto se diferencian tanto de ciertos sectores, de cierta clase media urbana, de ciertos jaiiones,¹¹ de otros sectores urbanos (Tassi et al. 2015, minuto 51'19”).

93

La “economía popular” es el resultado de una crítica al concepto de trabajo informal por su fuerte arraigo con los discursos de modernidad e integración social y económica, además, trata de rescatar una metodología y nuevas formas de describir la actividad de estos agentes que provienen de una larga lucha de exclusión y marginación: “Generalmente, se trata de un sector con bajos niveles de escolarización que tradicionalmente había sufrido un proceso de exclusión desde los organismos e instituciones oficiales, ya sean estatales, universidades o colegios profesionales” (Tassi et al. 2013, 8).

Los sujetos que caracterizan a la “economía popular” son emprendedores indígenas que juegan un papel clave en la articulación de un mercado con anclaje local y familiar y que se articulan de tal forma que provocan encadenamientos de largo alcance fuera de sus fronteras y con baja instrucción escolar; actualmente constituyen una nueva clase política y económica en el país (Tassi et al. 2013). De hecho Nico Tassi los describe como una “clase alta no burguesa”: sujetos que no persiguen la acumulación individual, sino que constantemente están distribuyendo la riqueza en mecanismos culturales y colectivos debido al postulado de la abundancia y de

10 *Emic* es una categoría lingüística para construir conocimiento desde la perspectiva de los sujetos que se estudian: “Lo que caracteriza a las operaciones de tipo *emic* es la elevación del informante nativo al estatus de juez último de la adecuación de las descripciones y análisis del observador” (Harris 1985, 2).

11 En Bolivia se llama *jaiiones* a las personas ricas o con mucho poder adquisitivo.

la redistribución de la riqueza; postulados que provienen de sus creencias religiosas aimara (Tassi 2010).

Sin embargo, es importante señalar que la connotación de “popular” es cuestionada por los mismos comerciantes y por algunos académicos (Rea 2016; Tassi et al. 2015). Aparece como un término que niega una realidad que involucra al Estado contra los comerciantes: ¿cómo entender que hay tanta gente laborando en estas actividades “marginales” y “clandestinas” y que a la vez tengan una aproximación tan exitosa a la economía?

Los conceptos de “economía popular” y de “informalidad” los restringen a una categoría de “emprendedores” y de “subempleados en las calles”, por lo que parece una nomenclatura insuficiente para describir a los comerciantes de la Eloy, ya que las generalizaciones que se establecen ocultan algunas particularidades sobre su naturaleza capitalista, sobre la existencia de las clases sociales y sobre la configuración social, la no autoidentificación indígena en muchos de los comerciantes y la negativa de estos sujetos de incorporarse al Estado por ser el resultado de una historia que los ha negado por su pasado.

Por ello, para este trabajo fue necesario ver a estos comerciantes como parte del proceso de acumulación de capital y no como economías indígenas o debajo de alguna estructura económica, donde sí acumulan y reinvierten constantemente en capital, lo que los convierte en agentes capitalistas pero negados por el Estado por la naturaleza de sus actividades consideradas al margen de la ley. De acuerdo con David Harvey, para el Estado es preferible tener instituciones legales y reglas de juego reguladas por él, los sujetos que se desarrollaron en entornos donde el Estado no los reconoce y que no acepta la forma en la que realizan sus operaciones comerciales son los actores de los movimientos moleculares del capital (Harvey 2007), de ahí que tengan que protegerse a sí mismos a partir de códigos propios y de sus instituciones internas: crean sus propias reglas de juego.

Era necesario encontrar un concepto que describiera, al menos parcialmente, el tipo de economía que realizan estos comerciantes: el concepto de los movimientos moleculares del capital de Harvey (2007) da cuenta de la complejidad del trabajo a un nivel más étnico, cultural y local. Para el autor, la heterogeneidad del trabajo a escala local depende en parte del rumbo del neoliberalismo y del desarrollo del capital que así mismo dependen de las características propias de cada país, tanto culturales, geográficas, históricas y económicas:

El disparate desarrollo geográfico del neoliberalismo, y su aplicación parcial y asimétrica de un país a otro, testimonia de su carácter vacilante y de las maneras complejas en las que fuerzas políticas, tradiciones históricas, y configuraciones institucionales existentes influyeron todas en por qué y cómo el proceso ocurrió realmente en el terreno (Harvey 2008, 7).

El proceso desigual de la aplicación de las políticas neoliberales trajo de igual manera el desarrollo de sujetos diferentes entre cada país que, al margen de los marcos legales, desarrollaron una forma propia de hacer economía. Los agentes de los movimientos moleculares del capital se originaron en la acumulación de capital bajo contextos históricos y culturales propios perfilándose en direcciones diferentes: redireccionando el curso del capitalismo hacia dentro de los países. Podríamos decir sobre la idea anterior de Harvey que se va reconfigurando el trabajo:

Los mercaderes y comerciantes pueden sobrevivir estableciendo sus propios códigos de honor y de acción (como siguen haciendo los cambistas callejeros en gran parte de Oriente Próximo). Desarrollan redes de confianza entre ellos –basados en relaciones familiares y de parentesco, como los Rothschild en el siglo XIX– y emplean su propia violencia –como han hecho con frecuencia los mercaderes capitalistas– dentro de o contra el poder del Estado, para proteger sus propiedades y negocios frente a la amenaza de fuerzas antagónicas o poderes estatales. Pueden optar por violar las leyes cuando los poderes estatales les son hostiles (como en el caso de muchos países ex comunistas) o indiferentes a sus actividades [...]. Los procesos moleculares de acumulación de capital pueden crear y crean sus propias redes y marcos espaciales de muy diversas formas, utilizando como vehículo las relaciones de parentesco, los vínculos religiosos o étnicos, las diásporas o códigos lingüísticos en intrincadas redes espaciales de actividad capitalista que operan independientemente de los marcos o poderes estatales (Harvey 2008, 81).

El concepto de los movimientos moleculares del capital facilita el estudio de la configuración del trabajo a finales del siglo XX a escala local a partir de –como cita Harvey– redes, códigos propios y marcos internos mediante relaciones de parentesco, religiosas y étnicas que operan al margen del Estado. En el caso de los comerciantes de la Eloy Salmón, se encontraron características propias de sujetos capitalistas tales como: acumulación individual de la riqueza; búsqueda del incremento de sus ganancias; constante reinversión del capital; códigos propios basados en el postulado de la reciprocidad aimara *ayni*,¹² principio ubicado en un legado económico y social aimara por medio de contratos orales; instituciones internas como el *pasanaku*¹³ y organización interna familiar y fraternal que se presentan dentro de los procesos económicos.

A continuación se describirán estas características que los conforman como los sujetos de los movimientos moleculares del capital; esta sección se dividirá en dos partes. Por un lado se explicarán las características que los conforman como sujetos capitalistas y en la segunda parte se desarrollarán las características internas y su relación con el capital global: esos códigos propios que señala Harvey.

12 El *ayni* es un principio de reciprocidad aimara, es un sistema familiar de reciprocidad de trabajo o productos y dinero.

13 El *pasanaku* es un mecanismo de financiación interna.

Comercio y acumulación en la Eloy Salmón: venta al detalle capitalista

La venta que se realiza en la Eloy Salmón es principalmente “la venta al detalle”, esto es, minoristas que venden mercancías de una en una al consumidor final. La venta al detalle es el último eslabón de la cadena de comercialización en Bolivia; la cadena es la siguiente: los viajeros comerciantes,¹⁴ el primer eslabón, que ingresan al país la mercadería comprada al exterior de Bolivia; los mayoristas que muchas veces también son los viajeros comerciantes; y al final, los vendedores al detalle que adquieren sus mercancías de los mayoristas. La venta al detalle de las mercancías se exhibe en vitrinas, puestos y tiendas. La vitrina y el puesto son los niveles más bajos de venta, en ellos se puede vender un total de hasta 5 mil dólares; si se llena una vitrina de un metro por dos metros, se puede llegar a tener de pura mercancía en exhibición para el caso de celulares, hasta 10 mil dólares. Pero una tienda con clientela regular puede estar manejando de 50 mil dólares a 100 mil en pura exhibición. Esto habla de la cantidad tan alta de efectivo que se maneja en este espacio.

El nivel de ventas no es igual para todos los comerciantes de celulares y videojuegos, hacia dentro de ellos existen niveles en cuanto a la cantidad de mercancías que venden y sus ganancias, por lo que se establece que hay dos tipos de reproducción de capital en estos comerciantes. Lo que hace que el monto de la ganancia sea diferente para cada comerciante es el monto de inversión que realizan: por un lado están los vendedores al detalle minoristas –reproducción simple– y por el otro los vendedores al detalle capitalistas¹⁵ –reproducción ampliada–. Los minoristas son comerciantes que no reinvierten para comprar más mercancías, solo venden lo que tienen en sus vitrinas y cuando se les termina compran más, generalmente son personas de edad avanzada que no conocen sobre las nuevas tecnologías y venden en menores cantidades. La ganancia que obtienen con esta actividad la consumen, pero no incrementan el monto de inversión, con lo que el capital que invierten permanece constante. A diferencia de los minoristas, los comerciantes al detalle capitalistas reinvierten mayores montos de capital y adquieren más mercancías; arriesgan sus ganancias en una mayor inversión, piden préstamos al banco o mediante mecanismos de financiación interna como el *pasanaku* para hacer crecer su negocio e introducen nuevas tecnologías al mercado: la ganancia de los vendedores al detalle capitalista aumenta de forma creciente.

La ganancia de los comerciantes de celulares y videojuegos se utiliza en el pago de la renta, en el pago de salarios en el caso de contratar trabajadores, para mantener a su

14 Los viajeros comerciantes son aquellos comerciantes que viajan a otro país, principalmente a la Zona Franca de Iquique (ZOFRI) a comprar las mercancías que llegan por mar y que posteriormente la ingresan de manera casi siempre ilegal: evitan las aduanas fronterizas debido al maltrato que viven al ingresar la mercadería en la frontera boliviana. Los denomino viajeros comerciales porque la palabra contrabando –que es como realmente se los conoce– tiene estigmatizaciones muy fuertes de carácter moral y social para los comerciantes, las que no son objeto de esta investigación.

15 Esta es una forma de referenciar los niveles de ventas en la Eloy Salmón, utilizada por los propios comerciantes.

familia, en pagar la mercancía a los mayoristas, en reinvertir en más capital mientras que el sobrante –que sí hay– lo resguardan en su casa (casi no acuden a instituciones bancarias oficiales). Don Daniel, actual presidente de la ACESA, estima que el 70% de los que ahí trabaja antes eran empleados (entrevista a don Daniel, 18 de abril de 2017). Con el paso de los años, ahorraron lo suficiente y/o pidieron préstamos al banco o mediante el *pasanaku*, y lograron convertirse en dueños de tiendas o en comerciantes al detalle capitalista, lo que habla de la capacidad de este mercado de generar excedente monetario dedicado al ahorro y a la reinversión. A esa capacidad del mercado de ofrecer mejores condiciones laborales la denominan el “arte de hacer plata sin plata”; este arte se caracteriza por el trabajo intenso, la capacidad de ahorro, los préstamos internos como el *pasanaku* y la relaciones laborales hacia dentro de su organización.

El comercio al detalle está estructurado en tres generaciones: la primera es la de los fundadores, campesinos indígenas del altiplano paceño que hablaban aimara o quechua y eran principalmente católicos; la segunda generación son sus hijos, que nacieron en este mercado y vivieron el proceso de consolidación de este mercado, esta generación tuvo la oportunidad de estudiar y de ejercer su ciudadanía,¹⁶ pero por los problemas de racismo y rechazo social perdieron, en algunos casos, la lengua indígena de sus padres; la tercera generación es la de sus hijos que gozaron de un poder adquisitivo mayor, mejores oportunidades tanto escolares como laborales, muchos de ellos son licenciados e ingenieros, en su mayoría no se autoidentifican como indígenas y muchos otros no practican la religión católica. Otra parte del comercio está conformado por oleadas de desempleados y desocupados del sector privado y público en la década de 1980, con bajos niveles escolares que encontraron en este mercado la oportunidad de obtener mejores ingresos.

A pesar de las sanciones impuestas por el gobierno sobre sus ventas consideradas al margen de la ley como el no emitir factura de venta, el no contar (en algunos casos) con permisos de comercialización y la introducción de las mercancías ilegalmente, se afianzan a este mercado que, de acuerdo con ellos, les ha dado todo: “Quién va a emplear a nuestros hijos que estudiaron una carrera universitaria y no encuentran un mejor trabajo, por ello tuvieron que venir a la Eloy a trabajar, aquí hay muchos licenciados e ingenieros que prefirieron dedicarse al comercio, aquí les va mejor” (entrevista a don Daniel, 4 de mayo de 2017). Profesionistas, jóvenes, padres de familia, señores mayores; es un mercado incluyente y plural pero lo que los une a todos es la capacidad del mercado de ofrecer otra calidad de vida por la capacidad de este sector de generar excedente dedicado al ahorro y a la reinversión.

Por la extensión del texto, hablaremos de un caso en particular de los comerciantes al detalle capitalistas de los tantos casos que se dan en el mercado de la Eloy Salmón. Andrés entró al negocio a los 23 años de edad, estudió una Licenciatura en Ingeniería Comercial e ingresó a trabajar en una empresa, la cual dejó por los bajos

16 Con la Revolución nacional de 1952 se promulgó como derecho la educación para todos y el voto universal.

salarios que percibía e ingresó a trabajar al negocio de su padre, don Carlos, en la venta de videojuegos; 10 años después no ha regresado al sector privado ni al trabajo “formal” dadas las ganancias que ha obtenido en este sector. Es llamado por algunos “el Padrino de los videojuegos” por la cantidad de consolas que adquirió alguna vez de los mayoristas. Junto con su padre, vendían en toda la casa de su tía María donde actualmente Andrés tiene su tienda. Hace más 10 años eran de él y de su padre todas las tiendas y puestos de la casa y vendían videojuegos, celulares y televisores, en esa época llegaron a tener ocho empleados. Sin embargo, con la crisis de 2008 provocada por el aumento de los precios de los hidrocarburos,¹⁷ tuvieron que seccionarse y quedarse únicamente con una tienda y un puesto en el que don Carlos vende videojuegos piratas y repara consolas. Andrés, para continuar con el negocio, ha pedido tres préstamos al banco y además maneja el sistema de financiación *pasanaku* de su tía María. Andrés es uno de los vendedores de videojuegos más importante de la calle, al día vende en promedio 300 dólares. Su ganancia la junta con la de su padre y la utiliza para mantener a su familia, pagar la renta, reinvertir el excedente en el negocio y una parte para gastar él mismo: se compró una camioneta Nissan y está pensando en comprar un departamento. Con su familia han viajado dos veces a México y en sus viajes solo maneja efectivo.

Así como ellos, la mayoría de los comerciantes a lo largo de los años, por su capacidad de generar ahorro junto con los mecanismos de financiación, han logrado convertirse en los dueños de los establecimientos comerciales o convertirse en vendedores al detalle capitalistas.

Los comerciantes al detalle de la Eloy Salmón adquieren la mercancía de los mayoristas. La gran parte de ellos se encuentra en las calles Huyustus o en la calle Buenos Aires. Estas calles se encuentran a unas cuadras de la Eloy Salmón. A la Huyustus recurre Andrés para adquirir los videojuegos y en la Buenos Aires acude una mayoría de vendedores de celulares, ahí están los principales mayoristas y viajeros comerciales. Los vendedores al detalle son parte fundamental en la circulación de la mercancía y en el proceso de acumulación de capital debido a que las mercancías estancadas y almacenadas de los comercios mayoristas son, en las manos de los vendedores al detalle, la forma en la que se realizan. Los vendedores al detalle permiten, tanto a la empresa productora como a los mayoristas y viajeros comerciales, que la venta no se vea interrumpida.

A continuación se desarrollarán las características internas como sus códigos propios e instituciones, características que los configuran como los sujetos de los movimientos moleculares del capital.

17 Bolivia tiene un modelo primario exportador de su economía, por lo que depende principalmente de los precios internacionales de materias primas como el petróleo y el gas (Klein 2015).

Códigos propios de los movimientos moleculares del capital

El principio de la reciprocidad *ayni* es el principal código interno de los comerciantes de la Eloy Salmón. El principio de reciprocidad aimaras *ayni* es un sistema familiar de reciprocidad de trabajo o productos y dinero. El *ayni* es “ayuda mutua, más frecuentemente en forma de trabajo, pero también en diversos servicios o préstamos. Cada vez la devolución debe ser equivalente en calidad y cantidad” (Rivière 1994, 94).

La reciprocidad es un principio utilizado hacia dentro de las sociedad aimaras, mientras que hacia afuera se realiza el intercambio (Gallardo 2013). Este principio aimara de reciprocidad es un principio de ayuda mutua por medio de otorgar favores en forma trabajo, proveniente de la cultura aimara. El *ayni* es independiente de la contratación de trabajadores, a los cuales sí se les paga por una jornada laboral.

Se da principalmente por medio del compadrazgo y fraternalmente; también aparece entre la familia, pero bajo la función de reproducir el capital. La base de la reciprocidad es la confianza. Gracias a este principio se establecen contratos orales basados en la confianza para el intercambio de trabajo, dinero o mercancías. Expondré dos ejemplos del *ayni* para saber cómo operan estos códigos hacia dentro de la organización comercial de la Eloy Salmón:

Don Carlos comenzó el negocio de videojuegos hace 30 años cuando sus hijos eran pequeños. Un proveedor le dejó 20 cajas de Nintendo y el proveedor se fue, sin dinero y sin ningún documento a cambio de las cajas (*ayni*). Cuando don Carlos vendió las cajas, el proveedor volvió por su pago y le pidió que trajera más (*ayni*). Así incursionó en el negocio de los videojuegos, negocio que hasta la fecha se mantiene gracias a las relaciones de confianza del principio de reciprocidad *ayni*.

Arturo, por su parte, se abastece de los mayoristas de la calle Buenos Aires. Arturo acude con su proveedor mayorista y le pide la mercancía, el proveedor se la entrega a cambio de una promesa de pago oral (*ayni*); al pasar de unos días el proveedor irá por su ganancia porque Arturo ya vendió el celular (*ayni*). El vendedor al detalle promete a cambio de la mercancía que recibe sin ningún documento de por medio o firma, vender la mercancía que el mayorista tiene almacenada y que en vez de venderla él mismo la intercambia en forma de reciprocidad.

La reciprocidad por medio de relaciones de confianza constituye el principal código interno entre mayoristas y minoristas, realizando con ello la venta de la mercancía¹⁸ y el “arte de hacer plata sin plata”.

La institución tradicional más afianzada entre los comerciantes es el *pasanaku*, principalmente es un mecanismo de financiación y préstamo de dinero interno de su organización; a cambio del préstamo se va pagando diariamente con un interés muy bajo (en algunos casos es del 3%). La ventaja de este mecanismo de financiación es que todos los días el prestamista pasa a las tiendas a recoger la cantidad diaria, que es mínima.

18 De acuerdo con Marx (1978), una mercancía se realiza cuando al fin ingresa al mercado, esto es, cuando se vende al consumidor final.

Este mecanismo lo han adecuado perfectamente a sus actividades comerciales y constituye una forma de financiación que muchos comerciantes prefieren. Se utiliza un cartón con el número de días que se va a estar cobrando y cada día el prestamista del *pasanaku* pasa y tacha un día menos del cartón. El *pasanaku* es una institución financiera aimara que permite tener una relación más estrecha entre una institución financiera y el comerciante. Gracias al *pasanaku*, muchos vendedores al detalle minoristas se han convertido en vendedores al detalle capitalistas, y muchos vendedores al detalle capitalistas que pueden acceder a financiamientos “oficiales” siguen recurriendo al *pasanaku*.

La organización familiar y fraternal es la que se presenta dentro de los procesos económicos de los comerciantes. La cadena de comerciantes que mencionamos anteriormente de viajeros comerciales-mayoristas-venta al detalle opera desde un anclaje local económico que se articula a partir de encadenamientos familiares, compadrazgos y fraternales en toda la economía boliviana y hacia fuera. Son esas relaciones las que articulan toda la circulación de la mercancía.

La característica más importante en este encadenamiento es el establecimiento de consorcios familiares que, aunado a los principios de reciprocidad con compadres y amigos, hacen funcionar este mercado. Cada familiar se especializa en una parte del proceso de circulación de la mercancía. Por ejemplo, la madre se encarga de la compra de la mercancía al exterior de Bolivia, mientras uno de los hijos se encarga de la venta al mayoreo y otro de los hijos se encarga de la venta al detalle. De esa forma operan muchas de las familias en el comercio boliviano, lo que permite que la circulación de la mercancía no se interrumpa.¹⁹

Finalmente, la relación con el capital global se da bajo los propios términos de los vendedores al detalle. La venta de celulares es el más claro ejemplo de cómo operan los vendedores al detalle y su relación con el capital global. Samsung y Huawei no venden ningún celular, no pueden hacerlo porque el mercado ya está constituido y, de hacerlo, tendrían que vender los celulares a un precio mayor, pues al ser empresa “formal” tendrían que pagar los impuestos establecidos por la ley. Por ello, la manera de operar el capital global con los comerciantes de la Eloy es de cooperación. A continuación, ejemplificaré esta situación.

En la tienda que comparten Arturo y Andrés, por un lado se venden videojuegos y del otro, los celulares. La parte de la tienda donde se ofertan celulares está ocupada por un mueble que instaló Samsung: tres vitrinas con focos de luz neón, dos pantallas planas de 60 pulgadas para proyectar vídeos promocionales y una pequeña “zona de experiencia” con tres celulares Samsung que el cliente puede manipular. Esta es la única presencia que tiene Samsung en el mercado paceño: la de promocionar la

19 Marx señala que el capital comercial tiene una función importante para la acumulación de capital porque permite la no interrupción de la circulación de las mercancías, acelerar el proceso productivo y el proceso de la realización de la mercancía. Sin este capital, el proceso de la circulación de las mercancías se vería obstaculizado (Marx 1978).

marca, otorgar garantía y capacitar personal para que vaya a las tiendas a interactuar con el cliente y dar una mayor confianza sobre los productos, acelerando con ello la venta de las mercancías. Firman contratos con los dueños de casa para pintarlas y promocionar la marca, llenan la tienda de propaganda y dan promociones a los comerciantes. En el caso de los celulares, a los consumidores se les otorga una garantía avalada por la empresa productora.

Tal es la importancia de este comercio para la empresa transnacional que el gerente coreano de Samsung a nivel regional visitó la tienda de Andrés y de Arturo así como otras tiendas para conocer el estado de exhibición de sus mercancías, y constantemente los visita también el gerente a nivel Bolivia.²⁰

Estas empresas, al no encargarse de la venta, ahorran en gastos de comercialización²¹ (algunos comerciantes cuando se quejaban sobre su esquematización como contrabandistas afirmaban que Samsung o Huawei eran cómplices del contrabando), alquiler de tienda, el pago de servicios de luz y agua y la contratación de empleados. Estos comerciantes son útiles a Samsung en el sentido de que permiten que la venta no se vea interrumpida. Sin embargo, son los comerciantes quienes marcan la pauta sobre la forma en la que la empresa transnacional trabaja; ellos controlan la forma y el momento en que la empresara actúa: Samsung en este caso está al servicio de los comerciantes.

Consideraciones finales

Los comerciantes de la Eloy han dotado de un nuevo sentido al comercio y la acumulación de capital debido a sus prácticas culturales internas ancladas en un pasado indígena. Estos comerciantes han configurado un mercado interno con características tan peculiares que en una economía “formal” y “racional” no operarían, tales como la promesa de pago oral mediante reciprocidades, lo que permite vislumbrar que existen formas alternas al funcionamiento de la acumulación de capital de orden unilineal, donde sus tradiciones y prácticas culturales dan al comercio y a la economía de un sentido totalmente único y singular que hace repensar las ideas de “formalidad” y subdesarrollo sobre el comercio en las calles como parte de los movimientos moleculares del capital. Este comercio en la venta de celulares y videojuegos es lo que hay y, como diría el periodista boliviano Álvaro Zuazo, “qué más formal que ésta informalidad” (entrevista con Álvaro Zuazo, 24 de mayo de 2017).

20 Los comerciantes de la Eloy Salmón al constituirse como comerciantes tienen por ley que pagar impuestos con la emisión de factura: un total de 16%, 13% sobre tu venta y 3% sobre tu ganancia. Acción que no realizan los comerciantes al no emitir factura y los consumidores tampoco la piden para no generar más costos. Las personas que acudían a la tienda de Arturo eran funcionarios de gobierno, artistas importantes, futbolistas, médicos, abogados, profesores, extranjeros, estudiantes, y ninguno de ellos pedía factura. Por estos motivos Samsung, de querer ingresar a la venta de celulares en La Paz, tendría que competir con un mercado que vende sus teléfonos más baratos.

21 La empresa productora de los celulares se deslinda de la comercialización de sus mercancías. Una vez fuera del país y hasta la llegada de la mercancía a la calle Eloy Salmón, el productor no interfiere en nada.

La importancia de estos actores para el crecimiento del país se debe a que permiten y aceleran la circulación del dinero; emplean a una parte importante de la población; ofrecen una mejor calidad de vida; fungen como válvula de escape para un consumidor que quiere obtener las mismas mercancías que la clase social alta a precios accesibles; permiten que los consumidores que no tienen acceso a mercados internacionales puedan adquirir esas mercancías y controlen el mercado interno de La Paz. La forma en la que estos actores operan en relación con el capital global marca una pauta en cuanto al entendimiento teórico de la acumulación de capital: aquí son los comerciantes locales quienes, bajos sus propias reglas, delimitan el actuar del capital transnacional. Se propone ver a estos comerciantes, con sus prácticas culturales, sus instituciones y sus códigos internos como una resistencia al Estado justificada en la historia de exclusión de los orígenes y desarrollo de estos comerciantes; además, representa una alternativa frente al rumbo de la globalización y la reproducción del capitalismo.

Lo valioso es que, dentro de estas formas múltiples de actuar desde lo colectivo a lo individual, se encuentra la resistencia económica. Una resistencia a trabajar en actividades “formales” tanto del Gobierno como en el sector privado, como una respuesta a la falta de oportunidades laborales que mejoren su calidad de vida. Ante la ausencia de conceptos o la incapacidad de explicar el proceso de configuración laboral, proponemos retomar el de movimientos moleculares del capital de Harvey como una forma de aportar a la antropología económica alternativas conceptuales que permitan el análisis a escala local y para entender la economía con matices étnicos y culturales específicos.

Estos movimientos moleculares de la acumulación de capital son los que estructuran la economía del espacio del capital y orientan el capital en diferentes direcciones; es lo que hace que el capitalismo se configure de una forma peculiar en determinado tiempo y espacio, donde sus actores encuentran formas propias y particulares de intervenir y reproducir la acumulación de capital.

Bibliografía

- Afcha, Gonzalo, Gualberto Huarachi, Rodney Pereira y Freddy Valverde. 1988. *La política antiinflacionaria de choque y el mercado de trabajo: el caso boliviano*. Chile: PREALC.
- Alba, C., Gustavo Lins Ribeiro y Gordon Mathews, coords. 2015. *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Albó, Xavier. 2009. “Hacia una metrópoli intercultural”. En *Bicentenario de la Revolución del 16 de julio. 1809-2009 años*, coordinado por Juan del Granado Cosío, 14-29. La Paz: La Paz Gobierno Municipal.

- Arbona, Juan Manuel, María Elena Canedo, Carmen Medeiros y Nico Tassi. 2016. *El proceso de cambio popular: un tejido político con anclaje país*. Bolivia: CIS.
- Barragán, Rossana. 2006. "Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: organización y representaciones de clase y etnicidad en La Paz". *América Latina Hoy* 43: 107-130.
- CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario). 2017. *El empleo informal alcanza al 74% de la población laboral*. Acceso el 17 de febrero de 2018. www.cedla.org/node/2219
- CMP (Consejo Municipal de La Paz). 2009. *Historia de 100 barrios paceños contadas por los propios vecinos*. Acceso el 27 de abril de 2018. <https://es.scribd.com/doc/49114506/historia-de-los-barrios-pacenos>
- Decreto Supremo 21060 (DS 21060). Víctor Paz Estenssoro, Presidente de la República, 29 de agosto de 1985. Acceso el 23 de julio de 2018. <https://jorgemachicado.blogspot.com/2009/02/bolovia-decreto-supremo-n-21060-de-29.html>
- De la Garza, Enrique. 2009. "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo". *Relaciones Laborales* 20: 79-102.
- Gallardo, Francisco. 2013. "Sobre el comercio, mercado tradicional entre los Lupaca del siglo XVI: un enfoque económico sustantivo". *Revista Antropológica Chilena* 45 (4): 599-612.
- Gayosso, José Luis. 2008. "Los tianguis de la Ciudad de México: de informales a trabajadores atípicos". *Iztapalapa* 66 (30): 53-67.
- Harris, Marvin. 1985. "La epistemología del materialismo cultural". En *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 1-12. Acceso el 20 de julio de 2018. http://javeriana.edu.co/personales/jramirez/PDF/Harris-mat_cultural_cap2.pdf
- Hart, Keith. 1973. "Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana". *The Journal of Modern African Studies* 1 (11): 61-89.
- Harvey, David. 2008. *El neoliberalismo como destrucción creativa*. Nueva York: CUNY.
- _____. 2007. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Himpele, Jeff. 2003. "The Gran Poder Parade and the Social Movement of the Aymara Middle Class: A Video Essay". *Visual Anthropology* 16: 207-243.
- Klein, Herbert. 2015. *Historia de Bolivia*. La Paz: Librería Editorial GUM.
- Marx, Carlos. 1978. "Cómo se convierte el capital-mercancías y el capital-dinero en capital-mercancías y el capital-dinero de comercio (capital comercial). Capítulo XVI". En *El capital III. El proceso de la producción capitalista en su conjunto*, 264-325. México: FCE.
- Molero, Ricardo. 2009. "Bolivia 1985-2005: dependencia, crisis, ajuste y salario". En *Ajuste y salario. Las consecuencias del neoliberalismo en América Latina y Estados Unidos*, Nacho Álvarez, Luis Buendía, Juan Pablo Mateo, Bibiana Medialdea, Ricardo Molero, Miguel Montanya, Ma. José Paz y Antonio Sanabria, 139-195. México: FCE.

- Müller, Juliane. 2015. "Etnografía del área comercial Eloy Salmón (La Paz, Bolivia): transformaciones territoriales, estrategias económicas y prácticas culturales". *Temas Sociales [online]* 37: 13-34.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2014. *Transitioning from the Informal to the Formal Economy*. Ginebra: ILO / OIT.
- _____. 2002. *El trabajo decente y la economía informal*. Ginebra: ILO / OIT.
- _____. 1972. *Employment, Incomes and Equality. A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*. Ginebra: ILO / OIT.
- Pereira, René. 2015. "Max Paredes, el comercio popular y la apropiación del espacio público". *T'inkazos* 38: 35-51.
- Portes, Alejandro y William Haller. 2004. *La economía informal*. Chile: CEPAL.
- Rea, Carmen. 2016. "Complementando racionalidades: la nueva pequeña burguesía aymara en Bolivia". *Revista Mexicana de Sociología* 78 (3): 375-407.
- Rivière, Gilles. 1994. "El sistema de *aynuqa*: memoria e historia de la comunidad (comunidades aymaras del altiplano boliviano)". En *Dinámicas del descanso de la tierra en los Andes*, editado por Dominique Herve, Didier Genin y Gilles Rivière, 89-105. La Paz: IBTA / OSTROM.
- Tassi, Nico. 2010. "The "Postulate of Abundance". *Cholo Market and Religion in La Paz, Bolivia*. *Social Anthropology* 18 (2): 191-209.
- Tassi, Nico, Alfonso Hinojosa Gordonava y Richard Canaviri Paco. 2015. *Conversatorio economías populares en Bolivia: tres miradas*. Centro de Investigaciones Sociales. Acceso el 8 de enero de 2018.
<http://www.cis.gob.bo/conversatorio-economia-popular-en-bolivia-tres-miradas-en-vivo/>
- _____. 2014. *La economía popular en Bolivia: tres miradas*. Bolivia: CIS.
- Tassi, Nico, Carmen Medeiros, Antonio Rodríguez-Carmona y Giovana Ferrufino. 2013. "Hacer plata sin plata". *El desborde de los comerciantes populares en Bolivia*. La Paz: PIEB.
- Tassi, Nico, Juan Manuel Arbona, Giovanna Ferrufino y Antonio Rodríguez-Carmona. 2012. "El desborde económico popular en Bolivia". *Nueva Sociedad* 241: 93-105.

Entrevistas

- Entrevista a don Carlos, calle Eloy Salmón, 29 de marzo de 2017.
- Entrevista a don Daniel, calle Eloy Salmón, 4 y 15 de mayo de 2017.
- Entrevista a Andrés, calle Eloy Salmón, 17 de marzo de 2017.
- Entrevista Arturo, calle Eloy Salmón, 18 de mayo de 2017.
- Entrevista a Álvaro Zuazo, Sopocachi, 24 de mayo de 2017.

Experiencias de mujeres en tianguis y mercados populares en Oaxaca

Experiences of Women in Tianguis and Popular Markets in Oaxaca

Experiências de mulheres em tianguis e mercados populares em Oaxaca

Nallely Guadalupe Tello Méndez

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 23 de julio de 2018

Resumen

En este artículo se reflexiona sobre dos experiencias de participación en tianguis y mercados de mujeres cuyas vidas fueron transformadas por el movimiento popular oaxaqueño de 2006. La primera es el caso del Colectivo Mujer Nueva, que remite al encuentro de un grupo de mujeres que hasta ese año no se conocían y que, al calor de la lucha popular, crearon afinidad y decidieron apostar por la construcción de un tianguis popular que habilita formas de discusión, análisis y compra-venta de productos que intentan abonar a la generación de alternativas al sistema político-económico actual. Mientras que la segunda alude a la vivencia individual de una mujer trabajadora, quien perdió su empleo remunerado a raíz de la crisis económica que se generó en 2006 en México, dedicándose a la venta de tortillas como negocio familiar para subsistir.

Descriptor: Oaxaca; mujeres; mercados; tianguis; economía popular.

Abstract

This article reflects on two experiences of participation in tianguis and markets of women whose lives were transformed by the Popular Oaxaca Movement of 2006. The first experience is of the New Woman Collective, dating back to the assemblage of a group of women that met for the first time and developed an affinity. In the heat of the struggle, these women decided to take a risk and construct a popular tianguis that would foster discussions, analyses of buying and selling products, and that tried to foster the creation of alternatives to the current political and economic system. The second case alludes to an individual experience of a female worker who lost her remunerated job due to the economic crisis generated in 2006 in Mexico, opting to work selling tortillas as a family business and form of sustenance.

Keywords: Oaxaca; women; markets; tianguis; popular economy.

Nallely Guadalupe Tello Méndez. Magíster en Sociología por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México. Miembro del Grupo de Trabajo sobre Economías Populares del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Argentina, e integrante del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, México.

✉ nagutme@gmail.com

Resumo

Neste artigo se reflete sobre duas experiências de participação em tianguis e mercados de mulheres cuyas vidas foram transformadas pelo movimiento popular de Oaxaca de 2006. A primeira experiência é o caso do Coletivo Mulher Nova, que se refere ao encontro de um grupo de mulheres que até esse ano não se conheciam e que, no calor da luta popular, criaram afinidade e decidiram apostar pela construção de um tianguis popular que possibilite formas de discussão, análise e compra-venta de produtos que tentam aportar à geração de alternativas ao sistema político-econômico atual. A segunda experiência se refere a uma vivência individual de uma mulher trabalhadora que perdeu seu emprego remunerado como resultado da crise econômica que foi gerada em 2006 no México, se dedicando à venda de tortilhas como empresa familiar para sobreviver.

Descritores: Oaxaca; mulheres; mercados; tianguis; economia popular.

Introducción

Las economías populares se refieren a las distintas formas en que los sectores mayormente desfavorecidos generan y gestionan recursos económicos que les permiten subsistir. De acuerdo con Razeto (1993), en América Latina pueden comprenderse desde distintas prácticas:

1. El trabajo por cuenta propia de innumerables trabajadores independientes.
2. Las microempresas familiares, unipersonales o de dos o tres socios.
3. Las organizaciones económicas populares, esto es, pequeños grupos o asociaciones de personas y familias que se juntan y gestionan en común sus recursos para la satisfacción de sus necesidades.

Estas economías, si bien significan un importante eje analítico para entender la desestructuración que genera el neoliberalismo en el mundo laboral actual, no pueden leerse únicamente como “destino fatal” de la población ante dicha desestructuración sino que su surgimiento también puede responder a:

- a) Decisiones políticas que atentan contra el capital y pretenden quebrarlo desde estos modos de intercambio.
- b) Pragmática vitalista que “tiene que ver con su capacidad de construir, conquistar, liberar y también defender el espacio [...] un conjunto de modos de hacer que se componen pragmáticamente para afirmarse y perseverar” (Gago 2014: 22).
- c) Experiencias históricas de intercambio entre pueblos y comunidades indígenas que se sostienen pese a los embates del capital y se modifican con ellos pero no desaparecen.

Así, por ejemplo, hablar de los tianguis y mercados en México, y particularmente en Oaxaca, es hablar de una tradición que se ha mantenido desde la época precolombina, que se ha instaurado en la vida de la gente y que hoy sigue vigente. Winter y Markens (2013) señalan que el mercado en Oaxaca pudo tener su origen con la fundación de Monte Albán (500 a. C.) y por ello representa un espacio de análisis de suma importancia para entender los procesos y transformaciones que histórica, social, económica, política, ambiental y culturalmente se han dado en el estado.

De acuerdo con Beals (1975), en Oaxaca había 44 mercados a mediados de la década de 1970, y para el año 2010, el INEGI (2014) reportó la existencia de 81 tianguis y 168 mercados públicos. La diferencia entre ambos radica en que los primeros tienen un carácter rotativo y se realizan, por ejemplo, en alguna calle en ciertos días en concreto y los mercados están establecidos en un espacio geográfico particular durante toda la semana.

A lo largo de este texto, describo dos rutas de inserción de las mujeres a dichos espacios a partir de un momento histórico como lo fue la lucha popular de 2006.¹ Por un lado, hay una incorporación generada por la idea de transformación de la producción y el consumo como afrenta al capital y, por otro, la necesidad de subsistencia luego de perder un empleo remunerado como parte de la crisis económica que dejó dicho movimiento en el estado.

Mientras las integrantes del Colectivo Mujer Nueva participaron activamente en el movimiento popular de 2006, Honoria Santiago² vivió los momentos álgidos del mismo desde fuera; desde su perspectiva, “sufrió las consecuencias” de algo en lo que nunca estuvo involucrada. Estas dos formas de habitar dicho movimiento generan posturas políticas diferentes y también afectividades divergentes que llevan al Colectivo Mujer Nueva a intentar transformar la realidad política y social en Oaxaca y a Honoria a resolver su vida y la de su familia, en primera instancia.

El Colectivo Mujer Nueva está integrado por mujeres que se conocieron por casualidad en los distintos eventos que se suscitaron en el marco de dicho movimiento y que estuvieron atentas al encuentro y al vínculo que se generó en esos momentos y que, a lo largo de más de 10 años, han sabido cultivar.

Honoria Santiago es una mujer profesionista que hasta 2007 tenía un empleo en el que se consideraba afortunada y que, como consecuencia del quiebre de la empresa en la que trabajaba y de la enfermedad de su madre, tuvo que hacerse cargo del puesto de tortillas de ésta para poder obtener ingresos y administrar su tiempo para estar al cuidado de su hija y de su mamá.

1 El 14 de junio de 2006, luego de un intento de desalojo del plantón magisterial que, como cada año se instaló en el zócalo de la ciudad de Oaxaca para hacer presión y obtener respuestas favorables a su pliego petitorio, miles de personas respaldaron la lucha magisterial y se opusieron al autoritarismo del gobernador en turno, Ulises Ruiz Ortiz. Se conformó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y la lucha se hizo presente en las calles, en donde por más de seis meses el magisterio y el pueblo se enfrentaron a la Policía local y federal y distintos grupos paramilitares. Para autores como Osorno (2007), ésta fue la primera insurrección del siglo XXI.

2 Pseudónimo. El nombre real ha sido cambiado para garantizar la seguridad de la entrevistada.

En ambos casos, lo que se observa en común es el papel central que tienen las mujeres en la lucha por la vida, tanto en una dimensión familiar como de transformación social.

El Colectivo Mujer Nueva y el tianguis popular

El año 2006 representa un parteaguas en la historia reciente de Oaxaca y en la forma de significarse mujer en este estado sureño mexicano. La represión contra el gremio magisterial que se inició el 14 de junio de aquel año y que duró por meses dejando un amplio saldo de desapariciones y asesinatos además de significar encuentros y desencuentros entre las organizaciones y colectivos que conformaron la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) puso sobre la mesa y exigió el reconocimiento de la importancia del papel de las mujeres en dicho movimiento. Su relevancia se confirmó plenamente el 1 de agosto de 2006 cuando la Marcha de Las Cacerolas, organizada e integrada en su mayoría por mujeres, tomó la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV). Luego de esto, las más de 10 mil mujeres que participaron en la marcha se conformaron en la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas (COMO) de donde, tiempo después, surgiría el Colectivo Mujer Nueva (Santiago Galicia 2009).

Muchas de las integrantes de este Colectivo se conocieron de manera fortuita en las marchas y tomas de instalaciones o espacios públicos que se hacían en aquel año y, por sus coincidencias, decidieron conformar en 2007 este Colectivo con la intención de generar espacios de reflexión, análisis e intercambio a partir de propuestas que rompieran con las miradas estatistas tanto de la educación como del consumo en Oaxaca. Ámbitos que ellas conocen muy bien en su calidad de amas de casa, arquitectas, maestras jubiladas o en servicio, panaderas, entre otras.

Pasando su “sentir-pensar” por procesos de reflexión autónomos, las Mujeres Nuevas hicieron propio un punto en concreto de la declaratoria del “Encuentro de mujeres oaxaqueñas, compartiendo voces de esperanza”:

A raíz de que nos conformamos como Colectivo Mujer Nueva lo primero que hicimos para conmemorar el 1 de agosto fue el foro *Voz, conciencia y lucha. La rebelión de las mujeres*. Como parte de los resolutivos se habló de la economía, de cuidar a la naturaleza, de consumir alimentos orgánicos, o sea sanos, se habló ahí del no al uso de los plásticos [...]. Ahí se empezó a hablar de comercio justo entre nosotras, un comercio que ayudara a la economía del pueblo (entrevista a Itandehui Santiago Galicia y Virginia Díaz González, 10 de marzo de 2017).

De acuerdo con Gago (2016), cuando somos capaces de producir nuevas formas de decisión política que alteren el *statu quo* estamos ante una novedad histórica. Eso es

precisamente lo que el Colectivo Mujer Nueva ha procurado: generar vínculos político-económicos que se sustenten en la memoria de lo sucedido en 2006 no solo como añoranza de ese momento sino como un motor que transforma el presente y la sensibilidad con la que hay que relacionarnos en él, no solo al interior del movimiento popular oaxaqueño, sino con nosotr@s mism@s y con la naturaleza:

Después, en noviembre del mismo año, organizamos el *Encuentro de mujeres oaxaqueñas. Compartiendo voces de esperanza* y ahí entre las propuestas surgió el resolutivo de que pudiéramos organizar un tianguis entre todas las mujeres que pertenecíamos al movimiento social en Oaxaca, teníamos relación con productoras y nosotras mismas estábamos iniciando un proyecto autogestivo de jabones y pomadas elaboradas con plantas medicinales con el propósito de contribuir a la economía y salud del pueblo y así fue como creamos el tianguis como una de las tareas salidas del encuentro (entrevista a Itandehui Santiago Galicia y Virginia Díaz González, 10 de marzo de 2017).

En ese sentido, desde la coincidencia de su encuentro en el marco del movimiento social, las mujeres que integran el Colectivo Mujer Nueva transformaron su modo de entender la vida y de habitarla. Pasaron a poner en común sus preocupaciones y sus intenciones de transformar la situación política y económica del estado, iniciando con la conformación de un tianguis al que convocaron junto con otras organizaciones y al que llamaron Tianguis Itinerante Político-Cultural.

Dicho tianguis, que expresa no solo un ítem de una declaratoria de mujeres integrantes del movimiento social en Oaxaca sino una convicción de vida del Colectivo Mujer Nueva, ha pasado por tres momentos desde 2008 hasta 2017.

Primera etapa (2008-2010). Adquiere el nombre de Tianguis Itinerante Político-Cultural y es convocado por un grupo de organizaciones y colectivos integrantes del movimiento popular de 2006 –entre los que se encuentra el Mujer Nueva–. Tiene como objetivo beneficiar a distintas colonias con la venta de “productos baratos, alimentos sanos y, de preferencia, producidos por nosotras” (entrevista a Itandehui Santiago Galicia y Virginia Díaz González, 10 de marzo de 2017). Además de las ventas de hortalizas, fruta, ropa típica, entre otros, el tianguis producía una revista en la que se trataban temas políticos y económicos.

El eje central de hacer estos tianguis en colonias populares parte de la idea de que comer sanamente es un derecho al que pocas personas pueden acceder pues, a decir de las integrantes del Colectivo Mujer Nueva, los lugares donde hay comida orgánica son caros y, por lo tanto, querían hacer accesible este consumo y que el tianguis fuera un apoyo para las mujeres, por lo que vendían barato y promovían el trueque. Aunado a ello se generaban talleres para mostrar cómo se hacían algunas cosas (medicina alternativa, reciclado de basura) y también realizaban proyecciones de películas con la finalidad de concientizar a la población de las colonias que visitaban sobre temas

de interés político-social, ello porque la pujanza del movimiento social de 2006 aún se percibía.

El primer lugar en el que este tianguis tuvo presencia fue la colonia Yalalag, cuyos vecinos habían sido altamente partícipes durante 2006 e incluso uno de ellos, José Jiménez Colmenares, había sido asesinado durante una marcha el 10 de agosto de ese mismo año. El tianguis se realizaba de 9.00 a 16.00 horas un domingo al mes y también tuvo presencia en colonias como Gómez Sandoval, 25 de Enero, Loma Linda, Volcanes, Nezahualcóyotl y Villa de Zaachila. Las Mujeres Nuevas señalan que la participación de las y los vecinos para la realización de los tianguis fue fundamental en la difusión y organización de cada uno de ellos.

Segunda etapa (2015-2016). Pese a lo importante que resultaba el tianguis como proceso de formación político, económico y cultural, los distintos colectivos y organizaciones que lo convocaban en sus inicios no pudieron darle continuidad y decidieron pausarlo. En el caso particular del Colectivo Mujer Nueva, algunas de sus integrantes optaron por ampliar su formación profesional, otras más fueron reubicadas en sus centros de trabajo, lo que les imposibilitó dar seguimiento puntual a las actividades. En los cinco años que el tianguis dejó de realizarse, las Mujeres Nuevas se concentraron en fortalecer su propio análisis, participaron en distintos procesos de organización social y tomaron distintas capacitaciones para, en 2015, en un espacio que rentaban convocar a otras personas a ser parte del Tianguis Popular Mujer Nueva, nombre que adoptó este esfuerzo.

Aunque la convocatoria no se hacía junto con otros colectivos como en la primera etapa, los 20 puestos que conformaban este tianguis ubicado en el barrio de Jalatlaco pertenecían a integrantes del movimiento social en Oaxaca con quienes mantuvieron la idea del intercambio de productos orgánicos y la formación política mediante talleres, proyecciones, charlas, entre otras. Algunos de los temas que mayormente pusieron sobre la mesa fueron presión política y feminicidios. El primero, dado que uno de los colectivos que integraba este espacio luchaba por la libertad de uno de sus miembros que se encontraba en prisión, y el segundo, derivado del incremento en el asesinato de mujeres en Oaxaca, que conmovía a las compañeras del Colectivo Mujer Nueva. En esta etapa, el tianguis se realizaba cada 15 días.

Tercera etapa (2017-2018). El lugar que rentaban durante la segunda etapa del tianguis fue vendido y las Mujeres Nuevas tuvieron que buscar un nuevo sitio para realizarlo. Así se ubicaron en el Centro Cultural y de Capacitación de la Sección XXII, un espacio que les prestaron y que, a base de tequios,³ han podido utilizar para dar continuidad al proyecto en el que se puede encontrar a la venta alimentos, hortalizas, medicina natural, mezcal, ropa, libros usados; se ofertan también masajes, talleres, presentaciones artísticas, entre otros.

3 Trabajo colectivo no remunerado que ayuda al bienestar y a la existencia del grupo o comunidad que lo realiza.

En 2018, el Colectivo Mujer Nueva cumple 11 años de existencia. Es, sin duda alguna, un referente de las mujeres en Oaxaca por muchas cosas, entre ellas, su persistencia. Respecto al tianguis, señalan que quizás algo que les ha ayudado es que ninguna de sus integrantes vive del mismo, por lo que todo lo que generan con la venta de sus jabones y pomadas –productos en los que se han especializado y que ofertan en el espacio– es para la manutención de las actividades propias del colectivo. Es decir, subyace aquí una apuesta política que puede ser sostenida porque quienes integran el tianguis tienen diferentes ingresos que incluso ponen al servicio de la existencia de este espacio; tienen pagos por jubilaciones, venden sus productos en otros espacios, algunos reciben salarios en sus empleos, etc.

Si se han empeñado en mantener este espacio, a su juicio, es por las siguientes razones:

1. Solidarizarse con compañeras y compañeros del movimiento social que enfrentan momentos difíciles en los que es necesario generar recursos. Por ejemplo, cuando se tiene algún familiar en prisión política.
2. Generar grietas en la subjetividad de las personas que compran en el tianguis al saber que se puede no ir a los supermercados y comprar en otros espacios productos de mejor calidad y a un precio justo.
3. A la par de lo anterior, este tianguis representa una manera de “informar al pueblo” de lo que sucede y de lo que hacen los gobernantes, es decir, es un espacio de análisis y formación política.
4. Es un espacio catártico en tanto que buena parte de quienes venden y compran en él son parte del movimiento popular oaxaqueño y en su encuentro en el tianguis pueden hablar de lo que ha sucedido en el estado o el país recientemente y de las emociones que eso les genera.

Lo anterior vislumbra que el Colectivo Mujer Nueva genera también espacios de fortalecimiento de luchas populares en tanto que, como señalan Gutiérrez y Linsalata (2016, 13): “Yo siento que las luchas se vuelven estables cuando hay la posibilidad material de reproducir las energías emotivas, físicas y colectivas que se gastan en el despliegue de la lucha”.

El Colectivo Mujer Nueva apuesta por el devenir, es decir, por el encuentro con las otras personas. Ese es su propio origen, mujeres que, de no ser por el álgido movimiento popular en Oaxaca, por las marchas, las tomas de instalaciones y los bloqueos carreteros posiblemente nunca se hubieran conocido. El tianguis les representa eso, la posibilidad de encontrarse con otros y tocar sus vidas como las de ellas fueron tocadas hace más de una década.

El tianguis alberga, como se ha dicho, integrantes del movimiento popular oaxaqueño que intentan configurar formas económicas que permitan minar el capitalismo y que, en muchas ocasiones, optan por no tener un trabajo asalariado. Varios de

ellos son, sobre todo, mujeres y jóvenes –que sostienen luchas contra las mineras en Oaxaca, a favor de la diversidad sexo-genérica en el estado, contra un sistema de salud invasivo del cuerpo de las mujeres– que traen sus productos de sus comunidades de origen o que los fabrican con sus propias manos. En algún sentido, habitantes de la periferia y los márgenes de un sistema que se ensaña en particular con estas poblaciones: mujeres y jóvenes.

Honoría Santiago: vendedora en un mercado

Honoría Santiago es una mujer que vende tortillas y otros productos de maíz en el Mercado Carranza, perteneciente a la colonia Miguel Alemán en la capital del estado de Oaxaca. Su madre vendió aquí estos mismos productos por más de 50 años hasta que una fractura de cadera la inmovilizó.

La venta de tortillas en el mercado la realiza de 7.00 a 15.00 horas, generalmente. Honoría estudió una licenciatura en informática cuyo ejercicio tuvo que dejar, como describe a continuación:

112

Todo viene desde el conflicto desde 2006, cuando fue lo de la APPO, yo trabajaba para una empresa que se llamaba Printaform Comercial ensamblándoles equipo de cómputo, dándole soporte técnico a la empresa. Viene el año 2006, en donde se ponen seis meses en huelga [el movimiento popular] y la empresa quiebra en 2007 liquidándonos a todos y se fue definitivamente la empresa, no regresó; venden sus productos pero ya no hay una sucursal o matriz en el estado de Oaxaca [...] cuando eso pasa pongo un local que se llamaba “Servicios y accesorios de cómputo” donde también reparaba computadoras, vendía accesorios pero pues mi mamá se cayó y, aunque el negocio sí tenía venta, yo tenía que acompañar a mi mamá a las cirugías y al doctor y fui decayendo. Cuando se cae mi mamá empiezan las cirugías y los gastos. Mi mamá ya tenía su negocio más formado, ya tiene su clientela, tiene una fuente de ingresos, me vengo y lo agarro, ahora sí que por una necesidad económica (entrevista a Honoría Santiago, 17 de marzo de 2017).

No niega que, en un principio, sintió “rencor” por la APPO, pues la despojaban de un empleo en el que ella se consideraba afortunada:

Yo trabajé en una empresa transnacional con 31 sucursales en el país, en 2012 cuando yo entré a trabajar ganaba 14 mil pesos, ni ahora ganan eso, lo más que ganan los profesionistas en Oaxaca son 8 mil pesos en ese tipo de empresas. Al que le va muy bien, 10 mil [...]. No siento que pierdo estando aquí porque este local está acreditado, gano arriba de 200 pesos diarios y cualquier empleado no gana eso y yo soy dueña de mi tiempo y me desarrollo como mamá –ayudo con la tarea a mi hija, vamos a pasear–,

cuido a mi mamá y preparo mis cosas para el otro día (entrevista a Honoria Santiago, 17 de marzo de 2017).

Esta cita visibiliza la relación entre el trabajo productivo y el reproductivo que realiza Honoria, quien valora la flexibilización en sus horarios que le ofrece el mercado no porque piense que le permite disfrutar más de sí misma sino porque le permite cuidar a su madre enferma y a su hija. Desde los estudios feministas de la economía que se centran en la reproducción de la vida sobre la reproducción del capital, se ha observado que el rol de cuidadoras ha sido tradicionalmente otorgado a las mujeres, quienes se encargan, sobre todo, de personas mayores y de infantes, colocando en último lugar sus propios deseos y expectativas de vida.

En un sentido amplio, el contenido del concepto refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían autoproverse dicho cuidado (Rodríguez 2015, 36).

113

Honoria se responsabiliza de todas estas actividades, por lo que señala que su jornada de trabajo inicia a las 4.30 con la preparación del nixtamal⁴ que luego le permitirá hacer la masa para la venta de sus tortillas, y termina a las 23.30 con la limpieza de su casa. Aunque considera que su ingreso económico le permite vivir dignamente y hacerse cargo de su familia, también es verdad que no le posibilita la contratación de otra persona que le ayude en los cuidados, por lo que, luego de salir de la escuela a las 13.00 horas, su hija, de nueve años de edad, tiene que permanecer con ella en el mercado hasta que la venta termine y puedan ir a casa.

Esta vendedora ha tenido que integrarse a una organización que aglutina a vendedores de diversos mercados en Oaxaca, lo que le ha generado tensión con la organización de su propio mercado. Desde su palabra, tuvo que plegarse con la organización más grande, pues con mayor facilidad le otorgaba los permisos necesarios para la remodelación de su puesto, con lo cual esperaba una mayor cantidad de clientes y, en consecuencia, de ingresos para ella y su familia, por lo que el resto de vendedores y vendedoras la miraron con recelo y desconfianza.

⁴ Maíz cocido con agua y cal.

La organización a la que pertenece Honoria tiene como función mediar entre vendedores y vendedoras con el Estado, con la finalidad de facilitar ciertas acciones a los primeros (acceso a agua y luz, permisos para remodelar los puestos, etc.) y generar una clientela política para el segundo. Esta práctica es conocida en México como corporativismo y que, según Camp (2008, 27), puede definirse de la siguiente forma: “La relación formal entre grupos o instituciones determinadas y el gobierno o Estado”, dicha relación –señala este autor– establece cómo un grupo canaliza sus demandas hacia el gobierno y cómo le responde éste, es decir, como señala Germán Pérez Fernández del Castillo (en Trejo 1992, 195):

El corporativismo ha sido fuente de estabilidad y seguridad en la producción privada, a la vez que formula estabilidad política según la cual el Estado resulta el grande hacedor, regulador y rector de los grupos y clases en su conjunto [...]. En su forma particular, el corporativismo se expresa tanto en lo privado-económico como en lo político, siendo esta diferenciación la que permite al Estado sopesar y decidir sobre ambas esferas su papel condensador de fuerzas económicas y políticas.

Como se observa, en el mercado donde vende Honoria estas acciones corporativas escinden lo colectivo para ponerlo en un lugar abstracto. Gutiérrez y Linsalata (2016) señala que, para no desestructurarse, lo común no puede pasar por escalas de intermediación o delegación. En el mercado, señala Honoria, unos vendedores pertenecientes a alguna agrupación vigilan a los de otra y los acusan de los cambios dentro de sus puestos o de sus acciones dentro del mercado, generando un modo de vigilancia entre ellos que les impide generar acciones sin que pasen por la aprobación de sus líderes. La acción colectiva ya no les pertenece. Junto con Gutiérrez y Linsalata (2016, 5), es posible afirmar:

[...] si tuviéramos que pensar la transformación social en clave comunitaria o comunitaria popular, tendríamos que entender que la transformación descansa en la posibilidad de generar formas de reproducción de la vida social que vayan ampliando nuestra capacidad de decidir todo el tiempo sobre nuestra vida, a partir de vincularnos en escalas y tiempos totalmente distintos a los que nos imponen desde arriba. Y a partir de esa construcción más local, pensar en momentos de posible articulación para enfrentarse a la escala de la dominación, pero nunca asumir la escala de la dominación como una escala propia.

Conclusiones

Las economías populares se tejen desde varios hilos que atienden a necesidades y apuestas diferentes. En el caso del Colectivo Mujer Nueva, miramos la construcción

de una economía popular desde una potencia e intención creadora, es decir, desde un deseo de generar un espacio y una forma de relación que concretice sus ideales políticos, que además se construyeron al calor del movimiento popular más significativo de la historia reciente de Oaxaca.

Desde su planteamiento inicial, el Colectivo Mujer Nueva ha generado espacios de relación, vinculación e intercambio que han mutado de formas en sus diversas etapas pero que mantienen como hilo conductor mostrar que otras formas, por fuera del capital, son posibles para ello. En ese sentido, señalan Gutiérrez y Linsalata (2016, 3):

Lo comunitario popular o lo comunitario no es un modelo, es una manera en que la gente entra en relación y que va dibujando un camino; un camino que siempre deforma, erosiona, limita el capital.

Entonces el Colectivo Mujer Nueva no solo gestiona un espacio de relaciones económicas y políticas sino que pone en juego una serie de afectos que convoca tanto a vecinos y vecinas de las colonias en las que el tianguis ha estado, como a integrantes del movimiento popular oaxaqueño que llegan a este tianguis a comprar y vender productos y a hablar de sus luchas y sentires.

En un nivel más íntimo, las Mujeres Nuevas –como también se las conoce– dan un valor primordial a lo que Menéndez (2018) ha llamado el “entre mujeres”, es decir, el espacio en el que se comparten las experiencias de vida desde el ser mujer para resignificar y reorganizar dicha experiencia para producir nuevos sentidos y miradas de la vida propia y de la de otras mujeres. Por eso, aunque en el tianguis comparten con varones u organizaciones mixtas, el Colectivo Mujer Nueva solo está conformado por mujeres.

Honoraria recurre a la historia de su madre con sus clientes y capitaliza esta relación para mantenerse en la venta de tortillas en el mercado, sobre todo en sus primeros años. El hilo que representa Honoraria en la construcción de las economías populares es el de la precarización laboral y el desempleo. El mismo movimiento que inspira la creación del Colectivo Mujer Nueva y luego la idea de tianguis al que han dado continuidad a lo largo de 10 años cambió la vida de una mujer que, siendo profesionista y sintiéndose afortunada por el salario que percibía en ese momento, ve dar un giro a su vida que la coloca como tortillera en el mercado de una colonia popular.

En síntesis, las experiencias en cuestión manifiestan la tensión existente entre política y economía que pasan por lo colectivo y lo individual. ¿Cómo un grupo de mujeres puede sostener su proyecto político con ingresos propios y a dónde se repliega políticamente una mujer que tiene que generar recursos económicos para su madre enferma, su hija y ella misma?

Raquel Gutiérrez ha hablado de la existencia de dos figuras que resumen este debate: comunidad de afinidad y comunidad de trabajo. La primera consiste en crear colectivo y apuestas políticas que no pasan necesariamente por la relación económica y la segunda por reunirse a partir de la búsqueda de recursos económicos aunque no necesariamente se compartan ideales o miradas políticas (entrevista a Raquel Gutiérrez, 18 de junio de 2018). Tanto el Colectivo como Honoria enfrentan retos diferenciados. Honoria está en un mercado donde la presencia de líderes que median la relación entre vendedores y Estado genera divisiones internas, pues hay líderes que benefician más a sus agremiados que otros, en su palabra (comunidad de trabajo). Para el Colectivo Mujer Nueva, en cambio, el reto está en la propia sostenibilidad económica del tianguis. La toma de decisiones no pasa por intermediación ninguna, lo que evita el divisionismo en su interior, sin embargo, para hacer posible este espacio de encuentro e intercambio, muchas veces ponen más dinero del que ganan pero es su vocación ético-política la que las mantiene, en su última etapa, participando del tianguis mes a mes (comunidad de afinidad).

Con esto, es necesario observar que las economías populares no son homogéneas, lo que significa que son terrenos en disputa. Algunas se construyen a partir de su deseo de hacer frente al capital y construir nuevas formas de relación; otras, en cambio, reproducen por medio de la manutención de formas corporativas de relación, lo que Verónica Gago (2014, 12) ha denominado neoliberalismo desde abajo:

[...] un conjunto de condiciones que se concretan más allá de la voluntad de un gobierno, de su legitimidad o no, pero que se convierten en condiciones sobre las que opera una red de prácticas y saberes que asume el cálculo como matriz subjetiva primordial.

Honoria cuida a su madre y a su hija mientras que el Colectivo Mujer Nueva procura alimentos y productos orgánicos, pues considera que los de otro tipo afectan la salud y son parte de un sistema económico de muerte, es decir, en ambos casos, lo que está en el centro de las motivaciones para ser y estar es la vida misma vista, por lo menos, desde dos dimensiones: 1) la procuración de la familia y 2) la transformación de un sistema político-económico; en ambas, aun en sus diferencias las mujeres están al frente de esta defensa por existir y la llevan a cabo en espacios de intercambio históricos para las comunidades y pueblos indígenas en Oaxaca como lo son los tianguis y mercados.

Bibliografía

- Beals, Ralph L. 1975. "El estudio de mercados en Oaxaca: su origen, ámbito y hallazgos preliminares". En *Mercados de Oaxaca*, editado por Martin Diskin y Scott Cook, 54-73. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Gago, Verónica. 2016. "Diez hipótesis sobre las economías populares (desde la crítica a la economía política)". *Nombres. Revista de Filosofía* 25 (30). Córdoba, Argentina.
- _____. 2014. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gutiérrez Raquel y Linsalata, Lucía. 2016. "Horizontes comunitarios populares". Ponencia realizada en el seminario de análisis de economía política: extractivismo, conflictividad socioambiental y luchas comunitarias en México. Acceso el 20 de febrero de 2018.
<https://kutxikotxokotxikitxutik.files.wordpress.com/2017/07/caracterc3adsticas-de-lo-comunitario-popular-raquel-gutic3a9rrez-y-lucc3ada-linsalata.pdf>
- INEGI. 2014. *México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios. Oaxaca*. Acceso el 25 de julio de 2014.
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>
- Menéndez, Mariana. 2018. "Entre mujeres: nuestro deseo de cambiarlo todo. Apuntes sobre el re-emerger feminista en el Río de la Plata". *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios SOCEE*. Puebla, México.
- Osorno, Diego Enrique. 2007. *Oaxaca Sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. México: Grijalbo / Random House Mondadori.
- Razeto, Luis. 1993. "La economía popular o (mal llamada) informal". *De la economía popular a la economía de solidaridad en proyecto de desarrollo alternativo*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. Acceso el 20 de julio de 2018.
<http://www.luisrazeto.net/content/i-la-economia-popular-o-mal-llamada-informal>
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2015. "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". *Revista Nueva Sociedad* 256, marzo-abril. Acceso el 10 de enero de 2018.
http://nuso.org/media/articulos/downloads/4102_1.pdf
- Santiago Galicia, Itandehui. 2009. "Voces al aire". En *Lo vimos, lo vivimos. Narraciones en movimiento, Oaxaca 2006. Oaxaca Libre. Revolucionemos Oaxaca, Swarthmore*. Oaxaca, México: Universidad de la Tierra.
- Trejo, Raúl. 1992. "Viejo... ¿y nuevo?, corporativismo (reivindicar al corporativismo, para desmitificarlo)". En *Relaciones corporativas en un período de transición*, coordinado por Matilde Luna y Ricardo Tirado, 191-217. México: UNAM.

Winter, Marcus y Robert Joel Markens. 2013. “El origen del mercado en Oaxaca prehispánico”. *El Jolgorio Cultural* 6 (63), junio.

Entrevistas

Entrevista a Honoria Santiago, 17 de marzo de 2017.

Entrevista a Itandehui Santiago Galicia y Virginia Díaz González, integrantes del Colectivo Mujer Nueva, 10 de marzo de 2017.

Entrevista a Raquel Gutiérrez, comunidad de trabajo y comunidad de afinidad, 18 de junio de 2018.

¡Costureros carajo! Trayectorias de lucha y autogestión en las economías populares argentinas

Seamstresses Damn It! Struggle Trajectories and Self-Management in Argentina's Popular Economies

Costureiros caralho! Trajetórias de luta e autogestão nas economias populares argentinas

Alioscia Castronovo

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 23 de julio de 2018

Resumen

El propósito de este artículo es aportar a la conceptualización de las economías populares, dialogando con autores y perspectivas críticas en las ciencias sociales a partir de un trabajo de investigación etnográfica en Buenos Aires. Se trata de un recorrido en el tiempo y espacio de las tramas sociales, productivas y políticas de la cooperativa Juana Villca, protagonizado por trabajadores y trabajadoras migrantes de Bolivia, que nos introduce en el heterogéneo entramado de las economías populares. Reconstruyendo una genealogía de los procesos que llevan a la conformación de la cooperativa, se reflexiona en torno a los desafíos, potencialidades y límites de la autogestión como experimentación productiva y articulación de una nueva institucionalidad comunitario-popular.

Descriptor: economía popular; autogestión; trabajo; Argentina; migrantes.

Abstract

The purpose of this article is to contribute to the conceptualization of popular economies, creating a dialogue between authors and perspectives of the social sciences and drawing from an ethnographic research project in Buenos Aires. This article is about a journey of the social, productive, and political threads in time and space of the Juana Villca cooperative, which had as its protagonists' migrant Bolivian workers. This cooperative introduces us to a heterogeneous framework in popular economies. By reconstructing a genealogy of the processes that lead to the creation of a cooperative, there is a reflection on the struggles, potentials, and limits of self-management as a productive experimentation and articulation of a new communitarian-popular institutionalization.

Keywords: popular economy; self-management; work; Argentina; migrants.

Alioscia Castronovo. Antropólogo, La Sapienza Università di Roma, Italia. Estudiante de doctorado en Ingeniería arquitectónica y urbanana, La Sapienza Università di Roma en cotutela con el Instituto de Altos Estudios Sociales y Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
✉ ali.castronovo@gmail.com

Resumo

O objetivo deste artigo é contribuir à conceitualização das economias populares, dialogando com autores e perspectivas críticas nas ciências sociais a partir de um trabalho de pesquisa etnográfica em Buenos Aires. É um percurso no tempo e no espaço das tramas sociais, produtivas e políticas da cooperativa Juana Villca, protagonizado por trabalhadores e trabajadoras migrantes da Bolívia, que nos introduz na heterogênea rede das economias populares. Reconstruindo uma genealogia dos processos que levam à conformação da cooperativa, reflete-se sobre os desafios, potencialidades e limites da autogestão como experimentação produtiva e articulação de uma nova institucionalidade comunitária-popular.

Descritores: economia popular; autogestão; trabalho; Argentina; migrantes.

Introducción

Hay escenas que condensan momentos, épocas, eventos y procesos sociales, escenas que permiten entrever novedades, vislumbrar continuidades, trazar genealogías, sentir ciertas resonancias, rastrear trayectorias consolidadas o descubrir las múltiples maneras en que se renuevan, en formas particulares y contingentes, los modos de vida, los sentidos y las prácticas del conflicto social. En este artículo se propone aportar a la conceptualización de las economías populares a partir de algunas escenas etnográficas que permiten profundizar la reflexión en diálogo con autores y perspectivas críticas en las ciencias sociales, buscando volver complejas las novedades y continuidades, en el tiempo y espacio, de sus tramas sociales, productivas, políticas y económicas. Comenzaremos nuestra inmersión en las economías populares con un recorrido por el proceso social protagonizado por la cooperativa Juana Villca, experiencia de autogestión del trabajo y organización colectiva de un conjunto de trabajadores y trabajadoras migrantes del sector textil en Buenos Aires. Esta experiencia permite visibilizar las heterogéneas configuraciones de los procesos de politización de la cooperación social que se despliegan en los territorios urbanos en donde las prácticas de autogestión renuevan las formas de la conflictividad social.

Nuestra perspectiva¹ hacia las economías populares busca tensionar las categorías de marginalidad, informalidad y exclusión utilizadas en las ciencias sociales en relación con estas tramas socioeconómicas, para reflexionar en torno a la agencia y capacidad de establecer estrategias y proyectos por parte de las subjetividades que la protagonizan y visibilizar su productividad. Entendemos por economías populares un conjunto de tejidos heterogéneos de actividades productivas, prácticas sociales y culturales, subjetividades, infraestructuras y espacios cuyo origen político (Gago 2016) se conecta con las insurrecciones populares y las revueltas plebeyas (Gutiérrez Aguilar 2008) que han llevado al comienzo del nuevo siglo a un quiebre de la he-

1 Fue fundamental para el desarrollo de este artículo los debates, seminarios, conversaciones y actividades de investigación del Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) "Economías populares: mapeo teórico y práctico", coordinado por Verónica Gago, Alexander Roig y César Giraldo. Agradezco particularmente a Verónica Gago, Ana Julia Bustos y Martha Bernal por los intercambios y reflexiones en común.

gemonía neoliberal y al llamado giro progresista de los gobiernos en América Latina. En Argentina, este origen político remite a los ciclos de luchas anti-neoliberales alrededor de la crisis de 2001, a los cortes de ruta del movimiento piquetero,² a las experiencias de autogestión y recuperación de empresas, a las asambleas barriales que en plena crisis constituyeron las infraestructuras de la vida cotidiana de los excluidos del neoliberalismo. Estas economías, en las cuales se entrelazan y se combinan procesos de construcción de un horizonte comunitario-popular (Gutiérrez Aguilar 2015) con modalidades de apropiación y reinterpretación de los valores neoliberales (Gago 2014), se expandieron a partir de una significativa relación con las políticas públicas de los gobiernos progresistas articulándose de forma variada y variable con el mercado y las finanzas (Gago y Mezzadra 2015). Frente a las políticas de ajuste neoliberal en la actual coyuntura político-económica en Argentina, las organizaciones de trabajadores de la economía popular se han transformado en importantes actores sociales políticos y sindicales que a la vez organizan la reproducción social en los territorios, negocian con el Estado y renuevan las luchas sindicales y la conflictividad social.

La reflexión etnográfica se desarrolla a partir de un conjunto de diálogos y debates en espacios colectivos de investigación militante³ y autoformación con los trabajadores de la cooperativa,⁴ en el marco de una práctica de investigación que experimenta modalidades de articulación de la escucha etnográfica con la elaboración teórica y conceptual compartida (Carenzo y Fernández Álvarez 2012). De esta manera, se busca valorizar la cercanía, complicidad y colaboración como recursos para la investigación etnográfica (Carenzo y Fernández Álvarez 2012). Los espacios de elaboración colectiva apuntan a desnaturalizar ciertas prácticas, desactivar ciertas lecturas, profundizar preguntas, renovar herramientas teóricas, conceptuales y prácticas que ya no demuestran suficiente potencia para entender tanto las formas de explotación como las conflictividades sociales y desarrollar estrategias eficaces.

En la primera parte del artículo, nuestro recorrido comenzará con dos escenas en movimiento que permiten reflexionar en torno a los desafíos que estos procesos de organización y autogestión del trabajo enfrentan en la actual coyuntura político-económica en Argentina. Escenas que se conectan, dialogan, muestran límites y potencialidades de estas experiencias permitiendo situarnos en la materialidad de los procesos sociales de la economía popular. Por medio de estas escenas situadas en un

2 El movimiento piquetero fue constituido por trabajadores desocupados durante la década de 1990 y alrededor de la crisis del año 2001 en Argentina. Se llamó así porque la principal práctica de lucha, el piquete, se extendió de la fábrica a la ciudad para bloquear la movilidad, las rutas y las calles. La capacidad de organización en los territorios, la extensión en el espacio y en el tiempo, y la significativa creatividad política transformaron este movimiento en un fenómeno político clave de la época y en una nueva subjetividad de la lucha obrera en el posfordismo.

3 Me refiero al Observatorio del Trabajo Sumergido (OTS) de la Casona de Flores, experiencia de investigación militante que involucra investigadores, activistas y trabajadores de la economía popular.

4 El curso precooperativo, que es parte de mis actividades en el marco de mi trabajo de campo, es un espacio de formación cooperativa y sindical que desde 2016 es obligatorio para todos los integrantes de la cooperativa. Además, participo desde el comienzo en el equipo coordinador del curso, junto con trabajadores y trabajadoras de la cooperativa, activistas de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y del OTS.

campo de investigación política extremadamente actual y políticamente disruptivo, nos proponemos trazar nuevas conexiones, visibilizar experiencias, esbozar cartografías para orientarnos en la complejidad del presente.

En la segunda parte del artículo proponemos problematizar las dinámicas sociales visibilizando ambivalencias y tensiones vinculadas con las relaciones de poder y las formas de resistencia que exhiben las disputas en torno a los procesos de subjetivación y conflicto. Buscaremos interpelar las voces de las subjetividades que mediante las luchas organizan sus prácticas cotidianas, disputan y transforman los territorios, enfrentan las consecuencias materiales de los despojos. Con esta contribución nos proponemos contribuir a mapear los ámbitos de conflicto y despliegue del antagonismo social que se expresan en las economías populares y en los territorios para interrogarnos en torno a las potencialidades de la creación de nuevas infraestructuras populares donde emergen “las capacidades de una producción y reproducción de lo social que sabe por momentos antagonizar y producir disputa por la decisión política y por momentos replegarse frente a violencias que no tiene cómo enfrentar” (Gago y Sztulwark 2016, 17).

Una disputa callejera

122

Una primera escena que permite acercarnos a las economías populares en la actual coyuntura en Argentina muestra una multitud de trabajadores y trabajadoras de la economía popular⁵ avanzando en el pleno centro porteño durante la segunda marcha de San Cayetano.⁶ Las columnas avanzan por las calles desestabilizando temporalidades y fronteras espaciales de la máquina metropolitana que conjuga explotación, extracción de riqueza y acumulación financiera. Un cruce de trayectorias, prácticas, encuentros y desencuentros, discursos y miradas atraviesan fronteras urbanas móviles y desencadenan nuevas dinámicas sociales. El ritmo de los tambores, cuyo temblor se propaga en miles y miles de cuerpos, acompaña y es a la vez acompañado por una multitud de historias, miradas y experiencias singulares y colectivas que se encuentran y se conectan a lo largo de la inmensa avenida Rivadavia, finalmente confluyendo con otras columnas en Plaza de Mayo. En cada esquina resuenan tambores, cantos y consignas, en las pancartas aparecen nombres de cooperativas y agrupaciones, organizaciones, barrios y localidades del cono urbano bonaerense.

Una multitud que llegó para quedarse, hombres y mujeres organizados en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y en otros movi-

5 La principal organización de trabajadores de la economía popular es la CTEP, conformada en 2011 por la convergencia de diferentes organizaciones sociales, piqueteras y políticas, principalmente Movimiento Evita; Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE); Movimiento Popular La Dignidad; Patria Grande; Seamos Libres, y otras organizaciones.

6 Las marchas de la economía popular en ocasión de la fiesta de San Cayetano, protector del trabajo, que se celebra el 7 de agosto, comenzaron en 2016. En este artículo se hace referencia a la movilización del 7 agosto de 2017 convocada por la CTEP, la Corriente Clasista y Combativa, y Barrios De Pie.

mientos sociales que, juntos con sindicatos y movimientos, impugnan desde abajo la agenda política, cuestionando la jerarquía de las prioridades, urgencias y necesidades en una época de ajuste neoliberal, despidos masivos y emergencia social. En esta primera escena, una multiplicación de pasos colectivos se hace espacio en la ciudad para visibilizar un “heterogéneo conjunto de sujetos desde la que se promueve el reconocimiento de las actividades que esta población realiza como un trabajo” (Fernández Álvarez 2016b, 74). Las vidas sin salario (Denning 2011) ni obra social, los trabajos desvalorizados o no retribuidos, las tareas y las actividades cotidianas, productivas y reproductivas, que contribuyen al crecimiento económico de la tercera megalópolis de América Latina. Entendemos estas subjetividades de la lucha, de acuerdo con lo que plantea Gutiérrez Aguilar (2015), como sujetos que no preexisten a los conflictos sociales sino que se constituyen y se transforman a la vez en el marco del despliegue de las luchas, abriendo nuevos caminos posibles. Desde esta perspectiva, las economías populares aparecen como ensamblajes dinámicos y heterogéneos que oscilan entre una “micropolítica cotidiana trabajosa y poco eufórica que, sin embargo, se construye como espacio concreto de experimentación de procedimientos, formas de hacer, producir y valorar” (Gago y Sztulwark 2016, 18) y la capacidad de desplegar movilizaciones masivas en las calles frente a las políticas de ajuste neoliberal que el país ha vivido en los últimos tres años (2015-2018).

En el medio de esta multitud, decenas de hombres y mujeres con sus trayectorias, biografías, experiencias de vida, lucha, migración y trabajo avanzan detrás de la pancarta del Centro Autogestivo Cooperativo Juana Villca, llevando sus reivindicaciones hasta la Plaza de Mayo. Son los costureros y las costureras de una cooperativa textil que lleva el nombre de la joven trabajadora costurera boliviana fallecida hace unos años en el trágico incendio del taller textil de calle Luis Viale,⁷ dramático episodio que visibilizó las condiciones de explotación de los trabajadores informales del sector textil. La mayoría de ellos participa por primera vez en una marcha sindical callejera: en sus manos, las banderas, los retazos de tela y las pancartas reclaman reconocimiento del aporte del trabajo migrante, cierre de las importaciones y políticas públicas para la economía popular. En el día en que se proclama desde abajo la emergencia social en Argentina,⁸ los compañeros y compañeras de la cooperativa comparten almuerzos en las ollas populares, reflexiones e inquietudes sobre los subsidios sociales y las políticas del gobierno. Las escenas de las movilizaciones populares y de los cortes de ruta, en las cuales resuenan las protestas callejeras del movimiento piquetero en la crisis de 2001, volvieron en la

7 En el taller de calle Luis Viale vivían 64 personas de nacionalidad boliviana que trabajaban por un salario inferior al mínimo sindical alrededor de 14 horas por día. Para información sobre el incendio en que perdieron la vida siete niños y una joven mujer y para información sobre la campaña política y los procesos judiciales, ver: <https://juicioluisviale.wordpress.com/>

8 La Ley de emergencia social fue la principal reivindicación de las organizaciones de la economía popular durante el año 2016; fue obtenida en el mes de diciembre por la presión de la movilización popular a lo largo del año.

Argentina de estos últimos años renovando la resistencia plebeya, como micropolítica cotidiana y masividad en las calles.

En las caras, palabras, colores y banderas de estas multitudes emerge una compleja articulación de subjetividades y prácticas cotidianas que reorganizan la vida social y política, permiten y a la vez desafían los ritmos de la productividad y los consumos, la circulación del dinero y los afectos. Entramados que producen y transforman espacios y territorios frente a la hostilidad y la violencia que se propaga en los barrios, renuevan los conflictos y los antagonismos sociales, permiten y garantizan la reproducción de la vida y la producción de un conjunto de infraestructuras populares urbanas frente al despojo neoliberal y a la apropiación violenta de la tierra, de la riqueza, de los territorios. Hombres, mujeres, niños, villeros, desocupados, hijos de piqueteros, migrantes paraguayos, bolivianos, peruanos, obreros que perdieron sus trabajos en algún cierre de fábrica, trabajadores de la autogestión, los que dependen de planes sociales o los que transformaron una changa⁹ en un oficio, o juntaron una changa con otro laburo, protagonizan hoy un nuevo significativo proceso de organización social, sindical y política. Sus actividades cotidianas desbordan los límites entre barrios, calles y casas, reinventando los espacios y sus funciones, articulando prácticas comunitarias con múltiples estrategias y racionalidades económicas.

El desafío frente a esa escena, una vez más, es renovar el esfuerzo analítico para repensar las categorías con las cuales entendemos trabajo, territorio, explotación en relación con las modalidades de extracción de valor en el capitalismo contemporáneo. Consideramos que, por un lado, se necesita profundizar el análisis de las maneras en que las finanzas logran valorizar y explotar las economías populares poniendo a trabajar un conjunto de actividades, esfuerzos, ahorros, maneras de acumular y de reproducir la vida en los territorios (Gago 2016) en el marco del proceso de extensión, desborde y multiplicación del trabajo (Mezzadra y Neilson 2014), y por el otro, necesitamos interrogarnos en torno a las formas en que estas subjetividades explotadas por fuera del salario (Denning 2011) organizan la vida, las luchas y la resistencia. Quienes por mucho tiempo han sido considerados marginales, población sobrante, ejército de reserva, desocupados, se han convertido en productores de riqueza y se definen como trabajadores de la economía popular. Se trata de subjetividades anteriormente consideradas excluidas, cuya actividad y vitalidad permite una particular interpelación desde las finanzas, las cuales reconocen su productividad en el marco del despliegue de nuevas modalidades de explotación (Gago 2016). La codificación financiera de estas relaciones sociales de producción, por medio del endeudamiento masivo, reconfigura las dinámicas de explotación de los sectores populares (Roig 2017). Durante la marcha, la denuncia de la desvalorización del trabajo de los sectores populares (Roig 2017) se combinó

9 Changa es una expresión popular en Buenos Aires para definir trabajos precarios, temporales, informales y a corto plazo.

con la reivindicación de un salario social complementario,¹⁰ abriendo espacios de crítica política y de conflicto en torno al endeudamiento y a los dispositivos de extracción del valor por parte del capitalismo contemporáneo (Gago y Mezzadra 2015). Al mismo tiempo, la apuesta por la organización colectiva y la sindicalización de estos entramados permite pensar formas de resistencia a la explotación y reconocimiento de lo que hay en común entre las heterogéneas subjetividades del trabajo precarizado y fragmentado a lo largo de las líneas de género, raza y clase. Esta primera escena muestra las tramas comunes que estas subjetividades tejen para enfrentar el despojo neoliberal e impugnar la agenda neoliberal junto con las movilizaciones sindicales, feministas e indígenas; estas últimas, por medio de la metáfora cuerpo-territorio, establecen nuevos encuentros posibles entre subjetividades expropiadas de su autonomía.

¡Costureros carajo!¹¹

Con la segunda escena de nuestro recorrido volvemos a encontrarnos con los trabajadores de la Juana Villca en el galpón de la cooperativa donde alrededor de 60 costureras y costureros bolivianos cosen y cortan, sentados en sus puestos distribuidos en tres pisos, al ritmo de la cumbia y de las exigencias de la industria textil. En la pared del primer piso, un mapa reconstruye el proceso productivo textil, las tareas, los costos del trabajo y de los materiales, las ganancias y los precios. Mapeando las temporalidades y los espacios de la cadena de producción textil, se discuten las razones de la tercerización y la fragmentación que transformaron el sector textil en uno de los ámbitos de mayor explotación y extracción de valor por parte de las grandes marcas. En la puerta está colgado el anuncio del curso de autoformación cooperativa y de la próxima actividad familiar con talleres para los hijos e hijas de los trabajadores. Paquetes de tela se acumulan hasta el techo, juntos con remeras y *jeans* que falta terminar y se venderán quizás en Avellaneda, en Liniers, en La Salada o en los comercios de Palermo.¹² Estamos en Ciudadela, a pocas cuadras de la avenida General Paz, frontera entre la capital federal y el inmenso cono urbano bonaerense, a pocos metros del flujo ininterrumpido de autos, motos y micros que circula por la avenida Rivadavia. Una extraordinaria densidad de intercambios, comercios, negocios, sonidos,

10 El salario social complementario, obtenido por la CTEP, la CCC y Barrios de Pié en el marco de las movilizaciones sociales entre 2016 y 2017 para reivindicar la aprobación de la Ley de emergencia social, es una complemento estatal a los ingresos de los trabajadores de la economía popular establecido como la mitad del salario mínimo, vital y móvil (SMVM).

11 Retomando la consigna histórica del movimiento de los desocupados “piqueteros carajo”, los costureros y las costureras de la Juana Villca utilizan la consigna “costureros carajo” para fortalecer la organización y la identidad colectiva de los trabajadores de la costura.

12 Se trata de diferentes lugares de venta de ropa, mercados o ferias populares. Avellaneda está en el barrio porteño de Flores; Liniers es un barrio donde hay mucha venta callejera y ferias populares; La Salada es la más grande feria popular ilegal de América Latina (cfr. Gago, 2014); mientras Palermo es un barrio porteño de clase medio-alta donde hay centros comerciales y locales más caros que ofrecen prendas a la moda. Los artículos producidos en los talleres textiles y en las cooperativas de economía popular se venden tanto en las ferias populares como en los centros comerciales de las grandes marcas.

olores, encuentros, fiestas religiosas populares, changas y transacciones financieras, comunitarias y bancarias definen el ritmo de la vida popular en los barrios alrededor del galpón.

Experiencias cooperativas, emprendimientos y espacios productivos combinan prácticas comunitarias ancestrales, inserción en el mercado informal, innovaciones sociales y culturales para enfrentar el despojo y la precarización laboral, mostrando a la vez la vitalidad y la complejidad de estas economías. En las esquinas resuenan los olores de comida paceña y en las ferias los productos andinos se muestran, se venden y se compran, visibilizando conexiones y migraciones transnacionales, mientras nuevas y viejas formas de acumulación del capital se combinan con redes comunitarias, trabajos precarizados y microemprendimientos populares. El ritmo de trabajo de los costureros en el galpón sigue ininterrumpido por varias horas, en las escaleras resuenan conversaciones cortas que se entremezclan con el ritmo de las músicas andinas, del reguetón y de la cumbia que se escucha desde las radios de la colectividad boliviana que acompañan las horas de trabajo de costura:

Acá cocemos remeras, guardapolvos, *jeans* y lo demás, pero también cocemos política para el sector, relaciones entre nosotros, entre nosotros acá adentro y los compañeros en otros espacios. Acá tratamos de experimentar nuevas formas de organización productiva y sindical para cuestionar concretamente el modelo-taller (entrevista a Juan, septiembre de 2016).

Así comenta Juan, presidente de la cooperativa y integrante del Colectivo Simbiosis Cultural, durante una de mis primeras visitas a la cooperativa, invitándome a sentarme a su lado para conversar mientras, recién llegado de una reunión de trabajadores migrantes, se sentaba frente a la máquina de coser a seguir con el trabajo que quedaba pendiente para el día. En la Juana Villca, trayectorias distintas de hombres y mujeres se conectan y se articulan cuestionando y tensionando las relaciones de poder, la organización del trabajo y los regímenes y fronteras socioespaciales (Soja 2016) de la cadena de producción textil. Un entramado experimentaciones políticas, sociales y económicas cuyas dinámicas buscamos comprender desde las miradas de quienes trabajan en este espacio. Reconstruiremos la genealogía de esta experiencia y los procesos que han llevado a su conformación para visibilizar las maneras en que se despliega la disputa en torno a las condiciones de trabajo y a las formas de organización en uno de los sectores clave de las economías populares y a la vez uno de los ámbitos que más sufren formas brutales de explotación y criminalización, etnicización y racialización del trabajo.

Las movilizaciones de los costureros, mano de obra fundamental de la industria textil en Argentina, comenzaron después del trágico incendio del taller textil del 30 de marzo de 2006 en calle Luis Viale, cuando un grupo de trabajadores migrantes se

reunió para compartir sus inquietudes, angustias, dolores, deseos. En las palabras de Delia, trabajadora costurera e integrante de la cooperativa Juana Villca:

En 2006 cuando ocurrió el incendio en ese taller en que murieron seis personas, cinco de ellos menores de edad y una de ellas una mujer embarazada, a nosotros nos golpeó particularmente, a mí también me golpeó, yo fui una de las que tuvo suerte en este momento a no haberme encontrado sin trabajo y sin techo, porque lo que hizo el gobierno de la ciudad en este momento fue inmediatamente después del incendio empezar a allanar los talleres y nada, cerrarlos, sacar las máquinas [...] y una vez que cierra este taller la gente se queda sin trabajo y sin vivienda, lo que hace esta persona es irse a buscar otro espacio donde trabajar en igual o peores condiciones. Esto pasó en 2006 y en 2015 se volvió a hacer lo mismo, cerrar el lugar, clausurar, un montón de gente en las calles buscando encontrarle la vuelta, buscar una forma de seguir trabajando y subsistiendo (entrevista a Delia, noviembre de 2017).

Pocos años después nació el Colectivo Simbiosis Cultural, un espacio de encuentro, actividad política y cultural, reflexión, debate y problematización de las condiciones de vida y de trabajo por parte de trabajadores migrantes. Así lo cuenta Delia:

Al salir nosotros de Bolivia terminamos cortando todos nuestros lazos sociales con los cuales contábamos, nuestros amigos, nuestras familias. Al estar acá nos encontramos completamente aislados, pero lo que nosotros por lo menos logramos hacer es llegar a estos grupos de contención que nos ayudaron de alguna manera a pensar de qué manera nosotros podemos salir del taller y dejar de trabajar en estas condiciones. Por lo menos, nuestra propuesta fue siempre, nosotros nos organizamos, nosotros salimos de estos lugares, armando redes, buscando darle la vuelta, buscando espacios donde podemos trabajar menos cantidad de horas, en mejores espacios, en mejores condiciones y lo demás (entrevista a Delia, noviembre de 2017).

127

Cuando en 2015 otro trágico incendio en el barrio de Flores acabó con la vida de dos niños que vivían en el taller de calle Páez, la rabia y el dolor se transformaron en movilización, denuncia, agitación política. Costureros, vecinos, activistas, integrantes de la colectividad boliviana y de otras organizaciones¹³ se juntaron para discutir las problemáticas que constituyen el trasfondo cotidiano detrás de estas tragedias, asambleas populares y reuniones informales comenzaron a visibilizar y denunciar las condiciones de explotación en el sector textil y a la vez la manera en que el Estado pretendía criminalizar y clausurar los talleres. Si por un lado estos trágicos incendios, las muertes y la ausencia total de condiciones de seguridad en un ámbito de explotación extrema visibilizaron la condición de los trabajadores de esta industria, por el otro, la criminalización de la economía informal y del trabajo migrante, la

13 Participan a estos espacios, entre varias organizaciones, activistas del Colectivo Simbiosis Cultural, del OTS, de la Casona de Flores, de la CTEP y otras organizaciones sociales, sindicales y populares.

persecución y las clausuras de los talleres llamados “clandestinos”, la invisibilización de las responsabilidades de las grandes marcas en la explotación laboral representaron aspectos controvertidos de la respuesta estatal. Frente a la criminalización de los talleristas –los dueños de las máquinas– y a la victimización de los costureros –dueños de su propia mano de obra– que terminaron abandonados por las instituciones después de la clausura de los talleres informales, aparecieron voces diferentes que muestran la complejidad de la situación, denunciando los intereses y las ganancias de las grandes marcas y las responsabilidades del Estado (Colectivo Simbiosis Cultural 2015 y 2016). Voces sumergidas por los medios, estigmatizadas por visiones culturalistas o racistas –según las cuales los bolivianos estarían acostumbrados a estas condiciones de trabajo– y silenciadas por el discurso paternalista. Nace la campaña “Sacar del gueto la economía popular y migrante” y la Asesoría Textil, se abre un espacio de investigación militante, se debate sobre alternativas a este modelo productivo y de explotación. Desde la consigna del Colectivo Simbiosis Cultural: “Tenemos mil sueños que cumplir y dos mil prendas para cocer”,¹⁴ se llega a la organización de una experimentación productiva que se propone conjugar los sueños y el trabajo cooperativo en un galpón, “buscándole la vuelta juntos” como afirma Delia en una conversación. Estos procesos, debates y eventos constituyen la genealogía de la cooperativa Juana Villca, cuya trayectoria representa un desafío a la vez productivo y político. La propuesta, que involucra una mirada del taller desde adentro y confronta las miradas hegemónicas que desde afuera criminalizan el taller o victimizan los trabajadores, es disruptiva: sacamos del gueto la economía popular y migrante¹⁵ y abrimos el taller. Ni clausuras, allanamientos, criminalización ni defensa de este modelo de trabajo, sino apertura, problematización y transformación de las condiciones y relaciones de trabajo desde la práctica de la autogestión.

Esta perspectiva cuestiona y a la vez trata de comprender y desafiar las dinámicas y condiciones de dominación e invisibilidad de estas economías sumergidas, permite un debate en torno a la naturalización de estas condiciones, involucrando las tramas políticas, económicas y culturales del taller, las relaciones familiares, de compadrazgo y de vecindad que dibujan trayectorias transnacionales entre Bolivia y Argentina. La propuesta surge desde la experiencia directa de los trabajadores que viven estas relaciones de trabajo y se proponen transformarlas cuestionando sus propias condiciones de vida, poniendo en juego afectos, miedos, vitalidad, deseos y necesidades de los cuerpos explotados en los talleres. Cuando en 2015 en Ciudadela comienzan unas reuniones en la cooperativa textil Cildañez, que se hacen públicas por medio de las radios de la colectividad boliviana y de relaciones informales, decenas de talleristas se encuentran con la CTEP en búsqueda de una salida a la persecución policial y de la

14 Esta consigna expresaba y denunciaba la temporalidad opresiva del trabajo en el taller de las 12 o 15 horas que los trabajadores pasaban encerrados en el taller. Más información en Colectivo Simbiosis Cultural 2015 y 2016.

15 Es la consigna de una campaña política llevada adelante por el OTS y el Colectivo Simbiosis Cultural durante 2015.

posibilidad de trabajar en condiciones mejores sin el riesgo de clausura, allanamientos y secuestros de las máquinas. Juan cuenta así este proceso:

Sin embargo, después del incendio de 2015 para nosotros la apuesta se duplicó. Ya se había intentado con eso de allanarlos, perseguirlos, señalarlos, ya estaba [...] para nosotros era importante empezar a plantear otra cosa y eso efectivamente hicimos en la Casona de Flores con unas asambleas textiles que se hicieron durante varios meses y a partir de las cuales se fueron diseñando estrategias como para poder llegar hasta acá. En un espacio en Ciudadela empezaron a juntarse varios talleres en asambleas a las cuales nos invitan un día y vamos y así llegamos a conformar la cooperativa (entrevista a Juan Vázquez, noviembre de 2017).

La Juana Villca se configura como un espacio particularmente significativo para visibilizar los desafíos y las apuestas de las experiencias de autogestión y sus entramados vinculados con la politización de lo social, de lo productivo y de lo reproductivo, del consumo y de los modos de vida en los territorios. Consideramos esta experiencia, por su vinculación con el Colectivo Simbiosis Cultural, el Bloque de Trabajadores Migrantes (BTM)¹⁶ y la CTEP, como infraestructura de una nueva institucionalidad popular que permite repensar la transformación social desde abajo en los territorios mediante la combinación y articulación entre dispositivos organizativos sindicales, sociales, territoriales, productivos y políticos.

Desafíos de la autogestión

La multitud en marcha y los desafíos de la vida cotidiana de los trabajadores de la cooperativa en el galpón constituyen dos escenas emblemáticas de los procesos de organización y politización en las economías populares: la experiencia de la Juana Villca muestra sus potencialidades justamente en la capacidad de abrir espacios de disputa de poder al interior del sistema-taller y a la vez enfrentar las lógicas de explotación del capitalismo contemporáneo. En esta segunda parte del artículo nos proponemos profundizar el análisis de las dinámicas de organización de la autogestión y la relación entre trabajo y política en el marco de la construcción de un entramado comunitario.

El proceso de organización de la cooperativa tensiona los discursos públicos dominantes en torno a la economía migrante y a los talleres textiles: frente a la victimización o la criminalización de estos trabajadores, que viven condiciones de subordinación, explotación y fragmentación, la lucha colectiva representa una apuesta a la transformación social protagonizada por las subjetividades empleadas en el modelo-taller.

16 El BTM es una organización de trabajadores migrantes que nace en noviembre de 2017 desde la articulación de diversos colectivos en el marco del primer paro migrante del 30 de marzo de 2016. Este espacio participa de la campaña "Migrar no es delito", que reúne varias organizaciones sociales en oposición al decreto de necesidad y urgencia 70/2017 y a las políticas migratorias del Gobierno de Macri.

Un modelo que explota redes comunitarias de migrantes y relaciones sociales que se articulan con base en la posibilidad de inserción en el mercado del trabajo a destajo. Un modelo que se reproduce estableciendo relaciones de reciprocidad perversa, como afirma Rivera Cusicanqui, en el marco de estrategias de migración y de relaciones basadas en derecho de piso, o sea de reciprocidad diferida (Rivera Cusicanqui 2018) y a la vez reproducen modalidades de brutal explotación en el marco de la tercerización y del trabajo informal a destajo, en la coincidencia entre lugar de trabajo y de vida –el llamado cama adentro– que permite resolver para los migrantes el problema de la casa y del trabajo en un solo lugar, conectándose con mercados informales y produciendo “ganancias clandestinas” para las grandes marcas (Fernández Bravo 2016). Transformar este modelo desde adentro es un proceso complejo que articula dinámicas de negociación, tensiones y conflictos al interior de la cooperativa. Juan presenta así este desafío:

Lo más importante es poner en discusión desde abajo las condiciones del trabajo, sin criminalizar o victimizar al trabajador migrante [...] queremos tejer políticas para una transformación de las condiciones de trabajo, construir herramientas que nos permitan intervenir en el proceso, participar de un sindicato. Estamos en eso porque queremos cuestionar la explotación y vivir mejor trabajando juntos (entrevista a Juan, agosto de 2016).

Desde otra perspectiva, resultan emblemáticas las palabras de Cristina, trabajadora costurera que durante una conversación en la terraza del galpón afirma:

Quiero que podamos trabajar en condición mejores y dignas para que los que vengan de Bolivia encuentren un espacio en donde trabajar, un lugar digno, que no tengan que trabajar explotados como nos pasó a todos y a muchos les sigue pasando [...]. Para eso necesitamos cambiar, ser menos egoístas, hay que sentarse a una mesa y resolver los problemas todos juntos (entrevista a Cristina, diciembre de 2016).

En el día a día aparecen tensiones que desafían las jerarquías y las relaciones de poder, cuestionan las lógicas de subordinación y jerarquización de los –y entre los– trabajadores informales y a la vez permiten politizar y sindicalizar estos ámbitos del trabajo. La disputa de poder al interior y al exterior de la cooperativa, la confrontación con el mercado y las lógicas del capital representan espacios clave de subjetivación y organización frente a la fragmentación neoliberal y a las nuevas formas de explotación de estos sectores del trabajo en continua expansión. La coyuntura que la cooperativa está enfrentando es particularmente difícil para el sector textil y la búsqueda de una transformación del modelo productivo se confronta con la necesidad de experimentar modalidades de trabajo que permitan resistir a la crisis y a la vez buscar una mejor retribución, mejor inserción en el mercado y mayor autonomía respecto a la tempo-

alidad del trabajo. En plena época de ajuste, el trabajo cotidiano de la cooperativa se compone de múltiples dimensiones que involucran ámbitos sociales, políticos y productivos. En el primer año y medio del Gobierno de Cambiemos, la abertura de las importaciones, los aumentos de tarifas y la contracción de la economía pusieron en crisis el sector: solamente en el sector formal se perdieron 4 mil puestos de trabajo, otros 12 mil están en riesgo (Martelotti y Sánchez 2017) y 39 fábricas textiles cerraron (datos CIMA, en *Tiempo Argentino*, 8 de mayo de 2017). En este contexto surge la confederación textil en la CTEP y se arman espacios de articulación entre cooperativas, fábricas recuperadas y emprendimientos populares. Resulta fundamental la combinación de subsidios estatales obtenidos con las luchas populares y sindicales, políticas públicas para el sector con la búsqueda de nuevas inserciones en el mercado textil, la construcción de redes alternativas que permiten obtener trabajos y fortalecer la sustentabilidad económica y la experimentación cooperativa. Luis es un joven tallerista boliviano, socio fundador de la cooperativa, vive en provincia de Buenos Aires hace 10 años y tiene una larga trayectoria en el sector textil. Si bien nunca en Bolivia había trabajado de eso, aprendió a costurar una vez llegado a Buenos Aires con la idea de quedarse “por un tiempito nomás”.¹⁷ Trabajando como costurero logró comprar unas máquinas y ofrecer trabajo a unos cuantos, hasta llegar a las asambleas que llevaron a conformar la cooperativa:

Trabajábamos en ocho, nos quedamos sin nada [...]. Me sacaron las máquinas dos veces, la Policía se llevó todo en una inspección. No podía pagar las multas ni podía trabajar para pagarlas. En aquel momento escuché en la radio de la colectividad que se hablaba de formar una cooperativa, así que me fui a las reuniones y ahora estoy acá (entrevista a Luis, diciembre de 2016).

Desde las entrevistas y las discusiones en los espacios de autoformación emergen múltiples historias de vida y trayectorias de migración, de idas y vueltas, de búsqueda de mejoras económicas pero también de nuevas experiencias de vida. Mediante contactos previos, relaciones familiares o de compadrazgo, muchos de los trabajadores llegaron en Buenos Aires para trabajar “un tiempito nomás”, acumular algo de plata y armar un propio emprendimiento. A menudo se quedan por años, se convierten en algunos casos en talleristas, logran comprar algunas máquinas y ofrecer trabajo a algún amigo o pariente, reproduciendo a la vez el sistema-taller que representa, para muchos, la única inserción laboral posible. Las trayectorias laborales y de vida de los integrantes de la cooperativa dan cuenta de un mapa en constante movimiento que nos muestra una dinámica de movilidad entre trabajos y espacios diferentes. Salir del

17 Es la misma frase que he escuchado en varias oportunidades, muy común entre los migrantes, que expresa el deseo de temporalidad limitada de la migración, que muchas veces se extiende y se vuelve a repetir en el mundo de los migrantes y del taller; se trata de una de las frases que el Colectivo Simbiosis Cultural utiliza para convocar a debates y charlas públicas, con el objetivo de abrir espacios de organización de los migrantes.

modelo taller y construir un modelo laboral diferente no se limita a la constitución de la cooperativa, en términos de legalización de la condición de trabajo, de mayor seguridad, del acceso a derechos básicos, de la separación del espacio del habitar con el del trabajo, sino con el cuestionamiento de las relaciones laborales y de explotación que el modelo-taller reproduce. Afirma Luis, un año después de la conformación de la cooperativa:

Nos falta mucho, pero sí podemos hacer muchas cosas. Es muy lindo ese proceso, en ningún lado eso se ve algo así. Si hay unión, si hay confianza, se pueden hacer muchas cosas [...]. La confianza se construye entre todos, es un proceso. Antes trabajábamos de las siete de la mañana a 12 de la noche, de lunes a sábado, ahora discutimos juntos cómo organizarnos (entrevista a Luis, diciembre de 2016).

La deconstrucción, desde la organización cotidiana y material, de las relaciones, temporalidades y condiciones del trabajo vinculadas con esta configuración de poder, aparece como un desafío clave para poder transformar las maneras de trabajar, las jerarquías y las lógicas de acumulación incorporadas en el taller. La imposibilidad de fijar el precio de la prestación laboral sitúa al tallerista en una condición subordinada en el mercado laboral y el costurero, que depende del tallerista para el trabajo (y a veces en relación con otros servicios, comida y vivienda sobre todo), como último eslabón de la jerarquía. Retomando Roig, sostenemos que “tener mayor o menor capacidad de negociación o poder disputar la definición de la convención sobre el valor son elementos de la precariedad del trabajo que revelan una posición en la jerarquía social” (Roig 2017, 89). En este sentido, experiencias como la Juana Villca constituyen de alguna manera laboratorios de experimentación, infraestructuras de una nueva institucionalidad popular que reorganiza la vida y la lucha de clase por fuera de la relación salarial. Al mismo tiempo, plantean la unificación de procesos productivos y sociales frente a los “modos de subjetivación y de descomposición de la base comunitaria” (Gago 2017, 73) operados por las políticas del Estado y de las finanzas en las últimas décadas. Lejos de una descripción simplista del costurero “esclavizado” y del tallerista “patrón”, emergen discusiones que muestran matices más complejos y exhiben las tensiones subjetivas y colectivas al intento de desestructurar estas relaciones. Así relata Juan:

No se trata solo de que el tallerista deje de tener su posición de poder, sino que el costurero tiene también incorporado, naturalizado, su rol y su posición subordinada en la jerarquía del taller. El compañero, el tallerista, tiene que empezar a desarmar esta lógica, pero los costureros también tienen que empezar a empoderarse. Empezamos a armar distintas estrategias para que la asamblea empiece a funcionar como asamblea, que las decisiones se empiecen a tomar entre todos, entonces, a partir de la llegada de

un subsidio para cooperativistas, a nosotros se nos dio la chance necesaria para decir “bueno como que la plata ahora nos llega a todos y para todos, entre todos empezamos a tomar las decisiones”. Fue un proceso muy largo, pero no solamente porque los talleristas decían “bueno, yo quiero seguir decidiendo y tomando las decisiones”, sino porque también los costureros decían “bueno, que decidan ellos” (entrevista a Juan Vázquez, noviembre de 2017).

La disputa involucra decisiones sobre los tiempos y las condiciones del trabajo, la organización del espacio y la retribución, pero también las condiciones, jerarquías y lógicas de acumulación y de relación incorporada en el mismo taller. De acuerdo con la afirmación que “mapear las economías populares significa mapear el neoliberalismo como campo de batalla” (Gago 2014, 227), en este último apartado profundizaremos el análisis de la cooperativa en tanto espacio de organización y subjetivación.

Experimentaciones comunitario-populares

Los espacios de autoformación¹⁸ de la cooperativa constituyen ámbitos de discusión y formación de los trabajadores, particularmente importantes para crear un entramado comunitario. Entendemos esta categoría que propone Gutiérrez Aguilar como desafío político y productivo a la vez, que conjuga un “carácter colectivo, la centralidad de aspectos inmediatos de la reproducción social –tramas que generan mundos– así como algunos rasgos que tiñen las relaciones, que tienden a ser de cooperación no exenta de tensión” (Gutiérrez Aguilar 2015, 29). En los espacios de socialización, formación y debate, los trabajadores comparten experiencias, discuten en torno a posibilidades alternativas concretas de organización del trabajo, de la producción y de la vida en común, intercambian miradas y construyen vínculos de confianza y empatía. La Juana Villca experimenta la construcción de un horizonte de transformación comunitario-popular en el marco de un proceso de cooperación que modifica profundamente las relaciones, prácticas y lenguajes tanto del trabajo como de la política. Así, Delia argumenta su vinculación con la cooperativa y a la vez con la militancia feminista y migrante:

Si nosotros realmente queremos seguir luchando [...] y queremos cambiar y mejorar las condiciones del trabajo para nuestros hijos, lo demás lo tenemos que empezar a hacer de ahora en todos los sentidos y en todos los espacios, en nuestras casas y en nuestros trabajos [...]. Hay compañeras con una capacidad increíble de organización y demás, que terminaron dejando estos espacios de militancia porque tenían que dedicar tiempo a criar sus hijos y hacerse cargo de sus casas. Yo, como una trabajadora

18 Se trata del curso de formación precooperativa (ocho encuentros) y de las reuniones de preparación, en las cuales participé como parte de mi trabajo de campo y vinculación con el proceso de la cooperativa.

despedida, ahora estoy trabajando en la cooperativa [...] uno de los espacios que nos va a dar la posibilidad de cambiar estas lógicas de trabajo, sabemos que es un espacio de experimentación todavía, nosotros les estamos poniendo todas las pilas y las esperanzas para que realmente sea una posibilidad para mucha otra gente que está trabajando en estas condiciones (entrevista a Delia, noviembre de 2017).

Cuestionar las relaciones de género, las relaciones sociales y laborales, como plantea Delia, tanto en casa como en el trabajo, permite politizar lo doméstico y a la vez lo laboral, visibilizando y reorganizando el trabajo de reproducción al mismo tiempo que el trabajo militante resulta fundamental desde el punto de vista productivo, político y económico en estas experiencias. Coincidimos con Álvarez Fernández cuando afirma que en estas experiencias “trabajo y política resultan prácticas mutuamente imbricadas antes que espacios diferentes de acción” (2016a, 14). Asambleas y espacios de articulación política se configuran como ámbitos de reflexión en torno a estas cuestiones y a la vez espacios de elaboración estratégica que componen trabajo, política y conflicto social. Podríamos definir la relación entre trabajo y política en este contexto específico como un continuo proceso de politización de las dinámicas sociales de la producción, de las condiciones de trabajo y reproducción de la vida. A un año de la fundación de la cooperativa, Luis afirma:

134

Nunca había ido antes a una marcha ni había trabajado en un grupo tan grande como éste. No estaba acostumbrado, nunca había ido a una movilización política, esta movida la conocí acá y ya fuimos varias veces. Ahora pienso que las marchas son importantes, nos damos fuerza, se ve que se está haciendo algo ahí, encontramos apoyo, hay organización entonces obtenemos cosas concretas. Si no estás organizado, quedas ahí, no avanzas. Gracias a las marchas tenemos obra social, nunca tuvimos algo parecido. Hubo discusiones, no fue fácil decidir de ir a las marchas, muchos decíamos: ¿por qué nos plantean de ir a marchar? Los empleados cobran por pieza... ¿Por qué tenemos que ir a las marchas? Nos plantearon el motivo, al final fuimos, pero otras veces nos reunimos y todos juntos dijimos: no tenemos tiempo, tenemos que trabajar (entrevista a Luis, diciembre de 2016).

Desde este testimonio emerge una manera pragmática y procesal de hacer, vivir y percibir la experiencia política. En esta experiencia, el proceso de politización es un desafío a la vez relacional y productivo; afirma Juan:

El objetivo es conjugar las palabras con el trabajo, discutir colectivamente y trabajar colectivamente. Todo eso no hubiese sido posible sin la confluencia de experiencias diferentes con un objetivo común. La cuestión no es solo productiva, sino política (entrevista a Juan, diciembre de 2016).

Es decir, es política en tanto productiva y productiva en tanto política: se trata de dos dimensiones que se cruzan cotidianamente y modifican las maneras de trabajar y organizar la vida en común. El trabajo en autogestión permite al costurero poner en discusión desde la práctica sus condiciones de trabajo, organizarse, tomar la palabra, deconstruir el imaginario de la víctima y del esclavo, a la vez construido en los medios y naturalizado durante mucho tiempo. En la agencia de estos trabajadores que enfrentan condiciones de despojo y tercerización laboral, aparece una vinculación con la intencionalidad y la prosecución de proyectos, si bien en contextos definidos por condiciones estructurales de despojo, explotación y falta de oportunidades de inserción en el mercado formal. Desde esta perspectiva, la resistencia se despliega a la vez como proyecto, como capacidad de “agencia como forma de la intención y el deseo” (Ortner 2016, 176), socialmente y culturalmente situada en un campo político y económico en transformación, definido por relaciones diferenciales de poder en las cuales se desarrollan los deseos y las motivaciones de la acción (Ortner 2016).

La capacidad de proyecto y la resistencia aparecen como procesos en construcción que asumen sentido y potencia solo en el despliegue de las luchas sociales y en la reorganización de la vida cotidiana, configurándose como aspectos fundamentales para la continuidad y la reproducción de estas experiencias. En este sentido, la sustentabilidad económica del proyecto se entrelaza con los desafíos políticos de la cooperativa, se conjugan dimensión productiva y confianza, responsabilidad y esperanza, cuidado y reproducción, politización y solidaridad. Si el punto de vista neoliberal sobre la economía informal identifica a estos trabajadores como empresarios en potencia, cuya subjetivación está basada en el deseo de propiedad y de consumo (Adrienzén 2010) y se articula con base en la competencia y la inserción en el mercado desde una perspectiva individual, las formas de autogestión en la economía popular plantean el desafío de la construcción colectiva y a la vez la reapropiación del control sobre el proceso productivo y la socialización de la plusvalía expropiada por el capital. Con estas palabras, Luis reflexiona en torno a los desafíos que la cooperativa enfrenta:

Yo no diferencio el costurero en respecto a mí mismo, yo también trabajo, sí, yo llevo laburo, pero yo me siento un compañero más, o sea yo me hago cargo de todo, pero cuando trabajamos somos todos iguales. El proyecto que tenemos es eso, estamos apostando a un cambio... Es un desafío para mí y para los chicos, para ellos también significa más responsabilidad... Muchos de los que trabajan conmigo no tienen mucha experiencia [...]. Yo quisiera trabajar menos horas, en propio, sin depender de nadie, porque ahora seguimos dependiendo de otros, te piden que entregues un día u otro, y a veces no te pagan (entrevista a Luis, diciembre de 2016).

El objetivo de la cooperativa es conformar un centro de producto terminado, apuntando a fortalecer el proceso de articulación con otras cooperativas y ganar en autonomía respecto a los tiempos, modalidades y organización del trabajo. En ese proceso, la tensión entre trabajo y política, formas de la militancia y ritmos del trabajo involucran y modifican las relaciones de poder y las nuevas y viejas jerarquías al interior y al exterior de la cooperativa.

Nos reunimos y decidimos en conjunto hasta cuánto se trabaja, antes trabajábamos desde las siete hasta la medianoche, ya definimos que no se puede trabajar tanto. No queremos reproducir acá lo que le dicen trabajo esclavo, yo llamaría lo que hacemos acá trabajo colectivo, cuando yo trabajaba en los talleres no tenía la posibilidad de tomar decisiones sobre mi tiempo de trabajo (entrevista a Luis, diciembre de 2016).

Si bien los horarios y los tiempos del trabajo ya no son impuestos por el tallerista, resultan variables en relación con la cantidad y las necesidades de entrega del trabajo que, en gran medida, sigue siendo a destajo, mostrando así límites y ambivalencias de la inserción de estas experiencias en el mercado capitalista. Así, en el marco de un proceso complejo de creación de reglas colectivas y compartidas, resolución de conflictos internos y organización del conflicto social se construye una experimentación del trabajo cooperativo en la práctica y en un proceso cotidiano, articulando la deconstrucción de la forma-taller con la creación e invención de otros dispositivos laborales y sindicales. Las asambleas, los espacios de intercambio y encuentro con organizaciones políticas, la participación en las marchas, y la habilitación de espacios para la toma de decisiones en común determinan un proceso de apropiación relativa del poder adentro y afuera del galpón por parte de los trabajadores costureros.

136

Conclusiones

A partir de estas últimas consideraciones, reflexionamos brevemente sobre los límites, ambivalencias y desafíos que las experiencias de autogestión del trabajo enfrentan en la actual coyuntura. En primer lugar, desde el campo etnográfico emerge como el espacio-tiempo heterogéneo de las economías populares y constituye un campo de conflicto entre las dinámicas de acumulación del capital y la reapropiación de la riqueza socialmente producida. A tal propósito, coincidimos con Gago cuando afirma que la confrontación entre trabajo vivo y dispositivos de valorización y explotación de estas microeconomías proletarias exhibe una disputa por la cooperación social (Gago 2016). Agregamos que, como en el caso de la Juana Villca, esta disputa se construye en lo cotidiano mediante espacios de subjetivación y construcción de un horizonte comunitario vinculado con la posibilidad conjugar resistencia, transformación so-

cial y producción de lo común (Gutiérrez Aguilar 2015). Dispositivos sindicales, políticos y económicos, como los que operan en múltiples ámbitos en la experiencia de la Juana Villca, permiten entrever las infraestructuras de una institucionalidad popular emergente desde abajo. La posibilidad de reorganización del cuerpo social por medio del despliegue del antagonismo aparece como un proceso que se juega a la vez en ámbitos moleculares y molares, articulándose en múltiples niveles contemporáneamente. El lema de la Juana Villca: “Los derechos se discuten en el galpón y se conquistan en las calles” expresa de forma paradigmática esta tensión constitutiva entre diferentes escalas, entre el adentro y el afuera, la búsqueda de autonomía y la articulación de cooperación y luchas.

En segundo lugar, las ambivalencias y potencialidades de estas economías emergen en relación con los modos de captura, por parte de las finanzas, de la riqueza producida por la cooperación social (Mezzadra y Neilson 2014). Desde esta perspectiva, entendemos la dimensión extractiva del capital respecto a las economías populares como valorización de las relaciones de cooperación, dependencia y explotación que resultan indiferentes al capital financiero, que se limita a extraer el valor producido por la cooperación social. La Juana Villca, que se confronta cotidianamente con la crisis y las políticas neoliberales, trata de conjugar la democratización asamblearia de las relaciones laborales con la democratización de la producción, de la lucha por la redistribución de la riqueza producida. Por lo tanto, estos procesos necesitan dispositivos organizativos y estrategias que permitan cuestionar directamente las lógicas del endeudamiento y de la extracción de valor producido por la cooperación social. En conclusión, destacamos la productividad de las inmersiones etnográficas en estas experiencias para profundizar y complejizar la comprensión de los dispositivos de explotación y de las estrategias de organización y resistencia, mientras queda abierta la pregunta en torno a cómo la heterogeneidad puede transformarse en potencia, estos entramados comunitario-populares en indisponibilidad a la reducción a una economía de la miseria neoliberal y la autogestión un espacio de antagonismo en esta nueva época neoliberal.

Bibliografía

- Adrienzén, Carlos Alberto. 2010. “De Soto y la (im)posible apuesta por un neoliberalismo popular”. V Congreso latinoamericano de ciencia política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.
- Carenzo, Sebastián y María Inés Fernández Álvarez. 2012. “Ellos son los compañeros del CONICET: el vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico”. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* 12. Argentina: Centro de Graduados en Antropología de la República Argentina (CGA). Acceso el 5 de febrero de 2018. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/1562>

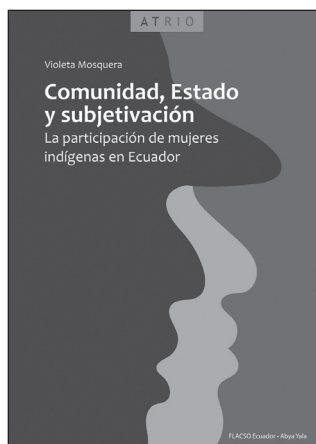
- Colectivo Simbiosis Cultural. 2016. *No olvidamos: el incendio de un taller textil en Caballito*. Buenos Aires: Editorial Retazos.
- _____. 2015. *Colectivo Situaciones. De chequeistas y overloacks: una discusión en torno a los talleres textiles*. Buenos Aires: Editorial Retazos / Tinta Limón.
- Denning Michael. 2011. "La vida sin salario". *New Left Review* 66: 77-94. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández Álvarez, María Inés, comp. 2016a. *Hacer juntos(as) dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- _____. 2016b. "Experiencia de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienes(tares) desde la economía popular". *Revista Ensemble* 3 (4-5): 72-89.
- Fernández Bravo, Nicolás. 2016. "Trabajos esclavizantes, ganancias clandestinas". *Jallalla* 14. Buenos Aires: Ediciones Jallalla.
- Gago, Verónica. 2017. "Intelectuales, experiencia e investigación militante". *Nueva Sociedad* 268: 65-76.
- _____. 2016. "Diez hipótesis sobre la economía popular desde la crítica a la economía política". *Nombres: Revista de Filosofía*. Universidad Nacional de Córdoba.
- _____. 2014. *La razón neoliberal, economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gago, Verónica y Sandro Mezzadra. 2015. "Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización". *Nueva Sociedad* 255: 38-52.
- Gago, Verónica y Diego Stzulwark. 2016. "The Temporality of Social Struggle at the End of the "Progressive" Cycle in Latin America". *The South Atlantic Quarterly* 115 (3).
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2015. *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Puebla: ICSY / BUAP.
- _____. 2008. *Los ritmos del pachakuti: movilizaciones y levantamiento indigapopular en Bolivia*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Martelotti, Darío y Juan Manuel Sánchez. 2017. "Retazos de una industria". *Página 12*, 16 de abril. Acceso el 10 de julio de 2018.
<https://www.pagina12.com.ar/31848-retazos-de-una-industria>
- Mezzadra Sandro y Brett Neilson. 2014. *Confini e frontiere, la moltiplicazione del lavoro nel mondo globale*. Verona: Il Mulino.
- Ortner, Sherry B. 2016. *Antropología y teoría social. Poder y agencia*. Buenos Aires: Unsam Edita.
- República Argentina. Decreto 70/2017. Por medio del cual se modifica la Ley 25871. sobre migraciones. Acceso el 13 de febrero de 2018.
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10955.pdf>

- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2018. *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Roig, Alexandre. 2017. "Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular". En *Economía popular, los desafíos del trabajo sin patrón*, varios autores. Buenos Aires: Cohnue.
- Soja, Edward. 2016. "La ciudad y la justicia espacial". En *Justicia e injusticias espaciales*, compilado por Bernard Bret, Philippe Gervais-Lambony, Claire Hancock, Frédéric Landy. Rosario: UNR Editora.
- Tiempo Argentino*. 2017. "Crisis en el sector textil y la marroquinería: aumentaron las importaciones y cayó la producción", 8 de mayo. Acceso el 10 de julio de 2018. <https://www.tiempoar.com.ar/nota/crisis-en-el-sector-textil-y-la-marroquineria-aumentaron-las-importaciones-y-cayo-la-produccion>

Entrevistas

- Entrevista a Cristina, integrante de la cooperativa Juana Villca, diciembre de 2016.
- Entrevista a Delia, Colectivo Simbiosis Cultural e integrante de la cooperativa Juana Villca, noviembre de 2017.
- Entrevista a Juan, Colectivo Simbiosis Cultural e integrante de la cooperativa Juana Villca, agosto, septiembre y diciembre de 2016 y noviembre de 2017.
- Entrevista a Luis, integrante de la cooperative Juana Villca, diciembre de 2016.

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Comunidad, Estado y subjetivación

La participación de mujeres indígenas

en Ecuador

Violeta Mosquera

FLACSO Ecuador, 2018

338 páginas

Son raras las ocasiones en las que analistas examinan tanto la reproducción de la desigualdad como los esfuerzos colectivos por combatirla. Aún más raros son los intentos de hacer este tipo de estudios de manera etnográfica, involucrándose de cerca con las actoras en tiempo y espacio reales.

Violeta Mosquera ha logrado en este maravilloso texto trascender barreras analíticas y disciplinarias para iluminar, de manera aguda y contundente, las dinámicas de desplazamiento, organización, reproducción y resistencia. *Comunidad, Estado y subjetivación. La participación de mujeres indígenas en Ecuador* es una lectura más que necesaria en los tiempos actuales.

Javier Auyero
Universidad de Texas

debate

d

El trabajo político desde una perspectiva cualitativa: aporte para el análisis de las subjetividades

*Political Work from a Qualitative Perspective:
Contributions for the Analysis of Subjectivities*

*Trabalho político de uma perspectiva qualitativa:
contribuição para a análise de subjetividades*

Mauricio Bustamante Fajardo

debate

El número 60 de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* propone varios artículos que abordan la categoría “trabajo político” desde diferentes enfoques; estos se estructuran a partir de experiencias de investigación en trabajos de campo de corte sociológico y etnográfico. En ese sentido, el dossier es un gran aporte a la reflexión teórica sobre el trabajo político y una síntesis coherente sobre cómo emprender investigaciones que pretenden analizar empíricamente el quehacer político, tratando de rescatar la subjetividad de los actores al momento de aprehender sus acciones o motivaciones.

El dossier parte con una reflexión fértil sobre la definición del trabajo político, se trata del artículo que proponen Edison Hurtado, Martín Paladino y Gabriel Vommaro: “Las dimensiones del trabajo político: destrezas, escalas, recursos y trayectorias”, quienes presentan las diferentes aristas y demarcaciones que colindan la actividad del político. Los autores muestran la complejidad a la que está sujeta la aplicación de la categoría “trabajo político”, tanto como categoría nativa así como categoría conceptual. Esta reflexión otorga pistas para comprender el espacio de posibles en donde se inscriben situaciones y recursos vinculados con el trabajo político. Se aborda desde una bibliografía constituida desde sus propias investigaciones e investigaciones complementarias de otros autores, que desde mi punto de vista están consolidados cada vez más en América Latina. En definitiva, la reflexión de este primer artículo explora una serie de entradas analíticas a partir de las cuales se puede pensar e investigar la actividad política para estudiar concretamente en qué consiste el trabajo político.

Los autores también extienden su indagación hacia las dimensiones en donde toma forma el trabajo político y sus posibles articulaciones en diferentes escalas de

Mauricio Bustamante Fajardo. Doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), Francia. Docente del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador, y miembro asociado del Centre Européen de Sociologie et de Science Politique (CESSP), Francia.

✉ mauricio.bustamante@iaen.edu.ec

acción (barrial, municipal o provincial, nacional y transnacional). Esta síntesis es una reflexión bien lograda que permite al lector observar al político en acción –con ejemplos concretos– en varias escalas simultáneamente. Los autores exponen esos contornos “multiescalares” y “multiposicionales” a partir de los cuales se despliega el trabajo político (Hurtado et al. 2018). En esta lógica de las ideas, el artículo de Mariana Gené (2018) aborda el trabajo político “desde arriba” analizando el papel de los “armadores políticos”, suerte de intermediarios de las altas esferas de Gobierno del ex presidente de Argentina Carlos Menem (1989-1999) (Gené 2018). Mientras que Julieta Quirós (2018) y Julieta Gaztañaga (2018) emprenden un trabajo mucho más antropológico “desde abajo”, enfocándose en un análisis muy detallado del sentido que los actores dan a sus prácticas políticas. Cualquier estudiante o investigador que se inicia en este tipo de indagaciones agradecerá con creces este estado del arte reflexivo y los enfoques metodológicos que desarrollan los autores.

Por otra parte, se aborda el trabajo político y su porosidad en el campo político; se explica rápidamente que existe una variedad de contextos en donde se ejerce esta actividad que, en muchos casos, no está claramente definida por los actores. Una pregunta difícil de responder es, por ejemplo, ¿dónde empieza y dónde termina el trabajo político en una jornada de actividades de los operadores políticos?, considerando que el trabajo político no se limita a los contextos clásicos como los partidarios, organizativos y militantes. Así, el número 60 de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* evoca pistas para pensar las nuevas y variadas configuraciones del trabajo político en América Latina. El aporte del dossier, en particular su primer artículo, se puede leer como un programa de investigación vasto sobre lo que queda pendiente de indagar. Una verdadera agenda de investigación que se encuentra completamente vigente en América Latina.

La etnografía para comprender la producción de capital político

En su mayoría, los trabajos presentados en el número referido conceptualizan el trabajo político como el trabajo de producir “capital político” (Hurtado 2013) donde se disputa recursos, posiciones y relaciones interpersonales para incrementar dicho capital, lo que requiere además un conocimiento práctico de las reglas de juego según el contexto histórico. Bourdieu (1999) define el concepto de capital como toda forma de recursos –materiales o simbólicos– funcionales y operacionales en un espacio social. Todo el desafío de los diferentes artículos propuestos en el dossier es comprender –con diferentes matices, por supuesto– cómo se operacionaliza la producción de dicho capital en función de las diferentes escalas de acción de los operadores políticos.

David Luján y Aníbal Pérez, por ejemplo, adoptan una perspectiva más clásica, pero no menos interesante, de repensar las interacciones de los operadores políticos

en una comuna de Chile como formas de clientelismo político (Luján y Pérez 2018). Mientras que José Antonio Villarreal (2018) formaliza el concepto nativo del “arte de servir” para explicar un conjunto de prácticas cognitivas que labran el quehacer político en un suburbio de la ciudad de Guayaquil, utilizando el concepto de habitus de Pierre Bourdieu. En este sentido, la etnografía permite observar –en acción– la producción de capital político. Indiscutiblemente la observación participante es un método que muestra con lupa el potencial heurístico de los conceptos de capital y habitus en la comprensión de las subjetividades de los actores, es decir, cómo estos piensan, viven e interiorizan el trabajo político, lo que Hélène Combes define como “(auto)clasificaciones del quehacer político” (2018).

Sin embargo, en una dimensión de análisis más macro, es decir, extendiendo la mirada hacia un punto de vista panorámico del campo político –por ejemplo, en esferas más altas de este quehacer–, la producción de capital político también sufre transformación en el tiempo, perdiendo pertinencia y efectividad (Joignant 2012). Existe una lucha constante por posicionar ciertos tipos de recursos como elementos constitutivos del capital asociado con el trabajo político. Estas transformaciones son menos perceptibles para el investigador que adopta una perspectiva etnográfica, se pierde la mirada de las evoluciones, transformaciones o hasta revoluciones sociohistóricas del campo político. Comprender la transformación de la morfología social de los actores y sus discursos en la estructura del campo político permite distinguir la vigencia o declive de ciertos tipos de capital en un momento determinado del espacio social.

Si bien Hurtado et al. 2018 enfatizan en que la producción de capital tiene mucho que ver con actividades vinculadas con la acumulación de capital (establecer redes, negociar favores políticos, movilizar grupos, entre otros), también evocan la idea de que la producción de capital político es constitutiva de la producción de hechos políticos (algunos no deseados). El trabajo político consiste en movilizar un *saber hacer* que supone aplicar los recursos acumulados de manera adaptada a contextos y situaciones específicas que permitan incrementar su capital (entrevista televisiva, participación en un mitin, etc.). Pero también se trata de *hacer valer*, es decir, volver rentable un espacio político determinado y los recursos que dispone un actor o un colectivo. Si el capital político toma formas y legitimidades diferentes según el contexto social, es porque el espacio político es uno de los campos que sufre transformaciones constantes.

El potencial heurístico del concepto de habitus

Aunque no todos los autores ni autoras presentes en el número 60 de *Íconos. Revista de Ciencia Sociales* utilizan el concepto de habitus, es interesante contrastar su potencial heurístico en algunas de las investigaciones, en particular, en aquellas que focalizan su atención en comprender las motivaciones y disposiciones de los actores inmersos en

el “trabajo político”. En el artículo de Heléne Combes, se analiza el trabajo político realizado a escala territorial por un líder barrial de la Ciudad de México. Utilizando la historia de vida como herramienta metodológica, la autora examina cómo el análisis de la trayectoria específica de un líder barrial permite comprender la construcción de beneficiarios de los programas sociales en cierta escala territorial y cómo el líder barrial aprovecha ciertos recursos públicos que no llegarían a su barrio sin su trabajo.

Combes (2018) muestra que la captación de recursos públicos no tiene fines puramente electorales por parte de los líderes barriales. El trabajo político se entrecruza con el trabajo social de los operadores políticos, constituyendo situaciones complejas para los líderes barriales. Estos desarrollan su actividad como intermediarios políticos en un barrio en donde se construyen lazos de amistad y familiares, en donde se encuentran varias generaciones de su familia, poniendo en primer plano los dilemas morales que condicionan la conducta del líder en su trabajo político. De esta manera, se cuestiona la idea de que los operadores políticos buscan simplemente la maximización de sus recursos políticos, pues si bien esta idea puede ser un objetivo a alcanzar, se construye también subjetivamente en un contexto social determinado.

El trabajo político se inserta así en acciones donde la dimensión instrumental se entremezcla con la dimensión moral e ideológica. Es decir, los operadores políticos tienen interés en ser desinteresados en una lógica práctica de acción. A pesar de que la autora no hace uso del concepto de *habitus*, se puede observar en su investigación cómo se operacionaliza este concepto y cómo los actores utilizan un conjunto de disposiciones cognitivas y prácticas para moverse en el mundo social de pertenencia. El *habitus* de este operador político se estructura en la intercepción del campo político y de un campo social más extenso vinculado con las condiciones sociales de existencia, que lo ponen en dificultad para definir concretamente su actividad política (Combes 2018).

En el segundo trabajo, David Luján y Aníbal Pérez (2018) rescatan la visión utilitarista del trabajo político, y –a pesar de tomar distancia con la teoría de la elección racional– dan una lectura “clientelista” del mismo. Ellos formulan que la intermediación política se estructura *grosso modo* entre cliente, mediador y patrón, inspirándose en los trabajos de Auyero (2001) sobre los efectos de la conducta de los clientes dentro de la burocracia. Sin embargo, lo interesante de su artículo es que contrastan la manera de actuar de los políticos en la gestión de las ayudas a las comunas, pues a pesar de cambiar la lógica de asignación de recursos, se mantienen condiciones para la práctica de una lógica clientelar. Para su demostración, los autores comparan la gestión de dos alcaldes. El primero atiende a las demandas de la ciudadanía por medio de fondos concursables y mediante la presentación de proyectos, creando una burocratización e intermediarios de acompañamiento de estos proyectos, la cual puede ser comprendida como una nueva forma de clientelismo. El segundo, lo hace de forma directa (vieja forma de clientelismo político), por ejemplo, la ciudadanía le escribe una carta y él decide atender sus necesidades. En definitiva, el cambio de la forma de

designar recursos no elimina la práctica clientelar, la transforma; esto, debido a que existen estructuras mentales más profundas que condicionan las prácticas políticas.

El artículo de Villarreal Velásquez (2018) propone una conceptualización original del “arte de servir” para definir el trabajo político de intermediación –analizando la trayectoria de vida de dos actores políticos en el suburbio de Guayaquil–, con un despliegue metodológico de corte etnográfico. Sin embargo, no convence completamente su explicación sobre cómo el “arte de servir” es una forma de habitus, a partir del cual los actores extienden su trabajo de intermediación. En primer lugar, porque el concepto de habitus tiene una connotación estructural, es decir, es la incorporación y naturalización de una estructura social que orienta las acciones de los individuos. No se trata de una forma de automatismo estructural que aniquila las estrategias individuales, sino más bien una serie de condiciones (morales, ideológicas, sociales, entre otras) a partir de las cuales los individuos construyen sus intereses y desarrollan estrategias en un espacio determinado. El autor asocia el habitus con una serie de actividades que forjaron las actitudes como intermediarios políticos de Milton y Ruth –los actores analizados en el artículo–, mientras que el concepto de habitus está generalmente vinculado con un espacio social o un campo en donde se construyen social e históricamente ciertos determinantes. Por ejemplo, el concepto de corrupción no tiene la misma connotación en diferentes campos políticos nacionales, en algunos casos, es una práctica común en la vida política, en otros, es condenado moralmente por la sociedad. En este sentido, el acto de corrupción está determinado por el grado de tolerancia de la sociedad y las prácticas del espacio de producción de lo político.

Villarreal afirma que “el arte de servir se convirtió en un habitus” (2018, 109), sin embargo, no lo demuestra concretamente, es más, parece confundir habitus con hábito. De hecho, en algunas partes el autor afirma que el “arte de servir” es un trabajo vocacional y profesional (2018, 107). No obstante, al darle un sentido práctico al concepto de habitus –puramente descriptivo–, el autor pierde toda su fuerza teórica, es decir su potencial explicativo de las maneras en que los actores construyen y dan un significado a sus acciones y prácticas con respecto al espacio político en donde se forjan tales disposiciones. En otras palabras, es difícil pensar el concepto de habitus dissociado del concepto de capital y campo, aunque en una investigación no siempre estén presentes los tres conceptos simultáneamente. Pese a esto, el autor logra desarrollar en el artículo una explicación que permite comprender la intermediación política como un arte de servir para la acumulación de cierta notoriedad simbólica.

La ayuda y el apoyo moral y económico para afrontar los imprevistos y las calamidades del barrio, al igual que la organización de los moradores para crear acuerdos moldeando instancias de representación política, perpetúan el trabajo político en dos espacios –de un mismo mundo– que se encuentran entrelazados, puesto que en el trabajo político desde “abajo” cada actividad social es política y cada actividad política es social.

Contribuciones para extender el debate sobre el trabajo político

El número 60 de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* presenta una discusión teórica fértil sobre el trabajo político que no se limita a los casos estudiados en este número; se abren así perspectivas amplias para desarrollar una agenda de investigación sobre el trabajo político. A pesar de la riqueza del dossier, podemos mencionar algunos debates que no estuvieron necesariamente presentes. La mayoría de los artículos comprende al trabajo político como la producción y acumulación de recursos, pero pocos lo exploran como un espacio en disputa por la definición misma del capital político: ¿cuáles son los mecanismos que permiten legitimar los recursos que se disputan? ¿Cómo se imponen estos recursos como legítimos en el campo político?

En este sentido, el trabajo de Michel Offerlé (2011) muestra cómo las cualidades inscritas en una suerte de “*ethos* obrero de clase” fueron herramientas de legitimación para que la clase obrera justificara sus posiciones en la lucha política. Si el capital político es social e históricamente construido, es necesario comprender cómo emergen estos recursos en el campo político. Así, Alfredo Joignant (2012) afirma —con ejemplos concretos— que cierto tipo de capital puede ser legítimo en un momento determinado del campo y deslegitimado en otro, en función de la composición de los actores en el poder.

Si tomamos como ejemplo el caso ecuatoriano del Movimiento Alianza Patria Activa i Soberana (PAIS) al llegar al poder, se puede tomar como hipótesis válida que fue un movimiento revolucionario en un momento determinado de su historia, en el sentido en que cuando llegó al poder hizo tabla rasa de todas las formas de capitales vigentes en el campo político del régimen anterior. De esta manera, se reconfiguran nuevos recursos y repertorios de acción operacional en el espacio político, es decir, Alianza PAIS legitimó en el campo político nuevos tipos de capitales. Por ejemplo, el capital académico, que sedujo a muchos universitarios en el juego del campo político, tecnificando el lenguaje del “trabajo político”, justificando las políticas públicas como cuestiones técnicas y minimizando la cuestión social y el discurso de otros actores sociales (la “izquierda infantil”, la “prensa corrupta”, entre otros) (Cerbino et al. 2016). Esto legitimó al mismo tiempo cierto tipo de recursos en el espacio político (títulos universitarios, trayectorias académicas, etc.); es decir, reajustó los tipos de capitales funcionales al campo, reconfiguró las reglas de juego del campo político y, con ello, cambió naturalmente la morfología social de los actores políticos.

La sociología del trabajo político puede ayudar a comprender los modos de entrada en la actividad política. Aunque esta cuestión no está presente en el dossier de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, es un desafío académico legítimo para comprender el trabajo político y enriquecer ciertos tipos de análisis sobre las transformaciones de las ideas políticas. Sobre estas últimas, la respuesta no se encuentra en la sola fuerza y lógica de las ideas (o ideologías), donde nos llevan frecuentemente los comentaristas y analistas políticos. Estas transformaciones son generalmente consecuencia del cambio de la mor-

fología social de los actores políticos. Por ejemplo, en un gabinete en donde la mayoría de ministros son empresarios, el capital universitario puede ser deslegitimado aludiendo que los individuos que poseen este tipo de capital manejan un discurso complicado, son idealistas y no realistas, formulan pensamientos utópicos, entre otros. En este sentido, trabajar sobre la construcción de capitales políticos implica trabajar sobre las propiedades sociales de los políticos, esto faculta el análisis más sutil de la transformación de los repertorios de acción y los discursos que emplean, como lo hace Gabriel Vommaro al analizar el cambio generacional de los políticos en Argentina (Vommaro 2017), lo cual permite además comprender cómo se generan y legitiman nuevos habitus políticos.

En cuanto a la metodología, aunque es cada vez menos frecuente, todavía existen colegas que ven en la etnografía una especie de metodología exótica, no muy seria, no muy científica. Espero que este dossier de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* los haga cambiar de opinión. La etnografía sigue siendo una opción indiscutible para enriquecer el conocimiento sobre el mundo político, en particular para situar las dimensiones complejas del trabajo político en su aspecto subjetivo. Según sus posiciones y sus disposiciones sociales, todos los actores de un espacio social no comprenden los hechos de la misma manera. Analizar las subjetividades de los actores no es justificar sus actos, tampoco es disminuir el análisis crítico del investigador, es desarrollar una forma de empatía para comprender qué sentido le dan a sus actividades, es comprender cuáles son los justificativos que motivan y estructuran las estrategias de sus acciones al momento de delimitar y caracterizar el trabajo político.

La etnografía, como lo analizamos en estas líneas, es también una forma de operacionalizar ciertos conceptos, como es el caso de la teoría bourdiana. El concepto de habitus describe cómo los repertorios de acción son interiorizados y naturalizados por los actores políticos, y cómo se constituyen los marcos cognitivos que guían a los operadores políticos. Sin embargo, existen espacios sociales frecuentemente inaccesibles para el etnógrafo, por ejemplo en las esferas más altas del quehacer político, que pueden ser inteligibles mediante otras metodologías cualitativas como la entrevista. El concepto de campo es aún más complejo de cristalizar con técnicas etnográficas; quizá los análisis estadísticos son herramientas pertinentes para examinar este concepto. En todo caso, la triangulación metodológica abre una dinámica más enriquecedora para emprender trabajos cooperativos –cualitativos y cuantitativos– que permitan un análisis global del campo político.

En conclusión, la lectura del número 60 de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* es indispensable, no solo por el aporte significativo de sus artículos para la reflexión del trabajo político en su dimensión teórica, sino también por las pistas que despliega el número para pensar cómo construir objetos de investigación que apunten a dar luz sobre el trasfondo social del trabajo político, además muestra claramente todo el potencial de la etnografía para la reflexión sobre las diferentes dimensiones y contextos sociales de esta labor.

Bibliografía

- Auyero, Javier. 2001. *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial Ediciones.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *El campo político*. Madrid: Taurus.
- _____. 1999. *Cuestión de sociología*. Madrid: Istmo.
- Cerbino, Mauro, Marcia Maluf e Isabel Ramos. 2016. *Los enlaces ciudadanos del presidente Rafael Correa. Entre la exaltación del pueblo y el combate a los medios*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Combes, Hélène. 2018. "Trabajo político territorial y (auto)clasificaciones del quehacer político. Perspectiva desde la trayectoria de un líder barrial en la Ciudad de México". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 60: 31-56.
- Gaztañaga, Julieta. 2018. "Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 60: 81-49.
- Gené, Mariana. 2018. "El trabajo de los armadores políticos en Argentina: desafíos, instrumentos y competencias para el detrás de escena". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 60: 57-80.
- Hurtado Arroba, Edison. 2013. *El trabajo político. Prácticas políticas e intermediación de demandas urbanas en colonias populares de Tlalpan, Ciudad de México, 2009-2012*. Tesis para Doctorado en Sociología en El Colegio de México.
- Hurtado Arroba, Edison, Martín Paladino y Gabriel Vommaro. 2018. "Las dimensiones del trabajo político: destrezas, escalas, recursos y trayectorias". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 60: 11-29.
- Joignant, Alfredo. 2012. "Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político". *Revista Mexicana de Sociología* 74 (4): 587-618, octubre-diciembre.
- Luján Verón, David y Aníbal Pérez Contreras. 2018. "La Democracia Cristiana en el área chica de la posdictadura. Prácticas políticas y relaciones clientelares en una comuna chilena". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 60: 143-163.
- Offerlé, Michel. 2011. *Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Quirós, Julieta. 2018. "Del intercambio al interconocimiento: la etnografía ante los hechos invisibles del trabajo político". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 60: 121-142.
- Villarreal Velásquez, José Antonio. 2018. "Dinámica sociopolítica de la revolución ciudadana. El arte de servir como trabajo político que une y separa sociedad y Estado". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 60: 101-119.
- Vommaro, Gabriel. 2017. *La larga marcha de Cambiemos. La construcción silenciosa de un proyecto de poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.

d

diálogo

La productividad de la contingencia en economías populares del sur global Diálogo con AbdouMaliq Simone

Productivity of Contingency in the Popular Economies of the Global South

A Dialogue with AbdouMaliq Simone

A produtividade da contingência em economias populares do sul global

Diálogo com AbdouMaliq Simone

diálogo

Cristina Cielo

Escuchar a AbdouMaliq Simone se asemeja a presenciar una improvisación de jazz. Frases y temas se deslizan dentro y fuera de un hilo conductor, se cruzan y se combinan, se encuentran para generar un acorde. Así también es como Simone describe a las economías locales. Son los arreglos provisionales y relacionales junto con la infraestructura social que surge de ellos lo que posibilita vivir en la ciudad.

Simone trabaja y escribe sobre ciudades de África y Asia, actualmente es profesor de investigación en el Instituto Max Planck para el Estudio de la Diversidad Religiosa y Étnica, Alemania, y profesor visitante de sociología en *Goldsmiths College*, Universidad de Londres, Inglaterra. Además de mantener largas colaboraciones con el Centro Africano de Ciudades, Universidad de Cape Town, Sudáfrica, y el Centro Rujak de Estudios Urbanos en Yakarta, Indonesia, la diversidad de sus asociaciones académicas refleja su trayectoria itinerante. AbdouMaliq Simone se crió en *Freetown*, Sierra Leona, y más tarde trabajó en psiquiatría comunitaria en Nueva York, Estados Unidos, en una época en la que los problemas de vivienda y desarrollo económico local eran prominentes en ese campo. Al regresar a África occidental, comenzó a trabajar con organizaciones de bienestar social musulmanas preocupadas por la inserción de los residentes musulmanes en ciudades como Abiyán y Acra. Así comenzó su larga trayectoria pensando y colaborando para la transformación social y económica de lugares concretos, en colaboración con gobiernos municipales, artistas, residentes y jóvenes de ciudades africanas y asiáticas, así como con organizaciones sociales y no gubernamentales, y también con teóricos de los estudios urbanos.

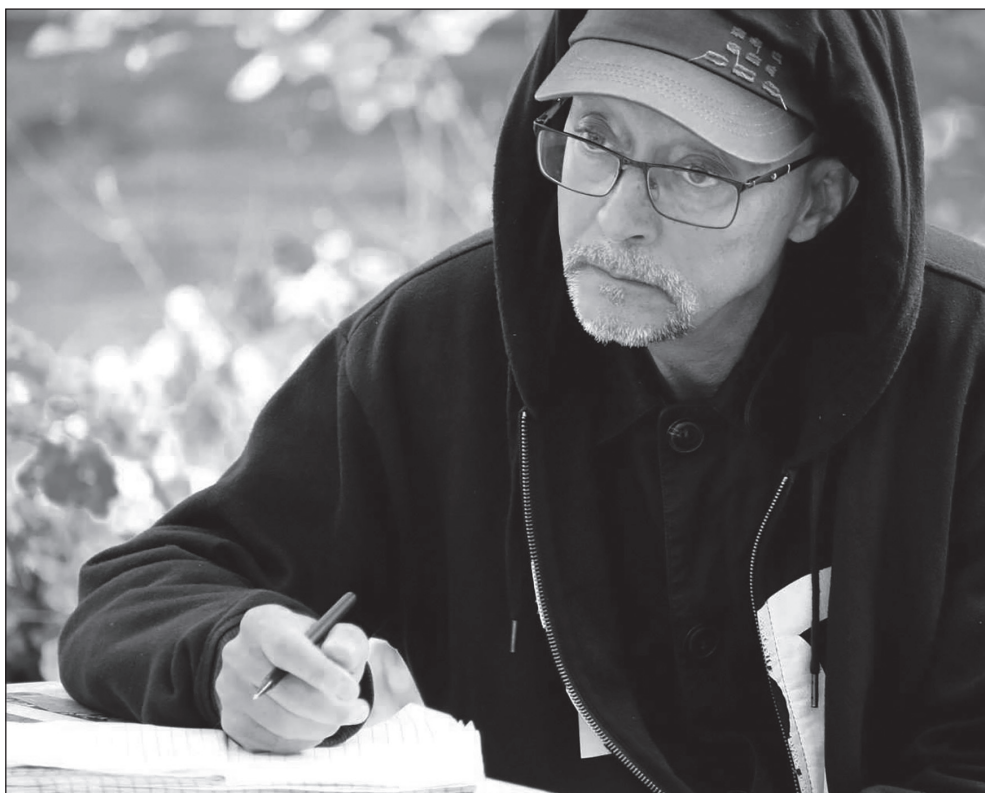
Cristina Cielo. PhD en Sociología por la Universidad de California Berkeley, Estados Unidos. Profesora e investigadora de FLACSO Ecuador.
✉ mcciel@flacso.edu.ec

1

La obra de Simone no propone celebrar la heterogeneidad ni la complejidad de las economías locales, sino descubrir su funcionamiento y describirlo con la mayor fidelidad posible para promover que las instituciones –tanto formales como informales– puedan responder de mejor manera a las múltiples y emergentes realidades de las nuevas formas colectivas de hacer, producir y circular. Entre sus numerosos libros y artículos se destacan: *For the City Yet to Come: Urban Change in Four African Cities* (Duke University Press, 2004); *City Life from Jakarta to Dakar: Movements at the Crossroads* (Routledge, 2009); *Jakarta: Drawing the City Near* (University of Minnesota Press, 2014); y *New Urban Worlds: Inhabiting Dissonant Times* con Edgar Pieterse (Polity, 2017).

¿Cómo tus trabajos sobre las prácticas urbanas cotidianas en África y Asia dialogan con las indagaciones latinoamericanas de las economías populares?

Es siempre la búsqueda de lo vernáculo resonante que toca las formas singulares que tienen los diferentes grupos de personas de hacer las cosas. Esas singularidades siem-



En fotografía: profesor AbdouMaliq Simone.

pre existen dentro de un contexto más amplio de intersecciones con instituciones y actores, de las que se derivan apoyos o se configuran ciertos tipos de interdependencias, pero también lo contrario. Así que los límites siempre oscilan entre ¿cómo se decide lo que es particular y coherente de cada grupo o singularidad? Especialmente, dado que se busca comprender las formas particulares de hacer las cosas, negociar el entorno es complicado. Así que siempre está la búsqueda de una designación, de una forma de entender lo que hay.

En África francófona, la noción de la “economía popular” se utilizó durante mucho tiempo simplemente porque la idea de la informalidad era inadecuada en contextos en los que ¿qué mismo podría ser lo formal? El parentesco, la familia extendida, las reglas y las regulaciones para el conjunto de la sociedad eran a menudo más formales que el Estado emergente. El Estado se caracterizaba por estar siempre atascado con los residuos de las imposiciones coloniales en los marcos gubernamentales. Los Estados intentaron descartar esta situación, pero realmente no podían ya que eran los únicos modelos que poseían algún tipo de resonancia. Así que, de alguna manera, la “economía popular” fue utilizada como una forma de eludir las designaciones de lo formal e informal, particularmente en las economías urbanas emergentes.

En cierto sentido, la persistencia de este término puede ser problemática. Es decir, la noción de “economía popular” bien puede haber pasado a tener el mismo tipo de relación con lo formal que con lo informal. Están presentes también las economías sociales y solidarias, y la economía del compartir, por lo que existe una multiplicidad de términos sobre los que se discute su aplicabilidad. De alguna manera, se apunta a la búsqueda de una forma de designar a este tipo de economía.

En América Latina, las inflexiones de lo popular están influenciadas por lo nacional-popular, estrechamente vinculadas con la idea de democracia y nación. ¿El uso del término es muy distinto en las regiones que trabajas?

Lo “popular” (en mis ámbitos de trabajo) no se ha utilizado como una forma de negociar con determinadas comprensiones ni experiencias de democracia, sino más bien como una forma de tratar de nombrar algunos tipos de prácticas y orientaciones que se han desplegado para que los residentes urbanos tuvieran acceso a la tierra y pudieran hacer algo con ella. A la vez, estaban construyendo las maquinarias sociales locales para operar en la ciudad, atrapados entre autoridades opositoras y discursos contrapuestos sobre lo que constituía una autoridad legítima. Así se tenía diferentes autoridades consuetudinarias que ejercían competencias y poderes particulares sobre la tierra. También los Estados nacionales estaban sobrecargados con tediosas e intrincadas reglas para la disposición de tierras heredadas de los aparatos coloniales, los cuales buscaban orientar el control sobre quién podía estar y actuar en la ciudad. Estos marcos legislativos se complementaron con cláusulas adicionales y apéndices

que nadie entendía, y más adelante surgieron redes de intermediarios que operaron en los intersticios de las autoridades, redes que adquirieron sus propias formas institucionales de operar.

La noción de lo popular era una forma de referirse a un gran conjunto de prácticas por medio de las cuales un gran número de personas llegaba a la ciudad o se desplazaba en ella para habitarla. También reflejaba un proyecto, en gran medida individual, que no podía desplegarse sin trabajar con otras personas. Esto permitió que se desarrollara paulatinamente un proyecto colectivo por la combinación y la intersección de formas singulares de movilizar dinero o conexiones.

Y así, lo popular reflejaba esta forma colectiva emergente que intentaba concretarse, sin un mapa claro de cómo funcionar. No tenía sus propias reglas ni sus propios estamentos organizativos, se trataba más bien de una especie de coreografía de trayectorias, antecedentes, aspiraciones y recursos particulares que intentaban ubicarse. Lo popular, entonces, refleja esta manera más bien efímera pero no menos concreta en que la gente trata de operar en conjunto, fuera de cualquier forma contractual. Más tarde se institucionalizarían estas formas en que las personas trabajan en conjunto.

Inicialmente –y esto se dio también en Asia– la gente hacía sus cosas, empezaba sus procesos y producía sus artículos. No tanto para un proceso productivo, sino como una especie de herramienta, un medio por medio del cual podían probar y poner unas cosas en relación con otras. Así, lo popular se convirtió también en un modo de economía relacional, una economía en la que se valoraba la capacidad de generar, producir y coreografiar relaciones por encima de cualquier otra cosa. Se suscitó la capacidad de colaborar y trabajar juntos, aunque no de forma contractual.

Asimismo se puede extender la idea latinoamericana de la autoconstrucción para pensar lo popular. Sería una autoconstrucción no solo en términos del entorno edificado, sino también de un entorno social y económico construido sobre la base de todas las formas diferentes en que las cosas podrían relacionarse e implicarse entre sí.

Claramente, entonces, las historias son centrales para trazar lo popular y sus economías. En uno de tus textos describes cómo una autodenominada “pandilla” en una ciudad africana utiliza esa identidad grupal para sondear las expectativas, sensaciones y relaciones del mercado central, con el fin de insertarse y beneficiarse de las circunstancias momentáneas de la economía local.¹ ¿Cómo podemos entender la constitución histórica particular de un ejemplo concreto como éste?

Eso fue en Kinshasa (República Democrática del Congo). Es una región urbana en la que se estima que hay 12 millones de personas, cuyo presupuesto representa el 25%

¹ AbdouMaliq Simone. 2010. “A Town on Its Knees? Economic Experimentations with Postcolonial Urban Politics in Africa and Southeast Asia”. *Theory, Culture & Society* 27 (7-8): 130-154.

del que tiene una ciudad como Amberes (Bélgica), con una población de 1,2 millones. Por lo tanto, es una región urbana que se encuentra intensamente poblada, sin los medios materiales y políticos que permitirían acceder a un empleo permanente fuera de las instituciones políticas.

En el mercado principal de Kinshasa, hay tal vez 25 mil personas que están realmente vendiendo y comprando cosas. Se estima que cientos de miles de personas acuden a este mercado cada día. ¿Para qué van? Se podría decir que hay un cierto oportunismo que acompaña este contexto tan intensamente poblado. Se aprovecha la oportunidad de actuar para llamar la atención, pero una vez que se obtiene, ¿cómo dirigirla hacia una ventaja potencial que quizá ni siquiera importa? En el ejemplo que acabas de citar, este grupo que se autodenomina “pandilla” despliega una forma de colaboración en el mercado. Al cierre del día, ansiosos por mover rápidamente sus productos, encauzan los afectos de los vendedores y compradores por medio de las conexiones que establecen, con lo cual aprovechan los beneficios de posibles transacciones siguientes.

Esto contrasta históricamente con una situación como la de Bombay (India), en donde los principales organismos multilaterales intentaron durante muchos años establecer una base transnacional. No obstante, esos intentos siempre se frustraron porque la forma corporativa contemporánea simplemente no se ajusta a la economía mercantil de bazar de la ciudad. Aunque el capital financiero se pudo implantar allí, la producción industrial manufacturera nunca logró hacerlo debido a la persistencia de la economía mercantil del bazar. Durante siglos, esta ciudad ha sido un nodo central para facilitar y gestionar el comercio a larga distancia, como los circuitos de mercancías desde el océano Índico hasta el sudeste asiático.

Así que hay algunas regiones urbanas en las que estas viejas formas –de cómo se hacen las cosas, cómo se distribuyen, cómo se fijan los precios, cómo se valoran y cómo se entrelazan con otras maneras de hacer objetos– perduran, se rehacen, tienden a adaptarse y tratan de encontrar nuevos campos de operaciones. Sin embargo, en muchos sentidos las lógicas permanecen y estas economías mercantiles de bazar se convierten en centros de gravedad y de dispersión para miles de pequeñas industrias artesanales, las cuales entran en formas de subcontratación a veces muy provisionales y a muy largo plazo a diferentes escalas.

Desde Bombay hasta Kinshasa, cada una de esas formas particulares de trabajar se podría interpretar como evidencia de una economía popular. Sin embargo, difieren mucho entre sí en cuanto a sus capacidades, historias y formas de operar. Existe un largo recorrido para responder a tu pregunta sobre la importancia de los contextos históricos divergentes en la formación de economías populares específicas.

¿Cuál es la relación entre las múltiples y móviles formas sociales y económicas que describes y las posibilidades políticas que éstas contienen? O, en tus términos: si una mayoría de residentes se asegura por medio de las muy heterogéneas composiciones de los territorios –físicos y sociales– desde los cuales opera, ¿qué formas de política le son posibles?²

Las capacidades individuales de los residentes para configurar estas formas polifacéticas de trabajar en conjunto se integran a un mundo de conexiones con la gran región urbana, generando nuevas ideas, información, contactos, oportunidades y exposiciones. Pero a escala local, los residentes también deben encontrar formas de complementarse entre sí para identificar quién asume responsabilidades en la gestión de determinadas facetas de la vida cotidiana. Todo esto, dentro de un dominio local con conocimientos colectivos en el que se entienden cuáles son los límites y las responsabilidades de un grupo de residentes y siempre tratando de trabajar con un equilibrio entre la autonomía individual, por un lado, y la reciprocidad y responsabilidad colectiva, por otro. Esto implicó la existencia de algún tipo de base local cohesiva para que las personas pudieran presenciar lo que los otros hacían, a modo de información para una constante reevaluación. De esta manera, las instituciones locales se multiplicaron, a veces para gestionar las cosas, pero a menudo como contexto para una especie de conversación abierta y continua.

Sin embargo, este tipo de equilibrio se ha visto gravemente perturbado por muchas razones. En primer lugar, se ha precipitado una cierta inseguridad en muchas ciudades por la maximización de la renta de la tierra, que resulta en un asalto a las iniciativas locales. He llamado a esto el gran robo de la autoconstrucción, que funciona mediante la apropiación y expropiación de las energías y recursos que se generaban dentro de los distritos locales. Esto se combina con el trabajo ideológico en el que se les recuerda constantemente a los residentes que deben traducir sus logros en consumo de clase media.

También existe la sensación de que, en la medida en que la ciudad se complica, los residentes tienen que evaluar la eficacia de sus propias vidas en términos de variables que se vuelven más numerosas y complejas. Se hace muy difícil sostener plataformas locales donde se puedan gestionar diferentes impulsos, tanto hacia la autonomía individual como hacia la solidaridad colectiva. Esto es muy contraproducente para las redes y relaciones de larga data. En muchas situaciones, actualmente los residentes dicen: “Mira, sabemos que estamos socavando las condiciones y las prácticas que nos llevaron a donde estamos. Pero así es la vida ahora”.

Así, los residentes se trasladan a lugares más asequibles en la periferia, pasan de viviendas horizontales a verticales, se incrementa el autorreconocimiento del valor por

² AbdouMaliq Simone y Vyjayanthi Rao. 2012. “Securing the Majority: Living through Uncertainty in Jakarta”. *International Journal of Urban and Regional Research* 36 (2): 315-335.

medio del consumo de la clase media, enfatizando la capacidad de generar suficientes recursos para dar a sus hijos la mejor educación posible. A la vez, se experimenta el recorte del aporte estatal en servicios públicos, ya sea en términos del subsidio a vivienda, salud o educación. Efectivamente los Estados han sido capaces de manejar con bastante éxito un ambiente urbano ingobernable, en parte mediante estas tácticas de socavan. Lo que queda, entonces, son los residuos de los logros de los residentes.

Lo que quiero decir es que, por ejemplo, en Yakarta (Indonesia), los distritos de clase obrera, de clase media emergente, de comerciantes pequeños e informales, que son distritos históricos y muy heterogéneos, se ven trastocados. No digo de ninguna manera que han desaparecido, el núcleo urbano todavía conserva muchas de estas áreas, con sus economías asociadas y sus formas de hacer las cosas. Pero, en general, hay un mayor desplazamiento hacia la periferia, un desorden de las redes de larga data y una acumulación individual en los hogares. Entonces, cuando la gente va a la periferia, ¿qué es lo que hace?

En Yakarta, la palabra “hogar” está desapareciendo y lo que está reemplazándola es la noción de lugares para estacionarse. Necesito aparcarme en algún lugar; necesito colocar mis pertenencias en algún lugar; necesito estacionar a mis padres mayores en algún sitio. Lo que necesito hacer, entonces, es circular. Necesito poder desplazarme porque la oportunidad se concibe cada vez más como estar en el lugar adecuado en el momento adecuado y con las personas adecuadas. Pero no tengo un mapa preexistente de exactamente dónde va a tener lugar eso, así que, para descubrirlo, debo maximizar mi movilidad en el sistema urbano y eso puede significar comportamientos mucho más arriesgados. Si encuentro un trabajo y no veo que vaya a ninguna parte, no me quedaré, no lo aguantaré, pasaré al siguiente. Esto especialmente respecto al trabajo, ya que es cada vez de más corto plazo, con pocas oportunidades de ascenso y depende más y más de mano de obra flexible. Así que me tengo que desplazar, pero ¿cómo me desplazo? ¿Cuál es la infraestructura para mi movimiento?

Eso es lo que quiero decir respecto a los residuos de lo que estos distritos de mayoría fueron capaces de poner en marcha. A pesar del desenredo de muchas de sus relaciones sociales y económicas, se han dejado residuos, archivos de formas de hacer las cosas. Estas cosas en sus lugares se convierten en una infraestructura para la movilidad de quienes se trasladaron a la periferia, para permitir su circulación en el sistema urbano. Pero si este tipo de circulación es el modo predominante de ser parte de la ciudad, es muy difícil pensar en una forma política que sea posible a partir de un gran número de personas circulando y desplazándose a lugares particulares con compromisos transitorios, tanto en términos materiales como de afecto. ¿Qué es un imaginario o una forma política que se adecue a ese tipo de situación? Esto se convierte en un acertijo.

Los distritos que quedan –los que intentan reinventarse tratando de permanecer en su lugar– están bajo presión para manifestarse continuamente sobre lo que son. La

capacidad de formular pronunciamientos no era fundamental para el funcionamiento de los distritos mayoritarios en el pasado. Pronunciamientos de “esto es lo que hago”; “ésta es la forma en que vamos a trabajar juntos”; “esto es lo que les debo, esto es lo que me deben”; “así es como funciona esto”. Antes ésta no era la forma de operar en lo cotidiano. No había la necesidad de pronunciarse así. Pero cada vez hay una presión más generalizada sobre aquellos distritos que siguen tratando de sostenerse y reproducirse, una presión para pronunciarse sobre quién es dueño de la tierra, sobre cómo se hacen las cosas. La necesidad de hacer pronunciamientos debilita constantemente la capacidad de relacionarse, de intercambio entre personas y de desplazarse entre distintas posiciones con diferentes responsabilidades.

Creo, por lo tanto, que la cuestión sobre qué forma política es posible en este momento es un tema difícil, lo cual no quiere decir que no hay actividades intensamente políticas. De hecho, hay una multiplicidad de grupos de interés y de asociaciones locales que buscan proteger su derecho a permanecer en determinados lugares, donde se lucha contra los desalojos. Pero a menudo este tipo de enunciados políticos están muy arraigados en la protección de una población, de un sector de trabajo y de un interés particular. Puede haber coaliciones y asambleas, pero es difícil distinguir las maquinarias políticas más amplias y amorfas que fueron capaces de ejercer influencias multifacéticas a diferentes escalas, las cuales no necesariamente se organizaron como partidos, movimientos sociales u organizaciones comunitarias.

No estoy seguro de cómo se orquestará esto en el futuro, por eso en los últimos años, particularmente en Yakarta, he estado buscando identificar las distintas maneras en las que lo popular se intenta reconstituir. Ahora, cuando la gente siente que tiene que trasladarse a una vivienda vertical, compran o alquilan un departamento. Dada la escasez real de lugares para vivir, la gente se muda a proyectos de vivienda con construcciones estándar de 22 pisos, que son parte de multifamiliares de 13 o 15 edificios. Y lo que he descubierto es que a veces estas formas muy genéricas son capaces de contener una gran heterogeneidad de conexiones de las que emergen las economías populares.

Si se observa cómo se obtienen estos espacios, lo que sucede una vez que se adquiere, quién vive allí y bajo qué circunstancias, se observa una gran diversidad de maneras en las que la gente moviliza el capital. Hay una verdadera heterogeneidad de orígenes y formas de movilizar recursos para adquirir estos pequeños departamentos. A veces no es uno por uno, sino que se compra un piso entero. Por ejemplo, un mercado nocturno colectivamente administrado por sus vendedores podría usar sus ganancias para comprar un piso en un edificio de departamentos y luego lo alquilan o los vendedores viven allí en un solo piso. Las formas genéricas pueden contener así una gran cantidad de intereses diversos y maneras distintas de movilizar el financiamiento.

El sistema de gobierno local no sabe cómo manejar estos proyectos que a veces existen en una especie de zona crepuscular. Dado que están contruidos muchas ve-

ces sobre terrenos arrendados, la pregunta es ¿qué significa tener un certificado de propiedad? ¿Qué significa ser propietario de un departamento en un complejo en el que el inmobiliario arrienda el terreno, especialmente si no sabe por cuánto tiempo está arrendado? Hay mucha ambigüedad en términos de lo que significa tener una propiedad.

Además de los intentos por regularizar una residencia dentro de esta situación ambigua, quienes habitan ahí se encuentran con que están viviendo con personas con quienes jamás se hubieran juntado si no fuera por esta circunstancia. Entonces deben encontrar una manera de convivir en una edificación que permite muy poca transformación material y deben encontrar otras formas de adaptarse.

Así, estos lugares se pueden convertir en sitios de intensa deliberación política sobre ¿quiénes somos? ¿Cuál es nuestra relación con la ciudad? ¿Mediante qué mecanismos seremos incorporados a una jurisdicción particular del gobierno local? ¿Cómo usamos nuestra energía? Por ejemplo, si ahora somos 14 mil nuevos residentes dentro de una jurisdicción del gobierno local, ¿cómo utilizamos ese hecho demográfico? Sabemos, colectivamente, que podemos cambiar cualquier dispensación política dentro de este distrito local, pero entonces ¿cómo pensamos hacer eso?

No es un gran movimiento, pero es una forma de entender las posibilidades de los nuevos contextos de vidas particulares. Así evitamos llegar a la conclusión de que se trata de un entorno banal sin posibilidad política, o de que es un entorno en el que todo el mundo es un desconocido anónimo en donde cierran la puerta y no se prestan atención el uno al otro. Puede que no sea el caso, entonces ¿cómo maximizar las posibilidades de este tipo de situaciones extrañas para hacer algo diferente?

Lo que describes me recuerda la definición de Rancière de la política como la emergencia de un colectivo.³ Así entendería cómo los pronunciamientos pueden cerrar posibilidades de nuevas articulaciones. En tu trabajo escribes que la “buena gobernanza” a veces también obstaculiza las variadas conexiones que facilitan las economías populares.⁴ Esto nos llevaría a considerar que las demandas formuladas como pronunciamientos –entendidos como la autoidentificación en términos impuestos por la “buena gobernanza”– podrían paradójicamente incrementar la precariedad de los residentes urbanos.

Es un verdadero desafío. De São Paulo a la Ciudad de México, de Delhi a Yakarta, en todos estos grandes sistemas metropolitanos del sur siguen existiendo estos vastos y heterogéneos distritos de las clases pobres, trabajadoras, bajas y medias. Tienen una configuración muy densa en términos de sus relaciones económicas, circuitos de

3 Jacques Rancière. 2000. “Política, identificación y subjetivación”. *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Caracas: Nueva Alianza.

4 AbdouMaliq Simone. 2008. “Emergency Democracy and the Governing Composite”. *Social Text* 26.2 (95): 13-33.

mercancías, redes de producción e instituciones religiosas. En todos los niveles, es la proximidad en el hacinamiento lo que todos tratan de aprovechar, pero a la vez diferenciarse lo suficiente para poder cohesionar sus formas singulares de hacer las cosas y así configurar una multiplicidad de redes con el mundo más amplio.

La labor necesaria para continuar existiendo y habitando estos mundos implica mucho trabajo, pues la presencia de más demandas significa más trabajo. La responsabilidad de la permanencia recae cada vez más en los residentes y en sus propios sistemas, en la medida en que desaparece por completo la pretensión de cualquier tipo de ciudad pública y el carácter extensivo de sus instituciones. Una vida que no se puede considerar realmente precaria porque siguen habiendo pequeños logros, aunque es muy difícil imaginar una especie de movilización que rompa con esos términos y sea capaz de definir y ejercer poder sobre el sistema urbano.

Es ése el dilema. ¿Cómo se pasa de un mundo de perseverancia y de pequeños logros para rehacer las posibilidades que descansan dentro de él? ¿Cómo se hace esto, además, en un período que no esté tan lejano? Es un mundo en el que la gente puede ver pequeños logros que se incrementan durante el transcurso de cada año, no se dan muchos avances pero algo cambia. Por lo tanto, esperar a que la gente se comprometa con un horizonte político puede implicar su involucramiento en un proceso en el que quizá no puedan ver esos pequeños logros. Es un verdadero acertijo.

Y también está el grado en el que la ingeniosidad de los pobres –su capacidad de hacer cosas diferentes para diversas personas en distintas situaciones y variados momentos– se convierte en un recurso manipulado por las maquinarias políticas municipales. Neferti Tadiar habla de la conversión de las vidas de los pobres en formas de derivados, de las que se pueden extraer beneficios. Escribiendo desde Manila (Filipinas), detalla la manera en la que la matanza de traficantes de drogas en barrios pobres es parte de un sistema de dominio que funciona como maquinaria política de la Policía.⁵ Entonces los sistemas urbanos autoconstruidos, lo que se llama economías populares, se convierten en dominios de extracción de los cuales se puede obtener capacidades. Con esto, el Estado puede entrar en una variedad de alianzas con aquellos que están haciendo el trabajo que ya no está en condiciones de realizar.

También hay la conversión de estos sistemas urbanos autoconstruidos en mecanismos para complementar y compensar los puntos críticos o de bloqueo dentro de sistemas de producción logística más formales. Con esto, se minimizan los espacios de operación que pueden tener estas economías populares. ¿Cuáles son sus capacidades para reinventarse a sí mismos, para rehacerse, en la medida en que se vuelven cada vez más potenciales mecanismos de resolución de problemas para un sistema productivo y logístico más formalizado? Esto pasa en cuanto los sistemas logísticos de la economía moderna se enfrentan a presiones y problemas más competitivos, que a menudo no pueden resolverse en sus propios términos o de acuerdo con sus propias

5 Neferti X. M. Tadiar. 2013. "Life-times of Disposability within Global Neoliberalism". *Social Text* 31.2 (115): 19-48.

normas, de modo que se limitan los espacios de operación que tienen las economías populares para rehacerse y reinventarse.

Mencionas algunos puntos importantes sobre las temporalidades. Una respuesta teórico-crítica a la contracción de lo público ha sido la recuperación de lo común. Pero en vista de lo que has dicho, lo común como horizonte político, incluso como horizonte revolucionario, tiene el peligro de desestimar la temporalidad fundamental del trabajo provisional y de los pequeños logros necesarios para nuestro día a día. Y cuando te refieres a la importancia de la circulación y de la gestión del riesgo, parecería que te refieres a la temporalidad de las finanzas. ¿Esto sugiere que pensemos en la incorporación de las subjetividades temporales y espaciales a las formas especulativas de acumulación?

Por eso a menudo uso el término *Grand Theft Auto* (es decir, el gran robo de los sistemas sociales autoconstruidos). La relación entre la gestión de la contingencia y la incertidumbre que fundamenta la financiación fue también la base de la seguridad para la elaboración de las economías populares. Porque la seguridad no se daba porque todos hicieran lo mismo, la seguridad era una forma de manejar la contingencia, en el sentido de que lo que se hacía tenía algún tipo de relación con lo que hacía otra persona. Aunque las cosas parecían discrepantes, desarticuladas y contradictorias, la responsabilidad era tratar de forjar algún tipo de relación. Sería una relación contingente, con resultados inciertos. Era algo que no siempre iba a funcionar, de hecho el fracaso fue prolífico, pero era importante que éste podía ser absorbido en la continuidad de estas economías relacionales. Si esto no funcionaba, siempre había algo más que se podía intentar.

Esta gestión de la contingencia, de la incertidumbre, era un modo de asegurar la residencia y las relaciones con los demás. Pero esto luego se convirtió en algo muy abstraído de las prácticas de las personas que buscaban una manera de asociarse en contextos urbanos volátiles y difíciles políticamente. Con este tipo de abstracción, las implicaciones del fracaso son mucho mayores, es decir, fracasar ahora te cuesta más de lo que jamás ha costado. En un proyecto en el que conversamos con jóvenes en Abiyán, Hyderabad (India) y Yakarta, siempre decían: “Tenemos que tener cuidado porque si esto no funciona, entonces estamos realmente jodidos”.

No existe ahora un entorno que pueda absorber el fracaso de todas estas iniciativas. Antes, se podía experimentar mucho más en términos de lo que uno intentaba hacer con el otro: si esto no funcionaba, se hacía otra cosa, había muchas ideas de cómo hacer las cosas. Antes era importante equilibrar la solidaridad con la autonomía individual, pero no porque esta última fuera un valor en sí mismo, sino simplemente porque permitía a los individuos configurar sus propias relaciones con la ciudad, de manera que pudieran aportar nuevas ideas para hacer las cosas de otra manera. La

autonomía fue la fuente para encontrar diferentes formas de probar modos de hacer las cosas, de encontrar nuevos acercamientos si algo no funcionaba. Ese sentido está desapareciendo.

Todas esas prácticas singulares y coreográficas a la vez, que podrían haberse considerado de autoconstrucción, constituyen ahora activos subyacentes para la administración de futuros inciertos que nunca pertenecerán a los propios residentes. La autogestión del agua se consolida y se convierte en servicios pagados por uso; el trabajo de reciclaje se formaliza y se imponen tarifas para realizarlo; se gentrifican los barrios; se imponen gastos de consumo mediante bonos condicionados; se aprovecha la matanza de drogadictos para establecer nuevas conexiones con los jefes políticos locales; entre otros.

Así que debemos prestar constante atención a todas esas dimensiones de la vida urbana que se escabullen, se deslizan en alguna forma de desapego, en algo que no cuadra o que se registra mal. Todas esas dimensiones que a simple vista parecen obedecer las reglas, pero sabes que algo está fuera de lugar y no te puedes fiar del todo. Las invocaciones religiosas se escapan de sus registros; el dinero se queda corto sin importar cuántas veces se contabiliza; y aunque sea diseñada con precisión, la forma se escapa del control. La intensidad de las fuerzas que segregan, expulsan, acaparan tierras y las convierten en de renta alta –descriptores predominantes del desarrollo urbano contemporáneo– también rebota de manera extraña. No sugieren, aunque sea por un momento, el romance de la mixtura cosmopolita sino una densidad de diferencias que no saben narrar cómo llegaron a estar todas en este mismo lugar.

ensayo
visual

V

Religión, fiesta y trabajo: características de la migración boliviana en São Paulo*

Religion, Festivity, and Work: Characteristics of Bolivian Migration in São Paulo

Religião, festa e trabalho: características da migração boliviana em São Paulo

Eduardo Schwartzberg Arteaga

La migración es un problema estructural en Bolivia. Se estima –debido a que los datos oficiales no reflejan la magnitud del problema– que la quinta parte de la población vive fuera del país, es decir, aproximadamente dos millones de bolivianos se encuentran principalmente en países como Argentina, Brasil, Chile, España y Estados Unidos.

Datos del último Censo de Población realizado por el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE 2010) indican que la migración boliviana a Brasil se intensificó durante las últimas dos décadas. Se deduce que la causa de esto posiblemente tenga que ver con las mayores restricciones que impone el Gobierno de Estados Unidos para el ingreso de extranjeros después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, sumado a la crisis económica en Argentina y España. Asimismo, la Ley de Amnistía aprobada en Brasil en el año 2009¹ para que los inmigrantes regularizaran su situación en el país, también ha sido un estímulo importante para este crecimiento.

Según el Cónsul General del Estado Plurinacional de Bolivia en Brasil Jorge Ledezma (2017), solo en la ciudad de São Paulo la población migrante boliviana llega a la cifra de 350 mil personas, siendo solamente 80 mil las que estarían en situación regular. El 90% de toda esta población se dedica a trabajar en el ramo de la costura, trabajo a destajo que realizan miles de medianos y pequeños talleres para las grandes empresas de la industria textil brasileña, una de las más importantes a escala mundial.

Este tipo de trabajo realizado por bolivianos está caracterizado por la legislación brasileña como análogo a la esclavitud, debido a las condiciones precarias y a las

* Este ensayo visual tiene base en la tesis de maestría “Lógicas ch’ixi de la migración boliviana en São Paulo, Brasil” (2017) realizada en el marco del Programa de Estudios Culturales de la Universidad de São Paulo, Brasil. Esta tesis contó con el financiamiento de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

1 La Ley de Amnistía 1664 fue aprobada en el Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva en 2009. Con esta Ley miles de inmigrantes consiguieron regularizar su situación, la mayoría bolivianos.

Eduardo Schwartzberg Arteaga. Magíster en Filosofía por la Universidad de São Paulo, Brasil.

✉ shueduardo@gmail.com

excesivas jornadas laborales que se desarrollan en estos talleres. La prensa brasileña y varios estudios académicos han reforzado esta idea, incluso indicando que existe una cadena de explotación de ciudadanos bolivianos contra otros bolivianos. Así, se ha enfocado esta situación exclusivamente en las condiciones precarias del trabajo, encasillando el análisis en una visión legalista, creando el estigma de inmigrante-esclavo-ilegal.

Es indudable que estas condiciones de trabajo en las que están envueltos los inmigrantes bolivianos son de explotación extrema y de nivel estructural. No obstante, en lo micro, lo que se observa es una situación abigarrada y no homogénea, presentándose además una interesante situación de movilidad social.

Por esta razón, la migración es un fenómeno que debe ser abordado como un *hecho social total*, como lo afirma el sociólogo argelino Abdelmalek Sayad (1998). Es decir, que no puede ser analizada desde sus partes, sino que engloba un todo, el lugar de origen y el lugar de llegada, la historicidad de un proceso migratorio en particular y las historias de los sujetos que protagonizan este proceso.

En este sentido, el ensayo visual que presento reúne una selección de fotografías que realicé durante casi tres años como parte de mi tesis de maestría, en el cual analizo las características de la migración boliviana que radica en la actualidad en la ciudad de São Paulo, a partir de un concepto central teorizado por la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui como es lo *ch'ixi*² (Rivera 2015).

Con el uso de la fotografía, quise desfragmentar imaginarios, una fuente de conocimiento que puede ser una herramienta contra-hegemónica mediante narrativas visuales que pueden revelar los secretos encubiertos y fragmentados conscientemente por intereses políticos e ideológicos de la élite.

Se muestra entonces una serie de fotografías en las que se evidencia lo *ch'ixi*, una yuxtaposición de elementos contrarios que se complementan sin recrear un tercero, sino que por el choque de contrarios cada parte se reinventa. Un concepto que piensa el mestizaje no como algo resuelto, sino que, desde un sentido crítico, cuestiona la idea de sincretismo o hibridismo cultural, y analiza las fusiones irresueltas de un colonialismo interno que se presenta en la vida cotidiana (Rivera 2015).

Esta serie de fotografías quiere mostrar ese aspecto *ch'ixi* de la migración boliviana, donde la dimensión económica y la espiritual están íntimamente ligadas con la economía popular, la cual trasciende las fronteras y se reinventa en otros espacios y territorios expresándose simbólicamente en el hecho festivo, recreando un tiempo social y una comunidad imaginada.

2 Rivera explica lo *ch'ixi* como una zona de contacto en que dos opuestos se encuentran reproduciéndose cada extremo a partir del impacto. No llegando a fusionarse en algo nuevo sino coexistiendo, es decir, no se repelen ni se contradicen ya que se complementan en constante dinamismo. Lo *ch'ixi* es algo que es y no es a la vez. Para exponer esto la autora se remite a la teoría de los colores, indicando que lo *ch'ixi* es como el gris, que da la impresión de ser otro color cuando se lo observa a la distancia, pero cuando se lo puede ver de manera más próxima, se percibe que la fusión no se da totalmente. En realidad lo que existe es una yuxtaposición de puntos negros y blancos, tan cercanos entre sí que a la distancia dan la sensación de un solo color gris (Rivera 2010).

Bibliografía

- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística). 2010. *Censo 2010*. Brasil.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2015. *Sociología de la imagen: ensayos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sayad, Abdelmalek. 1998. *Imigração ou os paradoxos da alteridade*. São Paulo: Edusp.
- Schwartzberg Arteaga, Eduardo. 2017. *Lógicas ch'ixi de la migración boliviana en São Paulo, Brasil*. Tesis de Maestría en Filosofía, Programa de Estudios Culturales de la Universidad de São Paulo, Brasil.



170

Fotografía 1. Mujer boliviana graba con el celular la presentación de algún grupo de danza en la entrada folclórica que se realiza en devoción a las Vírgenes de Copacabana y Urkupiña en el Memorial de América Latina, 2015. Evidentemente el celular con la bandera de Brasil simboliza un proceso de identificación con el país receptor, así como también la tecnología es un medio de las *mediaciones* que ha transformado la vivencia migratoria de manera cualitativa.



Fotografía 2. La idea de lo *ch'ixi* es la complementariedad entre contrarios. En esta foto, se observa lo espiritual en primer plano y lo material en segundo plano, dos dimensiones que se relacionan por medio de lo festivo, una de las características fundamentales en la migración boliviana.



172

Fotografía 3. Bailarines oran ante las imágenes de las Vírgenes de Copacabana y Urkupiña en el Memorial de América Latina. La devoción a la Virgen de Copacabana es principalmente practicada por los inmigrantes que provienen de la ciudad de La Paz, mientras la devoción a la Virgen de Urkupiña se da por los inmigrantes que provienen de la ciudad de Cochabamba. Este hecho muestra la importancia de dos regiones en el proceso migratorio boliviano en São Paulo, la cochabambina más antigua que la paceña y con características socioeconómicas diferentes.



Fotografía 4. Manos de mujer boliviana vestida de chola y con los dedos adornados con joyas que son hechas en Bolivia. Las manos tienen una significación importante porque están relacionadas con el trabajo, en este caso, el realizado en una máquina de costura. El que las joyas y las vestimentas sean hechas en Bolivia muestra los circuitos comerciales transnacionales que se expanden mediante lo festivo y por medio de las redes de parentesco.



174

Fotografía 5. El preste es el organizador de la fiesta mayor de la Virgen. En la fotografía, la pareja representa el preste de la Virgen de Copacabana y la mujer (sin el marido en la foto), el preste de la Virgen de Urkupiña. La vestimenta nuevamente es un medio de ver esas mediaciones simbólicas que se reinventan en el entorno migratorio.



Fotografía 6. Cientos de hermanos y amigos felicitan a los padrinos por la realización de la fiesta; un ritual que reinventa lo que sucede en las puertas de la Iglesia del Señor del Gran Poder en el barrio popular de Chijini en La Paz. Ser padrino o, mejor aún, preste, son estatus importantes, están estrictamente relacionados con el aspecto de la prosperidad económica. En este caso, prosperidad en el ámbito del trabajo en costura.



176

Fotografía 7. El 90% de los integrantes de las morenadas son dueños de oficinas de costura. Bailar en una morenada significa invertir un monto mayor de dinero en relación con otras danzas. Bailar morenada brinda estatus social y, en el caso migratorio, significa que prosperaron económicamente y que cambiaron de ser operarios a ser dueños de la oficina de costura.



Fotografía 8. En 2016, en devoción a la Virgen de Copacabana, los prestes de la fiesta trajeron exclusivamente desde Chile al afamado cantante de cumbia Américo. Junto con él, también se presentaron la cantante de música chicha Rosa Paukar que llegó de Perú y el grupo folclórico Semilla que llegó de Bolivia.



178

Fotografía 9. Un grupo de mujeres vestidas de cholas descienden de una limusina en el patio de la iglesia *Nossa Señora de La Paz* donde se realizará el acto de celebración después de la misa en devoción a la Virgen de Copacabana.



Fotografía 10. Uno de los aspectos muy importantes de la migración es la reinención de ciertos elementos que organizan lo social. En este caso, la figura del *preste* realiza un trabajo de préstamo comunitario que tendrá que ser devuelto por una razón estrictamente moral. En lo festivo, el préstamo de diferentes elementos como el grupo musical, el local de fiesta o la cerveza es un aspecto importante de toda la economía popular.

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Savia

La planificación familiar

**Discursos sobre la vida y la sexualidad en
Ecuador desde mediados del siglo XX**

Johana Agudelo Echeverri

FLACSO Ecuador, 2018

174 páginas

En 2015, las políticas estatales de planificación familiar en Ecuador experimentaron un giro dramático que puso en peligro los avances en materia de derechos sexuales y reproductivos. Desde hace cinco décadas estos avances han sido impulsados por las fundaciones privadas de planificación familiar, los programas de salud del Estado y los movimientos de mujeres. El reciente cambio reveló la fragilidad de las iniciativas feministas y evidenció que la sexualidad es un ámbito que enfrenta a diversos actores, cuando tratan de imponer visiones opuestas sobre la familia, la vida y los cuerpos de las mujeres. Johana Agudelo Echeverri, autora de este libro, se remonta 50 años atrás a fin de entender qué ocurre con la garantía de esos derechos en el siglo XXI. Así, se interroga sobre el debate actual, a través de la historia de la planificación familiar en Ecuador, desde 1965 hasta 1987. La autora se ocupa tanto de los discursos que favorecieron un control de la sexualidad de las mujeres, como de los que propiciaron una liberación. Se trata de una lectura enriquecedora, en tanto la posibilidad de elegir o no la maternidad sigue siendo un campo de activa disputa política y simbólica dentro de la sociedad ecuatoriana. También es un libro útil, pues defender la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos es un aspecto medular de la lucha de los movimientos feministas en el siglo XXI. Dicho cometido puede nutrirse con la reflexión histórica que propone esta académica feminista.

t
temas

Reparación a víctimas de violación de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en Ecuador

Reparation for Victims of Human Rights Violations and Crimes Against Humanity in Ecuador

Reparação às vítimas de violações de direitos humanos e crimes contra a humanidade no Equador

María Cristina Solís Chiriboga

Fecha de recepción: 1 de mayo de 2017

Fecha de aceptación: 23 de abril de 2018

Resumen

En mayo de 2007, el ex presidente Rafael Correa creó una Comisión de la Verdad para Ecuador (CVE) a la que encargó esclarecer los hechos de violencia política ocurridos en el país entre los años 1984-2007. En junio de 2010, con la entrega del informe final de la Comisión, el Estado ecuatoriano dio inicio a una serie de acciones con el fin de reconocer su responsabilidad en los hechos y emprender medidas de reparación, judicialización y reformas administrativas. Este artículo busca un acercamiento a la forma en que el “hacer memoria” de los hechos investigados por la CVE se convierte en sustento para la definición y promulgación de políticas de reparación a víctimas y/o sus familiares, así como a la forma en que esas políticas encuentran recepción tanto en las autoridades llamadas a impulsarlas como en sus beneficiarios.

Descriptor: justicia transicional; Comisión de la Verdad; reparación; políticas de la memoria; rito de paso.

Abstract

In May of 2007, former President Rafael Correa created a Truth Commission for Ecuador (CVE), assigned with the task of clarifying the events of political violence that took place in the country between 1984-2007. In June of 2010, with the report of the Commission submitted, the Ecuadorian State began to take a series of actions that had as their objective to acknowledge the responsibility in the events that took place and to implement reparation measures, justice remedies and administrative reforms. This article aims to approach the way in which “making memory” of the investigated events by the CVE was used as a supporting argument for the definition and promulgation of reparation policies for victims and/or family members, as well as the way in which these public policies gained acceptance from the authorities called upon to enforce them.

Keywords: transitional justice, Truth Commission, reparation; memory policies; rite of passage.

María Cristina Solís Chiriboga. Magíster en Ciencias Sociales con mención en Antropología por FLACSO Ecuador. Candidata doctoral del Programa de Estudios Políticos de FLACSO Ecuador.
✉ cristasoy@yahoo.com



Resumo

Em maio de 2007, o ex-presidente Rafael Correa criou uma Comissão da Verdade para o Equador (CVE) à qual encomendou esclarecer os eventos de violência política ocorridos no país entre os anos 1984-2007. Em junho de 2010, com a entrega do relatório final da Comissão, o Estado equatoriano iniciou uma série de ações para reconhecer sua responsabilidade nos fatos e empreender medidas de reparação, judicialização e reformas administrativas. Este artigo busca uma aproximação à forma em que o “fazer memória” dos fatos investigados pela CVE torna-se base para a definição e promulgação de políticas de reparação a vítimas e/ou seus familiares, bem como à maneira pela qual essas políticas encontram recepção tanto nas autoridades chamadas para promovê-las como nos seus beneficiários.

Descritores: justiça transicional; Comissão da Verdade; reparação; políticas da memória; rito de passagem.

Introducción

Cuando en el año 2007 Rafael Correa fue elegido presidente del Ecuador, contaba con el respaldo de movimientos políticos de izquierda, movimientos sociales, indígenas, ecologistas, grupos defensores de derechos humanos, entre otros. En esa coyuntura, se abrió una posibilidad para canalizar las demandas de verdad y justicia que, durante más de dos décadas, habían realizado tanto las organizaciones de derechos humanos como las de familiares y víctimas de violencia política:

la Comisión de la Verdad si bien se crea acá, en el inicio del gobierno de Rafael Correa, cuando ya se habían dado comisiones de la verdad en muchos países y regiones, pero a la final, no era producto solamente de una decisión del gobierno [...], sin embargo, para que se dé la convocatoria a las víctimas, mucho tuvieron que ver, precisamente las víctimas y los familiares de las víctimas que habían luchado desde cuando sus hijos, sus hijas, sus hermanos, hermanas, fueron presos, torturados, perseguidos, asesinados. *Esas madres* que estuvieron acompañando, esas hijas, esas hermanas son las que crean, desde entonces los primeros comités (CM 2014).¹

Durante la campaña electoral de 2006, un grupo de ex militantes de la organización político-militar Alfaro Vive Carajo (AVC)² y sus familiares se contactaron con el candidato presidencial por el Movimiento Patria Altiva i Soberana (Alianza PAIS), Rafael Correa Delgado. Una vez que este candidato ganó las elecciones, se articularon como aliados del gobierno y lograron la concreción de una nueva Comisión de

1 Clara Merino, “Memoria, justicia y género: la Comisión de la Verdad”, invitada a clase abierta en FLACSO Ecuador, 10 de junio de 2014. Clara es hermana de Ricardo Merino (líder de AVC, ejecutado extrajudicialmente durante el Gobierno de Febres Cordero). Es militante socialista, militante por los derechos de los perseguidos políticos y feminista. Presidenta del Comité Nacional de Víctimas de Delitos de Lesa Humanidad y Graves Violaciones de Derechos Humanos.

2 Grupo armado que se dio a conocer públicamente en el año 1983 y que fue blanco de la política antisubversiva del Gobierno de Febres Cordero.

la Verdad para Ecuador.³ En mayo de 2007, vía Decreto Ejecutivo 305, fue creada la Comisión de la Verdad: ni silencio ni impunidad (CVE)⁴ a la que se le encargó llevar adelante una investigación sobre la violación de los derechos humanos ocurrida en el país entre los años 1984 y 2008; señalar a los responsables; recomendar reformas legales e institucionales, así como diseñar políticas de reparación. Aunque el Decreto expresaba el interés específico por dirigir la investigación hacia el período presidencial del ex presidente León Febres Cordero (1984-1988), abrió también la posibilidad de incluir a los gobiernos que se sucedieron hasta el año 2007; esto último podría leerse como un reconocimiento de que la violencia política que se presentó en los gobiernos subsiguientes fue una herencia de las políticas, de las instituciones así como de las estructuras represivas que se implementaron durante el febrescorderato, que no fueron desarticuladas ni desmanteladas y que, por lo tanto, permitieron –aunque no en los mismos niveles– la continuidad de prácticas represivas y atentatorias a los derechos humanos en el país.

La investigación realizada por la CVE incorporó como fuentes de información más de 600 testimonios de víctimas y/o sus familiares, así como documentación desclasificada proveniente de archivos del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), Ministerio de Defensa y Policía Nacional, y por otro lado, algunas denuncias documentadas de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), todo lo que permitió configurar 118⁵ casos de violaciones a los derechos humanos que afectaron a 440 ciudadanos ecuatorianos y 16 extranjeros. Las estadísticas presentadas en el informe final de la CVE señalan que de las 456⁶ víctimas registradas, el 84% fue hombres, mientras el 16% mujeres, además que el 68% de los casos de violación de derechos humanos sucedió entre 1984 y 1988, durante el Gobierno de Febres Cordero, y el 32% restante ocurrió entre 1989 y 2008. En relación con los presuntos responsables, se identifican 459 personas, de las cuales “el 49,6% corresponde a oficiales activos y pasivos de la Policía Nacional; el 28,3% a miembros activos y pasivos de las tres Fuerzas Armadas; el 10% a autoridades de gobierno; el 5,4% a funcionarios judiciales; y el 5,9% a autoridades o agentes de Estados extranjeros” (Valencia 2011, 231). Las violaciones se registraron tanto en centros policiales y militares (fuerza

3 Un fallido primer intento se había hecho en septiembre de 1996 durante el brevísimo Gobierno de Abdalá Bucaram en el que se creó la denominada Comisión de Verdad y Justicia que estuvo encargada de investigar las violaciones a los derechos humanos desde 1979: “Después de tres meses, la Comisión había recibido información sobre casi 300 casos y había investigado tumbas sin identificar de un sinnúmero de víctimas de tortura o de ejecuciones sumarias” (Hayner 2008, 108).

4 Según la definición establecida en el informe de la CVE, “una Comisión de la Verdad es, en general, una entidad temporal e independiente, establecida por las autoridades, sin atributos judiciales, que se enfoca en violaciones graves de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario; que investiga patrones de abusos y tiende a mirar el pasado con una lente centrada en las víctimas, haciendo énfasis en sus recomendaciones para la prevención de la violencia, el respeto a los derechos humanos y la reparación a las víctimas” (CVE 2010a, 18-19).

5 En el informe final se describen 118 casos, pero luego de la entrega del informe se dio otra prórroga al mandato de la CVE, de agosto a diciembre de 2010, y “se le facultó para recibir y documentar nuevos casos de violaciones de derechos humanos ocurridos entre 1984 y 2008. Durante estos cinco meses, la CVE recibió 22 nuevos casos, algunos del período de León Febres Cordero y otros de años más recientes” (Valencia 2011, 240). En total, 136 casos.

6 Tanto la CVE creada mediante Decreto Ejecutivo, como la Dirección de la Comisión de la Verdad y Derechos Humanos creada en la Fiscalía, reconocen el subregistro de casos.

terrestre, naval y área), así como en dependencias públicas y lugares clandestinos. Se identificaron como más frecuentes la tortura, la privación arbitraria de la libertad, la violencia sexual, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas.

La recuperación de esta información evidenció que, aunque la memoria en torno a los hechos de violencia política había sido silenciada, marginada y sometida a políticas de olvido por distintos gobiernos y por distintos mecanismos, estaba activa en los recuerdos de las víctimas y sus familiares, y que, por otro lado, también había dejado su huella material en documentos de archivos institucionales, constituyendo un conjunto importante de información en espera de ser liberada para probar que la narrativa oficial había falseado, distorsionado esos hechos, además de ocultado las prácticas estatales violentas y represivas ejecutadas para enfrentar a la oposición política y diversos conflictos sociales. Narrativa que, a pesar de haber sido puesta en duda por algunos sectores y actores, se configuró como hegemónica hasta la entrega del informe *Sin verdad no hay justicia*.⁷ El aporte de la CVE al esclarecimiento de la verdad es de enorme significación, pues –aunque haya incurrido en ciertas omisiones y olvidos que tienen que ver entre otras cosas con el corte temporal definido para la investigación y con el subregistro de los casos– logró que en Ecuador se volviera la mirada hacia el pasado de violencia política, traerlo de vuelta, cuestionarlo y cambiar su sentido desde el presente.

El Decreto 305, sus objetivos y el trabajo investigativo de la CVE viabilizaron una iniciativa del Ejecutivo enmarcada en las medidas de la justicia *transicional*, aunque en un primer momento no se la haya considerado en esa dimensión. De acuerdo con Alejandro Valencia Villa,⁸ el bajo perfil de las comisiones de la verdad de Paraguay y Ecuador “se ilustra con la aportación modesta de recursos por parte de la comunidad internacional e, incluso, por un marcado desconocimiento, en muchos lugares, de que ambos países estaban embarcados en un ejercicio de justicia transicional, desde la modalidad de comisiones de verdad” (Valencia 2011, 224).

Justicia transicional y políticas de la memoria

La justicia transicional está estrechamente ligada con la defensa de los derechos humanos y de ella toma muchos de sus instrumentos⁹ y mecanismos, sin embargo, ha

7 El informe comprende: resumen ejecutivo; tomo 1: violaciones a los derechos humanos; tomo 2: crímenes de lesa humanidad; tomo 3: relatos de casos período 1984-1988; tomo 4: relatos de casos período 1989-2008; tomo 5: conclusiones y recomendaciones.

8 Alejandro Valencia fue asesor general de la CVE; consultor de la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay y de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú; y tuvo a su cargo el Equipo Especial de Investigaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala. De su experiencia en Ecuador y Paraguay, escribió, entre otros, el artículo “Memorias compartidas, las comisiones de verdad de Paraguay y Ecuador” (2011), publicado como contribución a las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina.

9 La base legal y doctrinaria para enfrentar violaciones de derechos humanos proviene del derecho internacional de los derechos humanos y de una serie de instrumentos como la Declaración universal de los derechos humanos; el Convenio internacional de los derechos civiles; la Carta de las Naciones Unidas; el Pacto internacional de derechos civiles políticos y el Pacto internacional de derechos econó-

logrado adquirir una identidad propia al incorporar entre sus objetivos el establecimiento de medidas para esclarecer la verdad de hechos de violencia estatal ocurridos en el pasado reciente, reformar a las instituciones que la hicieron posible, judicializar los casos, además de la promulgación de políticas de reparación material y simbólica a favor de las víctimas. Pretende combatir la impunidad de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y/o graves violaciones a los derechos humanos en los países donde han ocurrido:

La noción de “justicia de transición” que se examina en el presente informe abarca toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación. Tales mecanismos pueden ser judiciales o extrajudiciales y tener distintos niveles de participación internacional (o carecer por completo de ella) así como abarcar el enjuiciamiento de personas, el resarcimiento, la búsqueda de la verdad, la reforma institucional, la investigación de antecedentes, la remoción del cargo o combinaciones de todos ellos (Kofi Annan, citado por Greiff 2011, 19).

En Latinoamérica apareció luego de los procesos de cambio o transición de regímenes dictatoriales o autoritarios hacia regímenes democráticos;¹⁰ podría sostenerse que justicia transicional y transición a la democracia “pertenecen al género de las ideas que se inventan o se traen a propósito de las terribles condiciones impuestas por los regímenes militares” (Lesgart 2003, 21). América Latina se constituye en un referente gracias al reconocimiento oficial de la existencia de violaciones a los derechos humanos; es importante distinguir entre el conocimiento y el reconocimiento: “El reconocimiento implica que el Estado ha admitido sus crímenes y ha reconocido que estuvo equivocado, y es poderoso precisamente por la radicalidad de la negación oficial anterior, en donde los crímenes eran persistentemente encubiertos y negados (Aryeh Neier,¹¹ citado en Hayner 2001, 49). También gracias a las medidas adoptadas en diferentes países para la reparación y judicialización, al rol de la sociedad civil y las transformaciones institucionales implementadas.

El reconocimiento da paso a la búsqueda de la verdad y ésta, a la formulación de medidas de reparación, judicialización y reformas institucionales que se podrían considerar en términos generales como políticas de la memoria, siguiendo a Paloma Aguilar:

micos, sociales y culturales; la Convención americana sobre derechos humanos; el Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como la Carta africana sobre derechos humanos y de los pueblos.

10 Aunque este concepto puede tener varios significados, Lesgart (2003, 20) sostiene que, en términos generales, éste hace referencia al camino que lograron recorrer algunos países, que los condujo desde regímenes políticos carentes de democracia política a la instalación de alguno de sus rasgos.

11 Ex director ejecutivo de Human RightsWatch.

Políticas de la memoria son todas aquellas iniciativas de carácter público (no necesariamente político) destinadas a difundir o consolidar una determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos, o para el conjunto de un país, como pueden ser algunas de las medidas de justicia transicional. [...] Entre las medidas ocupan un lugar destacado la celebración de juicios contra los principales responsables de las atrocidades cometidas en el pasado, la creación de comisiones de la verdad para esclarecer el funcionamiento del aparato represivo y para facilitar el paradero de los desaparecidos, y las políticas destinadas a la reparación material y rehabilitación simbólica de las víctimas (Aguilar 2008, 52-53).

El Estado ecuatoriano, a partir de la entrega del informe *Sin verdad no hay justicia* en junio de 2010, dio inicio a una serie de acciones para dar continuidad al trabajo de esclarecimiento de la verdad llevado adelante por la CVE, tomando como referencia las 155 recomendaciones incluidas en el informe final, las que se agrupan en medidas de satisfacción, restitución, rehabilitación, indemnización y garantías de no repetición. Así como el proyecto de ley¹² incorporado en el tomo 5 de dicho informe, y que fue estructurado alrededor de seis títulos y 43 artículos que contemplan detalladamente normas, procedimientos e instancias para: a) reparar material y simbólicamente a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad; b) iniciar procesos de judicialización contra los perpetradores; c) reorganizar las instancias e instituciones que permitieron que esas violaciones y esos crímenes se ejecutaran y además que quedaran en la impunidad; y 4) disposiciones transitorias de la ley y reformatorias del Código Penal. La propuesta de proyecto de ley fue una contribución muy importante, novedosa incluso entre los informes de otras comisiones para el momento de su publicación. Este proyecto fue ingresado a la Asamblea Nacional por la presidenta de la CVE y por el director de la Defensoría del Pueblo al día siguiente de la entrega oficial del informe final, con el propósito de dejar sentado que el esclarecimiento de la verdad es solo el primer paso de muchos que han de darse para concretar procesos de justicia transicional, además que verdad, justicia y reparación son medidas de la justicia transicional interdependientes, complementarias y no escindibles.

Políticas de la memoria después de la “larga noche neoliberal” y de la Comisión de la Verdad

Por otro lado, el interés del gobierno de dar continuidad al trabajo de la CVE estaría relacionado con construir una imagen del mandato del presidente Correa y de la denominada revolución ciudadana, como un proceso de transición a un presente

12 Proyecto de ley para la reparación de las víctimas y la judicialización de graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad ocurridos en Ecuador entre el 4 de octubre de 1983 y el 31 de diciembre de 2008.

y futuro democráticos que dejaba atrás un pasado de violencia y represión estatal, y junto con éste la larga noche neoliberal¹³ y la llamada partidocracia responsables, según discursos oficiales, de los pasajes más oscuros de la historia reciente del país.

Trabajar en dirección de continuidad hacia la búsqueda de justicia y reparación constituye la demostración de la voluntad política del Estado, por medio del gobierno, de superar el pasado reconociendo oficialmente su responsabilidad frente al uso de la violencia, al tiempo que se reconoce la veracidad de lo relatado por las víctimas, familiares y testigos de esos excesos. La memoria de la violencia, desde ese momento, deja de disputarse marginalmente un lugar en la política para tomárselo efectivamente, pues cuando los recuerdos empiezan a circular más allá de la esfera de lo privado y se estructuran en una narrativa que se toma la esfera de lo público, se hacen políticos, es entonces que “el pasado se convierte en un principio de acción para el presente” (Todorov 2014, 11).

Una ley para la reparación de víctimas

Después de seis años de la firma del Decreto Ejecutivo de formación de la CVE, el 26 noviembre de 2013 se promulgó la Ley para la reparación de las víctimas y la judicialización de graves violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad ocurridos en el Ecuador entre el 4 de octubre de 1983 y 31 de diciembre de 2008. Fue aprobada por la Asamblea Nacional¹⁴ en segundo debate, luego de acoger el veto parcial del Ejecutivo, y fue publicada en el Registro Oficial SAN-2013-1642 del 15 de diciembre de 2013, fecha en la que entró en vigencia y que marcó el inicio del plazo de 90 días para su cumplimiento.

El cuerpo de esta ley consta de dos capítulos, 10 artículos, dos disposiciones generales y una final. La norma establece los principios, las medidas, la instancia coordinadora y los mecanismos para regular la reparación a las víctimas y/o familiares, además define que la reparación integral se hará por vía administrativa y por vía judicial. Las diferencias que esta normativa mantiene con el proyecto de ley elaborado por la CVE se centran principalmente en las exclusiones, en aquellos títulos y capítulos que se dejaron fuera. Entre otras, se puede mencionar que se considera beneficiarias a:

13 La metáfora de la larga noche neoliberal fue usada por el presidente Correa y por representantes de su administración para hacer referencia al período que va desde el Gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), que se considera sentó las condiciones para la entrada del modelo neoliberal en Ecuador, hasta el año 2007 cuando Rafael Correa asumió la Presidencia. Se aduce que durante este período los gobiernos cedieron a las presiones de organismos internacionales para la privatización de sectores estratégicos; endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial; reducción del tamaño del Estado; desinstitucionalización del Estado; reducción del presupuesto estatal para educación, salud, seguridad social; pérdida de derechos laborales y precarización del trabajo; pérdida de soberanía nacional; crecimiento de la desigualdad en la distribución de los ingresos, entre otros aspectos. La referencia a la larga noche liberal fue sustituyéndose hacia el final de los 10 años de Gobierno de Correa por “la del viejo país”.

14 “La Asamblea Nacional aprobó con 92 votos a favor, seis en contra, uno en blanco y 17 abstenciones el proyecto de ley para la reparación de las víctimas y la judicialización de graves violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad ocurridos en el Ecuador entre el 4 de octubre de 1983 y el 31 de diciembre de 2008” (Pichincha Universal 2013).

Las víctimas directas de las violaciones de derechos humanos documentadas por la Comisión de la Verdad y también a sus cónyuges o parejas por unión de hecho y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, en los casos y condiciones determinados en esta ley (Ley para la reparación... 2013, 3).

La delimitación “víctimas documentadas por la CVE” cierra la posibilidad de que se favorezcan de la ley nuevos casos o nuevas víctimas que, aunque correspondieran al período que va del 4 de octubre de 1983 al 31 de diciembre de 2008, no hayan sido documentadas por la CVE. Se cierra también la posibilidad de que la ley cubra a las víctimas que, aunque estén relacionadas con casos documentados, no se presentaron a dar su testimonio durante el período investigado por la Comisión. Haciendo caso omiso de lo sugerido expresamente en el capítulo de recomendaciones del informe *Sin verdad no hay justicia*,

El programa debe cobijar a las víctimas que sean reconocidas en el informe de la Comisión de la Verdad, así como a otras víctimas cuyos casos se verifiquen posteriormente en un período de tiempo determinado y que se presenten a solicitar la reparación, aunque no se hubieren presentado ante la Comisión de la Verdad o su caso no hubiere sido contenido en el informe final (CVE 2010b, 362).

190

Esto —a pesar de que se reconoce el subregistro de casos— el director de la Comisión de la Verdad y Derechos Humanos de la Fiscalía lo ha confirmado en varias intervenciones públicas. El subregistro se puede haber dado por varias causales, entre las que se consideran la no presentación de las víctimas por desconfianza en el proceso, desconfianza en las instituciones estatales, negativa a recordar o activar una memoria de trauma, abuso y dolor, resistencia a hacer públicos los abusos experimentados, ausencia física en el país de aquellas víctimas que se exiliaron en el extranjero, temor a persecuciones, hostigamiento y represalias, o simplemente por desconocimiento del proceso que llevaba adelante la CVE, entre otras.

Por otro lado, se crea, pero sin presupuesto, el “Programa de reparación, por vía administrativa, para las víctimas de violaciones de los derechos humanos documentadas por la Comisión de la Verdad”, a cargo de la Defensoría del Pueblo. El rol asignado a este programa se reduce a coordinar con otras instituciones públicas la implementación de medidas de reparación. Este programa vendría a sustituir al Consejo para la reparación y judicialización, y a la unidad ejecutora que, según el proyecto de la CVE, estaban pensadas para “contribuir a marcar esa línea que divide un pasado de abuso de poder, persecución y estigmatización, de un presente más democrático, donde el Estado se funda en un pacto político incluyente y respetuoso de los derechos humanos de todas las personas” (CVE 2010b, 359).

Se eliminan también los artículos que hacían mención al establecimiento de un fondo de indemnización para víctimas y/o familiares, así como aquellos que hacían

referencia a la participación, mediante veedurías, de comités de víctimas y de organismos de defensa de derechos humanos en el seguimiento a las recomendaciones del informe final y al programa de reparación y judicialización. Se prescinde de un pronunciamiento expreso sobre los montos de indemnizaciones, estableciendo que será el Ministerio de Justicia el llamado a reglamentar el procedimiento para los acuerdos reparatorios, los montos a pagarse por concepto de indemnización y las medidas para su cumplimiento. Exclusiones que revelan el uso selectivo de las recomendaciones y del proyecto de ley formulados por la CVE, que se basaron en principios del derecho internacional de los derechos humanos y en experiencias previas de comisiones de la verdad en la región.

Las medidas de reparación y judicialización establecidas en la ley aprobada se presentan como una mera fórmula para tratar el pasado de violencia política y abusos estatales, cuyo cumplimiento se puede dar de forma mecánica y aislada, sin un verdadero compromiso con el presente, con el respeto y vigencia de los derechos humanos en la sociedad ecuatoriana y con impedir la repetición de los abusos estatales del pasado. Además revelan la escasa sensibilidad y comprensión de quienes redactaron el cuerpo de la ley frente a la dimensión y significación que la violación de derechos humanos tiene en las personas directamente afectadas, al distanciarse de las observaciones formuladas por el Comité nacional de víctimas y familiares de delitos de lesa humanidad y graves violaciones de derechos humanos del Ecuador, que fueron entregadas a la Asamblea Nacional como resultado de varias jornadas de trabajo del Comité con el Programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar:

Organizamos reuniones específicas de trabajo con el Comité y se formularon observaciones puntuales a la ley de víctimas que estaba en la Asamblea Nacional; luego de que ya estuvieron más o menos perfilados los cuadros de observaciones a cada uno de los artículos, además basados en el proyecto de ley que presentó la propia Comisión de la Verdad, nos basamos también en estándares internacionales de derechos humanos sobre verdad, justicia y reparación, de tal manera que considero y consideramos que era un trabajo bastante bien fundamentado, ya te digo desde la parte doctrinaria y desde la parte de estándares, y sobre todo, lo más importante era que esas observaciones recogían el sentir de las personas que habían sido directamente víctimas y/o de sus familiares (SS, entrevista, 28 de septiembre de 2015).¹⁵

La entrega de estas observaciones a la Comisión de Justicia y Estructura del Estado de la Asamblea Nacional se redujo a un simple trámite, ya que no fueron objeto de diálogo o debate entre la Comisión y el Comité, que para esa época era la única instancia que agrupaba a nivel nacional a las organizaciones de víctimas y familiares;

15 Abogada, asesora del comité de víctimas y familiares para elaboración de propuesta de ley y reparaciones.

tampoco se dio contestación a los oficios que el Comité envió a la Asamblea en busca de respuestas a su proyecto.

A través de Clara se logró que nos atendieran en una sesión de la Comisión presidida por Mauro Andino, él era el presidente de la Comisión, y claro estuvieron presentes todos los asambleístas integrantes de la Comisión y nos recibieron a todos. [...], inmediatamente luego de mi exposición, le pedí al presidente que nos diera un espacio para el diálogo, ya que nos escucharon, pudiéramos empezar a dialogar. El doctor nos dijo vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, con eso se entendía que teníamos que además salir, porque nos hizo un gesto; tuvimos que desalojar la sala y allí terminó (SS, entrevista, 28 de septiembre de 2015).¹⁶

Si bien para la formulación de las observaciones, el Comité contó con asesoría de la Universidad Andina Simón Bolívar, estas emergieron también de los criterios, experiencia, aprendizajes y expectativas de sus miembros. Tanto víctimas como familiares identificaron claramente los pasos que consideran debían darse para transitar del esclarecimiento y reconocimiento de los hechos hacia el diseño de políticas reparatorias integrales y de judicialización de los casos. Al punto que su experiencia podría traducirse en normativa, sin embargo, fue obviada tanto por las personas encargadas de redactar la ley, como por las instancias encargadas de definir los procedimientos de reparación integral (inmaterial, material):

Lo interesante de esto es que todas las demandas que exigían, que están contempladas en la ley, ya las contempla el derecho internacional de los derechos humanos en materia de justicia, verdad y reparación, entonces *eran unas coincidencias*, precisamente porque el derecho internacional de los derechos humanos ha recogido a lo largo de las historias trágicas de la humanidad, precisamente esas experiencias y les ha plasmado de normativa (SS entrevista, 28 de septiembre de 2015) (énfasis de la entrevistada).

Reparación inmaterial y material por vía administrativa: la burocratización de la memoria política

La CVE entregó al Estado la responsabilidad de reparar a las víctimas de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad bajo la consideración de que este es el garante de la vigencia de los derechos de sus ciudadanos y de que cuando estos

16 Cuando se recibe comisiones ciudadanas, los asambleístas no pueden tomar resoluciones al respecto. Las sesiones de comisión general se graban, se transcriben en actas, pero su contenido no se debate, en consecuencia, no se pueden hacer preguntas por parte de los asambleístas durante las comisiones ciudadanas.

Ver art. 19 de este reglamento:

<https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/reglamento-de-las-comisiones-especializadas-permanentes-y-ocasionales.pdf>

Ver art. 150 de esta ley:

<http://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-LA-FUNCION-LEGISLATIVA.pdf>

han sido violentados tiene la obligación de repararlos y restituirlos. Sin embargo, sin un marco legal esto no sería posible; la ley aprobada por la Asamblea vendría a ser ese marco normativo y discursivo necesario para orientar y delimitar la respuesta del Estado que, para el eje reparación, establece en su art. 4 la creación del “Programa de Reparación, por vía administrativa, para las víctimas de violaciones de derechos humanos documentadas por la Comisión de la Verdad, a cargo de la Defensoría del Pueblo (Ley para la reparación... 2013, 3). Y en el art. 9 señala que la Defensoría del Pueblo podrá crear, dentro de su estructura institucional, una “Dirección de Reparación y Prosecución de Acciones Judiciales o cualquier otra instancia administrativa que considere conveniente para este fin” (Ley para la reparación... 2013, 4), además, se define que este Programa de Reparación “solo” coordinará con las instituciones y autoridades públicas que tengan competencia, la implementación de las medidas de reparación inmaterial. Estos artículos empujan al Programa a un estrecho callejón que reduce sus posibilidades de acción a un ente coordinador (no ejecutor, no controlador ni orientador) de lo que las otras instancias estatales deberían hacer.

La Defensoría del Pueblo creó la Dirección Nacional de Reparación a Víctimas y Combate a la Impunidad, mediante la Resolución 198 emitida el 4 de abril de 2014. Se entiende, según el art. 2 de este documento, como Programa de Reparación por vía administrativa “al conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones, mecanismos y relaciones organizadas, tendientes a determinar las medidas de reparación a implementarse por parte del Estado, por medio de sus instituciones, de acuerdo con sus competencias, atribuciones y responsabilidades” (Defensoría del Pueblo del Ecuador 2014). Sus líneas de trabajo son cinco: 1) rehabilitación física y apoyo psicosocial de las víctimas; 2) asesoría y patrocinio legal de los casos; 3) educación en derechos humanos y la socialización del informe final de la CVE; 4) implementación de medidas simbólicas y de satisfacción; y 5) línea de archivo y custodia de la memoria documental de las violaciones de derechos humanos.

Desde abril de 2014 hasta febrero de 2015, esta Dirección se dedicó a definir las directrices para regular el procedimiento de trabajo con las víctimas y/o sus familiares, el mismo que se inició de manera directa e individualizada en febrero de 2015. Para el mes de septiembre del mismo año habían ingresado al programa 314 víctimas de las 456 documentadas por la CVE (para mayo de 2017 el total de personas ingresadas era de 328). El equipo de profesionales con el que cuenta la Defensoría mantiene reuniones individuales con cada víctima para llegar a los acuerdos de reparación inmaterial; estos se hacen con base en un formulario que la Dirección ha diseñado y en el cual las víctimas, a breves rasgos, deben señalar lo que esperan como reparación en cada una de las líneas de trabajo que la ley ha definido:

Nos hacen sentir que estamos queriendo estafar al Estado, *cuidado pidan más*, no quieren arriesgar un milímetro de nada, te ponen trabas a las cosas en vez de facilitarte,

es un proceso que no le veo un proceso fuerte, que esté realmente con decisión de ponerse del lado de las víctimas, como le correspondería, no tiene eso. Primero te cierran las posibilidades, esta es la ficha que te dicen que hay que llenar, tiene este espacio para que llenes, éste, nada más, desde ahí ya te limitan, a nombre de que lo que quieren es que sea sencillo (SC, entrevista, 9 de septiembre de 2015).¹⁷

A partir de la sistematización de estos formularios, se establecen las tendencias de las víctimas en cuanto a pedidos de reparación, y se identifican las instancias públicas con las que es necesario coordinar para gestionar alianzas y acuerdos interinstitucionales de atención.

La ley de víctimas nos da esta competencia de coordinar y gestionar las medidas de reparación, nosotros no implementamos medidas de reparación, nosotros tenemos que trabajar con todas las instituciones del Estado, para que cada una según sus competencias asuman estas responsabilidades en medidas de reparación, solicitadas por las víctimas o que sean también medidas de reparación colectiva (YG, entrevista, 10 de septiembre de 2015).¹⁸

El proceso de reparación inmaterial requiere, como se observa, por un lado llegar a acuerdos con las víctimas y, por otro, establecer acuerdos y procedimientos de atención con otras instituciones del Estado. La Defensoría del Pueblo, entre abril y septiembre de 2015, gestionó acuerdos con las instituciones de la red pública con la intención de que las medidas de reparación inmaterial se efectivizaran; todas estas gestiones, al parecer, se han hecho teniendo como principio no declarado evitar que la reparación inmaterial implique costos al Estado. El Programa no tiene un presupuesto específico asignado para cubrir los gastos que las medidas implican.

Los gastos que cubre la Defensoría son administrativos, sostienen el Programa y su equipo. El hecho de que no exista una partida presupuestaria pone en duda el verdadero compromiso del Gobierno con la reparación integral, pues cómo se entendería entonces que se haga caso omiso de la propuesta de ley de la CVE en la que se sostiene que “con una adecuada financiación y mecanismos efectivos de cumplimiento, un programa de reparación administrativa, muestra la voluntad política del Gobierno y su compromiso con otros actores sociales y políticos para la continuidad de las acciones” (CVE 2010a, 359).

Las negociaciones realizadas incluyen a los ministerios de Salud, Educación, Cultura, Interior, Defensa, Trabajo y otras instituciones como Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS),

17 Ex militante de AVC, víctima documentada de la CVE, presidenta de la Mesa Nacional de Víctimas.

18 Directora del Programa de Reparación a Víctimas.

entre otros. Sin embargo, los comités de víctimas no han participado como actores en estas negociaciones; lo procedimental y lo institucional ha despojado su calidad de sujetos de derechos para convertirlos en objetos de negociación para resarcimiento. Los despoja de su politicidad:

Yo ahora estoy trabajando no tengo mucho tiempo, por un tiempo me dediqué y poseioné la Mesa de Víctimas, yo iba a los ministerios a buscar a la cita con el ministro o con los responsables, *y decirles aquí están las víctimas, tómenos en cuenta, a pelear prácticamente los espacios con la Defensoría*. La Defensoría no es que nos llamaba, entonces el ministro me decía, pero ya vino la Defensoría, *pero nosotros también queremos estar*, tenía que, más o menos, cruzarme para paralelamente decirles queremos estar nosotros (SC, entrevista, 9 de septiembre de 2015) (énfasis de la entrevistada).

En las negociaciones que se han dado desde la Defensoría como interlocutora de las otras instancias públicas, el énfasis se pone en dejar sentados los procedimientos administrativos para alcanzar los acuerdos interinstitucionales. Debería suponerse que los acuerdos se hacen sobre la base de las expectativas de las víctimas, ya que estas han sido recogidas en un formulario diseñado para el efecto por el Programa de Reparaciones, además, el equipo del Programa mantiene con cada víctima reuniones reservadas para garantizar la confidencialidad de los acuerdos. Esta modalidad que privilegia la negociación, individual y confidencial, desmantela la posibilidad de negociaciones colectivas, abiertas, participativas con los comités, organizaciones o asociaciones de víctimas; debilita o aniquila procesos de reclamo y exigencia colectiva. El Programa sustituye la negociación colectiva con las socializaciones de los acuerdos alcanzados. La negociación individual podría mirarse como una negociación al menudeo, que enmascara el verdadero nivel de voluntad política del gobierno para garantizar transparentes procesos de reparación, inmaterial, material y judicial a los que tienen derechos las víctimas de violación de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

El Programa de Reparación ha remplazado a las víctimas en la construcción de los programas totalmente, *no nos han dejado participar para nada, en decir, quisiéramos un programa de salud de este tipo, quisiéramos que haya el apoyo del psicólogo de esta manera, no han permitido, y yo personalmente les he pedido, hagamos una mesa, paralela a la interinstitucional en la que nosotros podamos discutir, decir lo que nosotros queremos* (SC, entrevista, 9 de septiembre de 2015, énfasis de la entrevistada).

Cumplidas las conversaciones con las víctimas y establecidos oficialmente los acuerdos con las instituciones públicas, el Defensor del Pueblo y la víctima firman el Acuerdo de Reparación, aunque éste sea de desistimiento. Solo después se procede a pasar el expediente de cada persona al Ministerio de Justicia en donde

las víctimas deberán iniciar un nuevo proceso para llegar a otro acuerdo para la reparación material.

Sin desconocer la buena voluntad y el tiempo invertido en la definición de acuerdos de coordinación interinstitucional oficiales o verbales, se puede advertir que, en términos generales, estos no demandan de ninguna de las instituciones públicas “nuevos” y “preferenciales” procedimientos para hacer efectiva la reparación inmaterial a las víctimas, más bien parece que las medidas se adaptan a procedimientos que las instituciones tienen previstos; las instituciones estiran los pies hasta donde les alcanzan las sábanas, además, se adaptan las expectativas de las víctimas y/o familiares a lo que las instituciones están en la capacidad de ofrecer dentro de sus competencias. ¿Se puede considerar como un proceso de reparación integral un proceso que privilegia lo procedimental sobre las expectativas de las víctimas, que privilegia la firma de acuerdos que descarguen al Estado de futuros reclamos, sobre el principio de satisfacción de las víctimas del derecho o derechos violados? Parece que no, si se entiende que un proceso de reparación integral debe tratar de restituir a la víctima a las condiciones previas a la violación de sus derechos y no volverlos a enfrentar a situaciones que vulneran sus derechos en tiempos de reparación.

En todo este esfuerzo por establecer procedimientos, tanto la Defensoría del Pueblo como el Programa de Reparaciones y las demás instituciones públicas al parecer se olvidaron de que un elemento fundamental para “restablecer los lazos de confianza rotos es crear y mantener espacios de diálogo y escucha con las víctimas. Asimismo, a lo largo de todo el proceso de creación, diseño e implementación de las reparaciones, es necesario velar para que éste responda al hecho de que se trata de graves violaciones de los derechos humanos” (CVE 2010b, 365), como lo deja explícito la CVE en el informe final y en su propuesta de ley.

En cuanto a la reparación material, el art. 7 dispone que:

En los casos que haya lugar a indemnización por daños materiales, el Estado efectivizará el pago de dicha indemnización ya sea en cumplimiento de lo establecido en un acuerdo indemnizatorio al que pueden llegar las víctimas con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, o en cumplimiento de lo ordenado en sentencia ejecutoriada (Ley para la reparación... 2013, 4).

Además será este mismo Ministerio el que establezca el procedimiento. Como se ve, el proceso de reparación “integral” se reparte entre dos instituciones, con competencias diferentes, contrariamente a lo que proponía el proyecto de ley de la CVE que recomendaba una única estructura institucional compleja, autónoma, con financiamiento propio para la implementación directa de las medidas de reparación material, inmaterial por vía administrativa y para la judicialización de las personas responsables de las violaciones de derechos humanos.

Establecer acuerdos indemnizatorios de reparación material por vía administrativa con el Ministerio de Justicia ha sido el proceso que más dificultades ha presentado; la expedición del reglamento se hizo bastante tarde en relación con lo determinado por la ley. Éste fue aprobado recién el febrero de 2015, lo que provocó una especie de limbo en la reparación material y un llamado de atención de la Asamblea Nacional a la ministra en funciones. El “Reglamento de procedimiento para los acuerdos preparatorios, los montos a pagarse por concepto de indemnización y las medidas para su cumplimiento” fue emitido pocos días antes de que la ministra en funciones compareciera en la Asamblea, el 24 de febrero de 2015. Mediante el Acuerdo Ministerial 865, se publicó en el Registro Oficial 444.

Este reglamento establece los procedimientos administrativos para firmar los acuerdos con las víctimas documentadas en el informe de la CVE, así como la determinación de los montos de indemnización que “se establecerán sobre la base de los parámetros y criterios desarrollados para tales fines por el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos” (Ley para la reparación... 2013, 4). La propuesta de indemnización, según el art. 13 del reglamento, la elaborará –sin contar con el criterio de las víctimas o sus familiares– la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, en “coordinación con un delegado de la Coordinación General de Asesoría Jurídica del Ministerio, en el plazo de treinta (30) días, a partir de la notificación de aceptación a trámite del expediente” (Ministerio de Justicia del Ecuador 2015, 5). La propuesta será presentada a una comisión negociadora, integrada según el art. 19 por la ministra/o de Justicia, Derechos Humanos y Cultos o su delegado permanente; la viceministra/o de Justicia o su delegado permanente; la coordinadora/r de Asesoría Jurídica, además del Procurador General del Estado y, a petición de parte, un delegado de la Defensoría del Pueblo como observador para aclarar o sustentar cualquier aspecto que se derive del expediente.

La comisión negociadora, según el art. 17, tiene la tarea de llevar adelante el proceso de negociación con la víctima directa o persona(s) beneficiaria(s) de acuerdo con la ley. Para el proceso de negociación, “no se necesitará el patrocinio de un abogado o abogada” (Ministerio de Justicia del Ecuador 2015, 5). El proceso de negociación resultará en la suscripción de un acuerdo indemnizatorio respecto al monto por la violación de los derechos o en la suscripción de un acta de imposibilidad de acuerdo. La composición de las reuniones de negociación aparece desproporcionadamente asimétrica, pues por el lado del Estado participan entre cuatro y cinco representantes, mientras que por el lado de la víctima en principio solo asistiría la víctima o el familiar –aunque no queda claro si podrá o no acudir acompañado de un abogado–, pero como el reglamento establece que “no se necesitará el patrocinio de un abogado”, parece que no. Definida la representación de los participantes en la negociación de la manera que lo hace el reglamento, se espera que no se trate de imponer antes que de negociar, de intimidar antes que de llegar a consensos, de resguardar el interés

del Estado antes que de restituir los derechos de las víctimas, de evitar desembolsos significativos que afectarían al presupuesto estatal antes que de reparar e indemnizar con base en protocolos internacionales.

Esta forma de negociación aparece como un procedimiento nada amigable con la víctima o sus familiares, incluso con el pasado, al que parece querer someter al presente desactivando la posibilidad de que la acción del pasado en el presente fluya, desactivando las luchas de los emprendedores de memoria por el reconocimiento de los abusos y excesos de violencia política y represión estatal que se dieron en el pasado, pero también de las luchas que se pueden dar en el presente. El presente reprime el sentido del pasado desde eficaces formas de ejercicio del poder burocrático, “por tanto, con menor brutalidad pero más eficacia –en vez de fortalecerse nuestra resistencia–, seríamos meros agentes que contribuyen a acrecentar el olvido” (Todorov 2014, 3). Al proceder de este modo, la memoria pasa a ser una política y la política de reparación de víctimas pasa a ser parte de un entramado normativo en el que se diluye el contenido y sentido histórico, ético-político que las víctimas dan al pasado y a la búsqueda de verdad, reparación y justicia en el presente. Hasta mayo de 2017, solo cinco víctimas habían firmado su acuerdo indemnizatorio en el Ministerio de Justicia, de las 328 que ingresaron al Programa de Reparaciones.

198

A manera de conclusión

Luego de la entrega del informe de la CVE y de la promulgación de la ley de víctimas, para concretar acciones y medidas de reparación se creó administrativamente el Programa Nacional de Reparación a Víctimas al interior de la Defensoría del Pueblo, como una instancia que coordina con otras instituciones públicas medidas de reparación *in-material*. Mientras que el proceso de reparación material se encargó al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos para que realizara de forma confidencial negociaciones de carácter económico con las víctimas directas e indirectas señaladas en el informe de la CVE. Mientras los colectivos de organizaciones de víctimas y familiares que promovieron el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de justicia han quedado fuera de estos procesos de negociación en los que al parecer prima, tanto por el lado de la Defensoría del Pueblo como del Ministerio de Justicia, el deber de cumplir eficientemente y rigurosamente con una normativa, con unos procedimientos, con unos reglamentos que no necesariamente tienen a las víctimas o sus familiares como centro de sus acciones. Vemos cómo la memoria de la violencia política se burocratiza, las políticas de la memoria se enredan y se diluyen en trámites, procedimientos, normas, rituales que despolitizan la memoria del pasado de violencia política.

Finalmente es necesario volver sobre la pregunta hecha con anterioridad y con otras que surgen a la luz de la ruta que ha seguido la normativa, los procedimientos

y las acciones de las instituciones responsables de la reparación material e inmaterial a víctimas de violaciones de derechos y crímenes de lesa humanidad establecidas en el informe *Sin verdad no hay justicia*: ¿es posible hablar de un proceso de transición en Ecuador? ¿Está Ecuador transitando de un Estado que cometió graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, justificándolos con una narrativa estigmatizante hacia sus opositores, hacia un Estado que reconoce y asume la responsabilidad de esas violaciones y se propone repararlas? ¿Está transitando ese grupo de personas violentadas en sus derechos, estigmatizadas y excluidas socialmente hacia ser un grupo considerado víctima de los excesos la violencia y por lo tanto sujetos de reparación, de restitución de sus derechos y de justicia? ¿Están transitando las organizaciones de víctimas y familiares como sociedad civil marginada de las decisiones políticas, a una sociedad civil incorporada a la toma de decisiones en los asuntos que le afectan directamente? ¿Estamos transitando de una sociedad que acepta la institucionalización del olvido y con ello la domesticación de la interpretación del pasado hacia una sociedad que hace del recuerdo y de la memoria un principio de acción política?

Quizás, antes que frente a un proceso de transición, estamos solamente frente a unos *ritos de paso* que dan cuenta de ciertos cambios y modificaciones jurídicas, políticas, institucionales, sociales o de estatus que implicarían una cierta movilidad acompañada y celebrada por el rito. Van Gennep (2008, 36) propone “llamar *ritos preliminares* a los ritos de separación del mundo anterior, *ritos liminares* a los ritos ejercidos durante el estadio de margen, y *ritos posliminares* a los ritos de agregación al mundo nuevo”. Siguiendo el sentido del autor, podríamos pensar en responder a esas preguntas en términos generales, sosteniendo que estamos frente a ritos de paso preliminares y liminares, en los que el pasaje de un estado a otro no se ha concretado aún, por lo tanto, la ambigüedad, la indefinición, aún es posible, pero también están abiertas todas las posibilidades para construir un nuevo entramado de posiciones, de voluntades, de políticas, de institucionalización, de relaciones sociales frente a las víctimas y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

Es importante recordar, por otro lado, que los ritos de paso se dan en un contexto de campo de fuerzas en el que se expresa el desacuerdo, el conflicto, la resistencia frente a las políticas y a la interpretación de las políticas en sí mismas por parte de los diferentes actores e instituciones involucrados en el proceso de reparación inmaterial y material. Se expresa el conflicto en las interpretaciones del pasado y del presente, en las expectativas de las víctimas frente la normativa, los procedimientos, los mecanismos institucionales, incluso en el hecho de que un Estado violador de los derechos humanos sea el mismo que lleve adelante medidas de reparación y juzgamiento al tiempo que mantiene instituciones, organismos, instancias que favorecieron el cometimiento de violaciones a los derechos humanos y garantizaron mecanismos de impunidad.

Bibliografía

- Aguilar, Paloma. 2008. *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- CVE (Comisión de la Verdad). 2010a. “Resumen ejecutivo”. *Informe final: sin verdad no hay justicia*. Quito: Ediecuatorial.
- _____. 2010b. “Tomo 5”. *Informe final: sin verdad no hay justicia*. Quito: Ediecuatorial.
- Greiff, Pablo. 2011. “Algunas reflexiones acerca del desarrollo de la justicia”. *Anuario de derechos humanos* 7: 17-19.
www.anuariocdh.uchile.cl
- Hayner, Priscilla. 2008 [2001]. *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- _____. 2001. “¿Por qué una Comisión de la Verdad?” *Perú: 1980-2000. El reto de la verdad y la justicia*. Perú: APRODEH.
- Lesgart, Cecilia. 2003. *Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del 80*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Merino, Clara. 2014. “Memoria, justicia y género: la Comisión de la Verdad”, expositora en clase abierta. Quito: FLACSO Ecuador, 10 de junio.
- Pichincha Universal. 2013. “La Asamblea Nacional aprueba ley de víctimas”, 1 de octubre de 2013. Acceso el 10 de octubre de 2015.
<http://noticias.pichinchauniversal.com.ec/index.php/home/noticias-nacionales/item/19819-asamblea-nacional-aprueba-ley-de-victimas>
- Todorov, Tzvetan. 2014. La memoria amenazada. Acceso el 16 de octubre de 2015.
www.felsemiotica.org/site/wp.../10/Todorov-Tzvetan-La-memoria-amenazada.pdf
- Valencia, Alejandro. 2011. “Memorias compartidas, las comisiones de la verdad de Paraguay y Ecuador”. *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias de América Latina*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).
- Van Gennep, Arnold. 2008 [1969]. *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza Editorial.

Documentos legales

- Defensoría del Pueblo del Ecuador. 2014. “Resolución 198. Directrices para regular el procedimiento de reparación por vía administrativa para las víctimas de violaciones de los derechos humanos documentadas por la Comisión de la Verdad”, 4 de abril.
- Ley Orgánica de la Función Legislativa. 2015. Acceso el 20 de marzo de 2018.
<http://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-LA-FUNCION-LEGISLATIVA.pdf>

Ley para la reparación de las víctimas y la judicialización de graves violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad ocurridos en el Ecuador entre el 4 de octubre de 1983 y 31 de diciembre de 2008. (Ley de víctimas). Registro Oficial 143 del 13 de diciembre de 2013.

Ministerio de Justicia del Ecuador. 2015. “Acuerdo Ministerial 865. Reglamento de procedimiento para los acuerdos reparatorios, los montos a pagarse por concepto de indemnización y las medidas para su cumplimiento”, 24 de febrero.

Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales. 2009. Acceso el 20 de marzo de 2018.

<https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/reglamento-de-las-comisiones-especializadas-permanentes-y-ocasionales.pdf>

Entrevistas

SC, Quito, 9 de septiembre de 2015.

YG, Quito, 10 de septiembre de 2015.

SS, Quito, 28 de septiembre de 2015.

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Foro

Migración ecuatoriana, género y desarrollo

Laura Oso y Alicia Torres, coordinadoras

FLACSO Ecuador, 2017

224 páginas

Una obra que ofrece otras miradas sobre el vínculo entre migración, género y desarrollo, en la que sus autoras recuperan las dimensiones sociales, políticas y culturales de los procesos migratorios. Las remesas son analizadas desde una perspectiva social, relacional y emocional.

Se ofrecen también dos estudios de caso sobre el impacto de la migración en el desarrollo local en Ecuador. Los diferentes capítulos evidencian la necesidad de aproximarse a este nexo con un enfoque de género, transnacional, social y relacional, que aborde cómo impactan las remesas en las condiciones de vida de los hogares, en el ámbito local y en las estrategias familiares transnacionales.

Apuntes para pensar una ecología política de los territorios fronterizos

Notes to Reflect on a Political Ecology of Borderland Territories

Anotações para pensar uma ecologia política dos territórios fronteiriços

Martha Moncada Paredes

Fecha de recepción: 21 de julio de 2017

Fecha de aceptación: 30 de abril de 2018

Resumen

Al reconocer el avance de las geografías de la extracción sobre territorios que hasta hace poco eran considerados marginales y subalternizados, como las regiones fronterizas, este artículo discute, desde el prisma de la ecología política, las características que adopta este renovado proceso en las áreas fronterizas en América Latina. La internacionalización de las fronteras, el crecimiento de los niveles de seguridad y el vaciamiento social y cultural de estos espacios serían tres características de este nuevo redescubrimiento de los territorios fronterizos, con implicaciones sobre la soberanía y la continuidad de los pueblos que históricamente han habitado en estas áreas.

Descriptor: ecología política; territorios fronterizos; territorios subalternos; internacionalización; IIRSA; seguridad; extractivismo.

Abstract

By recognizing the improvement in geographies of extraction about territories that used to be considered marginal and subaltern until recently, such as the borderland regions, this article discusses, from the perspective of political ecology, the characteristics that this renewed process adopts in the borderland areas of Latin America. The internalization of the borderlands, the growth of the levels of security, and the cultural and social decline of these spaces are three characteristics of the new rediscovery of borderland territories, which impact sovereignty and the livelihood of the people who have been historically marginalized in these areas.

Keywords: political ecology; borderland territories; subaltern territories; internalization; IIRSA; security; extractivism.

Martha Moncada Paredes. Magíster en Economía con mención en Economía Ecológica por FLACSO Ecuador. Candidata doctoral en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, España.

✉ mart.moncada@yahoo.com



Resumo

Ao reconhecer o avanço das geografias da extração sobre territórios que até recentemente eram considerados marginais e subalternizados, como as regiões de fronteira, este artigo discute, a partir do prisma da ecologia política, as características que adota este renovado processo de fronteira na América Latina. A internacionalização das fronteiras, o crescimento dos níveis de segurança e o esvaziamento social e cultural desses espaços seriam três características dessa nova redescoberta dos territórios fronteiriços, com implicações para a soberania e a continuidade dos povos que historicamente têm vivido nessas áreas.

Descriptor: ecologia política; territórios fronteiriços; territórios subalternos; internacionalização; IIRSA; segurança; extrativismo.

El renovado interés por las fronteras¹

Las fronteras se han resignificado. La difusión de una vasta literatura alrededor de las fronteras; la realización de conferencias y exposiciones centradas en las fronteras; la publicación de notas de prensa, reportajes y propuestas cinematográficas; la definición de políticas públicas y las recurrentes declaraciones de dirigentes políticos y funcionarios gubernamentales que subrayan la relevancia de resguardar, fortalecer el control o garantizar el papel defensivo de las fronteras dan cuenta de la mayor importancia concedida a esta noción en los últimos años.

Lejos de las predicciones que para inicios del siglo vaticinaban la desaparición de las fronteras² y anunciaban su defunción como paso indispensable para facilitar la libre movilidad de capitales, éstas no solo que se han fortalecido —y fortificado en el sentido literal del término—, sino que se han multiplicado, se han tornado más complejas y se han convertido en nociones multidimensionales (Lois 2014).

Las fronteras de la época contemporánea son parte de la tradición liberal de construcción de los Estados (Díez Torre 2016). En tanto barreras o elementos de contención, las fronteras fueron entendidas hasta mediados del siglo XX como escudos de protección de los Estados frente a eventuales conflictos y externalidades (Anderson y O’Dowd 1999). Con la apertura económica que se inició con los acuerdos de Bretton Woods³ (1944), las fronteras fortalecieron su imagen como cuerpo de contención para la construcción de los llamados “estados de bienestar”, lo que permitió evidenciar de manera más explícita la relación entre espacio y poder (Lois y Cairo

1 El concepto de frontera alude por lo general a dos acepciones. Desde un punto de vista jurídico, prima la identificación de frontera como borde o límite territorial de un Estado, mientras que la frontera entendida como zona, como territorios de dimensiones variables adyacentes a la división limítrofe internacional, como un proceso de construcción social con historicidad y particularidades propias, es más bien parte de la tradición de la geografía crítica y de consideraciones sociales, culturales y económicas (Fernández Carrión 2008). Es esta segunda acepción de frontera la que se utilizará en este artículo.

2 Para una profundización de estos enfoques ver, entre los planteamientos más representativos, Ohmae (1990) y Fukuyama (1992).

3 Los acuerdos de Bretton Woods son las resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, realizada en el complejo hotelero de Bretton Woods (Nueva Hampshire, Estados Unidos), entre el 1 y el 22 de julio de 1944.

2011). Desde entonces, las fronteras dejaron de asociarse únicamente con la función de delimitación, para comenzar a entenderse como parte del complejo proceso de construcción de la nación y de sus prácticas nacionalistas (Newman y Paasi 1998; Hobsbawm 2010; Anderson [1983] 2006).

Desde los últimos años del siglo anterior e inicios del presente, el concepto de frontera se redefinió a la luz de los acontecimientos globales. En casi todos los países, los imparable flujos migratorios han servido como pretexto para recrudecer las expresiones más conservadoras de las fronteras. Muros, vallas y alambradas se levantan por doquier acompañadas por dispositivos militares y de control de alta sofisticación, en el marco de políticas de seguridad que cada vez con más fuerza se han impuesto en el mundo como consecuencia de la declaratoria de guerra contra el terror promovida desde Estados Unidos a partir de 2001 (Brown 2015; Amoore 2006). Desde esta racionalidad, las fronteras ya no son únicamente instrumentos de protección contra otros Estados, sino que se han convertido en uno de los más importantes elementos de contención del ingreso de agentes no estatales transnacionales (redes de narcotráfico, trata de personas, comercio de armas). Así las cosas, este artículo busca desentrañar cómo se expresan las manifestaciones de este proceso global de recentramiento de las fronteras en el contexto de América Latina, sus sentidos y contenidos, a partir de la óptica de la ecología política en tanto un “campo de construcción inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno a la naturaleza” (Palacio 2006, 147).

Las fronteras en América Latina: de territorios subalternos⁴ a áreas de interés estratégico

Consideradas como regiones, las fronteras en América Latina reflejan realidades geográficas muy heterogéneas. A lo largo de las regiones fronterizas que se extienden entre dos o más países, es posible encontrar centros urbanos dinámicos y consolidados –como lo que sucede en la zona fronteriza andina entre Colombia y Ecuador o en la frontera sobre el río Paraguay que en el lado argentino contiene centros urbanos de importancia como Resistencia, Formosa y Clorinda, y a Asunción y el departamento Central en el lado paraguayo (Fantin 2010)–, así como áreas que ocupan un lugar secundario dentro de las políticas públicas en términos de cobertura de servicios básicos y presencia institucional. En estos últimos segmentos de las regiones fronterizas, generalmente ocupados por pueblos indios, la relativa baja densidad demográfica, la dispersión de los asentamientos o la complejidad de sus características físicas determinan que la presencia

⁴ La utilización de territorios subalternos o de subalternidad territorial se apega a la definición de Héctor Alimonda (2011). Bajo esta denominación se alude al hecho de que la mirada colonial sobre ciertos territorios, que no se superó con la independencia, no solo que coloca en un plano inferior a las poblaciones que en ellos habitan, sino que los considera como “tierras baldías” cuyos recursos deben ser utilizados para el crecimiento y desarrollo del país. El argumento desarrollado por Alimonda guarda sintonía con el concepto de “*commodity frontiers*” propuesto por Jason Moore (2003) para dar cuenta de que las crecientes presiones por acceder a recursos naturales expanden las fronteras de extracción a áreas de gran valor ecológico o territorios usualmente ocupados por pueblos indígenas.

del Estado haya sido esporádica, parcial y siempre insuficiente, reflejando la persistencia de una serie de problemas no resueltos y la aparición de nuevas y complejas dificultades vinculadas con la trata y tráfico de personas, la fabricación y el comercio de drogas, el negocio de armas y municiones, la depredación de bosques y la minería ilegal, por citar algunos de los problemas más relevantes.⁵ De ahí que en estos segmentos de las fronteras, sobre los que se concentra este artículo, la intervención del Estado se haya concretado, por lo general, en los ámbitos de la seguridad y en el cumplimiento de procedimientos administrativos y aduaneros a cargo de instituciones precariamente instaladas. Son las áreas donde por determinadas situaciones no se ejerce con igual contundencia las orientaciones políticas, sociales y económicas como sucede en el resto del territorio. ¿Cómo explicar esta subalternidad?

Héctor Alimonda (2011) señala que la escasa cohesión territorial, política e identitaria de los Estados latinoamericanos explica que las fronteras y otras áreas de difícil acceso sea por su morfología o su clima; los parajes concentradores de alta biodiversidad como la cuenca amazónica; y los espacios habitados por pueblos indios, afrodescendientes o minorías culturales ocupen un lugar subordinado junto con otras hegemonías territoriales que se atribuyen la representación de un interés nacional único, una identidad compartida, un sentido del nosotros y una constitucionalidad. La afirmación de Alimonda se corresponde ciertamente con la realidad de las fronteras, áreas a las que en América Latina las sociedades nacionales históricamente han tratado con abierta indiferencia.

Para Margarita Serje, esta subalternidad sería el resultado de un doble proceso de inversión que por un lado transfiere lo negativo, los miedos, las culpas y vergüenzas de la nación a los territorios “salvajes” y las fronteras, a sus poblaciones y paisajes, y por otro lado, concibe la existencia de estas regiones y sus habitantes como objetos de codicia por los bienes naturales que encierran, es decir, como áreas cuyo único valor radica en las posibilidades que ofrezcan para satisfacer las necesidades del resto de la nación. A partir de este doble proceso de inversión, Serje concluye que

los territorios no apropiados se ven a la luz, bien de todo aquello que resulta inaceptable, bien de aquello que resulta instrumental. Siempre en función del punto de vista de los requerimientos y aspiraciones de la llamada sociedad mayor, de las ventajas que para ésta puedan representar. El continuo salto de la proyección a la reversión, es decir, la doble inversión, está detrás de la cualidad insólita y excéntrica con la que se concibe la realidad de estos lugares, así como la forma contradictoria en que el Estado y la nación se relacionan con ellos, sin llegar jamás a la menor resolución (2011, 178).

5 Un análisis detallado de estas regiones fronterizas “olvidadas” puede encontrarse por ejemplo en Korol y Bignami (2008), donde se discute la problemática social, económica y ambiental del cruce fronterizo entre Brasil, Argentina y Paraguay. Estudios referidos a las regiones fronterizas principalmente del Cono Sur ocupadas por pueblos indios pueden consultarse en los dos volúmenes titulados “Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras” (2014) elaborados bajo la coordinación de Hugo Trincherro, Luis Campos Muñoz y Sebastián Valverde, así como la vasta investigación académica en torno a las fronteras del Brasil entre los que destacan Albuquerque (2010), Da Silva (2012), Cardin (2012), Martins (2009).

De acuerdo con Germán Palacio (2006), la excentricidad, la falta de autonomía y la asincronía son tres características que explicarían el tratamiento concedido por los Estados latinoamericanos a ciertos territorios subalternizados. La excentricidad se refiere a su abordaje como áreas inexploradas y desconocidas. La falta de autonomía alude a la incorporación, al Estado nación de las zonas fronterizas y otros territorios subalternizados a partir de dispositivos ideológicos u operaciones militares de conquista, para convertir a estos espacios en “dependencias directas de los poderes ejecutivos nacionales, en un régimen que podría denominarse de *colonialismo interno*” (Alimonda 2011, 35). La asincronía da cuenta que la historia de estas regiones no acompaña la periodización de las sociedades que las contienen, pues su ritmo está vinculado generalmente con una temporalidad distinta o con la prevalencia de formas de organización y producción no enteramente capitalistas.

Además de los argumentos desarrollados por Alimonda, Serje y Palacio, una suerte de explicación acerca de la inferiorización concedida a las áreas fronterizas proviene de la discusión abierta por Sandro Mezzadra, quien propone que es la propia naturalización de las fronteras la que condujo a considerarlas como zonas marginales dentro de la preocupación de los Estados. Según él señala, “la frontera en su estabilidad como condición previa de conceptos e instituciones políticas modernas [...] ha sido relegada por las elaboraciones teóricas y por la representación cartográfica a los márgenes del sistema de gobierno” (2016, 22). Al fracturarse esta estabilidad (naturalidad), como producto de la proliferación y heterogeneización de las fronteras y de los debates sobre la territorialidad, la frontera, argumenta Mezzadra, pasó a “ocupar el centro del espacio político”. ¿Cómo se expresa la nueva centralidad de las fronteras en América Latina?, ¿qué elementos han entrado en juego para que los Estados de la región modificaran la histórica indiferencia hacia las regiones fronterizas?

No resulta una novedad que el olvido sobre las áreas subalternizadas se revierta cada cierto tiempo en función de coyunturas particulares. Los conflictos limítrofes, por ejemplo, se traducen en una mayor presencia militar y en un despliegue de fuerza en las áreas comprometidas, lo que, al parecer, por el momento no resulta en un escenario probable para la mayor parte de países latinoamericanos. En otras ocasiones, los Estados se sienten obligados a regresar a ver a las áreas subalternizadas debido a la presión ejercida por las poblaciones que exigen el cumplimiento de derechos postergados. Esta realidad motiva la intervención estatal mediante la construcción o puesta en funcionamiento de algún servicio con el propósito de acallar el descontento que más temprano que tarde resurgirá bajo la forma de nuevas reivindicaciones.

Es también usual que las áreas subalternizadas como las fronteras cobren un interés particular cuando en tales territorios se identifican posibilidades de explotación de algún recurso natural, cuando las necesidades de acumulación de capital demandan la ampliación de las superficies agrícolas, el aumento de actividades de prospección y explotación minera o energética y la realización de grandes obras de infraestructura cuya operación

alimentaría al conjunto de la economía nacional. En estos casos, la maquinaria gubernamental pone en movimiento diversos mecanismos para avanzar sobre territorios aparentemente despoblados o habitados por poblaciones indígenas (Grimson 2005; Alimonda 2011), dejando a un lado el confinamiento al que han estado sometidos.

Es precisamente la ampliación de la frontera extractiva la que parecería ser en la actualidad una de las motivaciones más importantes en la revalorización de las áreas subalternizadas de América Latina a tal punto que en varios países de la región se atestigua un interés creciente por parte de los gobiernos para impulsar su incorporación a la dinámica nacional (Porto-Gonçalves 2006; Svampa 2013; Machado Aráoz 2015). Argentina ha regresado a ver a la Patagonia; Brasil ha reavivado su interés por las zonas más lejanas de su extensa Amazonía; Ecuador ha desplegado un discurso de desarrollo e inclusión de regiones hasta hace relativamente pocos años ausentes de las principales preocupaciones gubernamentales; Perú y Bolivia presionan sobre áreas hasta hoy escasamente intervenidas.

Eduardo Gudynas (2007) identifica que muchos de los actuales conflictos sociales y ambientales toman lugar en las fronteras donde la instalación de actividades económicas ha hecho caso omiso de la presencia de impactos ambientales que no conocen de límites fronterizos, como sucede en la zona de Madre de Dios-Acre-Pando. También Anthony Bebbington (2007) argumenta, por ejemplo, que las áreas de explotación minera impulsadas a partir de la década de 1990 no solo no tienen antecedentes en la región, sino que la mayoría está ubicada en zonas de frontera. En el ánimo de traer a colación algunos ejemplos, vale señalar que el departamento Petén, al norte de Guatemala, colindante con la frontera mexicana, es considerado una región de expansión minera y que El Salvador tiene distritos mineros en las cercanías con Honduras. El proyecto minero Mirador, depósito de una de las más grandes reservas de cobre de Ecuador, está localizado en la Cordillera de El Cóndor que comparte este país con Perú. Cercano a este proyecto minero están los depósitos de oro del proyecto Fruta del Norte, también en territorio ecuatoriano y en los límites con Perú. En Colombia, entre los 40 proyectos mineros prioritarios, denominados “de interés nacional”, 26 están distribuidos en departamentos fronterizos: en la Guajira y César, y en Santander y Boyacá, adyacentes a Venezuela, hay minas de carbón y depósitos de oro y plata, respectivamente; y en Vaupés, frontera con Brasil, reservas de oro. Más allá de los depósitos de minerales, investigadores de la región señalan la correspondencia entre el interés estratégico por controlar el acuífero del Guaraní localizado en la Triple Frontera con el discurso de enfrentar la amenaza global y el peligro terrorista.⁶ Gran parte de estos nuevos proyectos estratégicos guardan conexión con las estrategias de articulación de infraestructura, producción y comercio de América Latina como la Iniciativa de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) cuya ejecución a cargo

6 Ver al respecto Corach y Baizán (2002), Montenegro y Giménez (2006), así como la extensa literatura publicada en medios alternativos como www.rebellion.org y www.censat.org

del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), confirma el papel mediador de las fronteras macrorregionales y su compromiso con las influencias de la globalización (Anderson y O’Dowd 1999).

No solo la minería o el petróleo, como tampoco el diseño de puertos de embarque, aeropuertos, refinerías, poliductos, sistemas de tratamiento de aguas servidas, grandes autopistas y represas que impulsa la IIRSA presionan sobre los territorios fronterizos que mediante la compleja red de infraestructura que atraviesa por las áreas limítrofes de los Estados busca articular los “*commodities*” y los recursos extraídos con el mercado mundial (Ceceña, Aguilar y Motto 2007; Bonilla 2010; Ceceña 2013; Dávalos 2014) bajo la concepción, como lo señala Gudynas (2007), de que la interconexión es sinónimo de integración regional.

De la mano con la construcción de infraestructura, diversos países de América Latina e independientemente del signo político de sus gobiernos estarían empujando la consolidación y expansión de monocultivos en respuesta a la demanda de países del norte por agrocombustibles (Rincón 2008; Wilson et al. 2015) y productos de alta versatilidad para la fabricación de alimentos. Es el caso de la ocupación de áreas del biocorredor del Chocó⁷ para el cultivo de palma africana, con Colombia ocupando un puesto central en esta dinámica que se desparrama hacia Ecuador por el sur y Venezuela al norte; de un eje similar para la producción de caña de azúcar liderado por Brasil para extenderse desde dicho país al Caribe y América Central; y el de soja transgénica que, con Argentina a la cabeza, se prolonga también en Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Un análisis de la información contenida en el *Environmental Justice Atlas* –uno de los compendios más actualizados respecto a la conflictividad mundial ocasionada por el crecimiento económico– confirma la cada vez mayor importancia concedida a las fronteras como áreas de interés estratégico. De los 452 conflictos activos que registra el atlas en 11 países de América del Sur en 2016, un poco más de la tercera parte tiene lugar en áreas fronterizas, adyacentes a los límites de otros Estados (ver tabla 1).

Si bien para fines ilustrativos los conflictos han sido clasificados en función de la extracción de un recurso particular, en su mayoría éstos se manifiestan en una serie de efectos interrelacionados, lo que conduce a plantear que, aunque la acepción de ampliación de la frontera extractiva que propone la ecología política (Moore 2003) es en términos generales adecuada, es preciso subrayar que su utilización no remite únicamente a la apropiación de la naturaleza, sino que tras este proceso hay concentración de la propiedad, despojo social, desterritorialización y racialización de espacios, en una reafirmación continua de la colonialidad con la que actúan nuestras sociedades.

7 El biocorredor del Chocó es un área de aproximadamente 200 mil km² que contiene una gran riqueza biológica localizada entre Panamá, en la región del Darién, pasando por las estribaciones occidentales de los Andes de Ecuador y Colombia, hasta llegar a la región tumbesina del norte de Perú (Rodríguez et al. 2005).

Tabla 1. Conflictos socioambientales en áreas fronterizas en América del Sur

País	Total conflictos	Conflictos en áreas de frontera según categoría							% conflictos en zonas de frontera
		Agua	Minerales	Petróleo	Biodiversidad	Tierra	Infraestructura	Otros	
Argentina	40	1	14	1	4	1			52,5
Bolivia	20	2	2	1					25,0
Brasil	69	3	3	3	3				17,4
Chile	41	3	10						31,7
Colombia	122	3	12	9	6	1	5	3	32,0
Ecuador	60		5	5	8		1	2	35,0
Guyana	1		1						100
Paraguay	2								0
Perú	70		13	4	2				27,1
Uruguay	3				1				33,3
Venezuela	24		8	1					37,5
Total	452	12	68	24	24	2	6	5	31,2

Fuente: *Environmental Justice Atlas*. Acceso el 6 de julio de 2017.
Elaboración propia.

Ecología política y fronteras

De acuerdo con la ecología política, cualquier análisis sobre el territorio debería incorporar variables ambientales “no desde la perspectiva de los obstáculos que para el desarrollo suponen las condiciones impuestas por el ambiente, sino desde la consideración de los humanos como componentes indisolubles de la Naturaleza” (González de Molina y Martínez Alier 1993, citado en Wagner 2014, 51). Siguiendo esta reflexión, un primer elemento que merece situarse es que entre fronteras y naturaleza, en tanto construcciones sociales e históricas, existen procesos de interrelación y un conjunto de variables superpuestas; fronteras y naturaleza se moldean entre sí, provocan tensiones y cambios que configuran y reconfiguran de manera incesante las expresiones de su materialidad, así como sus mutuas expresiones simbólicas.

En efecto, la orientación de las políticas fronterizas, básica aunque no exclusivamente bajo la potestad de los Estados, y los efectos que éstas desatan, suscitan manifestaciones materiales concretas, implicaciones a nivel discursivo y simbólico dentro de los territorios fronterizos, así como consecuencias en el uso, control y apropiación de la naturaleza por parte de las poblaciones históricamente asentadas en dicho entorno o de los nuevos contingentes humanos que se movilizan a territorios fronterizos. Una mayor militarización o un más alto número de instalaciones de control, por ejemplo, suele traducirse no solo en un incremento de las restricciones sobre la libre movilidad de la población o en una masculinización de los espacios fronterizos, sino

en tener consecuencias sobre la construcción social de la naturaleza al restringir la utilización del territorio por efectos de nuevas barreras físicas o imaginarias, o como consecuencia de la introducción de una nueva legislación sobre la propiedad de la tierra en áreas fronterizas. La gestión de las fronteras implica, por tanto, incidir sobre una naturaleza socialmente construida o, en otras palabras, alterar el metabolismo sociedad-naturaleza existente, como lo califica la economía ecológica (Martínez-Alier 2002 y 2011).

Al ser una relación de doble vía, es lógico suponer que también la construcción de la naturaleza incidirá sobre la configuración y gestión de las fronteras. El ordenamiento y la planificación territorial, así como los modelos de acumulación definidos para un territorio de frontera, podrían determinar que las prácticas de fronterización fortalezcan las visiones de seguridad o descansen en modalidades más flexibles, según el caso. Considerar a las fronteras como áreas económicas estratégicas, como zonas industriales o como economías de reproducción simple no son solo formas distintas de considerar el territorio, sino ordenamientos que requieren de diferentes arreglos institucionales, administrativos y legales, con implicaciones sobre las fronteras y la forma en cómo éstas se gestionan. Las decisiones sobre territorios y, en este caso, sobre territorios fronterizos, no son nunca neutrales.

¿Cuáles serán las implicaciones a partir de la opción de privilegiar en los territorios fronterizos la consolidación de un modelo extractivo y de áreas económicas estratégicas? La ampliación de las fronteras extractivas no ha sido un eje fundamental de preocupación de los estudios fronterizos y es más bien reciente el estudio de la organización territorial de las fronteras bajo la óptica de la ecología política.⁸ De ahí que, a la luz del interés demostrado por varios Estados latinoamericanos sobre áreas que, como las fronteras, han estado al margen de las prioridades políticas, parece necesario explorar las características que distinguen el acceso, control y uso de los bienes naturales localizados en áreas fronterizas de aquellas que se suscitan en cualquier otro lugar del territorio de un Estado en la perspectiva de aportar en la construcción de lo que sería una ecología política de las fronteras a partir de tres claves que se desarrollan a continuación:

Internacionalización de los espacios fronterizos

El impulso de nuevas actividades económicas en las fronteras, el despertar de los procesos de integración económica y la puesta en marcha de ambiciosos programas de conectividad entre territorios fronterizos se justifican bajo la necesidad de consolidar

8 Entre las más recientes aproximaciones que vinculan ecología política y estudios de frontera se destaca el trabajo de David Rossiter (2011) que, a partir de la producción y comercialización de limones en la frontera entre Estados Unidos y Canadá, explora la interacción de la política, la economía y la naturaleza en la frontera, así como la importante literatura difundida por medio del *Journal of Political Ecology* respecto a la utilización y control de bienes naturales ubicados entre dos fronteras, como el caso del agua entre México y Estados Unidos (Walsh 2004) o la caza furtiva de elefantes (White 2014) en el Parque Nacional Garamba, ubicado en el noreste de la República Democrática del Congo, en el límite con Sudán del Sur.

el territorio de los Estados y de fortalecer la soberanía, o han sido utilizados como explicaciones para llevar el “desarrollo” a áreas que adolecen de serias deficiencias, acentuando lo que Agnew califica como el “carácter instrumental de las fronteras” (2008, 178), es decir, su papel en la protección de la propiedad privada y de los bienes que pertenecen a los Estados. Este redescubrimiento de las áreas fronterizas como territorios apetecidos por sus recursos y como espacios privilegiados para atender los requerimientos de la acumulación a escala mundial coincidió en América Latina a inicios del presente siglo con narrativas que, desde los Estados, ponían énfasis en los “patriotismos”.⁹

El enardecimiento del patriotismo y la invocación a lo nacional han sido utilizados como herramientas para la consolidación de los Estados nación en varios períodos históricos. Durante el primer decenio de los años 2000, la “novedad” en torno al uso del patriotismo radicó en que éste fue un recurso al que recurrentemente apelaron varios de los mandatarios de los denominados gobiernos “progresistas”. “Patria altiva y soberana”, “volver a tener patria” (Alianza PAIS 2015); la “patria ha vuelto” o la “patria ya es de todos” decía Rafael Correa (2007) en Ecuador de manera similar al “hemos recuperado la patria” que expresa Evo Morales (2014) en Bolivia. En Argentina Cristina Kirchner (2007) advertía que “mientras haya un pobre en la patria no habrá victoria definitiva” o levantaba como consigna hacia sus críticos “hemos reconstruido la patria”; Hugo Chávez insistía en que “después de tanta lucha ya tenemos patria” (2012) y apelaba a la integración de América Latina para ser “una sola patria o no somos, la patria es una y grande o no será patria nunca” (2011). Siguiendo a su predecesor, Nicolás Maduro juraba “construir una patria de felicidad” (2013) y presentaba a la Asamblea Nacional de Venezuela el “Plan de la Patria” que orientaría su gestión entre 2013 y 2019. Tal paradoja se enmarca en el argumento de Saskia Sassen (2001), quien discute la tensión entre la desnacionalización del espacio económico y la renacionalización del discurso político.

Más allá de las contradicciones discursivas, el privilegio de un modelo extractivo para las fronteras, como lo sucedido en cualquier otra área, acarreará profundos impactos sobre el entorno y una serie de efectos desiguales y adversos para las poblaciones locales.¹⁰ La opción de privilegiar la implantación de áreas económicas estratégicas, por ejemplo, significará un mayor protagonismo de entidades nacionales e internacionales en perjuicio de la participación de las poblaciones y gobiernos locales, una creciente presencia de inversión privada nacional o internacional, modificaciones en el marco legal para garantizar el funcionamiento de los nuevos circuitos

9 Tomo la noción de patriotismo en los términos propuestos por Hobsbawm (2012 [1990], 95 y 99). El patriotismo, muy ligado con el nacionalismo, reflejaría la fidelidad con el Estado que ejerce el poder en nombre de la ciudadanía y se alimenta de los sentimientos y símbolos de la “comunidad imaginada” para concentrarlos sobre sí mismos.

10 Entre la importante producción académica al respecto, conviene citar los trabajos de Delgado (2001 y 2010); Machado Aráoz (2013 y 2015); Bebbington (2007 y 2009); Gudynas (2009 y 2010); Svampa (2011 y 2013); Composto y Navarro (2012 y 2014); Acosta (2009 y 2013), entre los principales.

productivos y comerciales, y el establecimiento de diversos dispositivos de seguridad y control para precautelar su operación. Para las poblaciones locales, no solo que la generación de empleo resultará insignificante a la luz de los escasos requerimientos de trabajo de algunas de estas actividades económicas o debido a la complejidad técnica que entraña su operación, sino que estará sometida a presiones para abandonar o “vender” su tierra, generalmente parte de territorios comunitarios, para permitir que florezcan y se consoliden negocios concebidos fuera del territorio. Como lo sucedido en otras geografías, los regímenes extractivos darán paso así a la concentración de la tierra; la destrucción de otras formas de propiedad, de producción, de organización y cohesión social; el inicio o ampliación de procesos de deterioro ambiental en grados de intensidad y magnitud antes desconocidos, y el consiguiente empobrecimiento de la población que habita áreas de frontera al perder el control sobre la producción y reproducción de su vida.

Como se conoce, el funcionamiento de regímenes extractivos descansa en alianzas público-privadas o, bajo distintas modalidades, operan a cargo de empresas privadas, casi siempre con alta participación de capitales internacionales. Hacia futuro, y en el marco de la IIRSA, existe un escenario propicio para ocupar extensos territorios destinados a la construcción y operación de represas, establecimiento de cultivos básicamente orientados a la exportación, explotación de minería o petróleo. Esta suerte de internacionalización de las fronteras aludiría, por tanto, no solo a la participación de empresas de propiedad de capital extranjero en zonas fronterizas, sino al hecho de que la orientación de su producción está principalmente volcada a satisfacer necesidades foráneas.

Sin discutir por el momento que estas empresas suelen funcionar como economías de enclave¹¹ que imponen reglas específicas para su operación, que se escudan en arreglos institucionales que por lo general se distancian de lo que sucede en su entorno inmediato y que por sobre los “intereses nacionales” o la “integridad territorial” privilegiarán la estabilidad de sus intereses corporativos, cabe interrogarse, como lo hace Grimson (2005), ¿qué sucede cuándo la soberanía se delega a manos privadas?

Si la soberanía territorial tradicionalmente ha sido entendida como una competencia exclusiva de los Estados o, más aún, ha sido concebida como uno de los preceptos fundacionales del Estado moderno, esta primera clave daría cuenta de la tensión que el ejercicio de la soberanía se delegue tácitamente o se “comparta” con empresas privadas. Operaciones económicas de esta naturaleza no solo exhiben contradicciones con un discurso oficial cuya retórica es la defensa irrestricta de la sobe-

11 El concepto de enclave alude a “núcleos de actividades primarias controlados de forma directa desde afuera” (Cardoso y Faletto 1969, citado en Machado Aráoz 2015, 7), no necesariamente por capitales externos al país, sino por actores no locales que se caracterizan por mantener una suerte de estado de excepción dentro de los territorios que controlan y una situación de aislamiento y discontinuidad respecto a la constelación socioeconómica y cultural en la que se inscriben. Más aún, las economías de enclave se distinguen por las altas transferencias de recursos a favor de los acreedores y la ausencia de encadenamientos productivos que contribuyan a dinamizar al mercado interno (Delgado 2010). De acuerdo con Gudynas (2007), la perspectiva de gestión de los enclaves es transnacionalizada, persigue la maximización de beneficios y actúa de manera desarticulada con los objetivos sociales y ambientales de las sociedades en donde operan.

ranía, sino que suponen el riesgo cierto de privatizar e internacionalizar áreas geográficas que, al menos en la teoría, han sido históricamente de alta sensibilidad en el proceso de construcción de los Estados latinoamericanos. Gudynas denomina a este proceso como una “desterritorialización” del Estado nación, “que no significa perder secciones del territorio, que pasan a quedar en manos de otro Estado, sino que describe una reducción y debilitamiento para regular y controlar el propio territorio. [...] Son zonas de un Estado ausente” (2007, 2), lo que coloca en tensión el discurso sobre el cual se ha levantado la trinidad Estado-nación-territorio y su importancia para la gestión de las fronteras y las áreas adyacentes. Bajo estas condiciones se erosionan o pierden los supuestos de integralidad territorial o manejo soberano de las fronteras, ideas tradicionales sobre las que se construyó la noción de Estado nación. Como dice Sassen, la gran perdedora de la globalización será la soberanía, pues “la globalización económica amplía la economía –pero no la soberanía– del Estado nación más allá de sus fronteras” (2001, 32).

Siguiendo a Wendy Brown (2015), la internacionalización de los espacios fronterizos, acompañada de una participación creciente de sectores privados y paraestatales, sería la evidencia de una tendencia que agudiza el declive de la soberanía política de los Estados. Si como dice Brown en relación con los muros, “[en] la medida en que el Estado externaliza la seguridad de ese modo, disminuye su estatus de protector de la seguridad” (2015, 129), en relación con la explotación de bienes naturales por parte de enclaves privados, podría señalarse que en la medida en que el Estado externaliza de ese modo la creación de empleo y la consecución del desarrollo, disminuye su estatus como garante y proveedor de derechos y lesiona, concomitantemente, su soberanía política. Mientras las barreras y los muros se presentan como un elemento que contribuye a crear la ilusión de que su construcción atenuará un complejo conjunto de problemas, los proyectos extractivos localizados en áreas de frontera tienden igualmente a generar la ilusión de que los problemas existentes se revertirán gracias a su puesta en marcha; dos ilusiones que la realidad parece desmentir.

Seguridad y fronteras

En ausencia de conflictos limítrofes en América Latina, la tendencia a la militarización de las fronteras ha transitado por una compleja construcción discursiva levantada alrededor de las poblaciones que habitan territorios fronterizos. La ocurrencia de actividades económicas ilegales, lo que conlleva con frecuencia a criminalizar a las poblaciones asentadas en estos contextos y a sentenciar la realidad fronteriza como insegura y violenta; el ingreso de migrantes y de población refugiada que requieren de la protección del Estado, y la concepción generalizada de que en los territorios fronterizos sus habitantes están al margen de los frutos del progreso son tres tipologías

que han conducido a representar a quienes viven en los territorios fronterizos como conglomerados sociales distintos a los del resto del país y enfrentando una condición de “vulnerabilidad” social.

La vulnerabilidad pasa entonces a ser una condición que se naturaliza, evitando reconocer que lo político es con frecuencia el factor determinante de dicha vulnerabilidad. Ni las fronteras ni las formas de vida distantes del capital producen por sí solas poblaciones vulnerables; el surgimiento de la vulnerabilidad es el resultado de un contexto social, económico y político que incide sobre la realidad y la transforma. No obstante, la vulnerabilidad “construida” y el pretexto de proteger a las poblaciones han sido utilizados como argumentos para justificar mayores controles y medidas de seguridad, endureciendo prácticas de fronterización inherentemente conflictivas (Newman y Paasi 1998) y convirtiendo a las fronteras en espacios de creciente vigilancia o en áreas abiertamente militarizadas.

En efecto, la creciente militarización de las fronteras no solo está presente en las regiones fronterizas que comparten Ecuador y Venezuela con Colombia donde los temores al desbordamiento del conflicto colombiano podrían haber explicado una mayor presencia militar; sucede también en la frontera amazónica que comparten Perú, Colombia y Brasil o en la llamada Triple Frontera entre Argentina, Paraguay y Brasil que en el imaginario social ha pasado a considerarse como una zona “caliente” asociada con el peligro terrorista y donde la población islámica ha pasado a ser sujeto de vigilancia de Estados Unidos como posible fuente de financiamiento (Giménez 2011). Esta caracterización sustentó la decisión de los gobiernos de Argentina y Brasil para desplazar un alto número de militares a dicha área en el marco de los operativos Escudo Norte y Operación Ágata, que respectivamente mantienen tales Estados.¹² La militarización toma igualmente lugar en zonas aparentemente menos conflictivas. García Pinzón señala, por ejemplo, que Chile adoptó desde 2011 el Plan Frontera Norte (PFN) que, de acuerdo con su opinión, “representa de manera concreta la implementación de acciones por parte del Estado chileno con base en [la] nueva agenda de seguridad” (2015, 141).

Varios estudios han demostrado que los procesos de militarización, lejos de resolver problemas sociales, pueden –por el contrario– contribuir a erosionar los derechos humanos, colectivos y territoriales en áreas fronterizas, propiciando una tensión entre el discurso de las fronteras como contenedor político de una constitucionalidad y de la población fronteriza como portadora de unos derechos restringidos. De ahí el calificativo otorgado por el periodista investigador Todd Miller (2013) a la frontera entre México y Estados Unidos como “áreas sin ciudadanía” o “zonas libres de constitucionalidad”, un calificativo que, dada la prevalencia de políticas de control en las

12 Por decisión de Paraguay, Brasil y Argentina, en la Triple Frontera se implementaron medidas legales para restringir el flujo de divisas y, en agosto de 2012, en el marco de la Operación Ágata, el Gobierno brasileño movilizó cerca de 9 mil efectivos de las Fuerzas Armadas a las fronteras para combatir el tráfico de drogas, armas y el contrabando en general (García Pinzón 2014, 240-241).

fronteras, podría fácilmente extenderse a otros límites internacionales. La tendencia a la militarización de los espacios fronterizos podría exacerbarse a la luz de los conflictos actuales y los nuevos que podrían surgir en el futuro en rechazo a la imposición de actividades extractivas, así como frente a la importancia concedida por los Estados para proteger los proyectos estratégicos, ampliando los dispositivos de seguridad existentes o echando mano de frecuentes declaratorias de excepción que, según lo anotan varios estudiosos de la problemática fronteriza, han tendido a normalizarse (Brown 2015; Agamben 2010 [2001]). Estas declaratorias son parte “de una nueva forma de estado, [...] el cual, contrariamente a las viejas formas de estado de sitio o de estado de emergencia, restringe derechos democráticos bajo la premisa de salvaguardarlos o incluso expandirlos” (Santos 2014, 32-33). En este orden de ideas es posible concluir que las estrategias de seguridad en regiones fronterizas descansan, en gran parte, en un modelo de crecimiento económico y desarrollo que, parafraseando a Mbembe (2008), otorga preeminencia a las cosas sobre las personas. De ahí que, aunque la retórica oficial en varios países latinoamericanos diga mantener una política distante de aquella generada en los países centrales, la realidad parecería empujar a que el tratamiento fronterizo no pueda escapar del marco de políticas hegemónicas que a escala global han tornado a las fronteras en espacios cada vez más fortificados, controlados y de saturados de dispositivos de seguridad (Brown 2015).

La colonialidad en las fronteras

Por la trayectoria histórica de América Latina y el proceso de constitución de los Estados nación, las áreas fronterizas constituyen el espacio de vida de un mosaico de culturas. Junto con asentamientos poblados más o menos consolidados y ciudades en expansión, hay una importante porción de las fronteras donde viven pueblos indios y comunidades que han incorporado un manejo colectivo de sus territorios, en ocasiones dentro de espacios reconocidos legalmente por los Estados, y cuya realidad se ha construido en función del intercambio y el contacto permanente con los pueblos de Estados vecinos que comparten no solo un origen histórico común sino que, en la mayoría de las veces, fueron separados por fronteras impuestas al margen de su presencia. La escasa articulación de estos pueblos con el mercado y en general con la dinámica nacional ha posibilitado el mantenimiento de formas de vida orientadas de manera sustantiva a actividades de supervivencia, lo que explica su presencia en entornos poco intervenidos y ricos en biodiversidad. Por estas mismas razones, otras porciones de las regiones fronterizas han sido declaradas áreas naturales protegidas, sujetas a diversas modalidades de conservación y de protección.

El impulso de modelos concebidos al margen de estas poblaciones está forzando el despojo de su organicidad y formas de cohesión, y empujando a su desterritorial-

zación, lo que podría constituir, sin exageración, la antesala de su extinción. Lamentablemente los desplazamientos de familias generados por la expansión de la frontera extractiva han sido sistemáticamente ignorados. Tales desplazamientos no son parte de las estadísticas oficiales ni representan un problema tipificado por las legislaciones nacionales, como lo ha demostrado la investigación de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH 2008) y el estudio de Roa Ovalle (2012) para las provincias ecuatorianas de Sucumbíos y Esmeraldas, respectivamente.

Al vaciar las fronteras de poblaciones, de historicidad y de procesos vivos de construcción de espacios compartidos más allá de las líneas limítrofes definidas por los Estados, se desaprovecharán las posibilidades de aprender procesos de convivencia transnacionales históricamente cimentados sobre la paz y la complementariedad social, cultural y productiva, para replicar un modelo de gestión de las fronteras concebido por sectores ligados con intereses militares, armamentistas e industriales encaminados a amurallar las fronteras nacionales. La colonialidad del poder se acentúa, así, en los márgenes del Estado y vuelve a marcar su arrogancia desconociendo que el germen de alternativas frente a problemas mundiales complejos probablemente pueda surgir y recrearse desde y con lo local.

Bajo estas coordenadas, no resulta sorprendente que, a lo largo de toda América Latina, diversos procesos liderados por pueblos indios reivindiquen autonomía geográfica, interpelen las fronteras actualmente existentes o reclamen la construcción de otras territorialidades (Escobar 2011 y 2014; García y Walsh 2010; García 2012; Cairo y Lois 2014). Solo en el caso de la frontera entre Ecuador y Colombia, los pueblos negros del Pacífico, así como los pueblos Pasto, Awá y A'i Kofán, exigen un reconocimiento como sociedades transfronterizas, el ejercicio de su autonomía y la defensa de sus territorios. Estas reivindicaciones coinciden con el recrudecimiento de la violencia y de la presión extractiva en Colombia, así como de la expansión de la frontera extractiva en Ecuador mediante de la instalación de palma africana, el ingreso de la minería y el incremento de la tasa de destrucción de bosques, procesos que afectan su vida y amenazan con fragmentar sus territorios. El llamamiento a la identidad deviene, sin dejar de considerar que existe una historia y memorias compartidas, en un

deseo de protección frente a las amenazas de desaparición –el instinto de sobrevivencia y de preservación–. Se trata, entonces, de imaginar y propiciar otro lugar donde poder aislarse para estar protegido. Estar protegido requiere una redistribución de lo sensible y de los afectos, de la percepción y de la palabra (Mbembe 2016, 78).

Son luchas no solo de resistencia, sino de reexistencia en los términos concebidos por Porto-Gonçalves: “Resistencia [...] significa reaccionar a una acción anterior y de este modo, es siempre una acción refleja, [...] reexistencia, es decir, una forma de existir, una determinada matriz de racionalidad que actúa en las circunstancias, inclusive que

reacciona, a partir de un locus, un lugar propio, tanto geográfico como epistémico” (2006, 165, traducción propia). La reexistencia apela a la voluntad de vivir.

Reflexión final

Este artículo ha buscado demostrar que la incorporación de aquellos segmentos de las regiones fronterizas hasta ahora olvidados para priorizar la puesta en marcha de modelos extractivos conlleva a reeditar los rasgos de la matriz colonial con repercusiones en diversos ámbitos. En lo social y cultural se aprecia un aumento de la conflictividad social y deterioro de la calidad de vida de las poblaciones asentadas históricamente en dichas áreas, con impactos especialmente severos sobre los pueblos indios cuya continuidad cultural podría estar seriamente amenazada. En lo político, una creciente militarización de las fronteras, con consecuencias sobre la criminalización de las actividades cotidianas de la población y el incremento de los niveles de control de individuos y cuerpos, el aumento de restricciones sobre la movilidad humana y la imposición de un modelo de desarrollo promovido a espaldas de sus habitantes. En lo económico, la formación de enclaves de extracción de recursos, cuyos beneficios no se quedan en el área ni generan posibilidades de trabajo para la población local y que implican la desterritorialización de comunidades y pueblos históricamente asentados en aquellas regiones fronterizas. En lo ambiental, una creciente cosificación de la naturaleza, entendida únicamente como un recurso productivo más, desprendido de toda valoración simbólica y vital que contiene el territorio desde el punto de vista de pueblos indios y comunidades campesinas.

El examen de los territorios fronterizos desde la ecología política pone en evidencia que el entorno socioterritorial está sometido a dos procesos de fronterización. Por un lado, la ampliación de la frontera extractiva, en los términos acuñados por Moore (2003), y la consiguiente “carga ambiental desproporcionada” que se vierte sobre poblaciones carentes de poder y cuyas formas de vida se consideran arcaicas o son tratadas con desprecio por parte del discurso dominante, y por otro lado, las presiones y tensiones de políticas centradas en las nociones de seguridad y militarización aplicadas sobre los espacios fronterizos. Un doble proceso de fronterización que genera como consecuencia la vigencia de un estado de permanente vulneración de los derechos y que amenaza con fracturar profundamente la continuidad cultural de los pueblos históricamente asentados en dichas áreas.

Seguramente son las fronteras una de las nociones que con mayor nitidez confronta el andamiaje sobre el que se ha levantado la trinidad Estado-nación-territorio y son también las fronteras las que plantean el desafío para pensar conceptos más abarcadores que el de ciudadanía así como la urgencia para repensar nuevas organizaciones socioterritoriales.

Bibliografía

- Acosta, Alberto. 2013. *El buen vivir. Sumak kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- _____. 2009. *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala.
- Agamben, Giorgio. 2010 [2001]. *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: PreTextos.
- Agnew, John. 2008. "Borders on the Mind: Reframing Border Thinking". *Ethics & Global Politics* 1 (4): 175-191.
- Albuquerque, José Lindomar Coelho. 2010. *A dinâmica das fronteiras: os brasiguaios entre o Brasil e o Paraguai*. São Paulo: Annablume.
- Alimonda, Héctor. 2011. "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana". En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, coordinado por Héctor Alimonda, 21-60. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Amoore, Louise. 2006. "Biometric Borders: Governing Mobilities in the War on Terror". *Political Geography* (25): 336-351.
- Anderson, Benedict. 2006 [1983]. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Fairfield: Verso.
- Anderson, James y Liam O'Dowd. 1999. "Borders, Border Regions and Territoriality: Contradictory Meanings, Changing Significance". *Regional Studies. Journal of the Regional Studies Association* 33 (7): 593-604.
- Bebbington, Anthony. 2009. "The New Extraction: Rewriting the Political Ecology of Los Andes?" *NACLA Report on the Americas*: 12-40.
- _____. 2007. *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Bonilla, Omar. 2010. "The Manta-Manaos Project: Nature, Capital and Plunder". *Ecuador: Acción Ecológica*: 1-15.
- Brown, Wendy. 2015. *Estados amurallados, soberanía en declive*. España: Herder.
- Cairo, Heriberto y María Lois. 2014. "Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013)". *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía* (23) 2: 45-67.
- Cardin, Eric Gustavo. 2012. "Trabalho e práticas de contrabando na fronteira do Brasil com o Paraguai". *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder* 3 (2): 207-234.
- Ceceña, Ana Esther. 2013. "La dominación de espectro completo sobre América". *Revista Patria. Análisis Políticos de la Defensa. Dossier Vigilancia Global* 1: 43-59.
- Ceceña, Ana Esther, Paula Aguilar y Carlos Motto. 2007. *Territorialidad de la dominación. Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)*. Buenos Aires: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

- Composto, Claudia y Mina Lorena Navarro, comps. 2014. *Territorios en disputa. Despojo capitalista. Lucha en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- _____. 2012. “El despojo es una estrategia del capital para superar la crisis de la explotación. Entrevista con John Holloway”. *Theomai* 26. Acceso el 20 de marzo de 2017.
<http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero%2026/Holloway%20-%20Entrevista.pdf>.
- Corach, Carlos y Mario Baizán. 2002. *La respuesta argentina frente al terrorismo*. Buenos Aires: Fundación de Estudios para el Tercer Milenio.
- Da Silva Oliveira, Rafael. 2012. “Las redes de prostitución y tráfico de mujeres en la frontera Brasil-Venezuela por las carreteras BR-174 y troncal 10”. *Espacio Abierto*. Acceso el 15 de marzo de 2018.
<http://www.radalyc.org/articulo.oa?id=12222378006>.
- Dávalos, Pablo. 2014. “Geopolítica de la acumulación del capital: Ecuador en la iniciativa IIRSA-COSIPLAN”. En *La restauración conservadora del correísmo*, editado por Pablo Cuvi, 242-258. Quito: Arcoiris Producción Gráfica.
- Delgado, Gian Carlo. 2010. “América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales”. En *Ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*, coordinado por Gian Carlo Delgado: 17-58. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____. 2001. “El futuro de la Amazonía”. *Questão Ambiental Latinoamericana*: 74A-87A.
- Díez Torre, Alejandro. 2016. “Fronteras y conceptos fronterizos (desde la historia)”. En *Frontera global*, coordinado por Grupo de Investigación Frontera Global, 1-45. Madrid: Universidad de Alcalá.
- Escobar, Arturo. 2014. *Sentipensar*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- _____. 2011. “Ecología política de la globalidad y la diferencia”. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, compilado por Héctor Alimonda, 61-92. Buenos Aires: CICCUS / CLACSO.
- Fantin, María Alejandra. 2010. “Consideraciones generales acerca de la atención de la salud en la frontera argentino-paraguaya”. *Observatorio Latinoamericano* 2: 76-80.
- Fernández Carrión, Miguel Héctor. 2008. “Historiografía, metodología y tipología de fronteras”. *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 1: 1-25. Acceso el 12 de marzo de 2018.
<http://www.um.es/ojs/index.php/navegamerica>
- Fukuyama, Francis. 1992. *El fin de la historia y el último hombre*. Bogotá: Planeta.
- García, Juan. 2012. *Al otro lado de la raya. Memoria del encuentro internacional de reflexión y participación*. Quito: Abya-Yala.

- García, Juan y Catherine Walsh. 2010. "Derechos, territorio ancestral y el pueblo afroesmeraldeño". En *¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009*, 345-360. Quito: Abya Yala.
- García Pinzón, Viviana. 2015. "Estado y frontera en el norte de Chile". *Estudios Fronterizos, Nueva Época* 16 (31): 117-148.
- _____. 2014. "En los confines del Estado. Una mirada comparada a la seguridad en las zonas fronterizas de Sudamérica". En *El laberinto de la inseguridad ciudadana: bandas criminales, seguridad de fronteras y regímenes penitenciarios en América Latina*, compilado por José Alfredo Zavaleta, 227-256. Buenos Aires: CLACSO.
- Giménez, Verónica. 2011. "La "triple frontera" y sus representaciones. Políticos y funcionarios piensan la frontera". *Frontera Norte* 23 (46): 7-34.
- Grimson, Alejandro. 2005. "Fronteras e identificaciones nacionales: diálogos desde el Cono Sur". *Iberoamericana* 5 (17): 91-99.
- Gudynas, Eduardo. 2010. "La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 36: 53-67.
- _____. 2009. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En *Extractivismo, política y sociedad*, 187-225. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).
- _____. 2007. "El MAP entre la integración regional y las zonas de frontera en la nueva globalización". *Revista MAPiensa* 1: 1-9.
- Hobsbawm, Eric. 2012 [1990]. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- _____. 2010. "Nacionalismo y nacionalidad en América Latina". En *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina*, compilado por Pablo Sandoval, 311-326. Popayán: Samava Impresiones.
- INREDH (Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos). 2008. *Fronteras en el limbo. El Plan Colombia en el Ecuador*. Quito: INREDH.
- Korol Claudia y Silvia Bignami, comps. 2008. *Triple frontera: resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires: América Libre.
- Lois, María. 2014. "Apuntes sobre los márgenes: fronteras, fronterizaciones, órdenes socioterritoriales". En *As ciências sociais nas fronteiras. Teorias e metodologías de pesquisa*, coordinado por Eric Gustavo Cardin y Silvio Antônio Colognese, 239-261. Cascavel: Gráfica JB.
- Lois, María y Heriberto Cairo. 2011. "Introducción. Desfronterización y refronte-rización en la Península Ibérica". *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder* 2 (1): 11-22.
- Machado Aráoz, Horacio. 2015. "Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y reexistencias decoloniales en nuestra América". *Revista Bajo el Volcán* 23 (15): 11-51.

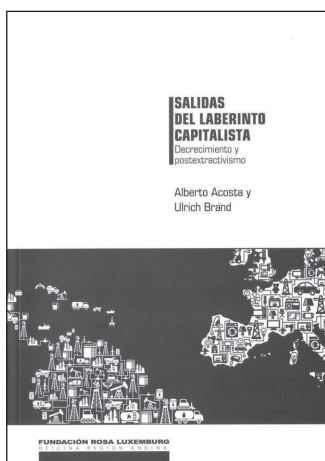
- Machado Aráoz, Horacio. 2013. "Extractivismo y "consenso social": expropiación-consumo y fabricación de subjetividades (capitalistas) en contextos neocoloniales". *Revista Cuestiones de Población y Sociedad* 3 (3): 29-40.
- Martínez-Alier, Joan. 2011. "Macroeconomía ecológica, metabolismo social y justicia ambiental". *Revista Historia Actual* 9 (9): 148-168.
- _____. 2002. *The Environmentalism of the Poor. A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Martins, José de Souza. 2009. *Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano*. São Paulo: Contexto.
- Mbembe, Achille. 2016. *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Ulzama: Ned Ediciones.
- _____. 2008. "Al borde del mundo. Fronteras, territorialidad y soberanía". En *Estudios poscoloniales. Ensayos fundamentales*, editado por Sandro Mezzadra, 167-195. Madrid: Queimada Gráficas.
- Mezzadra, Sandro. 2016. "Proliferación de fronteras y derecho de fuga". *Migraciones Forzadas. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* 132: 13-26.
- Moore, Jason. 2003. "The Modern World-System as Environmental History? Ecology and the Rise of Capitalism". *Theory and Society* 3 (32): 307-377.
- Montenegro, Silvia y Verónica Giménez. 2006. *La triple frontera: globalización y construcción social del espacio*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editorial.
- Newman, David y Anssi Paasi. 1998. "Fences and Neighbours in the Postmodern World: Boundary Narratives in Political Geography". *Progress in Human Geography* 22 (2): 186-207.
- Ohmae, Kenichi. 1990. *The Borderless World: Power and Strategy in the Interlinked Economy*. Nueva York: Harper Business.
- Palacio, Germán. 2006. "Breve guía de introducción a la ecología política: orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad". *Gestión y Ambiente* 9 (3): 143-156.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter. 2006. "A reinvenção dos territórios: a experiência latinoamericana e caribenha". En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, coordinado por Ana Esther Ceceña, 151-197. Buenos Aires: CLACSO.
- Rincón, Martha, coord. 2008. *Agrocombustibles: llenando tanques, vaciando territorios*. Bogotá: Editorial Bochica.
- Roa Ovalle, Iván Ernesto. 2012. "El desborde de la violencia: raza, capital y grupos armados en la expansión transnacional de la palma aceitera en Nariño y Esmeraldas". Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología. Quito: FLACSO Ecuador.
- Rodríguez, Jon Paul, Sergio Zambrano-Martínez, Rodrigo Lazo, María Oliveira-Miranda, eds. 2014. *Representación digital de las áreas naturales protegidas de Venezuela: parques nacionales, monumentos naturales, refugios de fauna, reservas de fauna y reservas de biósfera*. Caracas: Centro Internacional de Ecología Tropical (CIET) /

- Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) / Conservación Internacional Venezuela / UNESCO.
- Rossiter, David. 2011. "Leave the Lemons at Home: Towards a Political Ecology of Border Space". *Geopolitics* 16: 107-120.
- Santos, Boaventura de Souza. 2014. "Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes". En *Epistemologías del sur (perspectivas)*, editado por Boaventura de Souza Santos y María Paula Meneses, 21-66. Madrid: Ediciones Akal.
- Sassen, Saskia. 2001 [1996]. *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. España: Bellaterra.
- Serje, Margarita. 2011. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Svampa, Maristella. 2013. "Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Revista Nueva Sociedad* 244: 30-46.
- _____. (2011). "Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?" En *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*, compilado por Miriam Lang y Dunia Mokrani. Quito: Abya-Yala / Fundación Rosa Luxemburgo.
- Trinchero, Hugo, Luis Campos Muñoz y Sebastián Valverde, coords. 2014. *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras: tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Wagner, Lucrecia Soledad. 2014. *Conflictos socioambientales. La megaminería en Mendoza 1884-2011*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Walsh, Casey. 2004. "Aguas Broncas: The Regional Political Ecology of Water Conflict in the Mexico-US Borderlands". *Journal of Political Ecology* 11: 43-58. Acceso el 17 de marzo de 2018.
http://jpe.library.arizona.edu/volume_11/Walsh2004.pdf.
- White, Natasha. 2014. "The "White Gold of Jihad": Violence, Legitimation and Contestation in Anti-Poaching Strategies". *Journal of Political Ecology* 21: 452-474. Acceso el 18 de marzo de 2018.
http://jpe.library.arizona.edu/volume_21/White.pdf.
- Wilson, Japhy, Manuel Bayón y Henar Diez. 2015. "Posneoliberalismo y urbanización planetaria en la Amazonía ecuatoriana". *Revista Economía* 67 (105): 31-59.

Enlaces digitales

- Alianza PAIS. 2015. “Manifiesto ideológico de Alianza PAIS”. Acceso el 14 de octubre de 2015.
<http://www.alianzapais.com.ec/2015/07/03/manifiesto-ideologico/>
- Chávez, Hugo. 2012. “Discurso del presidente Chávez transmitido por cadena nacional el 8 de diciembre de 2012, desde el Palacio de Miraflores”. Acceso el 21 de junio de 2018.
<http://www.albatv.org/8-de-diciembre-Dia-de-Patria-amor.html>
- _____. 2011. “Discurso del presidente Chávez en la Universidad Nacional de La Plata el 31 de marzo de 2011”. Acceso el 19 de junio de 2018.
<http://www.psuv.org.ve/temas/noticias/transcripcion-completa-palabras-presidente-chavez-su-ultima-cadena-nacional-081212/>
- Correa, Rafael. 2007. “Discurso de posesión de Rafael Correa Delgado como Presidente Constitucional de la República del Ecuador el 15 de enero de 2007”. Acceso el 14 de octubre de 2015.
<http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/Pose-sion-Presidente-2007.pdf>
- _____. 2017. *Environmental Justice Atlas*. Página oficial. Acceso el 6 de julio de 2017.
<http://ejatlas.org>
- Kirchner, Cristina. 2007. “Discurso pronunciado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la Asamblea Legislativa el 10 de diciembre de 2007”. Acceso el 21 de junio de 2015.
<https://www.lanacion.com.ar/1851906-la-era-kirchnerista>
- Maduro, Nicolás. 2013. “Discurso del presidente Nicolás Maduro en la jura ante la Asamblea Nacional el 24 de abril de 2013”. Acceso el 21 de junio de 2018.
<http://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/nicolas-maduro-juro-constituir-patria.html>
- Miller, Todd. 2013. “War on the Border”. *New York Times*. Acceso el 16 de julio de 2016.
http://www.nytimes.com/2013/08/18/opinion/sunday/war-on-the-border.html?pagewanted=all&_r=1
- Morales, Evo. 2014. “Discurso del presidente Evo Morales el 23 de enero de 2014 en la Asamblea Legislativa Plurinacional”. Acceso el 19 de octubre de 2015.
<http://abpnoticias.org/index.php/menu-styles/patria-grande/bolivia/613-hemos-recuperado-la-patria-enfatizo-evo-morales-tras-cuatro-anos-de-estado-plurinacional>

r
reseñas



ISSN: 1390-1249

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3235>

Alberto Acosta y Ulrich Brand
Salidas del laberinto capitalista.
Decrecimiento y postextractivismo
 Quito: Fundación Rosa Luxemburg,
 2017, 221 págs.

En el siglo decimonónico, Marx¹ evidenció que el capital alienta constantemente mecanismos de producción y consumo sobre una lógica continua de reproducción organizativa en función de la acumulación y genera –por sus contradicciones inherentes– un sometimiento a la vida misma del sustento de reproducción: el ser humano y la naturaleza. La crisis del capital en nuestra contemporaneidad refleja un escenario complejo y amplio en la vida social. No representa un carácter exclusivamente económico, sino un conjunto de contradicciones del modo en que se organiza la vida asumiendo un carácter civilizatorio. La crisis, presente en diversas esferas de lo social, requiere de nuevos horizontes de organización de la vida para contrarrestar la esencia catas-

trófica² del proyecto del *continuum* histórico progresista del capital.

En la iniciativa de contrarrestar la crisis civilizatoria, el libro *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo* de Alberto Acosta y Ulrich Brand expone un horizonte alternativo para la vida social como propuesta de transformación estructural de la modernidad capitalista. Partiendo de la pregunta ¿cómo salir del laberinto capitalista? Acosta y Brand formulan, desde los conceptos decrecimiento y postextractivismo como dos caras de un mismo proceso, la crítica a la crisis civilizatoria y al modo de vida existente, para elaborar una propuesta de transformación social que permita “ir más allá del capitalismo” con una perspectiva posdesarrollista para superar la crisis civilizatoria. Por lo tanto, la alternativa reside en trascender el capitalismo y su vida mercantilizada mediante la ruptura con la idea de progreso, crecimiento y desarrollo capitalista y la estructura de la vida sustentada en la reproducción de capital.

El argumento de Acosta y Brand parte de una crítica y cuestionamiento a la organización de la vida sustentada en la lógica del crecimiento económico acelerado e infinito en un mundo finito sobre la base de la organización productiva y consuntiva de bienes y subjetividades de la vida social en un marco de reproducción de capital. El entorno natural y social de la vida tiene un punto crítico en el que la respuesta para contrarrestar el sentido progresista requiere de una disolución y necesaria transformación a partir de horizontes alternativos de organización social. Como propuesta para salir del laberinto capitalista, Acosta y Brand plantean el decrecimiento y el postextractivismo, como dos conceptos críticos a la perspectiva productivista y progresista de la lógica de reproducción de capital, que

1 Ver: Carlos Marx. 2006. *El capital. Crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

2 Ver: Walter Benjamin. 2010. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

buscan alternativas no paliativas ni coyunturales, sino impugnaciones a la subsunción del mundo de la vida y de la naturaleza por el capital. El decrecimiento y el postextractivismo constituyen dos conceptos relacionados entre sí, dentro de la órbita del norte y el sur global, que exploran horizontes de emancipación y transformación estructural a partir de una ruptura con la organización social instaurada por el capitalismo: “Ambos tratan fundamentalmente de encontrar nuevas comprensiones y nuevas prácticas para conseguir una vida digna para todos los humanos (y no humanos)” (p. 31).

La argumentación sobre la funcionalidad de ambos conceptos se desarrolla en seis capítulos del libro. Para situarnos dentro del debate, Acosta y Brand remiten a una explicación bífida e interrelacionada de modos de reproducción de vida particulares relacionados entre sí dentro de una contextualización histórica sobre el horizonte local y global de los conceptos. El decrecimiento, propio del norte global, implica una ruptura con “el modo de vida imperial”,³ un patrón de vida subyacente en la sociedad de las metrópolis capitalistas con un estilo de consumo propio de una sociedad capitalista desarrollada. Por otro lado, el postextractivismo, subyacente en América Latina, implica una transformación de la matriz productiva primario-exportadora heredada de la Colonia y una ruptura con la dependencia y subordinación económica a la explotación de los recursos naturales.

Situándonos en el contexto de los conceptos, el libro *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo* describe los casos particulares de América Latina y Europa para comprender el lugar y las condiciones materiales en las que se enmarcan ambas

propuestas alternativas al modo de vida instaurado por el capital. En América Latina, la matriz extractiva guarda una herencia colonial, modelo primario de ventajas comparativas causante de la dependencia estructural en función del patrón de acumulación de capital y la división internacional del trabajo. El lastre extractivo de los valores de uso depreda la naturaleza y la vida de comunidades sin freno alguno. Tanto en gobiernos neoliberales como progresistas se ha profundizado el extractivismo como modelo económico orientado al desarrollo sobre la base de una lógica de crecimiento progresiva, reincidiendo en una matriz productiva primario-exportadora, periférica y dependiente.

Para Acosta y Brand, es necesario una ruptura con el modelo a partir de un horizonte de transformación al transitar hacia una vía postextractivista. La propuesta plantea una crítica al modelo de desarrollo —que alienta la explotación de la naturaleza y ocasiona problemas de asimetría económica y social, dominación política y debacle ecológico— cuestionando sus principios de progreso tecnológico, crecimiento económico y la naturaleza como recurso explotable. La perspectiva postextractivista combate las implicaciones —en distintas esferas— del extractivismo, replantea y propone otro tipo de economía orientada por principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad y armonía. Por lo tanto, para los autores es necesaria una vida alternativa con respeto a los principios básicos de armonía social y ambiental, una lógica de vida diversa fuera del patrón civilizatorio antropocéntrico. La transición hacia el postextractivismo cimienta las condiciones para el buen vivir, un horizonte de vida pilar de los derechos del ser humano y la naturaleza.

Para el contexto del norte global, resalta el análisis del “modo de vida imperial” que, en la vida moderna, enmarca el *statu quo* de

3 Ver: Ulrich Brand y Markus Wissen. 2012. “Global Environmental Politics and the Imperial Mode of Living. Articulations of State-Capital Relation in the Multiple Crisis”. *Globalizations* 9 (4): 547-560.

un modo de vida de las metrópolis capitalistas consolidado en el proceso de globalización con patrones de producción y consumo con altos estándares. Los autores consideran al modo de vida del norte global como imperial porque “presupone el acceso ilimitado a recursos naturales, espacio territorial, fuerza laboral y sumideros de contaminación (*pollution sinks*) en otros lugares” (p. 80) y que, al hallarse relacionado con las esferas productivas y consuntivas globales, repercute en espacios de vida del sur global ocasionando problemas ambientales, ecológicos y sociales. El modo de vida orientado por la lógica de crecimiento económico acelerado que organiza la existencia capitalista no puede continuar asumiéndose como “el motor de la economía y menos aún su fin último” (p. 106), por lo tanto, requiere de una orientación diferente.

En este sentido, en el concepto de decrecimiento –al identificar como elemento clave dentro de la problemática el “imperativo del crecimiento económico capitalista” (p. 107)– propone una transformación civilizatoria. Acosta y Brand subyacen en el concepto reivindicaciones y demandas concretas emancipadoras y transformativas con la pretensión de modificar la forma de vida imperial, ergo, la creación de una nueva economía con sustento en los derechos de la naturaleza y de los seres humanos. Dicha noción, afirman los autores, “abre horizontes a otras formas de producción y reproducción individual y colectiva. Por igual, nos plantea la necesidad de redefinir otras formas políticas y sociales que permitan viabilizar economías democráticas bastante diferentes de las dominantes” (p. 113-114). La intención es encontrar formas de vida diferentes “sostenibles a nivel social y ecológico, justas y solidarias” (p. 114).

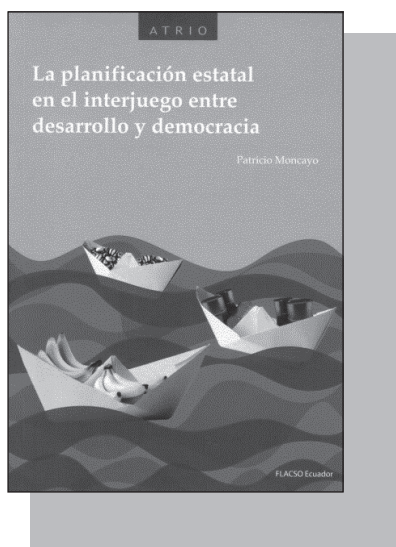
El punto en común de los conceptos dentro de la lógica global y su organización social radica en compartir una crítica al capitalismo,

al modo de vida social mercantilizado y a la explotación acelerada de la naturaleza. Ambos aluden a que el problema de fondo es la noción práctica de progreso, desarrollo y crecimiento, y consideran necesario la redistribución de la riqueza social y del poder. Su propuesta radica en la transformación social de distintos aspectos de la vida, por ello, es necesario modificar el crecimiento capitalista. En esencia los dos conceptos proponen una transformación del capitalismo mediante alternativas de vida con horizontes prácticos en armonía social y natural. La propuesta de vida se inscribe en la noción de buen vivir, otra forma de organización social sustentada en principios de solidaridad, reciprocidad y comunidad entre los seres humanos y su riqueza material, es decir, una forma –nueva– de reproducción social en función del ser humano y la naturaleza sustentada en la reproducción de la vida y no del capital.

En definitiva, el libro ofrece horizontes de reflexión y debate sobre prácticas de transformación alternativas, diferentes a la perspectiva de progreso y crecimiento económico como fin único de la humanidad. Establece una crítica a dicha noción como punto de ruptura y freno al *continuum* progresista, al tiempo histórico occidental que Walter Benjamin visualizaba como una “catástrofe única”⁴ y que, en tiempos de crisis civilizatoria, requiere un vital cuestionamiento proyectado hacia la construcción de otras formas de vida en un horizonte poscapitalista.

Héctor Rubén López Terán
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales, Ecuador

⁴ Ver: Walter Benjamin. 2010. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.



ISSN: 1390-1249

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3249>

230

Patricio Moncayo
La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia

Quito: Serie Atrio, FLACSO Ecuador, 2017, 356 págs.

El libro *La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia* es resultado de una investigación doctoral realizada por Patricio Moncayo en la madurez de su vida. El libro revela un estudio profundo, riguroso, creativo y propositivo que contrasta los contextos políticos, económicos y sociales en los que se desarrolló la planificación del Ecuador durante dos períodos: i) el régimen militar implantado en 1972 y ii) el régimen democrático que emergió en un intrincado proceso, al final de este período de régimen militar.

El tema central del libro gira en torno al conflicto entre desarrollo y democracia, conflicto no solo político sino también de carácter cognitivo, pues el desarrollllo tuvo como

sustento una racionalidad cognitivo-instrumental. En este punto, es necesario destacar el empeño del autor por reconstruir los contextos históricos de los períodos estudiados por medio del análisis de los documentos oficiales producidos por la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA) y por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), en especial de las Actas de las Sesiones del Directorio entre 1967 y 1984, así como de los aportes de 45 actores protagónicos que ocuparon cargos técnicos y políticos de trascendencia en la planificación del Ecuador. Esto mediante entrevistas que, además de testimoniar su participación durante los dos períodos de estudio, permitió a Moncayo incorporar en su análisis sus formas de interpretación de la realidad vivida en las etapas analizadas, comprendiendo e interpretando las relaciones y conflictos entre los técnicos y los representantes de la democracia en el ejercicio de la planificación.

Desde la perspectiva metodológica, el autor no se apega obstinadamente a la ortodoxia del “método científico”, al contrario, adopta una posición abierta más bien heterodoxa que le permite construir el conocimiento, en buena medida, durante el proceso de investigación, así como combinar y contrastar teorías sociológicas y políticas comunicacionales con documentos históricos, estadísticas y versiones testimoniales.

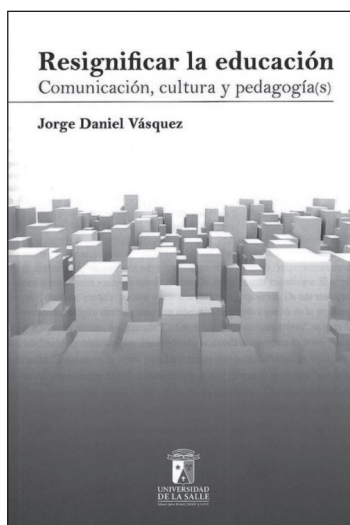
La interpretación de la consistente base teórica y empírica que utiliza Moncayo en su investigación es atravesada por la perspectiva del arte de gobernar y por las racionalidades tecnocráticas y políticas de los dos períodos que son el objeto de estudio. Así, el autor plantea dos preguntas, en mi criterio centrales: ¿puede la planificación gozar de autonomía política frente al gobierno al que presta asesoría técnica? ¿Pueden los gobiernos apartarse de los planes cuando las circunstancias

en las que fueron elaborados han experimentado cambios sustanciales?

Moncayo plantea que la planificación precisa no es un ejercicio tecnocrático o mecánico sino un campo en el que los seres humanos involucrados, a la vez que recrean la realidad, se recrean a sí mismos en función de nuevos descubrimientos, expectativas, aspiraciones y capacidades. Asimismo afirma que, durante el proceso de planificación, se destaca el forcejeo de intereses políticos y económicos, y la frecuente subordinación de la racionalidad técnico-planificadora a la racionalidad político-coyuntural a la cual se somete en buena medida. Factores que permiten entender por qué algunas propuestas tecnocráticas quedan en intenciones o, en el mejor de los casos, se mantienen formalmente.

En síntesis, Moncayo con su investigación contribuye a la comprensión del papel de la planificación ecuatoriana, en especial en cuanto a las relaciones entre desarrollo y democracia. Permite además identificar las características de los procesos y ejecución de la planificación desarrollada durante el período dictatorial con la planificación ejecutada en tiempos democráticos. Finalmente el autor proporciona algunos insumos básicos para establecer las diferencias entre la planificación técnica y la planificación ideológico-partidista, esta última, a su criterio, construida y ejecutada durante el Gobierno del ex Presidente del Ecuador Rafael Correa Delgado (2007-2017).

Lautaro Ojeda Segovia
Investigador independiente



ISSN: 1390-1249

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3348>

Jorge Daniel Vásquez
**Resignificar la educación:
 comunicación, cultura y pedagogía(s)**
 Bogotá: Universidad De la Salle, 2014,
 246 págs.

Es común escuchar que el proceso de globalización determina las formas de interactuar, o que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación hacen que el conocimiento fluya de manera más rápida. Lo que no es común en los discursos es la descripción del escenario donde se inserta actualmente el proceso global: el capitalismo en su versión neoliberal. En este contexto, el conocimiento no fluye de forma equitativa: la información se concentra en los grandes hegemónicos que lo producen y lo controlan por medio de mecanismos de capitalización del conocimiento. Por lo tanto, América Latina, una de las regiones con mayor desigualdad a nivel mundial, se construye como un escenario donde la academia debe jugar roles políticos que contribuyan

a distribuir y desarrollar conocimientos de sus procesos, de manera que aporten a los procesos de emancipación y liberación.

El texto *Resignificar la educación: comunicación, cultura y pedagogía(s)* del investigador ecuatoriano Jorge Daniel Vásquez llega a Latinoamérica en el contexto mencionado. Sus ideas son de vanguardia y crítica educativa al sistema mecanicista y colonial presente en varias instituciones educativas de la región (escuelas, universidades, institutos superiores, entre otras), de manera que posiciona un *corpus* argumentativo que invita a construir nuevos significados de los procesos que los sujetos realizan por medio de la educación.

¿Es posible construir significados en la educación desde perspectivas que desafíen el paradigma mecanicista del mundo que concibe a personas, naturaleza y conocimiento como objetos a ser disciplinados y controlados? Y, es más, ¿es posible asumir desde la educación planteamientos que integren y planteen “otros mundos”, otros saberes y otras formas de crear conocimientos? Podemos encontrar en la obra de Vásquez (2014) planteamientos críticos que responden a las anteriores interrogantes en cuanto a las posibilidades de situar en los espacios educativos miradas “desde la complejidad que se nutren de las ciencias de la vida y los saberes subalternos que permiten pensar “mundos en otro mundo” (p. 228).

El libro consta de tres secciones. La primera titulada “Comunicación y rupturas paradigmáticas” abarca la comprensión de la comunicación desde la complejidad, donde la crítica se centra en el reconocimiento de la comunicación desde “ámbitos de conformación del entorno vital: los campos de saberes, la serie de prácticas, los procesos de transformación sociopolítico y cultural” (p. 19). El texto continúa con “Crítica a la cultura contemporánea” donde se establece la “crítica al mecanicismo” desde las problemáticas en torno a

la comprensión de nuevos significantes de la sociedad contemporánea: “La imagen, el juego, la tecnología, lo virtual, los cuerpos, los *cyborgs*” (p. 93). Finalmente la tercera sección “Pedagogías otras” es destinada a proponer comprensiones epistemológicas que incluyen la comprensión de la pluralidad sobre esta disciplina para así dar “cuenta del conjunto de saberes, prácticas, actitudes, procesos y formación de subjetividades”. Para lograr esto, plantea tres secciones destinadas a analizar las problemáticas alrededor de las nuevas tecnologías, reconocimiento y decolonialidad. Las propuestas de Vásquez giran en torno a estos tres ejes para plantear las respectivas pedagogías (“pedagogías otras”) que contemplan la construcción de prácticas otras y conocimientos otros, desde la inclusión de las dimensiones mencionadas en los espacios educativos.

La tarea de “resignificar la educación” podría entenderse desde un enfoque estatal como una política pública que intenta dar a los pueblos el nuevo enfoque educativo que, con la finalidad de fomentar un ideal de progreso y desarrollo sustentable, promueve “nuevas estructuras escolares”, nuevas herramientas pedagógicas, renovaciones del currículo existente y programas compensatorios de formación para maestros y maestras a nivel de educación superior. Evidenciamos esto en América Latina en los últimos años: proyectos políticos que buscan la modernización del Estado se han visto materializados desde el discurso pedagógico, el cual busca formar sujetos competentes por medio del desarrollo de ciertas habilidades que el currículo oficial incorpora dentro del aula para la formación de sujetos integrales, no fragmentados.

He querido contextualizar brevemente algunos aspectos del panorama educativo que se percibe en América Latina para traer a análisis la problemática del desarrollo del libro de Vásquez (2014). “Resignificar la educación”

no significa para el autor construir nuevas estructuras físicas (amplias para el proceso homogenizador), sino “pensar distinto” para proponer “mundo-otros” desde la creación de nuevos espacios educativos que no se reduzcan al aula ni a la escuela. En esta perspectiva, Vásquez desmitifica la “pedagogía” moderna y las concepciones epistemológicas, culturales y políticas que la sostienen. Así, al proponer “pedagogías-otras” realiza un análisis crítico que ubica a la comunicación en el centro de su reflexión para plantear nuevas interpretaciones de la realidad/es o nuevos universos de sentido que van más allá de la concepción de un mundo mecanizado que necesita de sujetos competentes y engranajes que aseguran el funcionamiento de un sistema pensado en la transmisión de fuerzas (laboral, económica, intelectual, entre otros sentidos) que den sostén y sentido al mundo del capital. En este sentido, Vásquez analiza a la comunicación como el principio mediante el cual el ser humano puede ser entendido más allá de “un conjunto de células” y no como la suma de sus partes cual máquina al servicio de un sistema. Desde este enfoque, “el sujeto permanece subsumido por los principios de la máquina [...] el mecanismo reifica y desubjetiva [...] el paradigma newtoniano secuestra al sujeto hasta que nos olvidemos de buscarlo” (p. 53).

El trabajo de Vásquez es vigente y, a pesar de arribar al “sur” latinoamericano en este último año (pensando en Ecuador), propone reivindicaciones políticas para los docentes y contribuye a los procesos de democratización del conocimiento en una de las regiones más desiguales del planeta, planteando procesos “descolonizadores” para todos los actores de los diversos sistemas educativos de la región.

José Alberto Flores Jácome
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales, Ecuador

Íconos agradece a los siguientes académicos/as e investigadores/as por colaborar con la evaluación de los artículos que han sido recibidos por la revista:

1. Alejandro Benedetti, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
2. Alexandre Roig, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
3. Alfonso Hinojosa, Universidad Autónoma José Misal Saracho, Bolivia
4. Andrés Monares, Universidad de Chile.
5. Armando Chaguaceda Noriega, Universidad de Guanajuato, México.
6. Boris Chamani, Universität Tübingen, Alemania.
7. Carla Peñaloza, Universidad de Chile.
8. Catalina Rivadeneira, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
9. César Carranza, Universidad Central del Ecuador.
10. Cristina Vega, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
11. Diego Carrión, Universidad Central del Ecuador.
12. Ignacio Mena Cabezas, Universidad Pablo de Olavide, España.
13. Iván Rodrigo, Universidad de los Hemisferios, Ecuador.
14. Ivanna Petz, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
15. Johanna Espín, Universidad de Florida, Estados Unidos.
16. Juan Carlos Arriaga Rodríguez, Universidad de Quintana Roo, México.
17. Juan Manuel Arbona, Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia.
18. Katuska López García, Universidad Simón Bolívar, Venezuela.
19. Kurt Weyland, University of Texas at Austin, Estados Unidos.
20. Lucas Emmanuel Misseri, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
21. María Augusta Espín, Universidad Central del Ecuador.
22. Myriam Paredes, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
23. Nicolás Gómez Núñez, Universidad Central de Chile.
24. Pablo Míguez, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
25. Pablo Schamber, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
26. Pascale Absi, Institut de Recherche pour le Développement, Francia.
27. Patricio Haro, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
28. Paula Abal Medina, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
29. Raquel Gutiérrez, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Argentina.
30. Ricardo Sánchez, Universidad Central del Ecuador.
31. Ricardo Orzi, Universidad de Lujan, Argentina.
32. Robert Grosse, Thunderbird School of Global Management, Estados Unidos.
33. Roberta Curiazi, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
34. Roxana Arroyo, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador
35. Ruth Muñoz, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
36. Stalin Gonzalo Herrera Revelo, Instituto de Estudios Ecuatorianos, Ecuador.
37. Víctor Jácome, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
38. William Sacher, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
39. Xavier León Vega, Heifer International, Ecuador.

Política editorial

Íconos. Revista de Ciencias Sociales recibe artículos durante todo el año siempre que estos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean preferentemente resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos o contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Secciones

Debate. Es la sección dedicada a la presentación de lecturas críticas o balances sobre los dossier publicados en ediciones anteriores.

Dossier. Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado con profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que se sugiere consultar las distintas convocatorias.

Diálogo. En esta sección se publican entrevistas temáticas y biográficas realizadas a académicas y académicos de las ciencias sociales. Igualmente en esta sección podrán incluirse diálogos entre dos o más académicas o académicos sobre un tema específico.

Temas. Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Reseñas. Es la sección de crítica bibliográfica. Se incluyen tanto comentarios críticos a obras de ciencias sociales como ensayos comparativos entre libros. Se espera que los textos enviados a esta sección no resuman únicamente el contenido de un libro sino que lo discutan.

Selección de artículos

Los artículos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realizará en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibidos.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa estará a cargo del coordinador o coordinadora del *dossier* en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del consejo editorial en el caso de las secciones restantes.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente, entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en someter cada artículo al criterio de por lo menos dos revisoras o revisores académicos y anónimos.

Para cada artículo se seleccionará lectoras y lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones, se seleccionará también a investigadores e investigadoras que, sin título doctoral, posean una trayectoria de investigación reconocida sobre el tema.

Los lectores y lectoras tendrán en cuenta, para su recomendación, la calidad del trabajo en relación con su originalidad, aporte al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados o conclusiones, bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado, los revisores y revisoras determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realizan ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable.

- 4) En caso de discrepancias con los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor o revisora cuyo criterio definirá la publicación del artículo.
- 5) Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.
- 6) El proceso de selección de artículos llevará entre cuatro y seis meses.

Directrices para autoras y autores

Las personas interesadas en publicar artículos en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* deben leer y cumplir los requisitos para el envío de artículos enunciados en las **Políticas editoriales** en esta plataforma; deben estar de acuerdo con los procedimientos para la selección de artículos adoptados por la revista y sus textos deben ajustarse a los siguientes lineamientos.

El consejo editorial de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho último a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerán. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo.

Envío de artículos

El envío de artículos debe realizarse dentro de las fechas establecidas por la revista en el caso de convocatorias abiertas para la sección Dossier. Las contribuciones para las secciones restantes pueden ser enviadas durante todo el año.

Los envíos deben realizarse en línea, a través de la plataforma de la revista *Íconos*, para lo que se requiere seguir los pasos indicados y cargar los metadatos o la información solicitada.

Lineamientos para la recepción de artículos

Recepción: los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados “recibidos” y serán notificados de su recepción al autor o autora. Los que no, serán devueltos.

Idiomas: *Íconos* se publica en idioma español, no obstante se reciben artículos en español, inglés y portugués. En caso de que un artículo en idioma inglés o portugués sea aceptado para publicación, la traducción al español corre por parte del autor/a.

Formato del documento: deben estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5, paginado, en tamaño de papel A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 10 y a espacio sencillo.

Extensión de los artículos: varía de acuerdo con las secciones de la revista y se mide con el contador de palabras de Word. La extensión debe considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas a pie de página y bibliografía, de modo que el número total de palabras sea el siguiente:

Secciones	Extensión máxima
Dossier	8 mil palabras
Temas	8 mil palabras
Debate	5 mil palabras
Diálogo	5 mil palabras
Reseñas	2 mil palabras

Resumen y descriptores: los artículos destinados a la sección Dossier y Temas deben estar precedidos de un resumen de hasta 150 palabras y deben proporcionar entre cinco y ocho descriptores que reflejen el contenido del artículo. Para los descriptores, se recomienda revisar los términos establecidos en los listados bibliográficos (Thesaurus) y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y descriptores.

Reglas de edición para reseñas

Los artículos presentados para la sección Reseñas deben incluir la información bibliográfica completa del libro al que se haga mención: autor, título, ciudad, editorial, año de publicación, número de páginas del libro.

Las referencias bibliográficas en esta sección se colocan en notas a pie de página.

Se debe adjuntar la imagen de la portada del libro en formato .jpg o .tiff, en tamaño mínimo de 15 centímetros de alto, a 150 dpi de resolución.

Reglas generales de edición

Siglas: la primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Citas: las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga: a espacio sencillo, tamaño de letra 10 y margen reducido a ambos lados.

Imágenes, cuadros, gráficos, tablas

- Cada uno debe contar con un título y un número de secuencia.
- Las imágenes deben incorporarse en el texto en el lugar que correspondan. Además, deben enviarse de forma separada en un tamaño de 15 cm de ancho, a 300 dpi de resolución.
- Los gráficos, cuadros o tablas deben incluirse en el texto y además enviarse en formato Excel.
- Cada imagen, tabla, cuadro o gráfico debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor o autora gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

Referencias bibliográficas

- a) Las referencias bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor o autora únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibidem*.
- b) En el caso de varias obras del mismo autor o autora publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* 47: 45-63.

_____. 1999b. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental". *Ecuador Debate* 46: 56-78.

- c) La bibliografía de un autor o autora se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.

_____. 2000. *Democracy and Development: Political Regimes and Material Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

_____. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

- d) La bibliografía consta al final de cada artículo y debe contener todas las referencias utilizadas en el texto, las cuales se enlistan siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores. El nombre de la autora o autor y no solo el apellido debe ser escrito de manera completa, no simplemente con la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse de acuerdo con el *Manual de Estilo de Chicago (Chicago Manual of Style, CMS)*. Para ejemplos de las formas de documentación más comunes, se sugiere visitar nuestra página web www.revistaiconos.ec.

ECUADOR DEBATE

N° 104



Centro Andino de Acción Popular
Quito-Ecuador, Agosto 2018

COYUNTURA

Paquetazo para “toda una vida”. Ley Orgánica para el Fomento Productivo
Conflictividad socio-política: Marzo – Junio 2018

TEMA CENTRAL

La servidumbre voluntaria del sujeto posmoderno
Teoría lacaniana: ideología, goce y el espíritu del capitalismo
Los psicoanalistas lacanianos y la izquierda populista
Populismo y retorno neoliberal. Algunas reflexiones tardías sobre
el kirchnerismo y tempranas sobre el macrismo
El convivialismo como filosofía política

DEBATE AGRARIO-RURAL

Neo-extractivismo y el nuevo desarrollismo en América
Latina: ignorando la transformación rural

ANALISIS

Gobernabilidad algorítmica y perspectivas de emancipación: ¿Lo
dispar como condición de individuación mediante la relación?
La ideología autoritaria del sindicalismo boliviano. Las opiniones de los intelectuales
en la segunda mitad del siglo XX acerca de la función histórica del proletariado

RESEÑAS

La selva de los elefantes blancos. Megaproyectos y extractivismos
en la Amazonia ecuatoriana
Becoming black political subjects. Movements and ethno-racial
rights in Colombia and Brazil

Suscripciones: Anual 3 números: US \$ 51 – Ecuador: \$ 21
Ejemplar suelto: Exterior US \$ 17,00 – Ecuador: \$ 7,00
Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre – Telef. 2522-763
Apartado aéreo 17-15-173 B Quito-Ecuador

EL TRIMESTRE ECONÓMICO



Director: Fausto Hernández Trillo • Editor: Jorge Enrique Popoca López

Vol. LXXXV (3) México julio-septiembre de 2018 Núm. 339

PERSPECTIVA ECONÓMICA

Graciela Teruel, Miguel Reyes, Enrique Minor y Miguel López

- México: país de pobres, no de clases medias. Un análisis de las clases medias entre 2000 y 2014

ARTÍCULOS

Jesús F. Lampón, Pablo Cabanelas y José Alfredo Delgado Guzmán

- Claves en la evolución de México dentro de la cadena de valor global de la industria de autopartes. El caso del Bajío

Pedro Hancevic y Diego Margulis

- Horario de verano y consumo de electricidad: el caso de Argentina

María José Bosch, Carlos J. García, Marta Manríquez y Gabriel Valenzuela

- Macroeconomía y conciliación familiar: el impacto económico de los jardines infantiles

Adriana Gama

- Adopción de nuevas tecnologías de abatimiento y regulación ambiental en oligopolios

Carlos-Enrique Cardoso-Vargas

- ¿A dónde exportan las firmas, por qué eligen ese mercado, quiénes venden más y cuántas comercian? Un análisis con firmas manufactureras localizadas en México

**Eva O. Arceo Gómez, Raymundo M. Campos Vázquez,
Eduardo M. Medina Cortina y Roberto Vélez Grajales**

- Negociación y preferencias económicas por género: evidencia experimental en México

Esta publicación aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre.

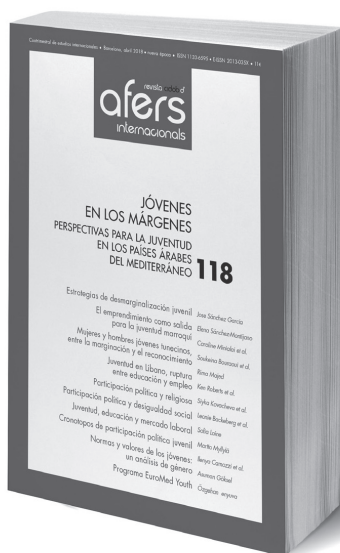
La suscripción en México cuesta \$850. Un ejemplar, \$230.

www.eltrimestreeconomico.com.mx

REVISTA CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS 118

**JÓVENES
EN LOS MÁRGENES:
PERSPECTIVAS PARA LA JUVENTUD EN LOS
PAÍSES ÁRABES DEL MEDITERRÁNEO**
José Sánchez García
y Elena Sánchez-Montijano (coords.)

Abril 2018



Los levantamientos árabes de 2011 dieron paso a una amplia proliferación de estudios sobre la situación de los países árabes del Mediterráneo y, en especial, sobre los jóvenes, cuyo protagonismo fue especialmente destacado. Siete años después, aún queda por explorar en profundidad bajo qué condiciones millones de personas –principalmente jóvenes– reclamaban un cambio. En este contexto, el número 118 de Revista CIDOB d'Afers Internacionals examina, a partir de un análisis de datos cuantitativos y cualitativos originales, el estado y la diversidad de formas de marginación a las que se enfrentan los y las jóvenes en esta región, así como sus estrategias para escapar de ellas. El objetivo es, por lo tanto, identificar los principales patrones que explican las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de marginación de los jóvenes, así como sus formas de acción y contestación ante dicha situación.

Artículos de

**Jose Sánchez García,
Elena Sánchez-Montijano,
Caroline Minialai, Lisa Bossenbroek,
Driss Ksikes, Soukeina Bouraoui,
Lilia Othman Challougui, Sihem Najjar,
Rima Majed, Ken Roberts,
Siyka Kovacheva,
Stanimir Kabaivanov, Boris Popivanov,
Leonie Backeberg, Andreas Etling,
Jochen Tholen, Sofia Laine,
Martta Myllylä, Ilenya Camozzi,
Daniela Cherubini, Carmen Leccardi,
Paola Rivetti, Asuman Göksel,
Özgehan Şenyuva**

EDITA
CIDOB
Elisabets, 12, 08001
Barcelona
www.cidob.org

CIDOB

BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

DISTRIBUYE
Edicions Bellaterra, S.L.
Navas de Tolosa, 289 bis,
08026 Barcelona
www.ed-bellaterra.com

Revista 65

de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

julio-septiembre 2018

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X e-ISSN 1900-5180



Dossier

Guadalupe Valencia García
Hugo Fazio
Daniela Fazio
Andrés Haye
Pablo Herraz
Enzo Cáceres
Ricardo Morales
Manuel Torres-Sahli
Nicolás Villarroel
Josebto Beriain
Rickard Lalander
Chiara Lenza
Emilia Rodríguez Araújo
Clément Colin
Sandra Iturrieta Olivares
Paola Marchant Araya

Otras voces

Gisela Ariana Rausch

Documentos

Eugenia Allier Montañó
Diego Miguel-Revilla
María Sánchez-Agustí



Universidad de
los Andes
Colombia

Dirección: Cra 1a No 18A-12, Ed. Franco, of. GB-417

Teléfono: (571) 339 49 49 ext. 4819

Correo electrónico: res@uniandes.edu.co

Suscripciones | Librería Universidad de los Andes | Cra 1ª No 19-27 Ed. AU 106 | Bogotá, Colombia
Tels. (571) 339 49 49 ext. 2071 – 2099 | libreria@uniandes.edu.co



PRESENTACIÓN

Gloria Del Castillo Alemán

AUTOR INVITADO

Rendimientos crecientes, trayectorias dependientes y el estudio de la política

Paul Pierson

DOSSIER: POLICY CHANGE

El estudio del cambio de políticas en el campo de Política Pública

Gloria Del Castillo Alemán

Los cambios de política de tercer orden. Recursos, ideas y actores de veto en las reformas energética y educativa (México 2013-14)

José del Tronco Paganelli y
Mara I. Hernández Estrada

El Programa de Verificación Vehicular de Guanajuato. Una aproximación a la medición de los cambios en la política

Ma. Ofelia Camacho García

Del cambio de políticas al cambio organizacional: el caso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Jocelyn Itzél Flores Buendía
María Angélica Buendía Espinosa

RESEÑAS

Nicolás Maquiavelo: Principios políticos de Héctor Zamitiz Gamboa

Fernando Barrientos Del Monte

Élites parlamentarias locales en México: actitudes y desempeño, de Mónica Montaña Reyes y Fernando Patrón Sánchez (coords.)

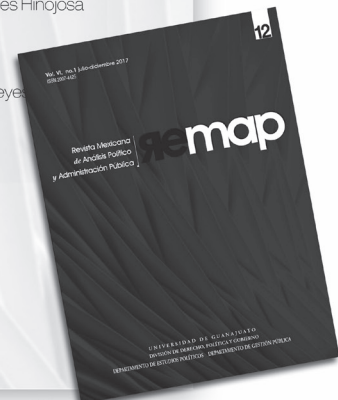
Francisco M. Mora Sifuentes

Decidir desde Tierra Lejana. El voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Los casos de Michoacán, Ciudad de México y Chiapas. de Abel Muñoz Pedraza

Miguel Vilches Hinojosa

Estrategia, pensamiento y acción. Herramientas y métodos para la planeación y gestión. de José de Jesús Ramírez Macías

Sonia Patricia Reyes

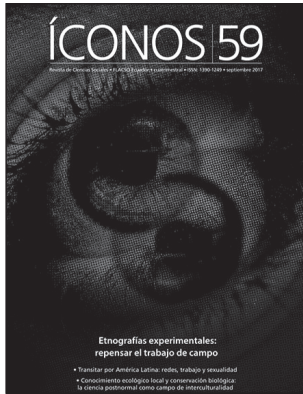


La Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública aparece en los siguientes índices:



La Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública (REMAMAP) es una publicación semestral, especializada y arbitrada del Departamento de Estudios Políticos y del Departamento de Gestión Pública de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

Con un Consejo Editorial conformado por científicos sociales de diversas universidades de México, España, Argentina y Brasil, y respaldada con un Consejo Asesor Internacional formado por politólogos y sociólogos de amplio reconocimiento nacional e internacional, la REMAMAP tiene como objetivo estimular la investigación académica de alto nivel de las diferentes disciplinas que convergen en la Ciencia Política y la Administración Pública en México, Iberoamérica y en todo el mundo de habla española.



Íconos 59
septiembre de 2017

Etnografías experimentales: repensar el trabajo de campo

DOSSIER

Los trabajos de campo, lo experimental y el quehacer etnográfico

Presentación del dossier *X. Andrade, Ana María Forero y Fiamma Montezemolo*

Resituando el diario/bitácora/sketch en la producción de conocimiento
y sentido antropológico *Catalina Cortés Severino*

*Cultura autóctona: curaduría como proceso etnográfico en la escena
del arte cubano actual* *Celia Irina González*

Representación claroscuro: una exploración audiovisual y
teórica de la representación del pasado en el cine documental
Gerrit Stollbrock Trujillo

La dimensión acústica de la protesta social: apuntes desde
una etnografía sonora *José Luis Martín y Santiago Fernández Trejo*

Ciberactivismo y olas de agitación comunicativa.

Consideraciones etnográficas

Nicolás Aguilar-Forero

DIÁLOGO

Lévi-Strauss, el individualismo jíbaro y el *Musée du quai Branly*.

Un diálogo con Anne-Christine Taylor

Giovanna Bacchiddu y Marcelo González Gálvez

ENSAYO VISUAL

Rótulos, etnografía y curadurías en el Museo Histórico de
la Policía Nacional, Bogotá *Daniel Kraus, X. Andrade,
Ana María Forero y Mauricio Salinas*

TEMAS

Transitar por América Latina: redes, trabajo y sexualidad
Lidia Raquel García Díaz

Conocimiento ecológico local y conservación biológica:
la ciencia postnormal como campo de interculturalidad
Jorje Ignacio Zalles

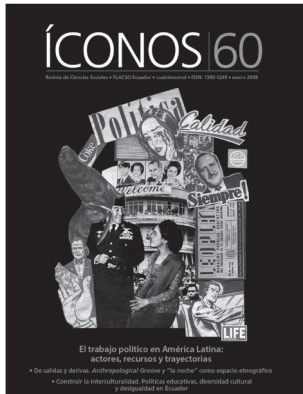
RESEÑAS

Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpo sexuado en
Judith Butler y Paul B. Preciado de Martín De Mauro Rucovsky
– *Antonieta Ramírez*

El conejillo de Indias profesional. La industria farmacéutica y
el riesgoso mundo de los sujetos de investigación de Roberto Abadie
– *Mario Portugal-Ramírez*

El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles
de José Manuel Valenzuela Arce, coordinador – *Isaac Vargas*

El audiovisual ampliado de Santiago Marino, coordinador – *Nadia
Sabrina Koziner*



Íconos 60
enero de 2018

El trabajo político en América Latina: actores, recursos y trayectorias

DOSSIER

Las dimensiones del trabajo político: destrezas, escalas, recursos y trayectorias

Presentación del dossier *Edison Hurtado Arroba, Martín Paladino y Gabriel Vommaro*

Trabajo político territorial y (auto)clasificaciones del quehacer político.

Perspectiva desde la trayectoria de un líder barrial en la Ciudad de México
Hélène Combes

El trabajo de los armadores políticos en Argentina: desafíos, instrumentos y competencias para el detrás de escena *Mariana Gené*

Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social *Julieta Gaztañaga*

Dinámica sociopolítica de la revolución ciudadana. El arte de servir como trabajo político que une y separa sociedad y Estado

José Antonio Villarreal Velásquez

Del intercambio al interconocimiento: la etnografía ante los hechos invisibles del trabajo político *Julieta Quirós*

La Democracia Cristiana en el área chica de la posdictadura. Prácticas políticas y relaciones clientelares en una comuna chilena *David Luján Verón*

y *Anibal Pérez Contreras*

DIÁLOGO

Los sistemas de protesta, el Estado y la pasión por la sociología política.

Un diálogo con Marco Estrada Saavedra *Edison Hurtado Arroba*

ENSAYO VISUAL

Politicalidad siempre *Hugo Chávez Carvajal*

TEMAS

De salidas y derivas. Anthropological Groove y “la noche”

como espacio etnográfico *Gustavo Blázquez y Agustín Liarte Tiloca*

Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad

cultural y desigualdad en Ecuador *Marta Rodríguez Cruz*

RESEÑAS

Pedagogía y colonialidad en la Amazonía ecuatoriana. El caso de la escuela Cabo Minacho Padilla (1960-1979) de José Alberto Flores Jácome

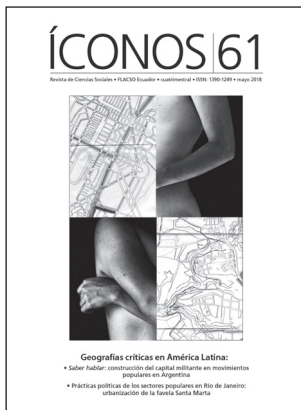
– *Liliam Fiallo Monedero*

El tren de Lenin. Los orígenes de la revolución rusa de Catherine Merridale

– *Óscar Murillo Ramírez*

Foucault, lector de Nietzsche de David Cortez Jiménez – *Alejandro Obregón*

Hilario



Íconos 61
mayo de 2018

Geografías críticas en América Latina

DOSSIER

Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina

Presentación del dossier *Sofía Zaragocin Carvajal, Melissa Moreano Venegas y Soledad Álvarez Velasco*

Las “otras” geografías en América Latina: alternativas desde los paisajes del pueblo Chatino

Gerónimo Barrera de la Torre

Geografías de la cocaína: trayectos de mujeres colombianas encarceladas por drogas en Ecuador *Ana María Cerón Cáceres*

El mapa son los otros: narrativas del viaje de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México *Rodrigo Parrini Roses y Edith Flores Pérez*

Cartografía social de Chapiquiña: reivindicando los derechos territoriales indígenas en los Altos de Arica, Chile

Joselin Leal Landeros y Alan Rodríguez Valdivia

Ideologías geográficas y producción de la naturaleza: elementos para pensar la resignación de los bosques frente a la crisis del capital

Luis Fernando De Matheus y Andrei Cornetta

Pueblo de papel: la producción social del territorio en el poblado

industrial de Atenquique, México *Alejandro Ponce de León Pagazas*

ENSAYO

Evocación a Jorge León Trujillo (1948-2017) *Hernán Ibarra*

ENSAYO VISUAL

Cuerpo / territorio *Sofía Acosta “La Suerte”*

TEMAS

Saber hablar: construcción del capital militante en movimientos populares en Argentina *María Mercedes Palumbo*

Prácticas políticas de los sectores populares en Río de Janeiro:

urbanización de la favela Santa Marta *Maximiliano Duarte Acquistapace*

RESEÑAS

UNASUR: poder y acción en Suramérica de Fabio Sánchez Cabarcas

– *César Augusto Niño González*

The Crisis of Multiculturalism in Latin America de David Lehmann, editor

– *Luis Fernando Gutiérrez Domínguez*

Indígenas de la nación. Etnografía histórica de la alteridad

(Milpa Alta, siglos XVII-XXI) de Paula López Caballero – *Charlynnne Curiel*



DOSSIER

Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada
Presentación del dossier

Verónica Gago, Cristina Cielo y Francisco Gachet

Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades
políticas desde la economía popular argentina

María Inés Fernández Álvarez

Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio
en Bogotá: reflexiones desde la economía popular

Luisa Fernanda Tovar

Políticas de promoción de la economía social en Argentina:
una aproximación desde los saberes expertos

Eliana Lijterman

La configuración del trabajo en el siglo XXI: el mercado Eloy Salmón
y los movimientos moleculares del capital

María Luisa López Guerrero

Experiencias de mujeres en tianguis y mercados populares en Oaxaca

Nallely Guadalupe Tello Méndez

¡Costureros carajo! Trayectorias de lucha y autogestión
en las economías populares argentinas

Alioscia Castronovo

DEBATE

El trabajo político desde una perspectiva cualitativa:
aporte para el análisis de las subjetividades

Mauricio Bustamante Fajardo

DIÁLOGO

La productividad de la contingencia en economías populares del sur global.

Diálogo con Abdou Maliq Simone

Cristina Cielo

ENSAYO VISUAL

Religión, fiesta y trabajo: características de la migración boliviana en São Paulo

Eduardo Schwartzberg Arteaga

TEMAS

Reparación a víctimas de violación de derechos humanos y crímenes
de lesa humanidad en Ecuador

María Cristina Solís Chiriboga

Apuntes para pensar una ecología política de los territorios fronterizos

Martha Moncada Paredes



FLACSO
ECUADOR